	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3884 de 2023 **Contratista:** Consorcio Manteniemiento Daza 23

Contrato de Interventoría No. 3912 de 2023 **Interventoría:** ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

Objeto Contrato de Obra:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** MARZO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	49
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	51
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	53
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	59
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	65
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		67
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	70
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	71
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		73
5.1	Información general del contrato		73
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		74
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	272
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	274
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	277
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	279
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	286
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		289
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	290
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	292
7	**Conclusiones y recomendaciones**		293
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		294
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		297
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		299
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		306

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: **José Patricio Lima Zarama**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3758 de fecha octubre 20 de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MIP-MN-IN-1-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/03/2025
			(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño **PERIODO MES:** Marzo de 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3884 de 2023

OBJETO: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502, Departamento de Nariño

CONTRATISTA: Consorcio Mantenimiento Daza 23

PLAZO INICIAL: Un (01) mes
FECHA DE INICIO: 1/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/05/2025
PLAZO ACUMULADO: Dieciocho (18) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 11,146,672,416.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 3,500,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 14,646,672,416.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 5,973,049,889.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 3,762,533,529.96

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3912 de 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO Ingeniería S.A.S BIC **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** José Patricio Lima Zarama

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños	Mcte	$ 667,292,500
Explanaciones	Mcte	$ 98,840,000
Subbases, bases y afirmados	Mcte	$ 17,066,800
Pavimentos asfálticos	Mcte	$ 3,731,928,600
Pavimentos hidráulicos	Mcte	$ 150,000,000
Estructuras drenajes	Mcte	$ 2,504,252,172
Señalización y seguridad	Mcte	$ 230,913,600
Transportes	Mcte	$ 60,783,159
Servicio de operación túnel Daza	Mcte	$ 2,801,799,468

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños	Mcte	$ 633,927,875.0
Explanaciones	Mcte	$ 53,255,042.0
Afirmados, subbases y bases	Mcte	$ -
Pavimentos asfálticos	Mcte	$ 3,731,928,600.00
Pavimentos hidráulicos	Mcte	$ -
Estructuras drenajes	Mcte	$ 1,508,815,417.44
Señalización y seguridad	Mcte	$ -
Transportes	Mcte	$ 49,206,840.00
Servicio de operación túnel Daza	Mcte	$ 2,189,366,476
Ítems no previstos	Mcte	$ 1,908,623,759

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 11,026,998,536.00	$ 81,089,740.00	$ 11,177,580,448.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 560,750,000.00	$ 106,542,500.00	$ 667,292,500.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL			
SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA	$ 2,354,453,334.00	$ 447,346,134.00	$ 2,801,799,468.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 14,646,672,416.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 932,162,043.18	$ 3,885,876.47	$ 536,050,919.65	$ 536,050,919.65
AJUSTES			$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL(PREACTA)			$ -	
SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA	$ 119,959,187.00	$ 22,792,245.53	$ 142,751,432.53	$ 142,751,432.53
PROVISIÓN PARA AJUSTES			$ -	$ -
GASTOS REEMBOLSABLES			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO			$ -	$ 678,802,352.18

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 9,677,699,565.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7,251,829,859.0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	74.93%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	30
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	76

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPHVN-P-01-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fot. No. 1 y 2: Ruta 25NRD - Avance de instalación de arcos en frente 2-3 a nivel de P3, P2 y P1.

Fot. No. 3, 4: Ruta 25NRD - PR16+0006 avance a nivel de P1 en instalación de tuercas y platinas para pernos inyectados.

Fot. No. 5: Ruta 25NRD - Avance de excavación para arir frentes 3 y 4 del carril derecho, se encuentra en proceso de instalar arcos y lanzado secundario parcial

Fot. No. 6: Ruta 25NRD PR16+0006 avance a nivel de P1 en instalación de tuercas y platinas para pernos inyectados.

Fot. No. 7: Ruta 25NRD - PR19+0030 Ejecución de actividades de instalación de arcos a nivel de P2 y P1 del frente 4 Carril izquierdo

Fot. No. 1: personal de Cooperativa Brisas del Lago realiza excavación y limpieza de zanja cuneta en MD del portal norte

Fot. No. 2, 3: Técnicos de mantenimiento realizan instalación de reflectores Led 200W para iluminación interior del túnel.

Fot. No. 4: Técnicos de mantenimiento disponen gabinetes del CCTV del CCO.

Fot. No. 5, 6: Técnicos de mantenimiento revisan y toman lecturas de equipos electromecanicos del túnel.

Fot. No. 7,8: Técnicos de mantenimiento realizan revisión y arreglo de planta eléctrica portátil, se instala en sitio la nueva batería.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre NANCY DIAZ DE GIL
Directora de Interventoría
Matrícula No. 25202-116197 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

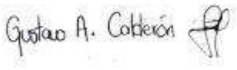
Contrato No. 3912 - 2023

Interventoría para el mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Versión 0.0

Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

San Juan de Pasto.
Marzo de 2025

Elaboró:	Lina María Ramos	Revisó:	Nancy Díaz Getial	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31/ 03 / 2025	**Fecha:**	31/ 03 / 2025	**Fecha:**	31/ 03 / 2025
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	
Cargo:	Ingeniera auxiliar de Interventoría	**Cargo:**	Directora de Interventoría	**Cargo:**	Coordinador de Proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No. 16 presentado por ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de marzo de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31/03/2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC en el marco del Contrato de Interventoría No. 3912 de 2023, respecto al seguimiento mensual del Contrato de Obra No. 3884 de 2023 cuyo objeto es el "Mantenimiento – mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño". De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, ambiental, social, sst y jurídico del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 0.0		
Autor	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC – Equipo de contrato		
Revisó	Nancy Díaz Getial – Directora Contrato ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC		

REPÚBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES TERRITORIAL NARIÑO

GRUPO DE SUPERVISIÓN

TERRITORIAL	ENCARGADO
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	**DARIO ALEXANDER CHAVEZ LOPEZ** MP 192021-08978 CAU
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL NARIÑO	**JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA** SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Resolución 3758 de octubre 20 de 2023

ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC	
CONTRATO NO.	**3912 DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONTRATISTA	**ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC**
REPRESENTANTE LEGAL	**JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA**
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	**NANCY DÍAZ GETIAL**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

INVIAS	Instituto Nacional de Vías
BPIN	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional
NIT	Número de Identificación Tributaria
SAS	Sociedad por Acciones Simplificada
TPD	Tránsito Promedio Diario
PR	Punto de Referencia
PMT	Plan de manejo de Tránsito
PAGA	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública
DPS	Dispositivo de Protección contra Sobrevoltajes
UPS	Sistemas de Alimentación Ininterrumpida
CCO	Centro de Control de Operaciones
ACPM	Aceite Combustible Para Motores
CEDENAR	Centrales Eléctricas de Nariño
E&D	Estudios y Diseños
CCTV	Circuito Cerrado de Televisión
SOS	Señal Internacional de Socorro
SCADA	Supervisión, Control y Adquisición de Datos
MEPI	Misional Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Transporte
DAI	Detección Automática de Incidencias
LED	Diodo Emisor de Luz
KMH	Kilómetros por Hora

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16

3.1 INFORMACIÓN GENERAL 16
3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 17
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 22
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 23

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 25

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 26
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. FORMATO MEPI-MN1-IN15-FR-6 27
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 28
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 29
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 29
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 31
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 32
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 33
4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1 33
4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 34
4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2. 35
4.9.4 ACTAS DE REUNIÓN. FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2 36

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 38
5.1.1 INFORME EJECUTIVO DE DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA 38
5.2 NFORME DE ESPECIALISTAS 39

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 40
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPIMN1-IN-15-FR-7. 41
6.3 INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 42
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 43
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 44
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 45
6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR1. 45
6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO. FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR2 46

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47

8. ANEXOS 48

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO O REFERENCIA 48
8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 48

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 51
8.2.2 COMPONENTE SOCIAL TÚNEL DAZA Y RUTA 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO 57
REGISTRO FOTOGRAFICO AREA SST VARIANTE ORIENTAL PASTO Y TÚNEL DAZA 59
8.3 COPIA BITÁCORAS 60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Inventario y estado inicial túnel Daza y ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto _____ 12
Tabla No. 2. Descripción financiera del proyecto _____ 17
Tabla No. 3. Información general del contrato de obra _____ 18
Tabla No. 4. Control de inversión y saldos del proyecto _____ 27
Tabla No. 5. Estado de avance de obra del proyecto _____ 27
Tabla No. 6. Información general del contrato de interventoría _____ 41
Tabla No. 7. Relación de la corespondencia enviada por la interventoría _____ 58

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Departamento de Nariño 10
Gráfica No. 2. Localización Ruta 25NRD – Variante Oriental de Pasto 11

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones No. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, es designado como entidad pública ejecutora e interventora del proyecto, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"** el cual fue adjudicado por Resolución No. 3302 del 20 de septiembre del 2023, al CONSORCIO MANTENIEMIENTO DAZA 23 con NIT.: 901.758.002-7, previa Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SGI-016-2023 y con código BPIN 2018011000439; y, este a su vez, realizó el proceso licitatorio, de conformidad con los principios que rigen las estipulaciones de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, en concordancia con los pliegos tipo, proceso que arrojó como resultado la contratación de la **SOCIEDAD INGENIERÍA ACINCO S.A.S BIC** con NIT.: 901.230.477-4, mediante contrato No. 3912 de 2023, adjudicado por Resolución No. 3560 del 06 de octubre de 2023, previo Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-014-2023, para realizar la interventoría cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"** con código BPIN 2018011000439.

Por lo anterior la Interventoría del proyecto presenta a consideración del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el informe mensual correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2025. En este informe se consigna una descripción del proyecto, información del contrato de obra, las actividades realizadas, información de avance, control de equipos y personal del contratista, evaluación técnica y económica de las actividades contempladas y ejecutadas, seguridad social y parafiscales. Por otra parte, se detalla información de la interventoría, en cuanto al contrato, actividades ejecutadas control de la parte ambiental, financiera, registro fotográfico, informes ejecutivos, anexos, conclusiones y recomendaciones.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**, contempla las siguientes actividades:

1. El mantenimiento periódico de la carpeta asfáltica de la ruta 25NRD variante oriental de Pasto, el cual permite conservar la estructura del pavimento proporcionando un tiempo mayor de vida útil, el mantenimiento de la señalización horizontal como vertical nos garantiza un desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. La remoción de derrumbes garantiza la transitabilidad en la vía, de la misma forma ejecutar actividades de mantenimiento y mitigación del túnel Daza.

2. Los ajustes a los estudios y/o diseños de acompañamiento, dentro de los cuales se debe hacer la entrega de los volúmenes para la fase de estudios y diseños requeridos por la entidad contratante, tanto para el túnel Daza como para ruta 25NRD variante oriental de Pasto.

3. El mantenimiento del túnel Daza para mejorar las condiciones actuales del mismo permitiendo la conservación de la estructura del túnel y de este modo proporcionar un tiempo mayor de vida útil, así mismo garantizar la transitabilidad de los usuarios, ya que actualmente presentan desprendimiento de material y filtración de aguas, convergencia entre los PR18+0950 al PR19+0050, falla que requieren para garantizar la seguridad del usuario la construccion de la solera en este tramo crítico, sello de fisuras, señalización, además de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura del túnel.

4. El servicio de operación de túnel Daza ubicado en la variante oriental de Pasto entre las rutas 2501 y 2502 las veinticuatro (24) horas del día 7 días a la semana, disponiendo de todo el personal y equipos mínimos requeridos, de conformidad con las necesidades de operación de la infraestructura, materiales y equipos existentes.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Gráfica No.: 1 Departamento de Nariño

El departamento de Nariño está ubicado en el extremo suroeste del país, en las regiones andina y pacífica, limitando al norte con Cauca, al este con Putumayo, al sur con las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos de la República de Ecuador y al oeste con el océano Pacífico.

Nariño presenta una geografía diversa y clima variado según las altitudes: caluroso en la planicie del Pacífico y frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población, situación que se repite en sentido norte-sur. El departamento es esencialmente agrícola y ganadero.

Para atender las ruta mencionada con anterioridad en el departamento de Nariño, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, suscribió el contrato No. 3884 de 2023, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**, con el cual se pretende abarcar las necesidades que tiene la vía involucrada dentro del objeto contractual y así beneficiar la transitabilidad de este importante corredor vial la cual se ilustran a continuacion:



Gráfica No.: 2 Localización Ruta 25NRD – Variante Oriental de Pasto

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio en la zona de influencia para la ejcución del proyecto se nombran a continuación:

1. Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto: San Juan de Pasto (Botanilla y Catambuco, Botana, Jamondino, Mocondino, Dolores, Buesaquillo, Cujacal, Villa Nueva Aranda y La Merced de Aranda)

El objeto principal para la ejecución de la obra es principalmente el mantenimiento y mitigación del tunel Daza y el manteniemiento de la variante oriental de Pasto, lo cual trae como beneficios para las veredas y corregimientos del municipio de la zona de influencia del proyecyo, la generación de empleo, intercomunicación municipal y/o departamental, seguridad, mayor comodidad y reducción de tiempos de desplazamiento, entre otros factores secundarios benéficos sociales y económicos posibles. Cabe resaltar algunos aspectos importantes de las vias, que se indican a continuación:

La ruta 25NRD hace parte del corredor vial de la Red Vial Nacional, establece la interconexión terrestre y sirve de enlace al centro del departamento con los municipios del Norte, ademas de la conexión de la vía 2501

Rumichaca – Pasto y la vía 2502 Pasto – Cano – Mojarras. Por este tramo se transporta la carga pesada desde y hacia el sur del continente y el interior de Colombia, posee un TPD (2018) de 2.320 Vehículos/día. Con el manteniemiento de este importante coredor vial se fortale los diferentes sectores de la economía a nivel local, regional departamental y nacional por tatarse de una vía de primer orden. Por lo anterior se convierte en factor importante para el desarrollo económico no solo del sector sino también de la Nación

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Teniendo en cuenta los recursos estipulados en el presupuesto oficial del proyecto, basandose en el anexo técnico entregado por la entidad contratante y de acuerdo a las visitas iniciales a la ruta, se realiza un inventario y se prioriza los siguientes puntos a intervenir.

PR	DESCRIPCIÓN
PR00+0440 – PR21+0170	Parcheo con mezcla asfáltica, sectores críticos y en mal estado
PR00+0440 – PR21+0170	Remoción de derrumbes
PR00+0440 – PR21+0170	Señalización horizontal en todo el sector (líneas y tachas, incluir zonas escolares)
PR00+0440 – PR21+0170	Señalización vertical en todo el sector (reemplazar señales antiguas y con reflectivo en mal estado e instalar nuevas señales)
PR18+0950 – PR19+0050	Renivelación y recuperación de la transitabilidad con obras de mitigación y/o definitivas (construcción de solera, sello de fisuras de pavimento)
PR18+0430 – PR20+0140	Recuperación de capa de recubrimiento del túnel en zonas de desprendimiento de concreto (concreto lanzado reforzado con fibras)
PR18+0430 – PR20+0140	Organizar el sistema de drenaje y atender el problema de filtraciones de agua en el interior del túnel
PR00+0440 – PR21+0170	Estudios y diseños

Tabla No.: 1 Inventario y estado inicial túnel Daza y ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto.



Ruta 25NRD – PR 10+0050 – Estado Inicial sectores críticos (agrietamientos en la carpeta)



Ruta 25NRD – PR 012+0300 – Estado Inicial sectores críticos (agrietamientos en la carpeta)



Ruta 25NRD – PR 19+0000 – Estado Inicial sectores críticos (grietas y deformaciones pavimento)



Ruta 25NRD – PR 19+0122 – Estado Inicial sectores críticos (filtraciones en hastiales del túnel).

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Aspectos Conceptuales

En desarrollo del contrato se seguirán las especificaciones generales de construcción de carreteras vigentes, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las normas de ensayo de materiales para carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes.

La localización y características de las señales de tránsito, tanto provisionales como definitivas, deberán acogerse a lo especificado en el Manual de Señalización Vial – dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 de 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte.

El proyecto contempla la especificación particular: REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. Este trabajo consiste en realizar ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de los cálculos por parte del contratista, con el fin de determinar los trabajos necesarios para mejorar las obras y/o condiciones existentes, en los diferentes sectores que requieran intervención con obras tales como: obras de drenaje y de estabilidad, diseño de pavimento, etc., acorde con los sectores y longitudes establecidas en los anexos técnicos, pliegos de condiciones o por el interventor.

Una vez realizado el recorrido inicial a la ruta y en concordancia con el anexo técnico, las obras priorizadas son:

1. Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto:

- Mantenimiento de la ruta mediante parcheo / bacheo PR000+0440 al PR21+0170 (20.73km).
- Remoción de derrumbes y atención de emergencias.
- Instalación de señalización vertical, demarcación horizontal y obras de seguridad vial.
- Rehabilitación del pavimento PR18+0950 al PR19+0050, con obras de mitigación y/o definitivas (construcción de solera, sello de fisuras de pavimento, etc.).
- Rehabilitación de la capa de recubrimiento de los hastiales y bóveda del túnel con concreto lanzado reforzado con fibras.
- Captar y atender las aguas de filtración al sistema de drenaje del túnel.
- Estudios y diseños en la ruta 25NRD y el túnel Daza.

2.4.2 Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

Dentro de los principios y normas establecidas para cada obra, sin excepción, manifiestan que deberán ser tratados en forma individual y corresponderá a los organismos responsables controlar, exigir el cumplimiento de requisitos y otorgar el respectivo permiso para la ejecución de trabajos en la vía pública que comprometan el tránsito de personas y vehículos. En virtud de lo anterior se debe implementar para la realización antes y durante los trabajos que se ejecutaran, un Plan de Manejo de Tránsito o PMT para que, de tal forma, se mitigue el impacto generado por las obras que se desarrollen en la ruta a intervenir (Ruta 25NRD) o en las zonas aledañas a éstas,

con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito. Este se implementará durante el mismo periodo de ejecución de la obra sobre la ruta objeto del contrato 3884 del 2023.

2.4.3 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

Se incorporó dentro del presupuesto el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, recursos que se utilizaran para ajustar el plan de mitigación del impacto por intervención de la obra en el medio ambiente. Frente a esto se estructurará un plan ajustado al alcance del proyecto "MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO", sobre puntos críticos priorizados, con el fin de optimizara el tránsito vehicular y este de estricto cumplimiento del contratista y verificación permanente de la interventoría. Esta implementación del plan de manejo ambiental se debe realizar mes a mes durante la ejecución de la obra y se vigilará cada uno de los riesgos o impactos ambientales que se puedan ir generando durante el transcurso de la ejecución del proyecto. Orientando así mismo el personal de la forma correcta en la protección ambiental y en la salud ocupacional de su personal todos los parámetros abarcados se entregan dentro de los archivos de este proyecto, así como los formatos de verificación para que durante la ejecución de la obra se cumpla el Plan Ambiental a realizar.

2.4.4 Trabajo Social

Las obras de infraestructura vial forman parte del desarrollo, el bienestar de una comunidad; son procesos que constituyen la ejecución de estas obras civiles conllevan a que los habitantes de una comunidad se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida en el ámbito de sus relaciones consigo mismos y con los otros. El trabajo social durante la ejecución de las actividades se ocupa de conocer las causas y efectos de los problemas sociales derivados en la ejecución y lograr bajo acciones organizadas, trabajando de manera preventiva para que desde el componente comunitario se logren solucionar interviniendo en situaciones concretas, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio y consenso.

2.4.5 Valor del Proyecto

El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del contratista, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. El valor inicial del contrato corresponde a la suma DE ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($11.146.672.416,00) M/CTE, suma que incluye IVA. Además, de un recurso adicional otorgado para la ejecución de ítems no previstos y otros, que corresponde a la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.500.000.000,00) m/cte para un valor total del contrato de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SESIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISESIS PESOS ($14.646.672.416,00) M/CTE.

Se presentan la siguiente tabla discriminando los valores contractuales de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL BÁSICO OBRAS	$ 9.026.549.715,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O AJUSTES	$ 1.446.943.873,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ 225.898.991,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRAS)	$ 78.187.869,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA Y PROVISIONES)	**$ 10.777.580.448,00**
REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL	$ 560.750.000,00
IVA – REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.065.425.000,00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL	
CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ 400.000.000,00
SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA	
SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$ 1.273.742.100,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 333.578.634,00
GASTOS REEMBOLSABLES	$ 747.132.600,00
SUBTOTAL SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO (INCLUYE PROVISIÓN PARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)	**$ 2.354.453.334,00**
IVA – [SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL LAS LAJAS PR 22+987 AL PR 23+369,5 (CALZADA DERECHA) Y DEL PR 22+994 AL PR 23+292,4 (CALZADA IZQUIERDA), VÍA 5008B (INCLUYE PROVISIÓN PARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)] (19%)	$ 447.346.134,00
TOTAL SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO (INCLUYE IVA Y PROVISIÓN PARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)	**$ 2.801.799.468,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 14.646.672.416,00**

Tabla No.: 2 Descripción financiera del proyecto.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SGI-016-2023 cuyo objeto principal es el proyecto "MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO", según Resolución No. 3302 del 20 de septiembre del 2023, se adjudica el contrato al proponente CONSORCIO MANTENIEMIENTO DAZA 23, cuya licitación dio origen a la legalización del contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA No.	3884 DE 2023
ID SECOP No.	CO1.NTC.4816581
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 (Integrado por ICPT CONSTRUCCIÓN S.A.S con NIT. 901.276.198-2 con un porcentaje de participación del 40%; MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. 900.629.376-1 con un porcentaje de participación del 10%; COURVI INGENIERIA S.A.S con NIT. 901.283.894-1 con un porcentaje de participación del 50%)
NIT. CONTRATISTA No.	901.758.002 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	EDER ZABALETA ROJAS
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	73.236.747 DE MAGANGUE
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PLAZO INICIAL CONTRATO DE OBRA	UN (01) MES
FECHA INICIO CONTRATO DE OBRA	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1	SIETE (07) MESES
PRORROGA No. 2	CINCO (05) MESES
PRORROGA No. 3	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA	$ 14.646.672.416,00

Tabla No.: 3 Información general del contrato de obra.

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el presente periodo de informe y de acuerdo con las labores ejecutadas por el contratista, se tiene:

1. Mantenimiento Túnel daza y Ruta 25NRD Variante oriental de Pasto:

SEMANA No.: 66 del 28/02/2025 al 6/03/2025

1.- En el proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza, el avance en excavación fue dedicada a excavar el frente 3 y 4 de carril derecho para lograr unir estos frentes, se presentaron puntos de inestabilidad lo que obliga a realizar actividades de manera pausada para contener los desprendimientos, durante la semana se tuvo planta de concreto en mantenimiento, por lo cual la instalación de concreto lanzado para estabilizar los avances realizados de la anterior semana que aun no se lograron regularizar totalmente. Por otra parte se retiró nuevamente la perforadora y se realizaron jornadas de instalación de platinas e inyecciones.

"2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario."

"3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Instalado secundario en P3 y excavación con arcos instalados a nivel de P2.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario."

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia una mejora en logística y en la programación de metas con la nueva dirección de obra aunque se apreciaron diversos imprevistos con los equipos de lanzados.

SEMANA No.: 67 del 7/03/2025 al /13/2025

1.- En el proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza, el avance en la semana fue dedicada a estabilizar el frente 3 y 4 de carril derecho para lograr unir estos frentes, se presentaron puntos continuos de inestabilidad lo que obliga a realizar actividades de manera pausada para contener los desprendimientos, adicionalmente hubo una escasez de cemento en la planta por falta de suministro lo cual limitó la producción en turnos nocturnos. A nivel de excavaciones se realizaron 2 avances a nivel de P3 en frente 5 del carril izquierdo, los cuales quedaron con arcos instalados y concreto instalado.

"2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario."

"3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Instalado secundario en P3 y excavación con arcos instalados a nivel de P2.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario."

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los restante por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad regular, lo cual, requiere avances controlados.

SEMANA No.: 68 del 14/03/2025 al 20/03/2025

1.- Durante la semana, los trabajos del proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza se enfocaron en estabilizar los frentes 3 y 4 del carril derecho mediante concreto lanzado e instalación de arcos ya que se logran unir finalmente, además de realizar excavaciones y perfilamientos menores en el frente 5 (nivel P2) y frente 6 (nivel P1) del carril izquierdo. Sin embargo, la retroexcavadora fue retirada en dos ocasiones debido a deslizamientos de gran magnitud ocurridos externamente entre Chachagüí y Remolino, lo que ha limitado el uso de equipo pesado en Nariño. Mientras el operador atendía estos puntos críticos externos, el consorcio aprovechó para avanzar en los lanzados programados, optimizando los recursos disponibles, importante mencionar que el compresor para el lanzado sufre avería al finalizar la semana, el cual se está atendiendo para tener continuidad en los concretos.

"2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.

* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar."

"3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.

* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.

* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar."

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los restante por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad regular, lo cual, requiere avances controlados.

SEMANA No.: 69 del 21/03/2025 al 27/03/2025

1.- Durante la semana, los trabajos del proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza se enfocaron en estabilizar los frentes 4 y 5 del carril izquierdo mediante concreto lanzado e instalación de arcos P3, P2 y P1 ya que se logran unir finalmente los frentes, además de realizar excavaciones y perfilamientos menores en el frente 6 (nivel P1) del carril izquierdo. Se ingresa un nuevo compresor de lanzado, pero no se logra la misma potencia con la cual se venia trabajando por lo cual ha retrasado un poco su instalación y avance, cade destacar que el avance en la sección superior esta bastante avanzada y se espera que en unas dos semanas aproximadamente toda la sección superior quede reforzada.

"2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar."

"3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.

* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar."

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los restante por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad mala, lo cual, requiere avances controlados y pequeños. Se espera también que se continúe con la evaluación del diseño final de solera debido a la evidencia de arcillas expansivas.

SEMANA No.: 70 del 28/03/2025 al 3/04/2025

1.- Durante la semana, los trabajos del proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza se enfocaron en realizar mantenimientos locativos de limpieza y ajuste de drenes/anclajes instalados, no se logra avance y producción durante la semana debido a que se tuvo una rotura general de la bomba de lanzado, por lo cual no se logra tener producción de concreto y por ende de avance en excavaciones, se reprograman actividades para siguiente semana donde se ha adquirido partes mecánicas para mejorar y adecuar la bomba de concreto y continuar con avances. Cade destacar que el avance en la sección superior está estable en todos los frentes aperturados y se espera que para finales del mes de abril aproximadamente toda la sección superior quede reforzada.

"2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar."

"3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.

* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar."

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los avances restantes por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad mala, lo cual, requiere avances controlados y pequeños. Se espera también que se continúe con la evaluación del diseño final de solera debido a la evidencia de arcillas expansivas.

A continuación, se indica resumen de valores de ejecución para el mes de Marzo:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO MES DE MARZO	VALOR ACUMULADO
OBRAS	$ 11.177.580.448,00	$ 536.050.919,65	$7.938.751.673,99
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O AJUSTES		$ 00,00	$ 00,00
JORNADAS DE TRABAJO		$ 00,00	$ 00,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 667.292.500,00	$ 00,00	$ 633.927.875,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ 00,00	$ 00,00	$ 00,00
OPERACIÓN TÚNEL DAZA	$ 2.801.799.468,00	$ 142.751.432,53	$ 2.189.366.476,22
VALOR TOTAL	**$ 14.646.672.416,00**	**$ 678.802.352,18**	**$10.128.118.150,21**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 4.518.554.265,79**		

Tabla No.: 4 Control de inversión y saldos del proyecto.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Actualmente, se están llevando a cabo los siguientes trabajos referentes a ítems no previstos como parte del refuerzo estructural del túnel:

✓ Excavación subterránea para refuerzo del túnel en sección superior:

Se está realizando la excavación en zonas específicas de las secciones superiores del túnel. Este proceso busca garantizar la estabilidad estructural del túnel mediante la eliminación y preparación controlada del terreno en estas áreas. Las actividades incluyen:

- Inspección del terreno y delimitación de las zonas de intervención.
- Ejecución de excavaciones con maquinaria especializada.
- Supervisión geotécnica para mitigar riesgos de inestabilidad.

✓ Instalación de arcos para sección superior con perfiles de acero THN29:

Se están instalando arcos estructurales de acero THN29 en las secciones correspondientes a la parte superior del túnel. Este refuerzo tiene como objetivo mejorar la capacidad portante y garantizar la seguridad del túnel frente a las condiciones actuales del terreno. Las tareas incluyen:

- Transporte y montaje de los perfiles metálicos.
- Ajuste y soldadura según las especificaciones del diseño estructural incluidos separadores.
- Verificación de alineaciones y fijaciones para asegurar la estabilidad mediante topografía.

✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada de 4.0 y 6.5 mm:

Se está instalando malla electrosoldada con diámetros de 4.0 mm y 6.5 mm como elemento de refuerzo adicional en las áreas del túnel intervenidas. Estas mallas están siendo fijadas en las superficies correspondientes para garantizar una mayor resistencia y durabilidad de la estructura. El trabajo incluye:

- Preparación de las superficies para la colocación de la malla.
- Anclaje de la malla conforme a las especificaciones técnicas.
- Inspección final para garantizar su correcta instalación.

Estos ítems están siendo ejecutados de manera controlada por parte de la interventoría, con la finalidad de garantizar la seguridad para cumplir con los estándares del proyecto.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

➢ En el periodo del presente informe que corresponde al mes de marzo de 2025 y de acuerdo con los porcentajes reportados en la semana No. 70, se tiene:

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO ACUMULADA	AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADA	ADELANTO +Y/O ATRASO -
96,55 %	72,19 %	-24,36%

Durante el mes de marzo se tuvo ejecución en actividades de obra como sigue:

- Se cita formalmente al contratista a una reunión de seguimiento y revisión detallada respecto a los estudios realizados a las muestras tomadas y sus respectivos resultados con el fin de dar definición a las actividades a realizar en la solera del túnel. Asimismo, durante la reunión se concertaron aspectos clave relacionados con las actividades pendientes por ejecutar, definiendo estrategias, responsabilidades y plazos específicos para su correcta implementación, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del proyecto en los tiempos y condiciones estipulados.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 de los informes semanales correspondiente a las semanas 66, 67, 68, 69, 70.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Informes semanales. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MAG-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	6/03/2025 (DÍA / MES / AÑO)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mantenimiento variante oriental de Pasto - servicio de operación túnel Daza / carretera 25NRD

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño SEMANA No.: **66** del 28/02/2025 al 6/03/2025 Ultimo Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama (Resolución 3758 de octubre 20 de 2023) GESTOR TÉCNICO (E) DE PROYECTO: OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado Variante Oriental de Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento - Mitigación de infraestructura del túnel de Daza. Realizar el servicio de operación del túnel de Daza. Mantenimiento de 20.73km de la carretera 25NRD Variante Oriental de Pasto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mantenimiento de la infraestructura del túnel de Daza mediante obras de mitigación de problema de deformaciones de la calzada y andenes, control de goteras y filtraciones al interior del túnel y la prestación del servicio de operación túnel de Daza desde las 00:00 horas del 01/12/2023 localizado entre las abscisas PR18+0430 al PR19+0140 de la ruta 25NRD garantizando un alto grado de seguridad y comodidad para los usuarios del túnel durante las veinticuatro (24) horas todos los días que tenga de duración el contrato. También realizar el mantenimiento de la ruta 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO que tiene una longitud total aproximada de 21,17 km entre el PR00+0440 al PR21+0170 con el fin de optimizar la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios que transitan por este importante corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23		INTERVENTOR:	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	
INTEGRANTES:	ICPT CONSTRUCCION SAS 40% - MJPR CONSTRUCCIONES SAS 10% - COURVI INGENIERIA SAS 50%.		INTEGRANTES:	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC (100%)	
CONTRATO No.	3884 - 2023	VALOR INICIAL: $ 11.146.672.416,00	CONTRATO No:	3912-2023	VALOR INICIAL: $ 1.322.389.271,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES: $ 3.500.000.000,00	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES: $ 1.450.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 14.646.672.416,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.772.389.271,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO: $ 5.973.049.889,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO: $ 555.625.744,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 3.662.124.283,82			VALOR AMORTIZADO: $ 555.625.744,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.310.925.605,18			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.146.672.416	$ 3.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.392.637.248	$ 1.737.804.218		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.754.035.168	$ 1.762.195.782		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 1.450.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 677.174.147		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 772.825.853		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.145.919.496,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.355.026.472,00	92,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.701.299.916,00	66,05%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.653.726.556,00)	-26,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.288.084.289,00	16,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.719.287.630,00	83,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.989.384.205,00	64,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.729.903.425,00)	-19,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.503.792,06	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 374.645.301,00	2,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 949.711.013,58

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta parcial de obra No. 14 se radico en DT Nariño.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.827.412.023,00	78,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.829.774.744,00	78,5%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.531.149,00	1,2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.893.870,00	1,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 142.294.821,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de costos No.14 se radico en DT Nariño.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.973.049.889,00
Amortizado $	$ 3.662.124.283,82
Saldo $	$ 2.310.925.605,18

INDICADOR IC	
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 555.625.744,00
Amortizado $	$ 555.625.744,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91,74% Avance o Atraso Físico % 25,69%
Meta Física Ejecutada % 66,05%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		1	Prog	0,9	0,1		1,0	4,11%
					Ejec	0,85	0,1		0,95	3,90%
Explanaciones	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	0,5		0,5	0,45%
					Ejec		0,4		0,4	0,37%
Subbases, bases afirmados	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+170			0,17%
					Ejec					
Pavimentos asfálticos (parcheo VOP)	KM	10,6		10,6	Prog		10,6		10,6	37,27%
					Ejec		10,5		10,5	36,78%
Pavimentos hidráulicos	KM	0,16		0,16	Prog	Túnel Daza				
					Ejec					
Estructuras y drenajes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	0,8		0,8	21,78%
					Ejec		0,5		0,5	13,18%
Señalización y seguridad	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+170			
					Ejec					
Transportes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,00		1,0	0,90%
					Ejec		0,32		0,3	0,29%
INP (Intervención falla geológica Túnel PR19)	ML	57		57	Prog	57,0			57,0	31,18%
					Ejec	28,2			28,2	15,42%
Servicio operación Túnel	MES	18	1	17	Prog	15,2			15,2	10,34%
					Ejec	15,2			15,2	10,07%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Túnel Daza PR18+0430 - PR20+0140
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Variante Oriental de Pasto PR00+0440 a PR21+0170

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras de oruga	2	1
Irrigador de asfalto	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Vibro compactador 10 Tn	1	
Retro cargador	1	1
Bulldozer 140HP	1	
Fresadora de pavimento 255 HP	1	
Barredora mecánica de cepillo 6 m3	1	
Cargador 110 HP	1	
Volqueta de 14 m3	3	1
Terminadora de asfalto	1	
Compactador neumático y de rodillo	2	
Martillo talador industrial	1	1
Elevador Telescópico tipo Merlo o similar	1	1
Bomba de inyección de lechada	1	1
Robojet PM500 o similar	1	1
Camioneta doble cabina 4x4 mayor a 2.000 cc	1	2
TOTAL	21	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	X: 605358 Y: 957011	PERMISO MINERO: SI x NO LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO			
UBICACIÓN:	X: 621295 Y: 974915	PERMISO MINERO: SI x NO LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO			

OBSERVACIONES:
Canteras aprobadas en el PAGA V.1 (AGRESUR S.A.S, MINA ROSAPAMBA).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:
Lugar de disposición final aprobado escombrera EMAS PASTO S.A.E.S.P. **Se esta realizando la entrega de fresado a INVIAS.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Paga se encuentra aprobado y se realizó la primera actualización y se remite al Invias mediante radicado 2024E-VGBOG-091860 del 19 de septiembre de 2024.

OBSERVACIONES:
Desde la radicación de la Actualización del PAGA, el Invias no ha dado concepto: se solicita en comité técnico la actualización del mismo por fechas de la prorroga de los contratos de obra y de interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	69	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	56	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	64	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 89

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 6
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa 98 vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco.

OBSERVACIONES:
Durante este periodo (28 de febrero al 06 de marzo) el contratista continua con la ejecución de las siguientes actividades:
1.- Atención al usuario en el punto SAU, apertura y seguimiento a buzón satélite de Morasurco; se recepciona cero (0) PQRS.
2.- Se realizó la entrega de oficios a todos los actores sociales, para informar sobre la ampliación de horarios establecendo para sus efectos que mediante Resolución No. 00469 de 25 de febrero de 2025, se resuelve: Artículo 1. Modificar el horario establecido en el artículo 1° de la Resolución No. 04421 del 23 de septiembre de 2024.
3.- Se realiza la tercera socialización de avance el primero (1) de marzo con la comunidad del corregimiento de Morasurco.
4.- Se atendió llamada telefónica de la peticionaria Adriana Araujo mediante la cual se informo que su PQRS esta siendo analizada por el área jurídica del Consorcio para poder dar una respuesta de fondo referente a su reclamación.
5.- Se compartió chapola informativa a los miembros del comité veedor para su difusión, en los portales norte y sur se ha venido entregando volantes informativos a los usuarios de la vía para informar sobre la resolución.
6.- Se hace entrega del informe mensual correspondiente al periodo de febrero, del cual se recibe la aprobación por parte de la interventoría.

SST: Durante la semana número 66, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevó a cabo diversas actividades clave para garantizar condiciones seguras en el sitio de trabajo.
1.- Se verificó el ingreso del personal nuevo, asegurando que cumpliera con los requisitos de documentación y capacitación necesarios.
2.- Se revisó la documentación de maquinaria y equipos para garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad antes de iniciar las actividades dentro del túnel.
3.- Se realizaron inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, y se hizo un seguimiento riguroso.
4.- Asimismo, se supervisó el programa de señalización conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
5.- Se controlaron los trabajos dentro del túnel, asegurando el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista.
6.- En cuanto a los trabajos en altura, se verificó que el personal contara con su curso de capacitación vigente y se inspeccionaron los equipos utilizados para estos trabajos.
7.- Estas acciones se implementaron con el objetivo de fortalecer las prácticas de seguridad y salud, cumplir con las normativas vigentes y promover un entorno laboral.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se remitieron los informes de sostenibilidad número 1 (semestral) numero 2 (junio, julio y agosto) N° 3 (septiembre, octubre y Noviembre de 2024), se recibe la no objeción del invias del informe numero 3 radicado 2024S-VBOG-098720 del 27 de diciembre de 2024, se sube a la plataforma del Invias el informe y se contesta la en cuenta de Huella de Carbono.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- En el proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza, el avance en excavación fue dedicada a excavar el frente 3 y 4 de carril derecho para lograr unir estos frentes, se presentaron puntos de inestabilidad lo que obliga a realizar actividades de manera pausada para contener los desprendimientos, durante la semana se tuvo planta de concreto en mantenimiento, por lo cual la instalación de concreto lanzado para estabilizar los avances realizados de la anterior semana que aun no se lograron regularizar totalmente. Por otra parte se retiró nuevamente la perforadora y se realizaron jornadas de instalación de platinas e inyecciones.

2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario.

3.- Se tiene 5 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Instalado secundario en P3 y excavación con arcos instalados a nivel de P2.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario.

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia una mejora en logística y en la programación de metas con la nueva dirección de obra aunque se aprecian diversos imprevistos con los equipos de lanzados.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.- Verificar atención punto SAU, se realiza seguimiento a cierre de PQRS de la señora Adriana Araujo, la cual manifiesta el CMD23 que se encuentra en revisión por el área jurídica de la empresa para su respuesta.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

4.- Acompañamiento a socialización de avance el 1 de marzo de 2025 dirigida a la comunidad del corregimiento de Morasurco.

5.- Revisión y aprobación de informe mensual del mes de febrero mediante comunicado SAL-25-003001.

6.- Elaboración informe trimestral social No. 5.

ACTIVIDADES SST.

1.- Durante los días, lunes tres (03), martes cuatro (04). Se realizó la verificación del pago de las planillas de seguridad social correspondientes tanto al consorcio como a los contratistas. Esta acción tuvo como principal objetivo comprobar que el personal asignado a la obra se encuentra debidamente registrado y asegurado en el sistema de seguridad social, garantizando así que se cumplan los requisitos legales y se asegure el bienestar de los trabajadores en términos de salud, pensiones y otros beneficios laborales.
2.- Durante los días, sábado uno (01), lunes tres (03), martes cuatro (04), miércoles cinco (05), jueves seis (06). Se llevaron a cabo pausas activas con el personal de obra, con el objetivo de promover su bienestar físico y mental, reducir la fatiga, mejorar la circulación sanguínea y aumentar la concentración durante las jornadas laborales. Estas pausas contribuirán a mantener un ambiente laboral saludable y mejorar el rendimiento general.
3.- Durante los días, viernes veintiocho (28), sábado uno (01), domingo dos (02), lunes tres (03), martes cuatro (04), miércoles cinco (05), jueves seis (06). Se llevó a cabo el orden y aseo general de la obra, así como el mantenimiento de los equipos. Estas actividades se realizaron con el objetivo de mantener un entorno de trabajo limpio y organizado, garantizando al mismo tiempo el buen estado de los equipos para asegurar su correcto funcionamiento.
4.- Durante los días, sábado uno (01), domingo dos (02), lunes tres (03), martes cuatro (04), miércoles cinco (05), jueves seis (06) Se llevó a cabo la verificación diaria para trabajo en alturas, en la que se revisan aspectos fundamentales para garantizar la seguridad. Se verificaron el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la maquinaria y los equipos, el personal de obra, así como los elementos de protección personal. Estas acciones se realizan de manera diaria con el fin de asegurar la seguridad y el bienestar de los colaboradores en el lugar de trabajo.
5.- Durante los días, sábado uno (01), lunes tres (03), martes cuatro (04), miércoles cinco (05), jueves seis (06). Se llevaron a cabo charlas de 5 minutos dirigidas al personal expuesto a riesgos dentro del túnel. Esta actividad se realiza de forma periódica con el objetivo de generar conciencia en el autocuidado y la prevención de riesgos asociados a las actividades propias de la obra. Durante las charlas, se enfatiza la importancia de identificar peligros potenciales, el uso adecuado de los equipos de protección personal y la correcta actuación en caso de emergencias. Además, se busca fomentar una cultura de seguridad y responsabilidad entre todos los colaboradores, asegurando un entorno de trabajo más seguro y reduciendo la posibilidad de accidentes laborales.
6.- Durante los días, lunes tres (03), martes cuatro (04), miércoles cinco (05), jueves seis (06). Se llevaron a cabo actividades de desalojo de material proveniente de excavaciones, con el fin de garantizar un entorno de trabajo seguro y ordenado, permitiendo así una gestión eficiente del espacio en el sitio de trabajo y facilitando el avance de las actividades de construcción.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

1.- Personal técnico de mantenimiento del contratista hace recorrido diario por todas las instalaciones del túnel, por las subestaciones No. 1, No. 2, No. 3, por el CCO, por la estación de bombeo contraincendios, se verifica el estado de sus equipos y su funcionamiento. Se registra y controla las lecturas de los diferentes equipos electromecánicos del túnel, se toma diariamente datos de voltajes, amperajes de los equipos.

2.- Personal técnico de mantenimiento del operador realiza revisión de la planta eléctrica de emergencia Caterpillar, localizada en la subestación No. 1, en la presente semana se realiza encendido de prueba de la planta. Se revisa igualmente el deposito de combustible y su contenido.

3.- El viernes veintiocho (28) de febrero, técnico de mantenimiento realiza la revisión y encendido de prueba de la planta generadora eléctrica de emergencia Caterpillar localizada en la subestación 1, se enciende desde las 9:15 horas hasta las 10:15 horas, se chequea niveles de combustible en su depósito de almacenamiento.

4.- El viernes veintiocho (28) de febrero, técnico de mantenimiento realiza cambio de ventilador interno de disipación del gabinete No 3 de la subestación 1.

5.- El viernes veintiocho (28) de febrero, técnico de mantenimiento realiza limpieza de reflectores, movimiento de reflectores y reubicación de cable de fibra óptica en el área de obras de intervención del túnel.

6.- El viernes veintiocho (28) de febrero, personal de la microempresa Cooperativa Brisas del Lago de la admón. vial 4, realiza barrido y limpieza de la calzada y andenes del interior del túnel a excepción del área de intervención del túnel.

7.- El sábado uno (01) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan limpieza de caja sedimentador en salida del portal norte utilizando la retrocargador y volqueta para su desalojo.

8.- El lunes tres (03) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan revisión de la UPS del cuarto técnico del CCO, se cambia ventilador interno de disipación de la UPS, se encuentra falla de voltaje en banco de baterías de esta UPS. Se apaga el equipo para evitar daños en su estructura por prevención.

9.- El martes cuatro (04) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan revisión de tablero principal de la subestación 1 que se encuentra neutralizado perdido el fluido eléctrico hacia luminarias de la entrada norte del túnel, se reinicia y se vuelve a su funcionamiento normal.

10.- El martes cuatro (04) de marzo, técnicos de mantenimiento deben recurrir a las baterías usadas que se encuentran en almacenamiento de bodega para restablecer el funcionamiento de la UPS de la subestación 1, se cambian 17 baterías de un tota de 34 para volver a tener en funcionamiento este equipo. Se recomienda de manera urgente realizar los tramites para la reposición de todo el banco de baterías de la UPS 1.

11.- El miércoles cinco (05) de marzo, personal técnico de mantenimiento realiza nuevamente prueba de encendido de planta generadora de energía Caterpillar desde las 9:05 hasta las 10:05 horas.

12.- El miércoles cinco (05) de marzo, personal de operación reporta ausencia de agua en las instalaciones del CCO, técnicos revisan tubería y tanque de almacenamiento, informando que el daño debe estar en la manguera principal de conducción de 2" o en la bocatoma.

13.- El jueves seis (06) de marzo, técnicos de mantenimiento se desplazan hasta la bocatoma del acueducto que surte al CCO del túnel de Daza logrando destaponar la rejilla de captación y rehabilitando el suministro de agua en forma normal.

EN EL TRASCURSO DE LA SEMANA ENTRE EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO AL SEIS (06) DE FEBRERO DE 2025, LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL INTERIOR DEL TUNEL SON LAS SIGUIENTES: SE REALIZA ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA , EXCAVACIONES, PERFORACIONES DE ANCLAJES Y DRENES, COLOCACION DE ARCOS METALICOS E INSTALACION DE CONCRETO LANZADO EN LA INTERSECCION DE FRENTES 1-2 ,2-3 Y 3-4, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0970 AL PR19+0015. SE REGULA TRANSITO VEHICULAR A UN SOLO CARRIL DURANTE TODA LA SEMANA; EN HORARIO NOCTURNO DE 10 PM A 5 AM SE LABORO EL VIERNES 28 DE FEBRERO. EN HORARIO NOCTURNO DE 19:00 HORAS HASTA LAS 06 HORAS DEL DIA SIGUIENTE SE LABORO EL SABADO 1, LUNES 3, MARTES 4. EL MIERCOLES 5 Y JUEVES 6 DE MARZO DE 2025.

INCIDENTES Y/O NOVEDADES: (1) motocicleta marca SUZUKI color negro de placas VBF75E, varada por combustible en portal norte, en sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta portal sur. (1) vehículo marca CHEVROLET Corsa color gris de placas BTT518 varado por fallas mecánicas en cámara 14 Pr18+0915, en sentido norte - sur, se remolca con camioneta del operador hasta portal sur. Se traslada ciclistas en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en el trascurso de la semana. Se traslada peatones en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en forma continua durante toda la semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Se espera que para la siguiente semana se retomen las labores con excavaciones nocturnas sobre el carril derecho a nivel de P1, P2 y P3 con la finalidad de unir los frentes 3-4 del carril izquierdo y avances puntiales en el frente 5, y continuación de actividades de reforzamiento con instalación de arcos y concreto lanzado en los frentes de carril derecho e izquierdo.

2.- Continuación con ciclos de avance en carril izquierdo sobre los frentes 3 y 4.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL, SST.

1.- Verificar atención punto SAU.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

4.- Solicitud al contratista de corrección de información brindada frente a extensión de horarios de cierre del túnel.

5.- Comité de obra.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

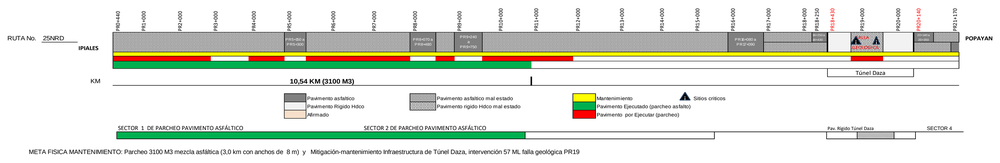
1.- Rutinas de revisión y mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos del túnel.

2.- Revisión, mantenimiento y limpieza de subestación No 2. Revisión de variadores Schneider.

3.- Instalación de reflectores LED de 200W en el interior del túnel.

4.- Apoyo y acompañamiento a labores de obras en caso que se desarrollen dentro del túnel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



META FISICA MANTENIMIENTO: Parcheo 3100 M3 mezcla asfáltica (3,0 km con anchos de 8 m) y Mitigación-mantenimiento Infraestructura de Túnel Daza, intervención 57 ML falla geológica PR19

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A. REGISTRO FOTOGRÁFICO: MANTENIMIENTO - MITIGACION TUNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25 NRD.



Fot. No. 1 y 2: Ruta 25NRD - Avance de instalación de arcos en frente 2-3 a nivel de P3, P2 y P1.	**Fot. No. 3, 4:** Ruta 25NRD - PR18+0096 avance a nivel de P1 en instalación de tuercas y platinas para pernos inyectados.	**Fot. No. 5**: Ruta 25NRD - Avance de excavación para unir frentes 3 y 4 del carril derecho, se encuentra en proceso de instalar arcos y lanzado secundario parcial.	**Fot. No. 6**: Ruta 25NRD -PR19+0000 avance a nivel de P1 en instalación de tuercas y platinas para pernos inyectados.	**Fot. No. 7:** Ruta 25NRD - PR19+0000 Ejecución de actividades de instalación de arcos a nivel de P2 y P1 del frente 4 Carril izquierdo.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SOCIO AMBIENTAL



Fot. No. 1, 2: Divulgación resolución 00469 de 25 de febrero de 2025 a los actores del proyecto.	**Fot. No. 3, 4:** Socialización de avance corregimiento de Morasurco.	**Fot. No. 5:** Socialización resolución 00469 al personal del proyecto.	**Fot. No. 6:** Atención punto SAU.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SST.



Fot. No. 1: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD, TUNEL DAZA actividad: charlas de seguridad al personal de obra.	**Fot. No. 2**: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD TUNEL DAZA, actividad: orden y aseo general de obra.	**Fot. No. 3:** Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: limpieza señalización (PMT)	**Fot. No. 4:** Inspección Variante Oriental de Pasto, Ruta 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: verificación preoperacional de maquinaria y equipos.	**Fot. No. 5**: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: trabajo seguro en alturas, inspección de equipos, permiso para trabajo seguro en alturas

B. REGISTRO FOTOGRÁFICO: SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA.



Fot. No. 1: Personal de microempresa Cooperativa Brisas del Lago realiza barrido y limpieza de la calzada y andenes del interior del túnel.	**Fot. No. 2,3,4**: Técnicos de mantenimiento arte alarma de UPS realizan cambio de baterias usadas para restablecer el funcionamiento de esta UPS del CCO, se cambian 17 baterias de un tota de 34 unidades.	**Fot. No. 5, 6**: Técnicos de mantenimiento revisan tablero principal de la subestación 1 que se encuentra neutralizado, se reinicia quedando normal.	**Fot. No. 7**: Técnicos de mantenimiento realizan revisión, limpieza de bocatoma de acueducto que suministra agua al CCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA Y MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

Acompañamiento y supervisión para dar cumplimiento a plan de calidad, plan de SST, plan de manejo ambiental, planificaciones de actividades de obra y todo lo relacionado para reforzamiento del Túnel. Se verificará que se cumplan actividades de excavaciones, instalación de arcos, instalación de concreto lanzado en frentes 3 y 4.

Continuación de actividades de reforzamiento del punto crítico PR19+0000 en el túnel de Daza, las actividades nocturnas cuentan con un programa de obra el cual se supervisará durante la semana.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

Exigir al operador el cumplimiento del manual de operación y mantenimiento de túnel Daza y del manual de señalización vial. Supervisar el cumplimiento del PMT aprobado para labores de obra en el interior del túnel.

Supervisar y controlar al operador en todas las actividades desarrolladas en mantener el funcionamiento del túnel y la transitabilidad 7x24. Exigir el cumplimiento de horarios de trabajo de personal para la operación del túnel.

Supervisar manejo de tráfico y funcionamiento de la operación entretanto se realicen actividades de mantenimiento o constructivas dentro del túnel.

DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: NANCY DIAZ GETIAL

Matrícula Profesional No.: 25202 - 116167 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MAG-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/03/2025 (D-M-) Mes / AÑo

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mantenimiento variante oriental de Pasto - servicio de operación túnel Daza / carretera 25NRD

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño SEMANA No.: 67 del 7/03/2025 al 13/03/2025 Ultimo Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama (Resolución 3758 de octubre 20 de 2023) GESTOR TÉCNICO (E) DE PROYECTO: OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado Variante Oriental de Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento - Mitigación de infraestructura del túnel de Daza. Realizar el servicio de operación del túnel de Daza. Mantenimiento de 20.73km de la carretera 25NRD Variante Oriental de Pasto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mantenimiento de la infraestructura del túnel de Daza mediante obras de mitigación de problema de deformaciones de la calzada y andenes, control de goteras y filtraciones al interior del túnel y la prestación del servicio de operación túnel de Daza desde las 00:00 horas del 01/12/2023 localizado entre las abscisas PR18+0430 al PR19+0140 de la ruta 25NRD garantizando un alto grado de seguridad y comodidad para los usuarios del túnel durante las veinticuatro (24) horas todos los días que tenga de duración el contrato. También realizar el mantenimiento de la ruta 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO que tiene una longitud total aproximada de 21,17 km entre el PR00+0440 al PR21+0170 con el fin de optimizar la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios que transitan por este importante corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23			INTERVENTOR:	ACINCO INGENIERIA SAS BIC		
INTEGRANTES:	ICPT CONSTRUCCION SAS 40% - MJPR CONSTRUCCIONES SAS 10% - COURVI INGENIERIA SAS 50%.			INTEGRANTES:	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC (100%)		
CONTRATO No.	3884 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 11.146.672.416,00	CONTRATO No.	3912-2023	VALOR INICIAL:	$ 1.322.389.271,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 3.500.000.000,00	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 1.450.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 14.646.672.416,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.772.389.271,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 5.973.049.889,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 555.625.744,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.935.296.497,59			VALOR AMORTIZADO:	$ 555.625.744,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.037.753.391,41			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.146.672.416	$ 3.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.392.637.248	$ 2.230.246.307		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.754.035.168	$ 1.269.753.693		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 1.450.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 828.603.388		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 621.396,612		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.145.919.496,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.685.964.691,00	95,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.874.816.108,00	67,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.811.148.583,00)	-27,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.300.036.650,00	16,41%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.077.136.571,00	86,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.174.852.758,00	65,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.902.283.813,00)	-20,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 94.169.119,10	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 102.846.924,00	0,73%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 765.614.303,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta parcial de obra No. 15 se radico en DT Nariño.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.867.207.679,00	80,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.859.434.698,00	79,8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.119.674,00	1,4%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.734.201,00	1,2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 151.429.241,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de costos No.15 radicada en DT Nariño.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.973.049.889,00
Amortizado $	$ 3.935.296.497,59
Saldo $	$ 2.037.753.391,41

INDICADOR IC	
En el mes:	0,26
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 555.625.744,00
Amortizado $	$ 555.625.744,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,36% Avance o Atraso Físico % 27,37%
Meta Física Ejecutada % 66,99%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		1	Prog	0,9	0,1		1,0	4,11%
					Ejec	0,85	0,1		0,95	3,90%
Explanaciones	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,0		1,0	0,89%
					Ejec		0,5		0,5	0,47%
Subbases, bases afirmados	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+117			0,17%
					Ejec					
Pavimentos asfálticos (parcheo VOP)	KM	10,6		10,6	Prog		10,6		10,6	37,27%
					Ejec		10,5		10,5	36,78%
Pavimentos hidráulicos	KM	0,16		0,16	Prog	Túnel Daza				
					Ejec					
Estructuras y drenajes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	0,9		0,9	23,90%
					Ejec		0,5		0,5	13,22%
Señalización y seguridad	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+117			
					Ejec					
Transportes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,00		1,0	0,90%
					Ejec		0,46		0,5	0,42%
INP (Intervención falla geológica Túnel PR19)	ML	57		57	Prog	57,0			57,0	31,24%
					Ejec	29,4			29,4	16,10%
Servicio operación Túnel	MES	18	1	17	Prog	15,4			15,4	10,50%
					Ejec	15,4			15,4	10,13%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Túnel Daza PR18+0430 - PR20+0140
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Variante Oriental de Pasto PR00+0440 a PR21+0170

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras de oruga	2	1
Irrigador de asfalto	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Vibro compactador 10 Tn	1	
Retro cargador	1	1
Bulldozer 140HP	1	
Fresadora de pavimento 255 HP	1	
Barredora mecánica de cepillo 6 m3	1	
Cargador 110 HP	1	
Volqueta de 14 m3	3	1
Terminadora de asfalto	1	
Compactador neumático y de rodillo	2	
Martillo taladro industrial	1	1
Elevador Telescópico tipo Merlo o similar	1	1
Bomba de inyección de lechada	1	1
Robojet PM500 o similar	1	1
Camioneta doble cabina 4x4 mayor a 2.000 cc	1	1
TOTAL	21	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	X: 605358	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Y: 957011	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	X: 621295	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Y: 974915	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Canteras aprobadas en el PAGA V.1 (AGRESUR S.A.S, MINA ROSAPAMBA).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES:
Lugar de disposición final aprobado escombrera EMAS PASTO S.A.E.S.P. **Se esta realizando la entrega de fresado a INVIAS.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Paga se encuentra aprobado y se realizó la primera actualización y se remite al Invias mediante radicado 2024E-VGBOG-091860 del 19 de septiembre de 2024.

OBSERVACIONES:
Desde la radicación de la Actualización del PAGA, el Invias no ha dado concepto: se solicita en comité técnico la actualización del mismo por fechas de la prorroga de los contratos de obra y de interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	67	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	54	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	63	10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 6
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa 98 vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 87

OBSERVACIONES:
Durante este periodo (07 al 13 de marzo) el contratista continua con la ejecución de las siguientes actividades:
1.- Atención al usuario en el punto SAU, se verifica los buzones satélites especificamente el de Morasurco, se recepciona cero (0) PQRS.
2.- Se continua con la entrega de volantes informativos en los portales norte y sur del túnel con el apoyo de los controladores de tráfico e igualmente reforzando la socialización de la resolución 00469 de 25 de febrero de 2025, , también se solicitó la autorización para la entrega de volantes en el peaje Cano a la territorial Nariño INVIAS, el cual fue otorgado, se contó también con el apoyo de la Concesionaria Vial del Sur para la entrega de volantes en el peaje del Placer, se adjunta el cuadro de reporte de personal suministrado por SST del consorcio.

SST: Durante la semana número 67, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevó a cabo diversas actividades clave para garantizar condiciones seguras en el sitio de trabajo.
1.- Se verificó el ingreso del personal nuevo, asegurando que cumpliera con los requisitos de documentación y capacitación necesarios.
2.- Se revisó la documentación de maquinaria y equipos para garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad antes de iniciar las actividades dentro del túnel.
3.- Se realizaron inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, y se hizo un seguimiento riguroso.
4.- Asimismo, se supervisó el programa de señalización conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
5.- Se controlaron los trabajos dentro del túnel, asegurando el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista.
6.- En cuanto a los trabajos en altura, se verificó que el personal contara con su curso de capacitación vigente y se inspeccionaron los equipos utilizados para estos trabajos.
7.- Estas acciones se implementaron con el objetivo de fortalecer las prácticas de seguridad y salud, cumplir con las normativas vigentes y promover un entorno laboral.
8.- Se solicita el pago de seguridad social, así como la verificación de afiliaciones del personal que ingresa a obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se remitieron los informes de sostenibilidad número 1 (semestral) número 2 (junio, julio y agosto) número 3 (septiembre, octubre y Noviembre de 2024), se recibe la no objeción del invias del informe numero 3 radicado 20245-VBOG-098720 del 27 de diciembre de 2024, se sube a la plataforma del Invias el informe y se contesta la cuenta de Huella de Carbono.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- En el proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza, el avance en la semana fue dedicada a estabilizar el frente 3 y 4 de carril derecho para lograr unir estos frentes, se presentaron puntos continuos de inestabilidad lo que obliga a realizar actividades de manera pausada para contener los desprendimientos, adicionalmente hubo una escasez de cemento en la planta por falta de suministro lo cual limitó la producción en turnos nocturnos. A nivel de excavaciones se realizaron 2 avances a nivel de P3 en frente 5 del carril izquierdo, los cuales quedaron con arcos instalados y concreto instalado.

2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR19+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario.

3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR19+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Instalado secundario en P3 y excavación con arcos instalados a nivel de P2.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario.

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los restante por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad regular, lo cual, requiere avances controlados.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.- Verificar atención punto SAU, se realiza seguimiento a cierre de PQRS de la señora Adriana Araujo, la cual manifiesta el CMD23 que se encuentra en revisión por el área jurídica de la empresa para su respuesta.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

4.- Acompañamiento a socialización de avance el 1 de marzo de 2025 dirigida a la comunidad del corregimiento de Morasurco.

5.- Revisión y aprobación de informe mensual del mes de febrero mediante comunicado SAL-25-003001.

6.- Elaboración informe trimestral social No. 5.

ACTIVIDADES SST.

1.- Durante los días, martes once (11), miércoles doce (12). Se llevó a cabo la instalación de malla en el frente 4, a nivel de bodega, con el propósito de prevenir posibles accidentes o incidentes derivados del desprendimiento de roca. Esta acción se realizó debido a la excavación necesaria para la instalación de los arcos, lo cual incrementaba el riesgo de caídas de material. La instalación de la malla asegura una mayor estabilidad y protección tanto para el personal como para las operaciones en el área, minimizando de esta manera cualquier peligro relacionado con el movimiento de rocas en la zona de trabajo.

2.- Durante los días, martes once (11), miércoles doce (12), jueves trece (13).Se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento de las señales tubulares e informativas, con el objetivo de garantizar su visibilidad y correcta funcionalidad. Estas acciones son esenciales para asegurar que las señales cumplan con su propósito de orientar y advertir adecuadamente al personal, contribuyendo a un entorno de trabajo más seguro y organizado. Además, se verificó que todas las señales estuvieran libres de obstrucciones y en buen estado, lo que facilita el cumplimiento de las normativas de seguridad.

3.- Durante los días, viernes siete (7), sábado ocho (8), lunes diez (10), martes once (11), miércoles doce (12). Se llevaron a cabo pausas activas con el personal de obra, con el objetivo de promover su bienestar físico y mental, reducir la fatiga, mejorar la circulación sanguínea y aumentar la concentración durante las jornadas laborales. Estas pausas contribuirán a mantener un ambiente laboral saludable y mejorar el rendimiento general.

4.- Durante los días, viernes siete (7), sábado ocho (8), lunes diez (10), martes once (11), miércoles doce (12). Se llevó a cabo el orden y aseo general de la obra, así como el mantenimiento de los equipos. Estas actividades se realizaron con el objetivo de mantener un entorno de trabajo limpio y organizado, garantizando al mismo tiempo el buen estado de los equipos para asegurar su correcto funcionamiento.

5.- Durante los días, viernes siete (7), sábado ocho (8), lunes diez (10), martes once (11), miércoles doce (12). Se llevó a cabo la verificación diaria para trabajo en alturas, en la que se revisan aspectos fundamentales para garantizar la seguridad. Se verificaron el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la maquinaria y los equipos, el personal de obra, así como los elementos de protección personal. Estas acciones se realizan de manera diaria con el fin de asegurar la seguridad y el bienestar de los colaboradores en el lugar de trabajo.

6.- Durante los días, viernes siete (7), sábado ocho (8), lunes diez (10), martes once (11), miércoles doce (12). Se llevaron a cabo charlas de 5 minutos dirigidas al personal expuesto a riesgos dentro del túnel. Esta actividad se realiza de forma periódica con el objetivo de generar conciencia en el autocuidado y la prevención de riesgos asociados a las actividades propias de la obra. Durante las charlas, se enfatiza la importancia de identificar peligros potenciales, el uso adecuado de los equipos de protección personal y la correcta actuación en caso de emergencias. Además, se busca fomentar una cultura de seguridad y responsabilidad entre todos los colaboradores, asegurando un entorno de trabajo más seguro y reduciendo la posibilidad de accidentes laborales.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

1.- Personal técnico de mantenimiento del contratista hace recorrido diario por todas las instalaciones del túnel, por las subestaciones No. 1, No. 2, No. 3, por el CCO, por la estación de bombeo contraincendios, se verifica el estado de sus equipos y su funcionamiento. Se registra y controla las lecturas de los diferentes equipos electromecánicos del túnel, se torna diariamente datos de voltajes, amperajes de los equipos.

2.- Personal técnico de mantenimiento del operador realiza revisión de la planta eléctrica de emergencia Caterpillar, localizada en la subestación No. 1, en la presente semana NO se realiza encendido de prueba de la planta.

3.- El viernes siete (07) de marzo, técnicos de mantenimiento realiza limpieza de reflectores, movimiento de reflectores y reubicación de cable de fibra óptica en el área de obras de intervención del túnel.

4.- El sábado ocho (08) de marzo, se presenta coto circuito en reflectores en mal estado localizados en la zona de obra del Pr18+0970 al Pr19+0015, dejando fuera de servicio iluminación, cámaras de 14 a 18, aspa flechas, postes SOS de la zona sur del túnel, técnico de mantenimiento realiza revisión de tableros y se encuentra neutralizado el totalizador de iluminación principal d e la subestación 3 y UPS de fuera de servicio.

5.- El sábado ocho (08) de marzo, técnico de mantenimiento realiza reinicio del totalizador principal de la subestación 3 y de la UPS 3, se retiran reflectores en mall estado y retorna el funcionamiento de los equipos del túnel.

6.- El domingo nueve (09) de marzo, operador Consorcio Mantenimiento Daza 23 realiza cierre total del túnel en horario nocturno desde las 19 horas del domingo hasta las 6:00 horas del lunes, sin realizar ningún tipo de actividad constructiva dentro del túnel. Cierre sin ninguna actividad.

7.- El lunes diez (10) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan pruebas de comunicación de postes SOS del interior del túnel con el CCO.

8.- El lunes diez (10) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan limpieza de cajilla de inspección de tubería de desagüe del túnel localizada en el PR20+0040 en la salida al portal norte, se retira gran cantidad de basura existente en el costado derecho del anden.

9.- El martes once (11) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan revisión, mantenimiento y limpieza del variador de velocidad Altivar Schneider del ventilador No 7 localizado en la subestación 2.

10.- El miércoles doce (12) de marzo, técnicos de mantenimiento continúan con las labores de mantenimiento y limpieza del variador No 7 de la subestación 2, terminan las pruebas de mantenimiento del variador y queda en funcionamiento normal.

11.- El miércoles doce (12) de marzo, personal técnico de mantenimiento realiza limpieza de reflectores, movimiento de reflectores y reubicación de cable de fibra óptica en el área de obras de intervención del túnel.

12.- El miércoles doce (12) de marzo, personal de operación debe realizar cierre total del túnel en horario diurno por seguridad de los usuarios al presentarse desprendimiento de material rocoso de la bóveda del túnel en la intersección del frente 4 y 5 del área de intervención de la fala del PR19 del interior del túnel, se cierra desde las 12:15 horas hasta las 15:06 que se logra habilitar , pero debido a la continuidad de los desprendimientos nuevamente debe cerrarse desde las 15:26 horas hasta las 06:00 horas del día jueves trece de marzo.

13.- El jueves trece (13) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan el cambio de 18 reflectores de sodio de 250W del interior del túnel por nuevas unidades de tecnología Led de 200W entre el Pr190124 al Pr19+500 en el hastial izquierdo del túnel.

EN EL TRASCURSO DE LA SEMANA ENTRE ELSIETE (07) DE MARZO AL TRECE (13) DE MARZO DE 2025, LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL INTERIOR DEL TUNEL SON LAS SIGUIENTES: SE REALIZA ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA , EXCAVACIONES, COLOCACION DE ARCOS METALICOS E INSTALACION DE CONCRETO LANZADO EN LA INTERSECCION DE FRENTES 2-3 , 3-4 Y 4-5 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0970 AL PR19+0015. SE REGULA TRANSITO VEHICULAR A UN SOLO CARRIL DURANTE TODA LA SEMANA; EN HORARIO NOCTURNO DE 19 PM A 6 AM 06 HORAS DEL DIA SIGUIENTE SE LABORO SE LABORO EL VIERNES 07 DE MARZO, EL SABADO 8, LUNES 10, MARTES 11, EL MIERCOLES 12 Y JUEVES 13 DE MARZO DE 2025.

INCIDENTES Y/O NOVEDADES: (1) motocicleta marca AUTECO color negro de placas BGW09F, varada por combustible en portal norte, en sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta portal sur. (1) motocicleta marca HONDA color azul de placas MFA35C, varada por fallas mecánicas en portal norte, en sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta portal sur. (1) motocicleta marca HONDA CB110 color gris de placas IMJ50D, varada por fallas mecánicas en portal norte, en sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta portal sur. Se traslada ciclistas en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en el trascurso de la semana. Se traslada peatones en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en forma continua durante toda la semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Se espera que para la siguiente semana se retomen las labores con excavaciones nocturnas sobre el carril derecho a nivel de P1, P2 con la finalidad de unir los frentes 3-4 del carril izquierdo y avances puntuales en P1 en el frente 5 y 6, y continuación de actividades de reforzamiento con instalación de arcos y concreto lanzado en los frentes de carril derecho e izquierdo.

2.- Continuación con ciclos de avance en carril izquierdo sobre los frentes 3 y 4 que no se lograron ejecutar en la anterior semana por inestabilidad del carril derecho.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL. SST.

1.- Verificar atención punto SAU y apertura de buzones satélites.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

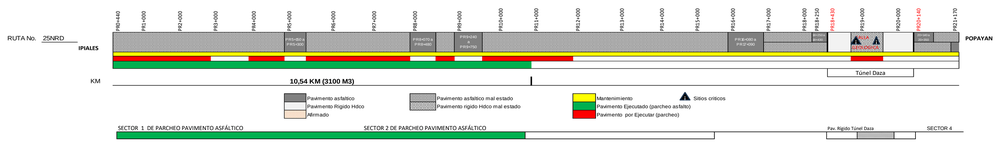
1.- Rutinas de revisión y mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos del túnel.

2.- Continuar la revisión, mantenimiento y limpieza de subestación No 2. Revisión de variadores Schneider.

3.- Continuar instalación de 46 reflectores LED de 200W en el interior del túnel.

4.- Apoyo y acompañamiento a labores de obras en caso que se desarrollen dentro del túnel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

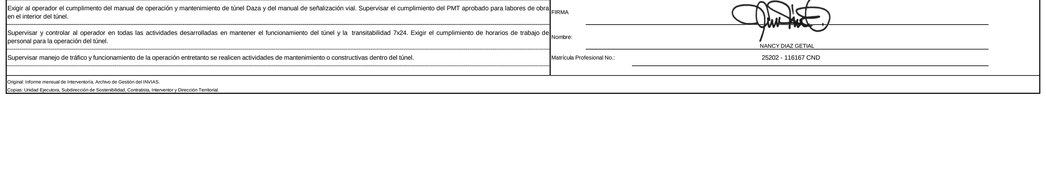


META FISICA MANTENIMIENTO: Parcheo 3100 M3 mezcla asfáltica (3,0 km con anchos de 8 m) y Mitigación-mantenimiento Infraestructura de Túnel Daza, intervención 57 ML falla geológica PR19

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A. REGISTRO FOTOGRÁFICO: MANTENIMIENTO - MITIGACION TUNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25 NRD.



Fot. No. 1 y 2: Ruta 25NRD - Avance de excavación y arcos en frente 5 del carril derecho a nivel de P3.	**Fot. No. 3, 4:** Ruta 25NRD - PR18+0096 Avance de excavación y retiro de material en frente 5 del carril derecho a nivel de P3.	**Fot. No. 5:** Ruta 25NRD - Estabilización y monitoreo de punto crítico entre frentes 3 y 4 del carril derecho, se encuentra en proceso de instalar arcos y lanzado secundario parcial hasta tener el área segura.	**Fot. No. 6**: Ruta 25NRD - Continuación de estabilización y monitoreo de punto crítico entre frentes 3 y 4 del carril derecho, se encuentra en proceso de instalar arcos y lanzado secundario parcial hasta tener el área segura con primarios, los desprendimientos son continuos.	**Fot. No. 7:** Ruta 25NRD - Estabilización final de punto crítico entre frentes 3 y 4 del carril derecho con primarios, se logra el avance seguro y controlado del frente, el cual tuvo inestabilidades y desprendimientos durante toda la semana.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SOCIO AMBIENTAL

Fot. No. 1, 2, 3, 4: Divulgación resolución 00469 de 25 de febrero de 2025 a los actores del proyecto.	**Fot. No. 5, 6:** Atención punto SAU.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SST.

Fot. No. 1: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD, TUNEL DAZA actividad: instalación de malla.	**Fot. No. 2**: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD TUNEL DAZA, actividad: orden y aseo general de obra.	**Fot. No. 3:** Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: limpieza señalización (PMT)	**Fot. No. 4:** Inspección Variante Oriental de Pasto, Ruta 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: verificación preoperacional de maquinaria y equipos.	**Fot. No. 5**: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: trabajo seguro en alturas, inspección de equipos, permiso para trabajo seguro en alturas

B. REGISTRO FOTOGRÁFICO: SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

Fot. No. 1, 2 Técnicos de mantenimiento realizan limpieza de cajilla de tubería de desagüe del túnel localizada en el PR20+0040 en la salida al portal norte.	**Fot. No. 3,4**: Técnicos de mantenimiento realizan mantenimiento y limpieza del variador de velocidad Altivar Schneider del ventilador No 7	**Fot. No. 5**: Técnicos de mantenimiento revisan y toman lecturas de equipos electromecánicos del túnel.	**Fot. No. 6,7,8:** Técnicos de mantenimiento realizan cambio de 18 reflectores de sodio de 250W del interior del túnel por nuevas unidades tipo Led de 200W entre el Pr19+124 Mt al Pr19+500 Mt.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA Y MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.	
Acompañamiento y supervisión para dar cumplimiento a plan de calidad, plan de SST, plan de manejo ambiental, planificaciones de actividades de obra y todo lo relacionado para reforzamiento del Túnel. Se verificará que se cumplan actividades de excavaciones, instalación de arcos, instalación de concreto lanzado en frentes 3 y 4 del carril izquierdo.	FIRMA
Continuación de actividades de reforzamiento del punto crítico PR19+0000 en el túnel de Daza, las actividades nocturnas cuentan con un programa de obra extendido el cual se supervisará durante la semana.	Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.	Matrícula Profesional No.: 25202 - 116167 CND
Exigir al operador el cumplimento del manual de operación y mantenimiento de túnel Daza y del manual de señalización vial. Supervisar el cumplimiento del PMT aprobado para labores de obra en el interior del túnel.	
Supervisar y controlar al operador en todas las actividades desarrolladas en mantener el funcionamiento del túnel y la transitabilidad 7x24. Exigir el cumplimiento de horarios de trabajo de personal para la operación del túnel.	
Supervisar manejo de tráfico y funcionamiento de la operación entretanto se realicen actividades de mantenimiento o constructivas dentro del túnel.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MNG-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	20/03/2025 (Dd / Mm / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mantenimiento variante oriental de Pasto - servicio de operación túnel Daza / carretera 25NRD

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño SEMANA No.: 68 (Numeración consecutiva) del 14/03/2025 al 20/03/2025 Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama (Resolución 3758 de octubre 20 de 2023) GESTOR TÉCNICO (E) DE PROYECTO: OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado Variante Oriental de Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento - Mitigación de infraestructura del túnel de Daza. Realizar el servicio de operación del túnel de Daza. Mantenimiento de 20.73km de la carretera 25NRD Variante Oriental de Pasto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mantenimiento de la infraestructura del túnel de Daza mediante obras de mitigación de problema de deformaciones de la calzada y andenes, control de goteras y filtraciones al interior del túnel y la prestación del servicio de operación túnel de Daza desde las 00:00 horas del 01/12/2023 localizado entre las abscisas PR18+0430 al PR19+0140 de la ruta 25NRD garantizando un alto grado de seguridad y comodidad para los usuarios del túnel durante las veinticuatro (24) horas todos los días que tenga de duración el contrato. También realizar el mantenimiento de la ruta 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO que tiene una longitud total aproximada de 21,17 km entre el PR00+0440 al PR21+0170 con el fin de optimizar la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios que transitan por este importante corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23			INTERVENTOR:	ACINCO INGENIERIA SAS BIC		
INTEGRANTES:	ICPT CONSTRUCCION SAS 40% - MJPR CONSTRUCCIONES SAS 10% - COURVI INGENIERIA SAS 50%			INTEGRANTES:	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC (100%)		
CONTRATO No.	3884 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 11.146.672.416,00	CONTRATO No.	3912-2023	VALOR INICIAL:	$ 1.322.389.271,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 3.500.000.000,00	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 1.450.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 14.646.672.416,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.772.389.271,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 5.973.049.889,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 555.625.744,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.935.296.497,59			VALOR AMORTIZADO:	$ 555.625.744,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.037.753.391,41			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.146.672.416	$ 3.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.392.637.248	$ 2.230.246.307		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.754.035.168	$ 1.269.753.693		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 1.450.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 828.603.388		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 621.396,612		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.145.919.496,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.749.802.968,00	96,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.890.071.816,00	67,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.859.731.152,00)	-28,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.328.755.136,00	16,62%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.172.370.691,00	86,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.218.826.952,00	65,78%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.953.543.739,00)	-21,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95.234.120,80	0,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 121.841.687,00	0,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 765.614.303,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta parcial de obra No. 15 se radico en DT Nariño.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.899.327.353,00	81,5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.888.168.899,00	81,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.119.674,00	1,4%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.734.201,00	1,2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 151.429.241,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de costos No.15 radicada en DT Nariño.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.973.049.889,00
Amortizado $	$ 3.935.296.497,59
Saldo $	$ 2.037.753.391,41

INDICADOR IC	
En el mes:	0,33
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 555.625.744,00
Amortizado $	$ 555.625.744,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,92% Avance o Atraso Físico % 27,01%
Meta Física Ejecutada % 67,91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		1	Prog	0,9	0,1		1,0	4,11%
					Ejec	0,85	0,1		0,95	3,90%
Explanaciones	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,0		1,0	0,89%
					Ejec		0,5		0,5	0,47%
Subbases, bases afirmados	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+117			0,17%
					Ejec					
Pavimentos asfálticos (parcheo VOP)	KM	10,6		10,6	Prog		10,6		10,6	37,27%
					Ejec		10,5		10,5	36,78%
Pavimentos hidráulicos	KM	0,16		0,16	Prog	Túnel Daza				
					Ejec					
Estructuras y drenajes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	0,9		0,9	24,40%
					Ejec		0,5		0,5	13,61%
Señalización y seguridad	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+117			
					Ejec					
Transportes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,00		1,0	0,90%
					Ejec		0,46		0,5	0,42%
INP (Intervención falla geológica Túnel PR19)	ML	57		57	Prog	57,0			57,0	31,29%
					Ejec	30,4			30,4	16,63%
Servicio operación Túnel	MES	18	1	17	Prog	15,6			15,6	10,68%
					Ejec	15,6			15,6	10,30%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Túnel Daza PR18+0430 - PR20+0140
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Variante Oriental de Pasto PR00+0440 a PR21+0170

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras de oruga	2	1
Irrigador de asfalto	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Vibro compactador 10 Tn	1	
Retro cargador	1	1
Bulldozer 140HP	1	
Fresadora de pavimento 255 HP	1	
Barredora mecánica de cepillo 6 m3	1	
Cargador 110 HP	1	
Volqueta de 14 m3	3	1
Terminadora de asfalto	1	
Compactador neumático y de rodillo	2	
Martillo taladro industrial	1	1
Elevador Telescópico tipo Merlo o similar	1	1
Bomba de inyección de lechada	1	1
Robojet PM500 o similar	1	1
Camioneta doble cabina 4x4 mayor a 2.000 cc	1	1
TOTAL	21	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	X: 605358 Y: 957011	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	X: 621295 Y: 974915	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Canteras aprobadas en el PAGA V.1 (AGRESUR S.A.S, MINA ROSAPAMBA).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:
Lugar de disposición final aprobado escombrera EMAS PASTO S.A.E.S.P. **Se esta realizando la entrega de fresado a INVIAS.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Paga se encuentra aprobado y se realizó la primera actualización y se remite al Invias mediante radicado 2024E-VGBOG-091860 del 19 de septiembre de 2024.

OBSERVACIONES:
Desde la radicación de la Actualización del PAGA, el Invias no ha dado concepto: se solicita en comité técnico la actualización del mismo por fechas de la prorroga de los contratos de obra y de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	54	10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 6
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa 98 vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 79

OBSERVACIONES:
Durante este periodo (14 al 20 de marzo) el contratista continua con la ejecución de las siguientes actividades:
1.- Atención al usuario en el punto SAU, se verifica los buzones satélites especificamente el de Morasurco, se recepciona cuatro (4) PQRS, las cuales se atienden y se cierran.
2.- Se continua con la entrega de volantes informativos en los portales norte y sur del túnel con el apoyo de los controladores de tráfico e igualmente reforzando la socialización de la resolución 00469 de 25 de febrero de 2025, , también se solicitó la autorización para la entrega de volantes en el peaje Cano a la territorial Nariño INVIAS, el cual fue otorgado, se contó también con el apoyo de la Concesionaria Vial del Sur para la entrega de volantes en el peaje del Placer, se adjunta el cuadro de reporte de personal suministrado por SST del consorcio.
3.- Se atiende requerimiento de la interventoría respecto a la atención de las cuatro (4) quejas radicadas por los controladoras de tráfico.
4.- Se realiza el reporte del personal de acuerdo a lo entregado por SST del consorcio

SST: Durante la semana número 68, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevó a cabo diversas actividades clave para garantizar condiciones seguras en el sitio de trabajo.
1.- Se verificó el ingreso del personal nuevo, asegurando que cumpliera con los requisitos de documentación y capacitación necesarios.
2.- Se revisó la documentación de maquinaria y equipos para garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad antes de iniciar las actividades dentro del túnel.
3.- Se realizaron inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, y se hizo un seguimiento riguroso.
4.- Asimismo, se supervisó el programa de señalización conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
5.- Se controlaron los trabajos dentro del túnel, asegurando el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista.
6.- En cuanto a los trabajos en altura, se verificó que el personal contara con su curso de capacitación vigente y se inspeccionaron los equipos utilizados para estos trabajos.
7.- Estas acciones se implementaron con el objetivo de fortalecer las prácticas de seguridad y salud, cumplir con las normativas vigentes y promover un entorno laboral.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se remitieron los informes de sostenibilidad número 1 (semestral) número 2 (junio, julio y agosto) número 3 (septiembre, octubre y Noviembre de 2024), se recibe la no objeción del invias del informe número 3 radicado 2024S-VBOG-098720 del 27 de diciembre de 2024, se sube a la plataforma del Invias el informe y se contesta la cuenta de Huella de Carbono.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Durante la semana, los trabajos del proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza se enfocaron en estabilizar los frentes 3 y 4 del carril derecho mediante concreto lanzado e instalación de arcos ya que se logran unir finalmente, además de realizar excavaciones y perfilamientos menores en el frente 5 (nivel P2) y frente 6 (nivel P1) del carril izquierdo. Sin embargo, la retroexcavadora fue retirada en dos ocasiones debido a deslizamientos de gran magnitud ocurridos externamente entre Chaznahagüi y Remolino, lo que ha limitado el uso de equipo pesado en Nariño. Mientras el operador atendía estos puntos críticos externos, el consorcio aprovechó para avanzar en los lanzados programados, optimizando los recursos disponibles, importante mencionar que el compresor para el lanzado sufre avería al finalizar la semana, el cual se está atendiendo para tener continuidad en los concretos.

2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar.

3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar.

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los restante por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad regular, lo cual, requiere avances controlados.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.- Verificar atención punto SAU, se realiza seguimiento a cierre de PQRS de la señora Adriana Araujo, la cual manifiesta el CMD23 que se encuentra en revisión por el área jurídica de la empresa para su respuesta.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

4.- Acompañamiento a socialización de avance el 1 de marzo de 2025 dirigida a la comunidad del corregimiento de Morasurco.

5.- Revisión y aprobación de informe mensual del mes de febrero mediante comunicado SAL-25-003001.

6.- Elaboración informe trimestral social No. 5.

ACTIVIDADES SST.

1.- Durante los días, lunes disiente (17), martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19).Se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento de las señales tubulares e informativas, con el objetivo de garantizar su visibilidad y correcta funcionalidad. Estas acciones son esenciales para asegurar que las señales cumplan con su propósito de orientar y advertir adecuadamente al personal, contribuyendo a un entorno de trabajo más seguro y organizado. Además, se verificó que todas las señales estuvieran libres de obstrucciones y en buen estado, lo que facilita el cumplimiento de las normativas de seguridad.

2.- Durante los días, lunes disiente (17), martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19). Se llevaron a cabo pausas activas con el personal de obra, con el objetivo de promover su bienestar físico y mental, reducir la fatiga, mejorar la circulación sanguínea y aumentar la concentración durante las jornadas laborales. Estas pausas contribuirán a mantener un ambiente laboral saludable y mejorar el rendimiento general.

3.- Durante los días, viernes catorce (14), sábado quince (15), Junes disiente (17), martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19). Se llevó a cabo el orden y aseo general de la obra, así como el mantenimiento de los equipos. Estas actividades se realizaron con el objetivo de mantener un entorno de trabajo limpio y organizado, garantizando al mismo tiempo el buen estado de los equipos para asegurar su correcto funcionamiento.

4.- Durante los días, viernes catorce (14), sábado quince (15), Junes disiente (17), martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19). Se llevó a cabo la verificación diaria para trabajo en alturas, en la que se revisan aspectos fundamentales para garantizar la seguridad. Se verificaron el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la maquinaria y los equipos, el personal de obra, así como los elementos de protección personal. Estas acciones se realizan de manera diaria con el fin de asegurar la seguridad y el bienestar de los colaboradores en el lugar de trabajo.

5.- Durante los días, viernes catorce (14), sábado quince (15), Junes disiente (17), martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19). Se llevaron a cabo charlas de 5 minutos dirigidas al personal expuesto a riesgos dentro del túnel. Esta actividad se realiza de forma periódica con el objetivo de generar conciencia en el autocuidado y la prevención de riesgos asociados a las actividades propias de la obra. Durante las charlas, se enfatiza la importancia de identificar peligros potenciales, el uso adecuado de los equipos de protección personal y la correcta actuación en caso de emergencias. Además, se busca fomentar una cultura de seguridad y responsabilidad entre todos los colaboradores, asegurando un entorno de trabajo más seguro y reduciendo la posibilidad de accidentes laborales.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

1.- Personal técnico de mantenimiento del contratista hace recorrido diario por todas las instalaciones del túnel, por las subestaciones No. 1, No. 2, No. 3, por el CCO, por la estación de bombeo contraincendios, se verifica el estado de sus equipos y su funcionamiento. Se registra y controla las lecturas de los diferentes equipos electromecánicos del túnel, se toma diariamente datos de voltajes, amperajes de los equipos.

2.- Personal técnico de mantenimiento del operador realiza revisión de la planta eléctrica de emergencia Caterpillar, localizada en la subestación No. 1, en la presente semana NO se realiza encendido de prueba de la planta.

3.- El viernes catorce (14) de marzo, personal de microempresa Cooperativa Brisas del Lago realiza limpieza y barrido de calzada del interior del túnel sin incluir la zona de intervención donde se ejecutan las obras.

4.- El viernes catorce (14) de marzo, técnicos de mantenimiento del operador realizan revisión e inspección de caja para conexión de luminarias externas en el Pr20+0470 margen izquierda.

5.- El viernes catorce (14) de marzo, técnico de mantenimiento del operador realiza revisión y limpieza de reflectores y reubicación de cable de fibra óptica en el área donde se ejecuta la intervención del túnel entre el Pr18+0970 al Pr19+0015

6.- El sábado quince (15) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan la instalación de tres (03)nuevas lámparas Led de 100W para la iluminación exterior de la vía de acceso al túnel en el Pr20+0470 margen izquierda.

7.- El domingo dieciséis (16) de marzo, el operador Consorcio Mantenimiento Daza 2023 atendiendo la solicitud de la interventoría habilita paso por el túnel durante la jornada nocturna por no realziar ningun tipo de trabajos de obra en el interior del túnel.

8.- El lunes diecisiete (17) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan pruebas de comunicación entre los postes SOS del interior del túnel y el CCO..

9.- El martes dieciocho (18) de marzo, la Policía Nacional de Carreteras solicita que se realice el cierre del túnel en sentido sur - norte para todos los vehículos que pretenden utilizar la vía 2501 con destino hacia el norte pasando por la Unión (N) cumpliendo la resolución de manejo de la vía por cierre de la vía 2502 en el sector Cano Bajo en el Km 41.

10.- El miércoles diecinueve (19) de marzo, técnicos de mantenimiento realizan revisión y reparación de daño de tubería de suministro de agua del CCO del túnel de Daza.

11.- El jueves veinte (20) de marzo, personal técnico de mantenimiento realiza limpieza y sondeo de tubería de drenaje que conecta cárcamo de anden izquierdo con cajilla de inspección de anden derecho en el Pr19+0600.

12.- El jueves veinte (20) de marzo, personal de la microempresa Cooperativa Brisas del Lago realiza desmonte y excavación para limpieza de zanja-cuneta en entrada al túnel de Daza por el portal norte en la margen derecha de la vía.

EN EL TRASCURSO DE LA SEMANA ENTRE EL CATORCE (14) DE MARZO AL VEINTE (20) DE MARZO DE 2025, LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL INTERIOR DEL TUNEL SON LAS SIGUIENTES: SE REALIZA ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA , EXCAVACIONES, COLOCACION DE ARCOS METALICOS E INSTALACION DE CONCRETO LANZADO EN LA INTERSECCION DE FRENTES 3-4, 4-5 Y EN FRENTE 6 LOCALIZADOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0970 AL PR19+0015. SE REGULA TRANSITO VEHICULAR A UN SOLO CARRIL DURANTE TODA LA SEMANA, EN HORARIO NOCTURNO DE 19:00 PM A 06:00 AM HORAS DEL DIA SIGUIENTE SE LABORO EL VIERNES 14 DE MARZO, EL SABADO 15, LUNES 17, MARTES 18, EL MIERCOLES 19 Y JUEVES 20 DE MARZO DE 2025.

INCIDENTES Y/O NOVEDADES: Se traslada ciclistas en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en el trascurso de la semana. Se traslada peatones en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en forma continua durante toda la semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Se espera que para la siguiente semana se retomen las labores con excavaciones nocturnas sobre el carril derecho a nivel de P1, P2 con la finalidad de unir los frentes 4-5 del carril izquierdo y derecho, y avances puntuales en P1 en el frente 5 y 6, y continuación de actividades de reforzamiento con instalación de arcos y concreto lanzado en los frentes de carril derecho e izquierdo.

2.- Continuación con ciclos de avance en carril izquierdo sobre los frentes 4 y 5, y continuar con la regularización con secundario de secciones ya instaladas.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL, SST.

1.- Verificar atención punto SAU y apertura de buzones satélites.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

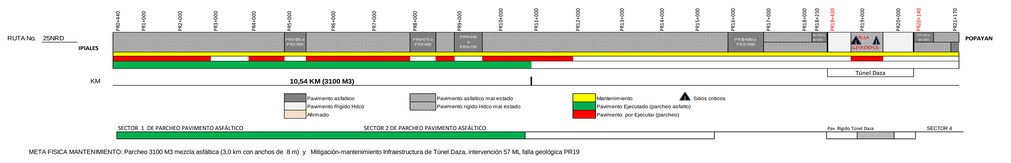
1.- Rutinas de revisión y mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos del túnel.

2.- Continuar la revisión, mantenimiento y limpieza de subestación No 2. Revisión de variadores Schneider.

3.- Continuar instalación de 46 reflectores LED de 200W en el interior del túnel.

4.- Apoyo y acompañamiento a labores de obras en caso que se desarrollen dentro del túnel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



META FISICA MANTENIMIENTO: Parcheo 3100 M3 mezcla asfáltica (3,0 km con anchos de 8 m) y Mitigación-mantenimiento Infraestructura de Túnel Daza, intervención 57 ML falla geológica PR19

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A. REGISTRO FOTOGRÁFICO: MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25 NRD.



Fot. No. 1 y 2: Ruta 25NRD - Avance de estabilización con instalación de arcos en frente 3-4 del carril derecho.

Fot. No. 3: Ruta 25NRD - PR19+0000 Avance de excavación y retiro de material entre frente 3-4 de carril izquierdo, se unen totalmente los frentes 3 y 4 en ambos carriles.

Fot. No. 4 y 5: Ruta 25NRD - Estabilización y monitoreo de frente 3 y 4, se encuentra finalizado el proceso de instalar arcos P3, P2 y P1 y continuan con lanzado secundario.

Fot. No. 6: Ruta 25NRD - Continuación de excavaciones puntuales en P1 de frente 6 de carril izquierdo y P2 de frente 5 de carril izquierdo, se encuentra en proceso de instalar arcos y lanzado secundario parcial hasta tener el área segura.

Fot. No. 7: Ruta 25NRD - Estabilización con instalación de arcos se logra el avance seguro y controlado del frente 5 y 6 del carril izquierdo, aun falta estabilizar con secundarios, los cuales continuarán una vez se repare el compresor de tornillo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SOCIO AMBIENTAL



Fot. No. 1, 2, 3, 4: Divulgación resolución 00469 de 25 de febrero de 2025 a los actores del proyecto.

Fot. No.5, 6: Atención punto SAU, cierre de PQRS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SST.



Fot. No. 1: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD, TUNEL DAZA actividad: pausas activas.

Fot. No. 2: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD TUNEL DAZA, actividad: inspección general de obra.

Fot. No. 3: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: inspección de elementos de protección personal.

Fot. No. 4: Inspección Variante Oriental de Pasto, Ruta 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: verificación preoperacional de maquinaria y equipos.

Fot. No. 5: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: trabajo seguro en alturas, inspección de equipos, permiso para trabajo seguro en alturas

B. REGISTRO FOTOGRÁFICO: SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA.



Fot. No. 1, 2: personal de Cooperativa Brisas del Lago realiza desmonte y excavación de zanja-cuneta en entrada en MD del portal norte.

Fot. No. 3,4: Técnicos de mantenimiento realizan instalación de 3 nuevas lámparas Led de 100W para iluminación exterior de la vía de acceso al túnel en el Pr20+0470. MI.

Fot. No. 5, 6: Técnicos de mantenimiento revisan y toman lecturas de equipos electromecánicos del túnel.

Fot. No. 7,8: Técnicos de mantenimiento realizan sondeo de tubería de drenaje que conecta cárcamo MI con cajilla de inspección de MD en el Pr19+0600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA Y MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

Acompañamiento y supervisión para dar cumplimiento a plan de calidad, plan de SST, plan de manejo ambiental, planificaciones de actividades de obra y todo lo relacionado para reforzamiento del Túnel. Se verificará que se cumplan actividades de excavaciones, instalación de arcos, instalación de concreto lanzado en frentes 4 y 5 del carril derecho e izquierdo.

Continuación de actividades de reforzamiento del punto crítico PR19+0000 en el túnel de Daza, las actividades nocturnas cuentan con un programa de obra extendido el cual se supervisará durante la semana.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

Exigir al operador el cumplimiento del manual de operación y mantenimiento de túnel Daza y del manual de señalización vial. Supervisar el cumplimiento del PMT aprobado para labores de obra en el interior del túnel.

Supervisar y controlar al operador en todas las actividades desarrolladas en mantener el funcionamiento del túnel y la transitabilidad 7x24. Exigir el cumplimiento de horarios de trabajo de personal para la operación del túnel.

Supervisar manejo de tráfico y funcionamiento de la operación entretanto se realicen actividades de mantenimiento o constructivas dentro del túnel.

DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: NANCY DIAZ GETIAL

Matrícula Profesional No.: 25202 - 116167 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNG-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mantenimiento variante oriental de Pasto - servicio de operación túnel Daza / carretera 25NRD

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño — SEMANA No.: 69 (Numeración consecutiva) del 21/03/2025 al 27/03/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama (Resolución 3758 de octubre 20 de 2023) — GESTOR TÉCNICO (E) DE PROYECTO: OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado Variante Oriental de Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento - Mitigación de infraestructura del túnel de Daza. Realizar el servicio de operación del túnel de Daza. Mantenimiento de 20.73km de la carretera 25NRD Variante Oriental de Pasto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mantenimiento de la infraestructura del túnel de Daza mediante obras de mitigación de problema de deformaciones de la calzada y andenes, control de goteras y filtraciones al interior del túnel y la prestación del servicio de operación túnel de Daza desde las 00:00 horas del 01/12/2023 localizado entre las abscisas PR18+0430 al PR19+0140 de la ruta 25NRD garantizando un alto grado de seguridad y comodidad para los usuarios del túnel durante las veinticuatro (24) horas todos los días que tenga de duración el contrato. También realizar el mantenimiento de la ruta 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO que tiene una longitud total aproximada de 21,17 km entre el PR00+0440 al PR21+0170 con el fin de optimizar la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios que transitan por este importante corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23			INTERVENTOR:	ACINCO INGENIERIA SAS BIC		
INTEGRANTES:	ICPT CONSTRUCCION SAS 40% - MJPR CONSTRUCCIONES SAS 10% - COURVI INGENIERIA SAS 50%.			INTEGRANTES:	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC (100%)		
CONTRATO No.	3884 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 11.146.672.416,00	CONTRATO No.	3912-2023	VALOR INICIAL:	$ 1.322.389.271,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 3.500.000.000,00	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 1.450.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 14.646.672.416,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.772.389.271,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 5.973.049.889,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 555.625.744,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.935.296.497,59			VALOR AMORTIZADO:	$ 555.625.744,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.037.753.391,41			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.146.672.416	$ 3.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.392.637.248	$ 2.230.246.307		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.754.035.168	$ 1.269.753.693		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 1.450.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 828.603.388		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 621.396.612		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.145.919.496,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.813.581.321,00	96,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.986.698.016,00	68,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.826.883.305,00)	-27,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.355.842.829,00	16,81%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.272.030.007,00	87,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.342.540.845,00	66,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.929.489.162,00)	-20,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95.174.195,20	0,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 123.713.893,00	0,88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 765.614.303,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta parcial de obra No. 15 se radicó factura en cuentas por pagar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.931.447.027,00	82,9%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.916.903.100,00	82,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.119.674,00	1,4%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.734.201,00	1,2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 151.429.241,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de costos No.15se radicó factura en cuentas por pagar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.973.049.889,00
Amortizado $	$ 3.935.296.497,59
Saldo $	$ 2.037.753.391,41

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,30
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 555.625.744,00
Amortizado $	$ 555.625.744,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,47%
Meta Física Ejecutada % 68,86%
Avance o Atraso Físico % 26,61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		1	Prog	0,9	0,1		1,0	4,11%
					Ejec	0,85	0,1		0,95	3,90%
Explanaciones	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,0		1,0	0,89%
					Ejec		0,5		0,5	0,47%
Subbases, bases afirmados	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR0+440 PR21+170			0,17%
					Ejec					
Pavimentos asfálticos (parcheo vOP)	KM	10,6		10,6	Prog		10,6		10,6	37,27%
					Ejec		10,5		10,5	36,78%
Pavimentos hidráulicos	KM	0,16		0,16	Prog	Túnel Daza				
					Ejec	Túnel Daza				
Estructuras y drenajes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,0		1,0	24,90%
					Ejec		0,5		0,5	14,11%
Señalización y seguridad	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR0+440 PR21+170			
					Ejec					
Transportes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,00		1,0	0,90%
					Ejec		0,46		0,5	0,42%
INP (Intervención falla geológica Túnel PR19)	ML	57		57	Prog	57,0			57,0	31,35%
					Ejec	31,2			31,2	17,08%
Servicio operación Túnel	MES	18	1	17	Prog	15,9			15,9	10,88%
					Ejec	15,9			15,9	10,45%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Túnel Daza PR18+0430 - PR20+0140
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Variante Oriental de Pasto PR00+0440 a PR21+0170

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras de oruga	2	1
Irrigador de asfalto	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Vibro compactador 10 Tn	1	
Retro cargador	1	1
Bulldozer 140HP	1	
Fresadora de pavimento 255 HP	1	
Barredora mecánica de cepillo 6 m3	1	
Cargador 110 HP	1	
Volqueta de 14 m3	3	1
Terminadora de asfalto	1	
Compactador neumático y de rodillo	2	
Martillo taladro industrial	1	1
Elevador Telescópico tipo Merlo o similar	1	1
Bomba de inyección de lechada	1	1
Robatel PM500 o similar	1	1
Camioneta doble cabina 4x4 mayor a 2.000 cc	1	1
TOTAL	21	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	X: 605358 Y: 957011	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	X: 621295 Y: 974915	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
Canteras aprobadas en el PAGA V.1 (AGRESUR S.A.S, MINA ROSAPAMBA).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:
Lugar de disposición final aprobado escombrera EMAS PASTO S.A.E.S.P.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Paga se encuentra aprobado y se realizó la primera actualización y se remite al Invias mediante radicado 2024E-VGBOG-091860 del diecinueve (19) de septiembre de 2024.

OBSERVACIONES:
Desde la radicación de la Actualización del PAGA, el Invias no ha dado concepto: se solicita en comité técnico la actualización del mismo por fechas de la prórroga de los contratos de obra y de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	57	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 6
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa 98 vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco.

OBSERVACIONES:
Durante este periodo (21 al 27 de marzo) el contratista continua con la ejecución de las siguientes actividades:
1.- Atención al usuario en el punto SAU, se verifica los buzones satélites especificamente el de Morasurco, se recepciona cero (0) PQRS, se citó al señor William y la señora Adriana, para atender la petición y darle trámite a lo solicitado, en esta semana se fue a visitar el buzón de Morasurco.
2.- Se continua con la entrega de volantes informativos en los portales norte y sur del túnel con el apoyo de los controladores de tráfico e igualmente reforzando la socialización de la Resolución 00469 de veinticinco (25) de febrero de 2025, también se solicitó la autorización para la entrega de volantes en el peaje Cano a la territorial Nariño INVIAS, el cual fue otorgado, se contó también con el apoyo de la Concesionaria Vial del Sur para la entrega de volantes en el peaje del Placer, se adjunta el cuadro de reporte de personal suministrado por SST del consorcio.
3.- Se realizó visita al señor rector de la IEM Morasurco y se concertó el taller de seguridad vial con los estudiantes de los grados 4,5 y 6, para el día veintitrés (23) de abril de 2025, según la disponibilidad de la institución.
4.- Se realiza el reporte del personal de acuerdo con lo entregado por SST del consorcio.

SST: Durante la semana número 69, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevó a cabo diversas actividades para garantizar condiciones seguras en el sitio de trabajo.
- Se verificó el ingreso del personal nuevo, asegurando que cumpliera con los requisitos de documentación y capacitación necesarios.
- Se revisó la documentación de maquinaria y equipos para garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad antes de iniciar las actividades dentro del túnel.
- Se realizaron inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, y se hizo un seguimiento riguroso.
- Asimismo, se supervisó el programa de señalización conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se controlaron los trabajos dentro del túnel, asegurando el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista.
- En cuanto a los trabajos en altura, se verificó que el personal contara con su curso de capacitación vigente y se inspeccionaron los equipos utilizados para estos trabajos.
- Estas acciones se implementaron con el objetivo de fortalecer las prácticas de seguridad y salud, cumplir con las normativas vigentes y promover un entorno laboral.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se remitieron los informes de sostenibilidad No. 1 (semestral) No. 2 (junio, julio y agosto) No. 3 (septiembre, octubre y noviembre de 2024), se recibe la no objeción del invias del informe No. 3 radicado 2024S-VBOG-098720 del veintisiete (27) de diciembre de 2024, se sube a la plataforma del Invias el informe y se contesta la cuenta de Huella de Carbono.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Durante la semana, los trabajos del proyecto de reforzamiento del túnel de Daza se enfocaron en estabilizar los frentes 4 y 5 del carril izquierdo mediante concreto lanzado e instalación de arcos P3, P2 y P1 ya que se logran unir finalmente los frentes, además de realizar excavaciones y perfilamientos menores en el frente 6 (nivel P1) del carril izquierdo. Se ingresa un nuevo compresor de lanzado, pero no se logra la misma potencia con la cual se venía trabajando por lo cual ha retrasado un poco su instalación y avance, cade destacar que el avance en la sección superior esta bastante avanzada y se espera que en unas dos semanas aproximadamente toda la sección superior quede reforzada.

2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+0970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+0985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+0989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+0996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+0010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+0015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar.

3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+0970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+0985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+0989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+0996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+0010 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+0015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar.

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los restante por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad mala, lo cual, requiere avances controlados y pequeños. Se espera también que se continúe con la evaluación del diseño final de solera debido a la evidencia de arcillas expansivas.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.- Verificar atención punto SAU, se realiza seguimiento a cierre de PQRS de la señora Adriana Araújo, la cual manifiesta el consorcio manteniimiento Daza 23 que se encuentra en revisión por el área jurídica de la empresa para su respuesta.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social y ambiental del PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

4.- Acompañamiento a socialización de avance el primero (01) de marzo de 2025 dirigida a la comunidad del corregimiento de Morasurco.

5.- Revisión y aprobación de informe mensual del mes de febrero mediante comunicado SAL-25-003001.

6.- Elaboración informe trimestral social y ambiental No. 5.

ACTIVIDADES SST.

1.- Durante los días, viernes veintiuno (21), sábado veintidós (22), martes veinticinco (25), miércoles veintiséis (26). Se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento de las señales tubulares e informativas, con el objetivo de garantizar su visibilidad y correcta funcionalidad. Estas acciones son esenciales para asegurar que las señales cumplan con su propósito de orientar y advertir adecuadamente al personal, contribuyendo a un entorno de trabajo más seguro y organizado. Además, se verificó que todas las señales estuvieran libres de obstrucciones y en buen estado, lo que facilita el cumplimiento de las normativas de seguridad.

2.- Durante los días viernes veintiuno (21), sábado veintidós (22), martes veinticinco (25), miércoles veintiséis (26). Se llevaron a cabo pausas activas con el personal de obra, con el objetivo de promover su bienestar físico y mental, reducir la fatiga, mejorar la circulación sanguínea y aumentar la concentración durante las jornadas laborales. Estas pausas contribuirán a mantener un ambiente laboral saludable y mejorar el rendimiento general.

3.- Durante los días, viernes veintiuno (21), sábado veintidós (22), martes veinticinco (25), miércoles veintiséis (26). Se llevó a cabo el orden y aseo general de la obra, así como el mantenimiento de los equipos. Estas actividades se realizaron con el objetivo de mantener un entorno de trabajo limpio y organizado, garantizando al mismo tiempo el buen estado de los equipos para asegurar su correcto funcionamiento.

4.- Durante los días, viernes veintiuno (21), sábado veintidós (22), martes veinticinco (25), miércoles veintiséis (26). Se llevó a cabo la verificación diaria para trabajo en alturas, en la que se revisan aspectos fundamentales para garantizar la seguridad. Se verificaron el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la maquinaria y los equipos, el personal de obra, así como los Elementos de Protección Personal. Estas acciones se realizan de manera diaria con el fin de asegurar la seguridad y el bienestar de los colaboradores en el lugar de trabajo.

5.- Durante los días, viernes veintiuno (21), sábado veintidós (22), martes veinticinco (25), miércoles veintiséis (26). Se llevaron a cabo charlas de cinco (05) minutos dirigidas al personal expuesto a riesgos dentro del túnel. Esta actividad se realiza de forma periódica con el objetivo de generar conciencia en el autocuidado y la prevención de riesgos asociados a las actividades propias de la obra. Durante las charlas, se enfatiza la importancia de identificar peligros potenciales, el uso adecuado de los equipos de protección personal y la correcta actuación en caso de emergencias. Además, se busca fomentar una cultura de seguridad y responsabilidad entre todos los colaboradores, asegurando un entorno de trabajo más seguro y reduciendo la posibilidad de accidentes laborales.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

1.- Personal técnico de mantenimiento del contratista hace recorrido diario por todas las instalaciones del túnel, por las subestaciones No. 1, No. 2, No. 3, por el CCO, por la estación de bombeo contraincendios, se verifica el estado de sus equipos y su funcionamiento. Se registra y controla las lecturas de los diferentes equipos electromecánicos del túnel, se toma diariamente datos de voltajes, amperajes de los equipos.

2.- Personal técnico de mantenimiento del operador realiza revisión de la planta eléctrica de emergencia Caterpillar, localizada en la subestación No. 1, en la presente semana NO se realiza encendido de prueba de la planta.

3.- El viernes veintiuno (21) de marzo, personal de microempresa Cooperativa Brisas del Lago termina de realizar la excavación y limpieza de zanja-cuneta en entrada al túnel de Daza por el portal norte en la margen derecha de la vía.

4.- El viernes veintiuno (21) de marzo, técnicos de mantenimiento del operador realizan cambio de luminarias de sodio de 250W por nuevas lámparas de tecnología Led de 200W, entre el PR19+0125 al PR19+0600, se utilizo para esta labor el andamio metálico.

5.- El sábado veintidós (22) de marzo, técnico de mantenimiento del operador realiza revisión y limpieza de reflectores y reubicación de cable de fibra óptica en el área donde se ejecuta la intervención del túnel entre el PR18+0970 al PR19+0015.

6.- El lunes veinticuatro (24) de marzo, día festivo, en el túnel se regula transito a un solo carril durante el día y la noche. No se hace cierre del túnel en horario nocturno por no ejecutarse labores de obra en su interior.

7.- El martes veinticinco (25) de marzo, personal técnico de mantenimiento realiza depuración de grabaciones del sistema Newcam del CCTV del CCO.

8.- El martes veinticinco (25) de marzo, realiza revisión y limpieza de reflectores, reubicación de cable de fibra óptica en el área donde se ejecuta la intervención del túnel entre el PR18+0970 al PR19+0015.

9.- El miércoles veintiséis (26) de marzo, personal técnico de mantenimiento continua realizando la instalación de los nuevos reflectores Led de 200W en el interior del túnel , se reemplazan 4 unidades de sodio entre el PR19+0400 al PR19+0450 y 1 unidad en el nicho de parqueo.

10.- El miércoles veintiséis (26) de marzo, personal técnico de mantenimiento realiza la revisión de la planta eléctrica portátil de la operación del túnel, se reemplaza la batería nueva de la misma y queda en funcionamiento normal.

11.- El jueves veintisiete (27) de marzo, personal técnico de mantenimiento realiza reemplazo de 5 reflectores Led de 300W quemados por nuevas unidades en el área de transición de entrada al túnel por el portal sur.

EN EL TRASCURSO DE LA SEMANA ENTRE EL VEINTIUNO (21) AL VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL INTERIOR DEL TÚNEL SON LAS SIGUIENTES: SE REALIZA ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA, EXCAVACIONES, COLOCACIÓN DE ARCOS METÁLICOS E INSTALACIÓN DE CONCRETO LANZADO EN LA INTERSECCIÓN DE FRENTES 3-4, 4-5, 5-6 Y EN FRENTE 5 LOCALIZADOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0970 AL PR19+0015. SE REGULA TRANSITO VEHICULAR A UN SOLO CARRIL DURANTE TODA LA SEMANA; EN HORARIO NOCTURNO DE 19:00 A 06:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE. SE LABORÓ EL VIERNES 21 DE MARZO, EL SÁBADO 22, EL MARTES 25, EL MIÉRCOLES 26 Y JUEVES 27 DE MARZO DE 2025.

INCIDENTES Y/O NOVEDADES: (1) motocicleta marca TVS125 color negra de placas QVH50F varada por daño en cadena en cámara 10 PR19+0240, sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta el portal sur. (1) una motocicleta marca AKT FLEX125 color negra de placas JZP79E varada por daño en motor en portal norte, sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta el portal sur. (1) una motocicleta marca AKT FLEX125 color negra de placas PKM12G varada por daño en cadena en portal norte, sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta el portal sur. (1) una motocicleta marca NKD color negra de placas JIS39G varada por falla mecánica en portal norte, sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta el portal sur. (1) motocicleta marca SUZUKI color negra de placas PRV21E varada por falla en cadena en cámara 4 PR19+0865, sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta el portal sur. Se traslada ciclistas en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en el trascurso de la semana. Se traslada peatones en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en forma continua durante toda la semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Se espera que para la siguiente semana se avance con excavaciones nocturnas sobre el carril derecho a nivel de P1, P2 con la finalidad de unir los frentes 5-6 del carril izquierdo, y avances puntuales en P1 en el frente 6, y continuación de actividades de reforzamiento con instalación de arcos y concreto lanzado en los frentes de carril derecho e izquierdo.

2.- Continuación con ciclos de avance en carril izquierdo sobre los frentes 4 y 5, y continuar con la regularización con secundario de secciones ya instaladas.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL. SST.

1.- Verificar atención punto SAU y apertura de buzones satélites, solicitud de cierre PQRS pendiente.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social y ambiental PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

4.- Elaboración informe mensual marzo.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

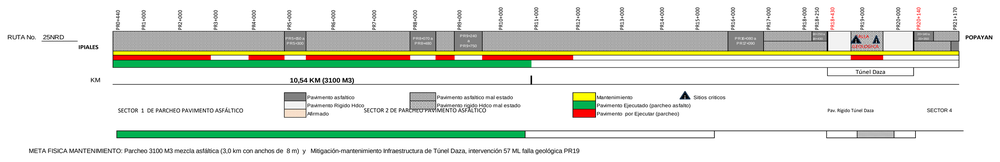
1.- Rutinas de revisión y mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos del túnel.

2.- Continuar la revisión, mantenimiento y limpieza de subestación No 2. Revisión de variadores Schneider 6 y 8.

3.- Instalación de iluminación de terreno tipo Invias del PR20+0460 MI.

4.- Apoyo y acompañamiento a labores de obras en caso que se desarrollen dentro del túnel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

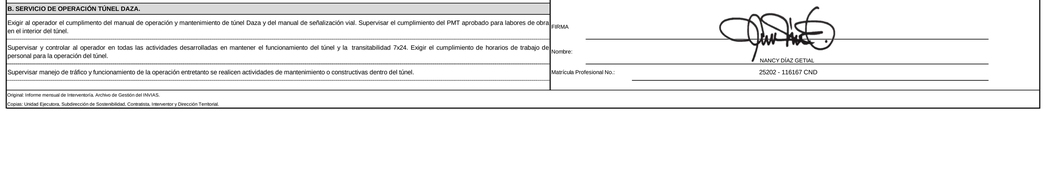


META FISICA MANTENIMIENTO: Parcheo 3100 M3 mezcla asfáltica (3,0 km con anchos de 8 m) y Mitigación-mantenimiento Infraestructura de Túnel Daza, intervención 57 ML falla geológica PR19

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A. REGISTRO FOTOGRÁFICO: MANTENIMIENTO - MITIGACION TUNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25 NRD.



Fot. No. 1 y 2: Ruta 25NRD - Avance de estabilización con instalación de arcos en frente 4-5 del carril izquierdo. Frentes quedan unidos.	**Fot. No. 3:** Ruta 25NRD - PR19+0000 Avance de excavación y retiro de material entre frente 6 de carril izquierdo, e instalación de arcos en frente 4-5 carril izquierdo.	**Fot. No. 4 y 5:** Ruta 25NRD - Avance de estabilización con instalación de arcos en frente 4-5 del carril derecho. Frentes quedan unidos en ambos carriles.	**Fot. No. 6:** Ruta 25NRD - Continuación de instalar arcos y lanzado secundario en frente 4-5 del carril izquierdo.	**Fot. No. 7:** Ruta 25NRD - Estabilización con instalación de arcos se logra el avance seguro y controlado del frente 5 del carril izquierdo y derecho.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SOCIO AMBIENTAL

Fot. No. 1, 2, 3, 4: Divulgación de Resolución 00469 de veinticinco (25) de febrero de 2025 a los actores del proyecto.	**Fot. No.5, 6:** Atención punto SAU, cierre de PQRS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SST.

Fot. No. 1: Inspección variante oriental de Pasto ruta 25NRD, túnel de Daza, actividad: pausas activas.	**Fot. No. 2**: Inspección variante oriental de Pasto ruta 25NRD, túnel de Daza, actividad: inspección general de obra.	**Fot. No. 3:** Inspección variante oriental de Pasto, ruta 25NRD. Túnel de Daza, actividad: orden y aseo general de la obra.	**Fot. No. 4:** Inspección variante oriental de Pasto, ruta 25NRD. Túnel de Daza, actividad: verificación preoperacional de maquinaria y equipos.	**Fot. No. 5:** Inspección variante oriental de Pasto, ruta 25NRD. Túnel de Daza, actividad: trabajo seguro en alturas, inspección de equipos, permiso para trabajo seguro en alturas

B. REGISTRO FOTOGRÁFICO: SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

Fot. No. 1: Personal de Cooperativa Brisas del Lago realiza excavación y limpieza de zanja-cuneta en MD del portal norte.	**Fot. No. 2, 3:** Técnicos de mantenimiento realizan instalación de reflectores Led 200W para iluminación interior del túnel.	**Fot. No. 4:** Técnicos de mantenimiento depuran grabaciones del CCTV del CCO.	**Fot. No. 5, 6:** Técnicos de mantenimiento revisan y toman lecturas de equipos electromecánicos del túnel.	**Fot. No. 7,8:** Técnicos de mantenimiento realizan revisión y arreglo de planta eléctrica portátil, se instala en ella la nueva batería.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA Y MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

Acompañamiento y supervisión para dar cumplimiento a plan de calidad, plan de SST, plan de manejo ambiental, planificaciones de actividades de obra y todo lo relacionado para reforzamiento del túnel. Se verificará que se cumplan actividades de excavaciones, instalación de arcos, instalación de concreto lanzado en frentes 5 y 6 del carril derecho e izquierdo.

Continuación de actividades de reforzamiento del punto crítico PR19+0000 en el túnel de Daza, las actividades nocturnas cuentan con un programa de obra extendido el cual se supervisará durante la semana.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

Exigir al operador el cumplimiento del manual de operación y mantenimiento de túnel Daza y del manual de señalización vial. Supervisar el cumplimiento del PMT aprobado para labores de obra en el interior del túnel.

Supervisar y controlar al operador en todas las actividades desarrolladas en mantener el funcionamiento del túnel y la transitabilidad 7x24. Exigir el cumplimiento de horarios de trabajo de personal para la operación del túnel.

Supervisar manejo de tráfico y funcionamiento de la operación entretanto se realicen actividades de mantenimiento o constructivas dentro del túnel.

FIRMA

Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL

Matrícula Profesional No.: 25202 - 116167 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MNG-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/04/2025 (DÍA / MES / AÑO)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mantenimiento variante oriental de Pasto - servicio de operación túnel Daza / carretera 25NRD

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño SEMANA No.: **70** del 28/03/2025 al 3/04/2025 Ultimo Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama (Resolución 3758 de octubre 20 de 2023) GESTOR TÉCNICO (E) DE PROYECTO: OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado Variante Oriental de Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento - Mitigación de infraestructura del túnel de Daza. Realizar el servicio de operación del túnel de Daza. Mantenimiento de 20.73km de la carretera 25NRD Variante Oriental de Pasto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mantenimiento de la infraestructura del túnel de Daza mediante obras de mitigación de problema de deformaciones de la calzada y andenes, control de goteras y filtraciones al interior del túnel y la prestación del servicio de operación túnel de Daza desde las 00:00 horas del 01/12/2023 localizado entre las abscisas PR18+0430 al PR19+0140 de la ruta 25NRD garantizando un alto grado de seguridad y comodidad para los usuarios del túnel durante las veinticuatro (24) horas todos los días que tenga de duración el contrato. También realizar el mantenimiento de la ruta 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO que tiene una longitud total aproximada de 21,17 km entre el PR00+0440 al PR21+0170 con el fin de optimizar la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios que transitan por este importante corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23			INTERVENTOR:	ACINCO INGENIERIA SAS BIC		
INTEGRANTES:	ICPT CONSTRUCCION SAS 40% - MJPR CONSTRUCCIONES SAS 10% - COURVI INGENIERIA SAS 50%.			INTEGRANTES:	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC (100%)		
CONTRATO No.	3884 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 11.146.672.416,00	CONTRATO No.	3912-2023	VALOR INICIAL:	$ 1.322.389.271,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 3.500.000.000,00	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 1.450.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 14.646.672.416,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.772.389.271,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 5.973.049.889,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 555.625.744,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.935.296.497,59			VALOR AMORTIZADO:	$ 555.625.744,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.037.753.391,41			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.146.672.416	$ 3.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.392.637.248	$ 2.230.246.307		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.754.035.168	$ 1.269.753.693		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 1.450.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.322.389.271	$ 828.603.388		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 621.396,612		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.076.427.323,83	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.677.644.036,00	96,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.162.055.956,00	71,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.515.588.080,00)	-24,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.371.321.511,00	16,92%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.154.093.204,00	86,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.533.377.467,00	68,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.620.715.737,00)	-18,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.620.271,00	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 190.836.622,00	1,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 765.614.303,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta parcial de obra No. 15 se radico en DT Nariño.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.949.801.126,00	83,7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.934.808.318,00	83,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.119.674,00	1,4%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.734.201,00	1,2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-25
VALOR FACTURA: $ 151.429.241,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de costos No.15 radicada en DT Nariño.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.973.049.889,00
Amortizado $	$ 3.935.296.497,59
Saldo $	$ 2.037.753.391,41

INDICADOR IC	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 555.625.744,00
Amortizado $	$ 555.625.744,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,55% Avance o Atraso Físico % 24,36%
Meta Física Ejecutada % 72,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		1	Prog	0,9	0,1		1,0	4,20%
					Ejec	0,76	0,1		0,86	3,61%
Explanaciones	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	0,9		0,9	0,87%
					Ejec		0,6		0,6	0,56%
Subbases, bases afirmados	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+170			0,17%
					Ejec					
Pavimentos asfálticos (parcheo VOP)	KM	10,6		10,6	Prog		10,6		10,6	38,11%
					Ejec		10,5		10,5	37,61%
Pavimentos hidráulicos	KM	0,16		0,16	Prog	Túnel Daza				
					Ejec					
Estructuras y drenajes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,0		1,0	24,43%
					Ejec		0,6		0,6	14,91%
Señalización y seguridad	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	PR00+440-PR21+170			
					Ejec					
Transportes	GL	1		1	Prog	Túnel Daza	1,00		1,0	0,91%
					Ejec		0,55		0,5	0,50%
INP (Intervención falla geológica Túnel PR19)	ML	57		57	Prog	57,0			57,0	32,06%
					Ejec	33,2			33,2	18,60%
Servicio operación Túnel	MES	18	1	17	Prog	17,1			17,1	11,23%
					Ejec	17,1			17,1	10,78%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Túnel Daza PR18+0430 - PR20+0140
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Variante Oriental de Pasto PR00+0440 a PR21+0170

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras de oruga	2	1
Irrigador de asfalto	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Vibro compactador 10 Tn	1	
Retro cargador	1	1
Bulldozer 140HP	1	
Fresadora de pavimento 255 HP	1	
Barredora mecánica de cepillo 6 m3	1	
Cargador 110 HP	1	
Volqueta de 14 m3	3	1
Terminadora de asfalto	1	
Compactador neumático y de rodillo	2	
Martillo taladro industrial	1	1
Elevador Telescópico tipo Merlo o similar	1	1
Bomba de inyección de lechada	1	1
Robojet PM500 o similar	1	1
Camioneta doble cabina 4x4 mayor a 2.000 cc	1	1
TOTAL	21	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	X: 605358 Y: 957011	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACIÓN:	X: 621295 Y: 974915	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	

OBSERVACIONES:
Canteras aprobadas en el PAGA V.1 (AGRESUR S.A.S, MINA ROSAPAMBA).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES:
Lugar de disposición final aprobado escombrera EMAS PASTO S.A.E.S.P. **Se esta realizando la entrega de fresado a INVIAS.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Paga se encuentra aprobado y se realizó la primera actualización y se remite al Invias mediante radicado 2024E-VGBOG-091860 del 19 de septiembre de 2024.

OBSERVACIONES:
Desde la radicación de la Actualización del PAGA, el Invias no ha dado concepto: se solicita en comité técnico la actualización del mismo por fechas de la prorroga de los contratos de obra y de interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	57	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 6
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Casa 98 vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco.

OBSERVACIONES:
Durante este periodo (28 de marzo al 4 de abril) el contratista continua con la ejecución de las siguientes actividades:
1.- Atención al usuario en el punto SAU, se realizaron visitas a los buzones satélites de Mocondino y Morasurco. En el caso de Mocondino, no se encontró a nadie en la vivienda; mientras que, en Morasurco, debido a las lluvias, tuvieron que desocupar el salón, pero están en proceso de conseguir un nuevo sitio en el sector de Pinasaco, según lo informado por el corregidor.
2.- Se continua con la entrega de volantes informativos en los portales norte y sur del túnel con el apoyo de los controladores de tráfico e igualmente reforzando la socialización de la resolución 00469 de 25 de febrero de 2025, , también se solicitó la autorización para la entrega de volantes en el peaje Cano a la territorial Norte (NVIA), el cual fue otorgado, se contó también con el apoyo de la Concesionaria Vial del Sur para la entrega de volantes en el peaje del Placer, se adjunta el cuadro de reporte de personal suministrado por SST del consorcio.
3.- Se envió también, vía correo, un oficio al rector de la IEM Morasurco, confirmando el día y la hora para desarrollar el taller de seguridad vial con los estudiantes.
4.- Finalmente, se radicó el informe mensual de marzo correspondiente al componente social.

SST: Durante la semana número 70, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevó a cabo diversas actividades clave para garantizar condiciones seguras en el sitio de trabajo.
1.- Se verificó el ingreso del personal nuevo, asegurando que cumpliera con los requisitos de documentación y capacitación necesarios.
2.- Se revisó la documentación de maquinaria y equipos para garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad antes de iniciar las actividades dentro del túnel.
3.- Se realizaron inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos, y se hizo un seguimiento riguroso.
4.- Asimismo, se supervisó el programa de señalización conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). -
5.- Se controlaron los trabajos dentro del túnel, asegurando el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista.
6.- En cuanto a los trabajos en altura, se verificó que el personal contara con su curso de capacitación vigente y se inspeccionaron los equipos utilizados para estos trabajos.
7.- Estas acciones se implementaron con el objetivo de fortalecer las prácticas de seguridad y salud, cumplir con las normativas vigentes y promover un entorno laboral.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se remitieron los informes de sostenibilidad número 1 (semestral) número 2 (junio, julio y agosto) número 3 (septiembre, octubre y Noviembre de 2024), se recibe la no objeción del invias del informe número 3 radicado 2024S-VBOG-098720 del 27 de diciembre de 2024, se sube a la plataforma del Invias el informe y se contesta la cuenta de Huella de Carbono.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Durante la semana, los trabajos del proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza se enfocaron en realizar mantenimientos locativos de limpieza y ajuste de drenes/anclajes instalados, no se logra avance y producción durante la semana debido a que se tuvo una rotura general de la bomba de lanzado, por lo cual no se logra tener producción de concreto y por ende de avance en excavaciones, se reprograman actividades para siguiente semana donde se ha adquirido partes mecánicas para mejorar y adecuar la bomba de concreto y continuar con avances. Cade destacar que el avance en la sección superior está estable en todos los frentes aperturados y se espera que para finales del mes de abril aproximadamente toda la sección superior quede reforzada.

2.- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
* PR18+970 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 43 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 42 perforaciones de 6m realizadas y 11 drenes de 10m.
* PR18+989 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, Se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 15 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar.

3.-Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
* PR18+970 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado. Se tiene 40 perforaciones de 6m realizadas y 9 drenes de 10m.
* PR18+985 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 32 perforaciones de 6m realizadas y 5 drenes de 10m.
* PR18+989 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior. Se tiene 12 perforaciones de 6m realizadas y 4 drenes de 10m.
* PR18+996 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+010 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se logra unir excavación en este frente con el anterior.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado y P1 en proceso de instalación de concreto secundario para regularizar.

4.- Se desarrollaron actividades de topografía y monitoreo durante toda la semana, y labores de aseo en cada turno, se evidencia que los avances restantes por ejecutar de sección superior en frente 5 y 6, presenta un grado de inestabilidad alto debido a las intercalaciones de estratos de suelo expansivo y roca tipo IV de calidad mala, lo cual, requiere avances controlados y pequeños. Se espera también que se continúe con la evaluación del diseño final de solera debido a la evidencia de arcillas expansivas.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.- Verificar atención punto SAU, se realiza seguimiento a cierre de PQRS de la señora Adriana Araujo, la cual manifiesta el CMD23 que se encuentra en revisión por el área jurídica de la empresa para su respuesta.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

4.- Acompañamiento a socialización de avance el 1 de marzo de 2025 dirigida a la comunidad del corregimiento de Morasurco.

5.- Revisión y aprobación de informe mensual del mes de febrero mediante comunicado SAL-25-003001.

6.- Elaboración informe trimestral social No. 5.

ACTIVIDADES SST.

1.- Durante los días, martes uno (01), miércoles dos (02) .Se llevaron a cabo actividades de instalación de reflectores en el interior del túnel, con el fin de mejorar significativamente la iluminación en las distintas secciones del mismo. Esta intervención se realizó para optimizar la visibilidad dentro del túnel, lo que es crucial para garantizar la seguridad de los usuarios, especialmente en condiciones de baja luz. Los nuevos reflectores proporcionan una iluminación más uniforme y eficiente, permitiendo una mejor percepción de los elementos en el entorno, lo que reduce el riesgo de accidentes.

2.- Durante los días, martes uno (01), miércoles dos (02) jueves tres (03).Se realizaron actividades de adecuación del campamento con el objetivo de garantizar condiciones óptimas para llevar a cabo las labores de mezcla de concreto. Estas acciones incluyeron la preparación y organización del espacio de trabajo, asegurando que todas las áreas estuvieran debidamente acondicionadas para la correcta ejecución de las tareas.

3.- Durante los días, viernes veintiocho (28), sábado veintinueve (29) , miércoles dos (02) jueves tres (03) .Se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento de las señales tubulares e informativas, con el objetivo de garantizar su visibilidad y correcta funcionalidad. Estas acciones son esenciales para asegurar que las señales cumplan con su propósito de orientar y advertir adecuadamente al personal, contribuyendo a un entorno de trabajo más seguro y organizado. Además, se verificó que todas las señales estuvieran libres de obstrucciones y en buen estado, lo que facilita el cumplimiento de las normativas de seguridad.

4.- Durante los días, viernes (28), sábado veintinueve (29) , miércoles dos (02) jueves tres (03). Se llevó a cabo un orden y aseo general en la obra, así como un mantenimiento preventivo de los equipos. Estas actividades fueron realizadas con el objetivo de mantener un entorno de trabajo limpio, organizado y seguro, lo que contribuye a un ambiente más eficiente y productivo. Además, se realizó mantenimiento a los equipos utilizados en las labores diarias, con el fin de garantizar su buen estado y funcionamiento adecuado. Esto asegura que los equipos operen de manera óptima, reduciendo el riesgo de fallos inesperados y aumentando la duración de su vida útil, lo que a su vez mejora el desempeño general de la obra y la seguridad de los trabajadores.

5.- Durante los días, viernes veintiocho (28), sábado veintinueve (29) . Se llevó a cabo la verificación diaria para trabajo en alturas, en la que se revisan aspectos fundamentales para garantizar la seguridad. Se verificaron el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la maquinaria y los equipos, el personal de obra, así como los elementos de protección personal. Estas acciones se realizan de manera diaria con el fin de asegurar la seguridad y el bienestar de los colaboradores en el lugar de trabajo.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

1.- Personal técnico de mantenimiento del contratista hace recorrido diario por todas las instalaciones del túnel, por las subestaciones No. 1, No. 2, No. 3, por el CCO, por la estación de bombeo contraincendios, se verifica el estado de sus equipos y su funcionamiento. Se registra y controla las lecturas de los diferentes equipos electromecánicos del túnel, se toma diariamente datos de voltajes, amperajes de los equipos.

2.- Personal técnico de mantenimiento del operador realiza revisión de la planta eléctrica de emergencia Caterpillar, localizada en la subestación No. 1, en la presente semana se realiza encendido de prueba de la planta.

3.- El viernes veintiocho (28) de marzo, a las 15:50 horas operadores del CCO reportan caída del sistema SCADA, no responde por aproximadamente dos minutos cuando nuevamente se autorrecupera el sistema.

4.- El sábado veintinueve (29) de marzo, técnicos de mantenimiento del operador realizan instalación de acometida eléctrica para reflectores de 100W que se colocaran en el área de la planta de concreto en el PR20+0460 margen izquierda.

5.- El lunes treinta y uno (31) de marzo, técnico de mantenimiento del operador realiza revisión de planta eléctrica de emergencia Caterpillar de la subestación No. 1, se hace encendido de prueba desde las 8:55 horas hasta las 9:55 horas, el horómetro marca 622,2 horas y en el deposito de almacenamiento se tiene 455 galones de ACPM.

6.- El martes uno (01) de abril, personal técnico de mantenimiento realiza instalación de reflectores Led y bombillas para la iluminación del terreno donde se encuentra las planta de concreto.

7.- El miércoles dos (02) de abril, personal técnico de mantenimiento realiza pruebas de comunicación de postes SOS con el CCO, se reportan cuatro (4) reflectores del nicho de parqueo MI fuera de funcionamiento, se deben revisar para determinar si están quemados o se encuentran desconectados pro algún daño en las instalaciones eléctricas del túnel.

8.- El jueves (03) de abril, personal técnico de mantenimiento realiza llenado de tanque de almacenamiento de agua de la subestación 3.

9.- El jueves (03) de abril, personal técnico de mantenimiento realiza la reparación de la silla giratoria que utilizan los operadores en el modulo del CCO.

EN EL TRASCURSO DE LA SEMANA ENTRE ELVEINTIOCHO (28) DE MARZO AL TRES (03) DE ABRIL DE 2025, LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL INTERIOR DEL TUNEL SON LAS SIGUIENTES: SE REALIZA ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA , EXCAVACIONES, COLOCACION DE ARCOS METALICOS E INSTALACION DE CONCRETO LANZADO EN LA INTERSECCION DE FRENTES 4-5, 5-6 Y EN FRENTE 6 LOCALIZADOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0970 AL PR19+0015. SE REGULA TRANSITO VEHICULAR A UN SOLO CARRIL DURANTE TODA LA SEMANA; EN HORARIO NOCTURNO DE 19:00 PM A 06:00 AM HORAS DEL DIA SIGUIENTE SE LABORO POR PARTE DEL PERSONAL DE OBRA LOS DIAS VIERNES 28 , SABADO 29 DE MARZO Y EL DIA JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025.

INCIDENTES Y/O NOVEDADES: (1) motocicleta marca HONDA color negra de placas NYA76D sufre caída en cámara 12 Pr19+0124, sentido sur-norte, se atiende al motociclista con camioneta del operador, conductor manifiesta no necesitar ambulancia y sale por sus propios medios a el portal norte. (1) una motocicleta marca AKT 125 color negra de placas SIL55D varada por daño en cadena en portal norte, sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta el portal sur. (1) una motocicleta marca AKT 125 color rojo de placas JZT85B varada por daño en carburador en portal norte, sentido norte - sur, se traslada en camioneta del operador hasta el portal sur. Se traslada ciclistas en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en el trascurso de la semana. Se traslada peatones en camioneta de operador entre los dos (02) portales del túnel en forma continua durante toda la semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.

1.- Se espera que para la siguiente semana se avance con excavaciones nocturnas sobre el carril derecho a nivel de P1, P2 con la finalidad de unir los frentes 5-6 del carril izquierdo, y avances puntuales en P1 en el frente 6, y continuación de actividades de reforzamiento con instalación de arcos y concreto lanzado en los frentes de carril derecho e izquierdo.

2.- Continuación con ciclos de avance en carril izquierdo sobre los frentes 5 y 6, y continuar con la regularización con secundario de secciones ya instaladas.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL, SST.

1.- Verificar atención punto SAU y apertura de buzones satélites, solicitud de cierre PQRS pendiente.

2.- Realizar recorrido de obra y verificar el cumplimiento de las actividades de la gestión social PAGA.

3.- Elaboración informe semanal.

B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

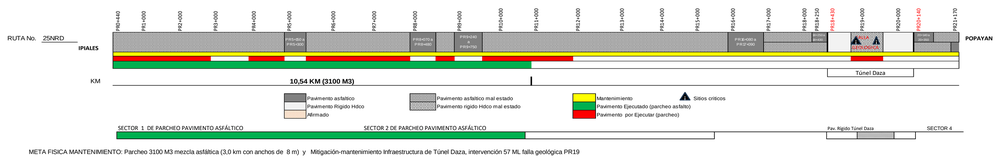
1.- Rutinas de revisión y mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos del túnel.

2.- Revisión de variadores Schneider 6 y 8.

3.- Mantenimiento y limpieza de equipos del cuarto técnico del CCO.

4.- Apoyo y acompañamiento a labores de obras en caso que se desarrollen dentro del túnel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

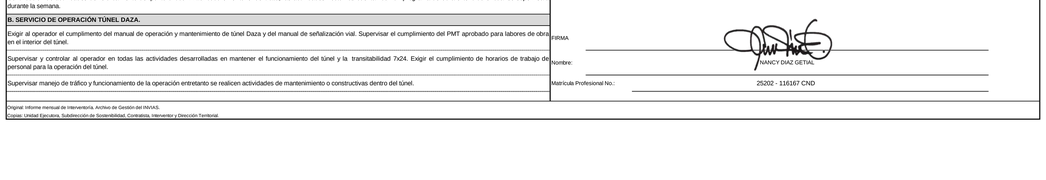


META FISICA MANTENIMIENTO: Parcheo 3100 M3 mezcla asfáltica (3,0 km con anchos de 8 m) y Mitigación-mantenimiento Infraestructura de Túnel Daza, intervención 57 ML falla geológica PR19

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A. REGISTRO FOTOGRÁFICO: MANTENIMIENTO - MITIGACION TUNEL DAZA. MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25 NRD.



Fot. No. 1 y 2: Ruta 25NRD - Avance de estabilización con instalación de arcos en frente 6 del carril izquierdo. No se logra lanzado debido a rotura de equipo.	**Fot. No. 3:** Ruta 25NRD - PR19+0000 Avance de excavación y retiro de material entre frente 6 de carril izquierdo. No se logra estabilizar con concreto debido a falla de equipo de lanzado.	**Fot. No. 4 y 5:** Ruta 25NRD - Monitoreo y medición topográfica de frentes aperturados.	**Fot. No. 6:** Ruta 25NRD - Adecuación de drenes y anclajes instalados para alistado final de capa secundaria.	**Fot. No. 7:** Ruta 25NRD - Ajuste de drenajes instalados con codos y mangueras para manejo de aguas colgadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SOCIO AMBIENTAL

Fot. No. 1, 2, 3, 4: Divulgación resolución 00469 de 25 de febrero de 2025 a los actores del proyecto.	**Fot. No.5, 6:** Atención punto SAU, visita buzones satélites.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: SST.

Fot. No. 1: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD, TUNEL DAZA actividad: adecuación campamento.	**Fot. No. 2**: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD TUNEL DAZA, actividad: inspección general de obra.	**Fot. No. 3:** Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: adecuación iluminación interior del túnel.	**Fot. No. 4:** Inspección Variante Oriental de Pasto, Ruta 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: verificación preoperacional de maquinaria y equipos.	**Fot. No. 5**: Inspección Variante Oriental de Pasto RUTA 25 NRD. TUNEL DAZA, actividad: trabajo seguro en alturas, inspección de equipos, permiso para trabajo seguro en alturas

B. REGISTRO FOTOGRÁFICO: SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA.

Fot. No. 1: técnicos de mantenimiento del operador realizan instalación de acometida eléctrica para reflectores de 100W que se colocaran en el área de la planta de concreto.	**Fot. No. 2, 3**: Técnicos de mantenimiento revisan y toman lecturas de equipos electromecánicos del túnel.	**Fot. No. 4, 5**: Técnicos de mantenimiento revisan y toman lecturas de equipos de la estación principal de bombeo contraincendios del túnel de Daza.	**Fot. No. 6**: Técnicos de mantenimiento realizan llenado del tanque d almacenamiento de agua de la subestación 3 en portal sur..

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.	**DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**
A. MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN TÚNEL DAZA Y MANTENIMIENTO VARIANTE ORIENTAL 25NRD.	
Acompañamiento y supervisión para dar cumplimiento a plan de calidad, plan de SST, plan de manejo ambiental, planificaciones de actividades de obra y todo lo relacionado para reforzamiento del Túnel. Se verificará que se cumplan actividades de excavaciones, instalación de arcos, instalación de concreto lanzado en frentes 5 y 6 del carril derecho e izquierdo, se espera que el equipo de lanzado esté funcional.	FIRMA
Continuación de actividades de reforzamiento del punto crítico PR19+0000 en el túnel de Daza, las actividades nocturnas cuentan con un programa de obra extendido el cual se supervisará durante la semana.	
B. SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA.	
Exigir al operador el cumplimiento del manual de operación y mantenimiento de túnel Daza y del manual de señalización vial. Supervisar el cumplimiento del PMT aprobado para labores de obra en el interior del túnel.	
Supervisar y controlar al operador en todas las actividades desarrolladas en mantener el funcionamiento del túnel y la transitabilidad 7x24. Exigir el cumplimiento de horarios de trabajo de personal para la operación del túnel.	Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Supervisar manejo de tráfico y funcionamiento de la operación entretanto se realicen actividades de mantenimiento o constructivas dentro del túnel.	Matrícula Profesional No.: 25202 - 116167 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Para el presente informe se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-4 maquinaria y equipo contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Maquinaria y equipo contrato de obra. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Marzo **PROYECTO:** Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATO No. 3884 de 2023 **CONTRATISTA:** Consorcio Manteniemiento Daza 23

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3912 de 2023 **INTERVENTORÍA:** ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA 25NRD Variante Oriental de Pasto																																		
Estación total	GEOMAX		Túnel Daza/Variante Oriental	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A
Extractor de núcleos	WEKA DK32		Túnel Daza	I		I	I	I	I	I	A		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	A	I			I	I	I	I	I		I
Planta eléctrica	HONDA G7500DLX	7200 WATTS	Túnel Daza	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	I	I		I
Telehandler	MT 1033		Túnel Daza	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A
Retroexcavadora de martillo	Hyundai 220		Túnel Daza	A		I	I	A	A	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	I	I		A
Perforadora	TOP-HAMMER DRILL RIGS		Túnel Daza	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I
Bomba de lanzado	PUTZMEISTER TK40		Túnel Daza	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	I	I		I
Mezcladora portátil de concreto	MINO	6M3	Túnel Daza	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	I	I		I
Volqueta doble troque	INTER SVP-871	14 M3	Variante Oriental	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I
Volqueta doble troque	INTER TFK-823	14 M3	Variante Oriental	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I
Volqueta doble troque	BRIGADIER SUC-526	14 M3	Variante Oriental	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I
Volqueta doble troque	INTER SUB-647	14 M3	Variante Oriental	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	0	12	12	12	12	12	0	12
			TOTAL ACTIVO	6	0	5	5	6	6	5	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	7	6	6	7	6	0	0	6	6	6	2	2	0	3
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	0	7	7	6	6	7	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	5	6	6	5	6	0	0	6	6	6	10	10	0	9

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	333	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	150	45%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	183	55%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
El extractor de núcleos y la planta eléctrica se retiran de la obra una vez terminaron las labores de extracción de núcleos en los hastiales del túnel.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CAMPO ELIAS FLOREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-143375 NRÑ

Firma
Nombre: JUAN DAVID SALAZAR DIAZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 76202348034 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6.

Se adjunta el formato correspondiente MEPI-MN1-IN15-FR-6.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 DE 2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 — **PROYECTO:** MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3912 DE 2023 — **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR DE NARIÑO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones,	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PAULO ANDRES RODRIGUEZ URBANO	1088283854	RESIDENTE DE MANTENIMIENTO	$ 4.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 4.350.000	$ 302.800	V	Nueva Eps	9483984789	$ 174.000	Colpensiones	9482805701	$ 696.000	$ 174.000	$ -	$ -	
2	CHRISTIAN FERNANDO CABRERA SANTACRUZ	1085246983	OPERADOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	9483984789	$ 92.000	Colpensiones	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
3	ANGELA MARIA FLORES RODRIGUEZ	1085249322	OPERADORA	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	9483984789	$ 92.000	Porvenir	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
4	PAOLA ANDREA ROSERO MARCILLO	1085264069	OPERADORA	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	9483984789	$ 92.000	Colpensiones	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
5	JAIME FABIAN CUASQUER BURBANO	12749364	OPERADOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	9483984789	$ 92.000	Proteccion	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
6	JHON JAIRO MUÑOZ PRADO	98382035	OPERADOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	Nueva Eps	9483984789	$ 92.000	Proteccion	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
7	CARLOS MARIO GONZALES ARANGO	87070158	OPERADOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	9483984789	$ 92.000	Porvenir	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
8	NICOLAS FERNANDO DAVID CANISAREZ	98396977	OPERADOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	9483984789	$ 92.000	Porvenir	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
9	AYDA LIDIA INCHIMA PAZ	1085254872	OPERADORA	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	Emssanar	9483984789	$ 92.000	Colpensiones	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
10	OSCAR ORLANDO CABRERA SANTACRUZ	98390930	TECNICO	$ 2.650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.650.000	$ 184.460	V	Sanitas	9483984789	$ 106.000	Colpensiones	9482805701	$ 424.000	$ 106.000	$ -	$ -	
11	JHONATAN JAVIER BRAVO DELGADO	87067447	TECNICO	$ 2.650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.650.000	$ 184.460	V	SANITAS	9483984789	$ 106.000	Porvenir	9482805701	$ 424.000	$ 106.000	$ -	$ -	
12	MARIO ALBEIRO CHALACA ENRIQUEZ	98384036	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.750.000	$ 121.820	V	Emsannar	9483984789	$ 70.000	Porvenir	9482805701	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	
13	SONIA ROCIO DAZA TIMANA	1006996161	INSPECTOR SISO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS	9483984789	$ 72.000	Porvenir	9482805701	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
14	YESID ALEXIS PANTOJA TREJO	1087408073	RESIDENTE AUXILIAR	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.500.000	$ 174.020	V	Nueva Eps	9483984789	$ 100.000	Porvenir	9482805701	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
15	MIYER FABIAN CHACUA CUACUAN	5207196	TOPOGRAFO	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	9483984789	$ 92.000	Porvenir	9482805701	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
16	MARIA ALEJANDRA BURBANO FIGUEROA	1085313264	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9483984789	$ 52.000	Porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
17	CARLOS ROMO BELTRAN	98383181	CADENERO	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.500.000	$ 104.420	V	Nueva Eps	9483984789	$ 60.000	COLPENSIONES	9482805701	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
18	DIANA CATALINA PAZ MAYA	1085263733	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 3.500.000	$ 243.620	V	Sanitas	9483984789	$ 140.000	Porvenir	9482805701	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
19	ADRIANA ISABEL NIEVA TIMARAN	30737453	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 3.000.000	$ 208.820	V	Sanitas	9483984789	$ 120.000	Porvenir	9482805701	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
20	MARIA CLAUDIA NUPAN DIAZ	27094043	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	9483984789	$ 52.000	COLPENSIONES	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
21	JAVIER HERNANDO BRAVO BURBANO	1085324001	LABORATORISTA	$ 1.500.000	X X X X X X	901758002	$ 1.500.000	$ 104.420	V	Nueva Eps	9483984789	$ 60.000	Porvenir	9482805701	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
22	RICARDO ALFREDO BRAVO BENAVIDES	12984164	TECNICO MANTENIMIENTO	$ 2.650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.650.000	$ 184.460	V	Nueva Eps	9483984789	$ 106.000	Protección	9482805701	$ 424.000	$ 106.000	$ -	$ -	
23	DAVID STIVEN BENAVIDES TREJO	1193405966	RESIDENTE AUXILIAR	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002		$ 174.020	V	Emssanar	9483984789	$ 100.000	porvenir	9482805701	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
24	YOLIMA DEL CARMEN GUINCHIN PESILLO	1085311536	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9483984789	$ 52.000	porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
25	MARIA MERCEDES RUANO RAMOS	1085277605	AUX. TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.140.000	$ 90.500	V	EMSSANAR	9483984789	$ 52.000	porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
26	JESUS FERNEY PEÑA ROJAS	1010031243	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9483984789	$ 52.000	porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
27	JOSE HORACIO PESILLO JOSA	1,233,190,249	AUX TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9483984789	$ 52.000	porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
28	CRISTHIAN GUSTAVO RECALDE FERNANDEZ	1087961394	OPERADOR	$ 1.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.450.000	$ 100.940	V	SANITAS	9483984789	$ 58.000	porvenir	9482805701	$ 232.000	$ 58.000	$ -	$ -	
29	ZONIA PATRICIA TUMBACO BARRERA	59312064	SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9483984789	$ 52.000	Porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
30	MIRIAM DEL CARMEN ZAMBRANO SOLARTE	59819456	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	9483984789	$ 52.000	Porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
31	LUIS ALVARO GUALGUAN DIAZ	98395398	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	9483984789	$ 52.000	Protección	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
32	JUAN SEBASTIAN PORTILLA MENESES	1004192705	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9483984789	$ 52.000	Porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
33	JESUS GILBERTO PORTILLA PANTOJA	12749985	AUX. TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9483984789	$ 52.000	Protección	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
34	KEVIN ALEXANDER TABLA SOLARTE	1004215809	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9483984789	$ 52.000	Porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
35	CLIMACO ANTONIO ROCHA APOLINAR	19340832	DIRECTOR DE OBRA			901758002		$ 20	V	SANITAS	9483984789	$ -	pensionado	9482805701	$ -	$ -	$ -	$ -	
36	CAMPO ELIAS FLOREZ MERA	13062420	RESIDENTE	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 4.200.000	$ 292.340	V	NUEVA EPS	9483984789	$ 168.000	porvenir	9482805701	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	
37	NIKOLLE ALEJANDRA DUARTE GUTIERREZ	1030678203	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 2.500.000	$ 174.020	V	COMPENSAR	9483984789	$ 100.000	Protección	9482805701	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
38	LEIDY LILIANA GELPUD VELASQUEZ	1085322265	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9483984789	$ 52.000	porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
39	JAIRO ALBERTO MONTILLA RIASCOS	98395054	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9483984789	$ 52.000	colpensiones	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
40	JOHN ALBEIRO VELASQUEZ TUMAL	87070611	AYUDANTE D EOBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9483984789	$ 52.000	colpensiones	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
41	CARLOS DANIEL MARTINEZ MARTINEZ	1010120919	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EMSSANAR	9483984789	$ 52.000	porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
42	JHON JAIRO LOPEZ RIVERA	1004543152	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9483984789	$ 52.000	Protección	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
43	JULIO CESAR AREVALO BENAVIDEZ	1081054026	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9483984789	$ 52.000	Colpensiones	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
44	JHON ALEXANDER DIAZ	1193029573	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9483984789	$ 52.000	Porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
45	JAIRO JOBANY PUMALPA CAEZ	1087959384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9483984789	$ 52.000	Porvenir	9482805701	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
46	SERGIO ALONSO GINCHIN PESILLO	1085287347	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	32830687	$ 52.000	Porvenir	32830687	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
47	YERSON HERRERA	1085286975	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	32830687	$ 52.000	Porvenir	32830687	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
48	CARLOS DEIBY GOMEZ ZIERRA	98392989	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 1.300.000	$ 108.596	V	SANITAS	32830687	$ 62.400	Porvenir	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
49	BRAYAN FELIPE PAREDES VALLEJO	1193035656	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 1.300.000	$ 108.596	V	Nueva Eps	32830687	$ 62.400	Porvenir	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
50	JOHN JAIRO NARVAEZ GAVIRIA	1086923891	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 1.300.000	$ 108.596	V	SANITAS	32830687	$ 62.400	Porvenir	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
51	AMANDA FABIOLA ZAMBRANO CEBALLOS	36757806	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 1.300.000	$ 108.596	V	SANITAS	32830687	$ 62.400	Porvenir	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
52	ENRIQUE ALEJANDRO GOMEZ MORENO	1086926414	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 854.100	$ 108.596	V	NUEVA EPS	32830687	$ 62.400	Colpensiones	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
53	DANIEL GUILLERMO ARIAS CORTES	1085249632	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 1.200.000	$ 108.596	V	NUEVA EPS	32830687	$ 62.400	Porvenir	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
54	ELVER ANDRES RUIZ VIVEROS	1081593305	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 990.000	$ 108.596	V	Emssanar	32830687	$ 62.400	Porvenir	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
55	DIANA ELIANA PATRICIA TULCANES	1082748162	VIGILANTE	$ 1.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901305460	$ 960.000	$ 108.596	V	Emssanar	32830687	$ 62.400	Porvenir	32830687	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
				$ 100.280.000				$ 6.980.608				$ 4.011.200			$ 16.044.800	$ 4.011.200			
								$ 31.047.808											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 4/04/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CLIMACO A ROCHA APOLINAR
Director de Obra: CONSRCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Matrícula Profesional No.: 25202-10179 CND

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Director Interventoría : ACINCO INGENIERIA SAS BIC
Matrícula Profesional No.: 25202-116167CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 informe financiero y presupuestal contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MIPI-MN-415-FR4
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	4/04/2025 (DÍA/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3894 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 25/2 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3812 DE 2023 **INTERVENTOR:** AGINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1150323	C-2407-0900-1-124-2401023-22	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 2,038,468,888	$ 326,959,455
2024	501424	C-2407-0900-1-124-2511025-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO ADICIONAL N° 01	$ 803,844,864	$ 803,844,864
2023	1150323	C-2407-0900-1-124-2401025-22	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 7,565,963,429	$ 2,543,239,328
2024	501424	C-2407-0900-1-124-2511025-2401025-02	20	PROPIOS	CONTRATO ADICIONAL N° 01	$ 1,652,287,136	$ 411,359,483
2023	1150323	C-2407-0900-1-124-2401035-22	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1,542,240,000	$ 738,808,201
2024	501424	C-2407-0900-1-124-2511035-2401035-02	20	PROPIOS	CONTRATO ADICIONAL N° 01	$ 1,043,868,000	$ 1,043,868,000
		TOTAL				$ 16,646,672,416	$ 5,868,075,541

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 16,646,672,416.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 11,146,672,416	$ 11,146,672,416				
1	OP TUNEL	dic-23	$ 109,673,700	$ 20,838,003,00	$ 130,511,703		$ 130,511,703,00		No. 1150323 17/10/2023	$ 11,016,160,713	$ 11,016,160,713		X		
	AJUSTE	dic-23	$ -	$ -	$ -		$ -			$ 11,016,160,713	$ 11,016,160,713				
2	OP TUNEL	ene-24	$ 117,197,049	$ 22,267,438,00	$ 139,464,488		$ 139,464,488,00			$ 10,876,696,225	$ 10,876,696,225		X		
	VIA OBRA	ene-24	$ 21,663,880	$ 158,313,00	$ 21,822,193		$ 21,822,193,00			$ 10,854,874,032	$ 10,854,874,032		X		
	AJUSTE VO	ene-24	$ 757,893	$ 5,538,45	$ 763,431		$ 763,431,45			$ 10,854,110,601	$ 10,854,110,601				
								$ 4,732,118,236.00		$ 6,121,992,365					
3	OP TUNEL	feb-24	$ 116,948,375	$ 22,220,381,00	$ 139,169,756	$ 64,018,088	$ 75,151,668,00	$ 4,668,100,148.00		$ 6,046,840,697	$ 10,714,940,845		X		
	VIA OBRA	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,668,100,148.00		$ 6,046,840,697	$ 10,714,940,845				
	AJUSTE VO	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,668,100,148.00		$ 6,046,840,697	$ 10,714,940,845				
4	OP TUNEL	mar-24	$ 104,585,087	$ 19,871,166,53	$ 124,456,253,53	$ 57,249,877	$ 67,206,377,00	$ 4,610,850,271.00		$ 5,979,634,320	$ 10,590,484,591				
	VIA OBRA	mar-24	$ 404,726,300	$ 2,957,607,96	$ 407,682,907,96	$ 187,534,138	$ 220,148,770,00	$ 4,423,316,133.00		$ 5,759,485,550	$ 10,182,801,683				
	EYD	mar-24	$ 168,225,000	$ 31,962,750,00	$ 200,187,750,00	$ 92,086,365	$ 108,101,385,00	$ 4,331,228,768.00		$ 5,651,384,165	$ 9,982,613,933				
	AJUSTE VO	mar-24	$ 17,217,464,00	$ 125,819,92	$ 17,343,283,92		$ 17,343,283,92	$ 4,331,228,768.00		$ 5,634,040,881	$ 9,965,270,649				
5	OP TUNEL	abr-24	$ 103,824,435,03	$ 19,726,642,65	$ 123,551,077,65	$ 58,833,465,72	$ 64,717,581,93	$ 4,274,396,272.28		$ 5,567,323,298,70	$ 9,841,716,571,49				
	VIA OBRA	abr-24	$ 630,721,900	$ 4,606,120,85	$ 635,330,920,85	$ 282,252,223,59	$ 343,078,697,26	$ 3,992,144,048,68		$ 5,224,244,601,44	$ 9,206,388,650,64				
	EYD	abr-24			$ -		$ -	$ 3,992,144,048,68		$ 5,224,244,601,44	$ 9,206,388,650,64				
	AJUSTE VO	abr-24	$ 31,620,558,00	$ 231,073,31	$ 31,851,631,31		$ 31,851,631,31	$ 3,992,144,048,68		$ 5,192,392,970,13	$ 9,174,537,019,33				
									No. 501424 28/05/2024	$ 3,500,000,000.00	$ 12,674,537,019,33				
6	OP TUNEL	may-24	$ 110,322,742	$ 20,961,320,98	$ 131,284,062,98	$ 60,280,668,97	$ 70,893,394,01	$ 3,921,753,379,72		$ 8,821,499,576,12	$ 12,343,252,956,35				
	VIA OBRA	may-24	$ 406,267,700	$ 2,968,679,35	$ 409,236,379,35	$ 188,248,626,50	$ 220,987,752,85	$ 3,733,504,653,22		$ 8,408,511,823,27	$ 12,134,016,377,00				
	EYD	may-24	$ 84,112,500	$ 15,961,375,00	$ 100,093,875,00	$ 46,043,182,50	$ 54,050,692,50	$ 3,687,461,370,72		$ 8,346,461,130,77	$ 12,033,922,552,00				
	AJUSTE VO	may-24	$ 21,081,351,00	$ 153,909,87	$ 21,215,260,87		$ 21,215,260,87	$ 3,687,461,370,72		$ 8,325,245,869,90	$ 12,012,707,241,13				
7	OP TUNEL	jun-24	$ 103,248,008	$ 19,617,121,52	$ 122,865,129,52	$ 56,517,959,59	$ 66,347,169,93	$ 3,630,943,411,13		$ 8,258,898,899,97	$ 11,889,842,111,61				
	VIA OBRA	jun-24	$ 462,299,400	$ 3,378,341,77	$ 465,677,741,77	$ 214,211,761,21	$ 251,465,980,56	$ 3,416,731,649,92		$ 8,007,432,719,41	$ 11,424,164,369,84				
	EYD	jun-24			$ -	$ -	$ -	$ 3,416,731,649,92		$ 8,007,432,719,41	$ 11,424,164,369,84				
	AJUSTE VO	jun-24	$ 24,004,912,00	$ 175,420,51	$ 24,180,332,51		$ 24,180,332,51	$ 3,416,731,649,92		$ 7,983,252,386,90	$ 11,399,984,037,33				
8	OP TUNEL	jul-24	$ 108,596,302	$ 20,633,297,38	$ 129,229,599,38	$ 59,445,615,72	$ 69,783,983,66	$ 3,357,286,034,23		$ 7,913,468,403,24	$ 11,270,754,437,95				
	VIA OBRA	jul-24	$ 288,993,400	$ 2,116,259,46	$ 291,709,659,46	$ 134,186,443,35	$ 157,523,216,11	$ 3,223,099,580,85		$ 7,755,945,187,13	$ 10,979,044,778,49				
	EYD	jul-24			$ -		$ -	$ 3,223,099,580,85		$ 7,755,945,187,13	$ 10,979,044,778,49				
	AJUSTE VO	jul-24	$ 15,823,043	$ 114,168	$ 15,737,211,40		$ 15,737,211,40	$ 3,223,099,580,85		$ 7,740,207,975,73	$ 10,963,307,567,09				
								$ 1,246,931,653.00	25/07/2024	$ 6,499,276,322,73					
9	OP TUNEL	ago-24	$ 126,075,132,00	$ 24,334,275,08	$ 152,409,407,08	$ 35,054,163,63	$ 117,355,243,45	$ 4,428,977,089,22		$ 6,381,921,079,28	$ 10,810,898,160,01				
	VIA OBRA	ago-24	$ 467,835,133,00	$ 3,418,780,59	$ 471,251,913,59	$ 108,387,940,13	$ 362,863,973,46	$ 4,320,589,148,09		$ 6,019,057,105,82	$ 10,339,646,246,42				
	EYD	ago-24	$ 140,197,500,00	$ 26,635,525,00	$ 166,823,125,00	$ 38,369,318,75	$ 128,453,806,25	$ 4,292,219,821,34		$ 5,890,603,299,57	$ 10,172,823,121,42				
	AJUSTE VO	ago-24	$ 22,364,327,00	$ 163,431,62	$ 22,527,758,62		$ 22,527,758,62	$ 4,292,219,821,34		$ 5,868,075,540,95	$ 10,150,295,362,80				
10	OP TUNEL	sep-24	$ 109,444,971,00	$ 20,794,544,49	$ 130,239,515,49	$ 25,172,343,33	$ 105,067,172,16	$ 4,257,047,478,010		$ 5,763,006,368,79	$ 10,020,055,847,31				
	VIA OBRA	sep-24	$ 607,148,963,00	$ 4,436,857,81	$ 611,585,820,81	$ 139,644,261,49	$ 471,941,559,32	$ 4,117,403,218,52		$ 5,291,066,809,47	$ 9,408,470,026,50				
	EYD	sep-24	$ 56,075,000,00	$ 10,654,250,00	$ 66,729,250,00	$ 12,897,250,00	$ 53,832,000,00	$ 4,104,505,969,52		$ 5,237,234,809,47	$ 9,341,740,776,50				
	AJUSTE VO	sep-24	$ 12,325,939,00	$ 90,074,17	$ 12,416,013,17		$ 12,416,013,17	$ 4,104,505,969,52		$ 5,224,818,796,30	$ 9,329,324,763,33				
11	OP TUNEL	oct-24	$ 129,135,069,00	$ 24,535,663,11	$ 153,670,732,11	$ 45,197,274,15	$ 108,473,457,96	$ 4,059,308,692,370		$ 5,116,345,338,34	$ 9,175,654,031,22				
	VIA OBRA	oct-24	$ 1,630,705,665,00	$ 11,916,702,55	$ 1,642,623,367,55	$ 570,747,332,75	$ 1,071,876,034,80	$ 3,488,561,359,62		$ 4,044,469,303,54	$ 7,533,030,663,97				
	EYD	oct-24	$ 56,075,000,00	$ 10,654,250,00	$ 66,729,250,00	$ 19,626,250,00	$ 47,103,000,00	$ 3,468,935,109,62		$ 3,997,366,303,54	$ 7,466,301,413,97				
	AJUSTE VO	oct-24	$ 47,955,275,00	$ 350,734,71	$ 48,346,009,71		$ 48,346,009,71	$ 3,468,935,109,62		$ 3,949,020,293,83	$ 7,417,955,403,96				
12	OP TUNEL	nov-24	$ 118,430,533,00	$ 22,501,801,27	$ 140,932,334,27	$ 94,744,428,40	$ 46,187,907,87	$ 4,009,761,540,123		$ 5,179,630,888,43	$ 9,188,392,429,06				
	VIA OBRA	nov-24	$ 240,067,262,00	$ 1,754,337,68	$ 241,821,599,68	$ 192,053,809,60	$ 49,767,790,08	$ 3,817,707,730,52		$ 5,128,863,098,35	$ 8,946,570,829,38				
	EYD	nov-24	$ 28,037,500,00	$ 5,327,125,00	$ 33,364,625,00	$ 22,430,000,00	$ 10,934,625,00	$ 3,795,277,730,52		$ 5,117,928,473,35	$ 8,913,206,204,38				
	AJUSTE VO	nov-24	$ 6,743,836	$ 49,282	$ 6,793,117,88	$ 5,395,068,80	$ 1,398,049,08	$ 3,789,882,661,72		$ 5,116,530,424,27	$ 8,906,413,086,50				
13	OP TUNEL	dic-24	$ 113,223,523,00	$ 21,511,899,37	$ 134,732,422,37	$ 90,576,418,40	$ 44,156,003,97	$ 3,378,358,661,220		$ 5,072,374,420,30	$ 8,771,680,664,13				
	VIA OBRA	dic-24	$ 147,723,900,00	$ 1,076,520,81	$ 148,803,420,81	$ 118,179,120,00	$ 30,624,300,81	$ 3,260,179,571,22		$ 5,041,750,119,49	$ 8,622,877,243,32				
	EYD	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,260,179,571,22		$ 5,041,750,119,49	$ 8,622,877,243,32				
	AJUSTE VO	dic-24	$ 4,450,462	$ 32,523	$ 4,482,984,61		$ 4,482,984,61	$ 3,260,179,571,22		$ 5,037,267,134,88	$ 8,618,394,258,71				
14	OP TUNEL	ene-25	$ 127,181,868,00	$ 24,164,554,54	$ 151,346,420,54	$ 87,755,487,54	$ 63,590,933,00	$ 3,172,434,083,680		$ 4,973,676,201,88	$ 8,467,047,836,17				
	VIA OBRA	ene-25	$ 792,572,715,00	$ 5,791,877,54	$ 798,364,593,04	$ 546,875,173,70	$ 251,489,419,34	$ 2,625,548,909,98		$ 4,722,186,782,54	$ 7,668,683,245,13				
	EYD	ene-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,625,548,909,98		$ 4,722,186,782,54	$ 7,668,683,245,13				
	AJUSTE VO	ene-25	$ 24,645,783	$ 180,104	$ 24,825,886,80		$ 24,825,886,80	$ 2,625,548,909,98		$ 4,697,360,895,74	$ 7,643,857,358,33				
15	OP TUNEL	feb-25	$ 115,959,783,00	$ 22,792,358,77	$ 142,752,141,77	$ 44,385,119,71	$ 98,367,022,06	$ 2,881,163,760,270		$ 4,598,993,873,68	$ 7,561,105,216,96				
	VIA OBRA	feb-25	$ 618,343,497,45	$ 4,518,664,92	$ 622,862,161,47	$ 228,787,894,06	$ 394,070,267,41	$ 2,252,376,699,21		$ 4,204,918,806,27	$ 6,878,243,055,09				
	EYD	feb-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,252,376,699,21		$ 4,704,918,806,27	$ 6,878,243,055,09				
	AJUSTE VO	feb-25	$ 8,861,369	$ 64,322	$ 8,866,310,22		$ 8,866,310,22	$ 2,252,376,699,21		$ 4,196,052,496,05	$ 6,869,376,744,87				
16	OP TUNEL	mar-25	$ 115,959,197,00	$ 22,792,245,53	$ 142,751,432,53	$ 44,384,899,19	$ 98,366,533,34	$ 2,307,991,797,009		$ 4,097,685,962,71	$ 6,776,825,312,34				
	VIA OBRA	mar-25	$ 532,162,643,18	$ 3,868,876,47	$ 536,050,919,65	$ 196,869,985,98	$ 339,180,963,67	$ 2,111,091,841,04		$ 3,758,534,999,04	$ 6,190,574,392,69				
	EYD	mar-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,111,091,841,04		$ 3,758,534,999,04	$ 6,190,574,392,69				
	AJUSTE VO	mar-25													
	TOTALES		$ 8,861,958,752,13	$ 505,508,630,55	$ 10,367,467,382,68	$ 4,176,581,352,76	$ 6,190,886,030,43	$ 2,111,091,841,04		$ 3,758,534,999,04	$ 6,190,574,392,69				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS MANTENIMIENTO VIA 25NRD-TUNEL DAZA	$ 7,251,829,659.13	$ 52,994,139.86	$ 7,304,823,798.99
* PROVISION PARA AJUSTES	$ 237,612,831.00	$ 1,736,401.47	$ 239,349,232.47
* JORNADAS DE TRABAJO 7X24	$ -	$ -	$ -
* REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 532,712,500.00	$ 101,215,375.00	$ 633,927,875.00
* GESTION SOCIAL/AMBIENTAL	$ -	$ -	$ -
* SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO TUNEL DAZA	$ 1,839,803,762.00	$ 349,562,714.22	$ 2,189,366,476.22
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 9,861,958,752.13	$ 505,508,630.55	$ 10,367,467,382.68

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: CESAR O A RECHA POLINIR
Director de Obra CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Matrícula Profesional No.: 25202-151178 CND

Firma:
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Director de Interventoría AGINCO INGENIERIA SAS BIC
Matrícula Profesional No.: 25202-115167CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor y Director Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 estado general del tiempo.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Estado general del tiempo. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES – SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y EL SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 . DEPTO DE NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3912-2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA SAS BIC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21,5	19,5	21	17	18,5	9,5	16,5	20,5	17	17,5	20,5	22	20	19	23	23,5	23,5	17	23	24	23,5	18,5	24	24	23,5	22	19,5	16,5	15	9,5	20	610
Lluvias moderadas	2,5	3,5	2,5	4	2,5	12	7	3,5	6	5	2,5	0,5	2,5	3	1	0,5	0,5	5,5	0	0	0,5	5,5	0	0	0,5	1	1,5	6	4,5	8	4	96,0
Lluvias intensas	0	1	0,5	3	3	2,5	0,5	0	1	1,5	1	1,5	1,5	2	0	0	0	1,5	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1,5	4,5	6,5	0	38,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Campo Elías Flórez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-143375 NRÑ

Firma
Nombre: Juan David Salazar
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-348034 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 resumen ensayos laboratorio.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Resumen ensayos de Laboratorio. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño

CONTRATO DE OBRA No.: 3884 de 2023

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo

PROYECTO: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	15/03/2024	Ensayo de núcleos extraídos	NTC 3658-2018	PR19+0140 HI; PR18+0983 HD; PR18+0983 HI	3	N/A	N/A	N/A	No se entrega resultados
2	18/03/2024	Ensayo de núcleos extraídos	NTC 3658-2018	PR19+0130 HI; PR19+0122 HI; PR19+0152 HI; PR19+0152 HD	4	N/A	N/A	N/A	No se entrega resultados
3	15/01/2024	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas Resistencia de mezclas asfálticas	INV E-748-13 INV E-800-13	Planta El Capulí	1	Compactación golpes/cara mín. 75 Estabilidad min. 9000N Flujo min. 2.0-3.5mm Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm) 3.0-6.0	75 11808N 2.99mm 3.95kN/mm	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
4	15/01/2024	Vacios con aire en mezclas asfálticas (Va) Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-736-13 INV E-799-13	Planta El Capulí	1	Rodadura 4.0-6.0%	5,89%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
5	15/01/2024	Vacios en los agregados minerales (VAM) Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-799-13	Planta El Capulí	1	T. Máx. 38mm min. 13% T. Máx. 25mm min. 14% T. Máx. 19mm min. 15% T. Máx. 10mm min. 16%	16,67%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
6	15/01/2024	Vacios llenos de asfalto (VFA) Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-799-13	Planta El Capulí	1	min. 65-75%	65,28%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
7	15/01/2024	Relación Llenante / Ligante efectivo, en peso Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-799-13	Planta El Capulí	1	min. 0.8-1.2%	1,13%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
8	15/01/2024	Concentración crítica de llenante en mezclas de concreto asfáltico	INV E-745-13	Planta El Capulí	1	Valor crítico	0,60	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
9	15/01/2024	Evaluación de propiedades de empaquetamiento por el método Bailey	N/A	Planta El Capulí	1	Reportar	Reportado	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
10	15/01/2024	Espesor promedio de película de asfalto, mínimo µm	INV E-741-13	Planta El Capulí	1	7.5µm	7.62µm	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
11	2/09/2024	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
12	13/09/2024	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
13	24/10/2024	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
14	26/12/2025	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
15	8/02/2025	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
16	18/02/2025	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
17	21/02/2025	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
18	8/02/2025	Ensayo de núcleos extraídos	NTC 3658-2018	Túnel Daza	4	N/A	N/A	N/A	La muestra No.3 TESTIGO tiene edad de falla el dia 05 de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

19	18/02/2025	Ensayo de núcleos extraídos	NTC 3658-2018	Túnel Daza	3	N/A	N/A	N/A	CONCRETO CON FIBRA MACROSINTETICA 6kg/m³ Area 78,52 cm²
20	21/02/2025	Ensayo de núcleos extraídos	NTC 3658-2018	Túnel Daza	3	N/A	N/A	N/A	OBSERVACIONES: CONCRETO CON FIBRA MACROSINTETICA 6kg/m³ Area 78,52 cm²
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos de los núcleos extraídos, serán plasmados en los volúmenes entregables de la fase de estudios y diseños.
La empresa PANAVIAS S.A tiene dos plantas para la producción de la mezcla asfáltica, en el momento solo se esta utilizando asfalto de la planta El Capulí debido a que la planta La Victoría se encuentra en proceso de mantenimiento y reparación, en ese orden de ideas solo se reportan los resultados de los ensayos de la mezcla de la planta El Capulí

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre : CLIMACO ROCHA APOLINAR
Director de Obra
Matricula No. 25202-10179 CND

Firma

Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula No.: 25202-116167 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN-IN-15-FR-12 seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño

CONTRATO DE OBRA No. 3884 de 2023

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

OBJETO DEL CONTRATO:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

FECHA DE INICIO: 1/12/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 11.146.672.416,00

VALOR ACUMULADO: $ 14.646.672.416,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 667.292.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 667.292.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 de 2023

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-10128651 5**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-101286515**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-101286515**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-101286515**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	1	12	2023	19	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	1	12	2023	19	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	1	12	2023	19	2	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	1	12	2023	1	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-10128651 5**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	1	12	2023	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	1	12	2023	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	1	12	2023	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	1	12	2023	1	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-10128651 5**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101286515

Certificado de modificación o anexo No.: 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	12	10	23	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101090472 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	1	12	23	19	2	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101090472 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	1	12	23	31	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101090472 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	12	10	23	31	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101090472 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.464.667.241,60	12	10	2023	2	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.323.336.208,00	12	10	2023	2	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.929.334.483,20	12	10	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12/01/1900	10	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3.233.274.134,00	AMPARA CINCO AÑOS 0 DIAS 0 MESES					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101286515

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 1.464.667.241,60	12 / 10 / 2023	30 / 11 / 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.323.336.208,00	12 / 10 / 2023	30 / 11 / 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.929.334.483,20	12 / 10 / 2023	31 / 5 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12 / 10 / 2023	12/01/1900 / 10 / 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3.353.274.134,40	AMPARA CINCO AÑOS 0 DIAS 0 MESES	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101286515

Certificado de modificación o anexo No.: 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matricula No.: 25202-116167 CND

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Para el presente informe se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-14 seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/31/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTRATO DE OBRA No. 3884 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATISTA: Consorcio Mantenimiento Daza 23

FECHA DE INICIO: 12/1/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Un (01) mes **FECHA DE VENCIMIENTO:** 5/31/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3912 de 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI ---- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: N.A.

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N.A. FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N.A. FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

La interventoría ha planificado el desarrollo de la auditoria al plan de calidad del contratista, para la ejecución de las obras de mantenimiento y/o mitigación en el interior del túnel Daza.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---- NO X APROBADO: SI ---- NO X FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 4 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---- NO X

OBSERVACIONES:

Para el presente mes, el contratista realiza cuatro (04) ensayos de compresión, se recibe por su parte los resultados de ensayos.
Para este periodo, el contratista presenta los siguientes certificados de calidad:
•Certificados de calidad Arcos.
•Certificados de calidad Drenes.
•Certificados de calidad Pernos.
•Certificados de calidad del cemento.
•Certificado de calidad Macrofibras sintética.
•Certificados de calidad aditivos para concreto.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A.

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N.A.

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N.A.

OBSERVACIONES:

N.A.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

N.A.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 3/31/2025
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N.A.	N.A.
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N.A.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	GEOMAX	2108756	1/8/2025	08012025632-08/01/2025	7/7/2025	Duración certificación seis (06) meses
2	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN	MEISTER	7626	1/16/2024	F-30822-008 R0-30/01/2025		

OBSERVACIONES:

Se realiza observación respecto al certificado de calibración de la máquina para ensayos a compresión ya que, el lapso de calibración de esta supera un periodo de un año. Por lo que también se emite comunicado No. SAL-25-003272 solicitando el ajuste o calibración a este equipo y posterior emisión del respectivo certificado.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre : CLIMACO ROCHA APOLINAR
Director de Obra
Matricula No.

Firma
Nombre: NATALIA BRUALDO VALDERRAMA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25228-284740 CND

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Directora de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-116167 de CND

Firma
Nombre: NANCY ELIZABETH MORA LEAL
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-49256 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual.

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1

Para llevar el seguimiento a la inversión del anticipo, se implementó el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 seguimiento a la inversión del anticipo, el cual se anexa en el presente informe.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento a la inversión del Anticipo. **Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.**

4.9.2 Seguimiento programa de obra.

Se adjunta lo programado en Project.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento programa de obra.

4.9.3 Seguimiento programa de inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Para llevar el seguimiento al programa de inversiones, se implementó el formato MEPI-MN-IN-6- FR-1 programa de inversiones o reprogramación al programa de inversiones y MEPI-MN-IN-6- FR-2 seguimiento al programa de inversiones, el cual se anexa en el presente informe.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento programa de inversiones. **Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL ILICEICIÓN Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3884 DE 2023

OBJETO:
MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 DE 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 DICIEMBRE DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 11.146.672.416,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 14.646.672.416,00

PLAZO ACUMULADO: DIECIOCHO (18) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (En meses según las prórrogas sin suspensiones) HASTA 31 DEMAYO DE 2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 3.500.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	$/Mes o pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$/Mes acumulado / $/Mes Ejecutado / %Ejecutado	MES N° 1	MES N° 2	MES N° 3	MES N° 4	MES N° 5	MES N° 6	MES N° 7	MES N° 8	MES N° 9	MES N° 10	MES N° 11	MES N° 12	MES N° 13	MES N° 14	MES N° 15	MES N° 16	MES N° 17	MES N° 18		
						1 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	1 AL 31 DE ENERO 2024	1 AL 29 DE FEBRERO 2024	1 AL 31 DE MARZO 2024	1 AL 30 DE ABRIL 2024	1 AL 31 DE MAYO 2024	1 AL 30 DE JUNIO 2024	1 AL 30 DE JULIO 2024	1 AL 31 DE AGOSTO 2024	1 AL 30 DE SEPT 2024	1 AL 31 DE OCTB 2024	1 AL 30 DE NOV 2024	1 AL 31 DE DIC 2024	1 AL 31 DE ENE 2025	1 AL 28 DE FEB 2025	1 AL 31 DE MARZ 2025	1 AL 30 DE ABRIL 2025	1 AL 31 DE MAY 2025		
EXPLANACIONES	$ 46.550.000,00	0,65%	46,64%		$ 99.840.000	0,65%	0,00%	0,01%	0,00%	0,10%	0,01%	0,01%	0,01%		0,02%	-0,03%	0,02%	-0,06%	0,01%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	141,69%
	$ 98.840.000,00	1,38%	$48.075.000		$48.075.000		0,04%					0,01%		0,00%											
					0,67%																				
BASES, SUB-BASES Y AFIRMADOS	$ 993.241.000,00	13,87%	0,00%		$ 17.966.600	13,87%									0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%						
	$ 17.966.600,00	0,24%	$0		$0																				
					0,000%									0,00%											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 3.034.676.800,00	42,38%	100,00%		52,12%	42,38%	0,00%	1,000%	1,000%	0,000%	0,910%	#####	#####	2,410%	2,410%	3,610%	3,710%	17,950%	1,512%	1,000%	1,000%	1,000%	1,260%	1,260%	1,260%

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEP-MIN-4045-TH-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 04/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 15 DE mar-24 (Actual mes y año) | VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 692,121,230.18

SEGUIMIENTO No.: 16 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3894 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2902 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 3912 DE 2023 | INTERVENTOR: ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal) | PLAZO ACTUAL DE ACTA: TRECE (13) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 DICIEMBRE DE 2023 (Incluye días/mes/año) | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 (Incluidas las suspensiones, incluye días/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: | FECHA DE REANUDACIÓN: (Incluye días/mes/año)
VALOR INICIAL incluido IVA) (A): $ 11,746,572,416.00 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 3,500,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 14,646,572,416.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Mile de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	MES N° 1	MES N° 2	MES N° 3	MES N° 4	MES N° 5	MES N° 6	MES N° 7	MES N° 8	MES N° 9	MES N° 10	MES N° 11	MES N° 12	MES N° 13	MES N° 14	MES N° 15	MES N° 16	MES N° 17	MES N° 18
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Mile de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mile de pesos		1 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	1 AL 31 DE ENERO 2024	1 AL 29 DE FEBRERO 2024	1 AL 31 DE MARZO 2024	1 AL 30 DE ABRIL 2024	1 AL 31 DE MAYO 2024	1 AL 30 DE JUNIO 2024	1 AL 30 DE JULIO 2024	1 AL 31 DE AGOSTO 2024	1 AL 30 DE SEPT 2024	1 AL 31 DE OCTB 2024	1 AL 30 DE NOV 2024	1 AL 31 DE DIC 2024	1 AL 31 DE ENE 2025	1 AL 28 DE FEB 2025	1 AL 31 DE MARZ 2025	1 AL 30 DE ABR 2025	1 AL 31 DE MAY 2025
EXPLANACIONES	$46,660,000	0.69%	$0	% Programado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ Valor Programado	$ 41,940,000																	
				% Ejecutado	0.00%																	
BASES, SUB-BASES Y AFIRMADOS	$951,241,600	13.97%	$53,155,240	% Programado	0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ Valor Programado	$ 17,995,000																	
				% Ejecutado	5.59%																	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$3,294,676,000	48.36%	$2,755,685,000	% Programado	52.44%	0.00%	1.00%	1.00%	0.86%	0.91%	1.01%	1.01%	2.41%	2.41%	3.61%	3.71%	1.59%	1.51%	1.02%	1.06%	1.20%	1.20%
				$ Valor Programado	$ 3,755,685,000																	
				% Ejecutado	83.66%																	
PAVIMENTOS HIDRAULICOS	$6,731,929,600	62.18%	$5,731,929,600	% Programado	62.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ Valor Programado	$ 5,731,929,600																	
				% Ejecutado	85.16%																	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$325,200,000	4.54%	$0	% Programado	1.00%																	
				$ Valor Programado	$ 135,900,000																	
				% Ejecutado	0.00%																	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$150,200,000	2.095%	$0	% Programado	0.00%																	
				$ Valor Programado	$ 0																	
				% Ejecutado	0.00%																	
TRANSPORTES	$2,667,178,000	37.29%	$1,670,549,000	% Programado	37.18%				2.07%	2.07%	2.07%	2.07%	4.14%	4.14%	6.21%	6.21%	3.10%	3.10%	2.07%	2.07%	2.07%	2.07%
				$ Valor Programado	$ 1,670,549,000																	
				% Ejecutado	62.65%																	
	$2,434,761,000	34.037%	$1,205,815,417	% Programado	41.91%																	
				$ Valor Programado	$ 2,434,761,000																	
				% Ejecutado	49.53%																	
	$29,977,600	0.42%	$0	% Programado	0.41%																	
				$ Valor Programado	$ 29,977,600																	
				% Ejecutado	0.00%																	
	$237,013,600	3.225%	$0	% Programado	0.152%																	
				$ Valor Programado	$ 0																	
				% Ejecutado	0.00%																	
ITEM NO PREMISTOS	$64,172,000	0.896%	$4,172,000	% Programado	0.152%	0.00%		0.00%	0.00%	0.152%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ Valor Programado	$ 64,172,000																	
				% Ejecutado	6.50%																	
	$1,109,783,150	1.266%	$46,259,960	% Programado	1.266%																	
				$ Valor Programado	$ 46,259,960																	
				% Ejecutado	4.17%																	
	$0		$0	% Programado	42.756%																	
				$ Valor Programado	$ 1,604,783,477																	
	$7,322,113,945	46.394%	$1,205,023,767	$ Valor Ejecutado	46.665%																	
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 7,160,585,400.00	100%	$7,251,029,059.13																			
Mayor al plazo	$ 21,420.00	0.000%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 10,676,427,336.00	149.72%	101.27%																			

CONVENCIONES		
TIPO DE CURVA	PROGRAMADO	EJECUTADO
CANTIDAD	Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Incluir las ferias de pago que quedan en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra ejecutado.
3. El contratista programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones en adición considerando el Valor básico de la obra con incluir convalidones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan modificaciones (tanto de obra como de no obra) se deberá diferenciar el formato mediante tanto de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100.00%	1.58%	3.15%	4.62%	23.43%	5.38%	6.29%	8.85%	10.33%	14.78%	13.98%	17.34%	21.93%	3.74%	3.62%	1.83%	4.38%	0.16%				
	VALOR ($ Mile de Pesos)	$7,160,585,400	$113,085,285	$225,654,791	$330,524,479	$1,677,577,706	$385,423,673	$450,375,704.93	$633,436,425.06	$739,917,704.93	$1,058,699,121.16	$1,001,722,168.54	$1,241,289,356.43	$1,570,175,323.71	$268,152,604.50	$259,357,954.50	$131,025,000.00	$313,475,000.00	$11,475,000.00				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR ($ Mile de Pesos)	$7,160,585,400	$7,273,670,685	$7,499,325,476	$7,829,849,955	$9,507,427,661	$9,892,851,334	$10,343,227,038	$10,977,663,463	$11,717,581,168	$12,776,280,289	$13,778,002,457	$15,019,291,813	$16,589,467,137	$16,857,619,741	$17,117,977,695	$17,248,977,695	$17,562,452,695	$17,573,927,695	$17,573,927,695			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	1.21%	0.00%	0.69%	0.69%	4.27%	3.48%	3.48%	7.37%	1.90%	0.83%	7.45%	4.90%	4.63%								
	VALOR ($ Mile de Pesos)		$21,663,668	$0	$494,735,200	$650,721,893	$406,267,700	$402,099,400	$289,593,400	$467,853,133	$607,149,993	$1,600,789,865	$249,067,282	$147,733,000	$799,372,716	$618,343,497	$532,162,043						
	%	0.00%	0.30%	0.00%	6.59%	14.78%	28.44%	36.94%	42.47%	49.96%	64.73%	72.68%	74.14%	85.31%	90.94%	101.37%							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR ($ Mile de Pesos)		$21,663,668	$21,663,668	$516,398,868	$1,167,120,761	$1,573,388,461	$1,975,487,861	$2,265,081,261	$2,732,934,394	$3,340,084,387	$4,940,874,252	$5,189,941,534	$5,337,674,534	$6,137,047,250	$6,755,390,747	$7,287,552,790						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% EN EJECUCIÓN
PROVISION PARA COSTOS COMPLEMENTARIOS Y/O ADICIONALES Y/O AJUSTES	$ 946,943,072.00	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 24	$ 151,328,000.00	$ -	%
VALOR TOTAL BASICO PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES	$ 1,098,943,072.00	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (10% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 95,951,775.00	$ 52,094,230.00	65.79%
SUBTOTAL PROVISION OBRAS (INCLUYE IVA Y PROVISIONES)	$ 1,194,894,847.00	$ 52,094,230.00	5.14%
REDISEÑOS, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 959,750,601.00	$ 530,710,200.00	55.69%
	$ 819,573,000.41		
IVA - REDISEÑOS, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 906,542,000.00	$ 181,315,215.00	55.69%
	$ 117,718,670.59		
SUBTOTAL REDISEÑOS, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 987,292,000.00	$ 653,607,870.00	55.69%
	$ 797,292,000.00		
GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ 336,134,454.00	$ -	%
	$ -		
IVA - GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ 63,865,546.00	$ -	%
	$ -		
SUBTOTAL GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ 400,000,000.00	$ -	%
SERVICIO OPERACION TUNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE	$ 2,530,976,000.00	$ 1,730,000,000.00	67.95%
	$ 855,713,670.00		
PROVISION PARA AJUSTES	$ 623,976,670.00	$ -	%
	$ 718,180,000.00		
GASTOS REEMBOLSABLES	$ 718,180,000.00	$ 194,000,000.00	53.61%
	$ 203,888,344.00		
SUBTOTAL SERVICIO OPERACION TUNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2902, DEPARTAMENTO DE NARIÑO (INCLUYE PROVISIONPARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)	$ 1,916,117,200.00	$ 1,230,000,000.00	78.14%
	$ 2,564,493,334.00		
IVA - SERVICIO OPERACION TUNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2902, DEPARTAMENTO DE NARIÑO (INCLUYE PROVISIONPARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)	$ 367,882,800.00	$ 346,882,214.20	78.14%
	$ 447,346,134.00		
TOTAL SERVICIO OPERACION TUNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2902, DEPARTAMENTO DE NARIÑO (INCLUYE IVA Y PROVISIONPARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)	$ 2,801,799,400.00	$ 2,195,556,476.22	78.14%
	$ 2,801,799,400.00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B)	$ 3,986,087,016.00	$ 2,879,268,491.08	62.94%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ 4,375,249,262.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (CHAIN)	$ 11,186,572,416.00	$ 10,126,119,108.21	90.66%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (CHAIN)	$ 14,646,572,416.00		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma: Nombre: EDGAR DANIELO PALACIO | Representante legal o apoderado del Contratista de Obra: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 | Matrícula Profesional No.: 25202-136197CND

Firma: Nombre: YENNY DIAZ ORTIZ | Representante legal o apoderado del Interventor: ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC | Matrícula Profesional No.: 25202-136197CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta, (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas de reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Se adjuntan las actas de reunión realizadas en el mes de marzo de 2025.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Actas de reunión. **Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	3912 DE 2023
ID SECOP No.	CO1.PCCNTR.5442318
CONTRATISTA	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
NIT. CONTRATISTA No.	901.230.477 - 4
REPRESENTANTE LEGAL	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	52.816.621 DE BOGOTÁ
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
PLAZO INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	UN (01) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1	SIETE (07) MESES
PRORROGA No. 2	CINCO (05) MESES
PRORROGA No. 3	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 2.772.389.271

Tabla No.: 6 Información general del contrato de interventoría.

El contrato de interventoría incluye el seguimiento integral a las obras priorizadas en la ruta que forman parte de este proyecto, la cual se menciona a continuación:

1. Manteniemiento, mitigación y servicio de operación del túnel Daza y manteniemiento de la Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto.

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.1.1 Informe ejecutivo de dirección de interventoría.

Reuniones y recorridos

Reuniones y recorridos

- En el periodo del presente informe se continua con los recorridos de inspección y control en el interior del túnel Daza al igual que en la ruta 25NRD variante oriental de Pasto, con el fin de verificar el estado de estas dos importantes estructuras, no se reportan novedades de trascendencia.

- Se realiza reunión de seguimiento con todos los involucrados en el proyecto como lo es el contratista e interventoría, para tratar todo lo relacionado al desarrollo del proyecto. Se toman determinaciones de gran importancia, las cuales serán puestas en marcha lo más pronto posible para que el proyecto tenga un avance y llegue a su culminación de acuerdo con las exigencias del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Recursos empleados

- Personal: de acuerdo con la aprobación del INVIAS, se cuenta con la presencia de directora de interventoría, residente de interventoría, residente de operación del túnel y su equipo de trabajo con el propósito de verificar en campo las metas físicas establecidas en el documento diagnóstico.
- Recursos: la interventoría puso en campo todos los equipos solicitados por los requerimientos técnicos, dicho control fue realizado mediante formatos INVIAS, los cuales son anexados al informe mensual y acta de costos, que incluye equipo de cómputo, impresora, internet, teléfono celular, vehículos, etc., de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.



Informe Mensual de Interventoría No.16. Componente Social

Contrato No. 3889-2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Periodo 01 al 31 de marzo 2025.

Versión 1.0

Pasto - Marzo 2025

Informe Mensual de Interventoría No. 16.
Componente Social

Contrato No. 3912-2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Versión 1.0

Periodo Marzo 2025.

Pasto - Marzo 2025.

Elaboró:	Karen X. Portilla G.	Revisó:	Nancy Díaz Getial	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31/03/2025	Fecha:	31/03/2025	Fecha:	31/03/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional Social	Cargo:	Directora de Interventoría	Cargo:	Coordinador del Proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No.16 presentado por ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC Interventoría, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes marzo de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31/03/2025		
Resumen	Se presentan las acciones realizadas por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3912-2023, respecto al seguimiento mensual a las actividades de la gestión social del PAGA del contrato No. 3884-2023.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERIA SAS BIC – Equipo de contrato		
Revisó	Nancy Díaz Getial. – Directora Interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO GENERAL 5
4. PROGRAMAS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 6
4.1. SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 6
4.2. SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 6
4.3. SUBPROGRAMA 3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 7
4.4. SUBPROGRAMA 4. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA DECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA 7
4.5. SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 7
4.6. PROGRAMA 6. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL 7
4.7. PROGRAMA 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 8
4.8. SUBPROGRAMA 8. APOYO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y NEGOCIOS VERDES 8
4.9. SUBPROGRAMA 9. ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIO PREDIAL 8
4.10. SUBPROGRAMA 10. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL 8
4.11. SUBPROGRAMA 11. ARQUEOLOGIA PREVENTIVA 9
4.12. SUBPROGRAMA 12. BPORTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL 9
4.13. SUBPROGRAMA 13. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO 9
4.14. SUBPROGRAMA 14. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ETNICAS 9
4.15. SUBPROGRAMA 15. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN 9
4.16. SUBPROGRAMA 16. GOBERNANZA 9
4.17. OTRAS ACTIVIDADES 9
5. CORRESPONDENCIA 11
6. CONCLUSIONES Y/O ECOMENDACIONES 12
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 13

1. INTRODUCCIÓN

Para el adecuado desarrollo de actividades frente al componente de Gestión social, **ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC** bajo el contrato de Interventoría No. 3912-2023" "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO" realiza seguimiento y control de actividades en materia de Gestión Social al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 con contrato de obra No. 3884- 2023 "MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Durante este periodo, se presenta el avance de las diferentes actividades desarrolladas en el componente de gestión social, las cuales buscan mitigar el impacto social que estas obras puedan generar, articulando a los diferentes actores sociales y a la comunidad en general, en un trabajo mancomunado para lograr los objetivos requeridos.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer espacios de comunicación, participación y atención oportuna entre la comunidad, Contratistas e Interventoría, mediante el desarrollo de los diferentes programas que contempla el área de Gestión Social, creando acciones que permitan un desarrollo adecuado y oportuno de las actividades del proyecto.

3. PROGRAMAS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

De acuerdo con las fichas correspondientes al documento PAGA y con el fin de documentar los avances en cada una de ellas. A continuación, se desarrollan los diferentes programas en materia de Gestión Social contemplados en el proyecto:

3.1. SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, procurando atender las inquietudes de la comunidad y demás actores del proyecto, se recibe toda la información en la dirección: Casa 98 de la vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am y de 2:00 a 4:00 pm. Adicionalmente, recepción a través de los correos: atencionsocial@gmail.com.

De acuerdo con el presente programa, CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reporta cuatro (4) PQRS las cuales se cierran a satisfacción. A la fecha se tiene un consolidado de quince (15) PQRS recepcionadas de las cuales una (1) se encuentra abierta.

3.2. SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

En el mes de marzo el Consorcio Mantenimiento Daza 23, realizó las siguientes actividades:

- Se continua con la divulgación de la resolución 04421 del 23 de septiembre "cierre de túnel" a todos los actores del corredor vial.

- Se realiza emisión por las emisoras comunitarias Radio Pasto 89.5 FM Policía Nacional y Radio Universidad de Nariño FM 101.1, para transmitir la cuña informativa sobre los horarios de cierre del túnel y las recomendaciones para tener en cuenta al momento de transitar por este sector.

- Se solicita al contratista realizar socialización del avance de obra a todos los actores involucrados en el proyecto tales como las Entidades de gobierno municipal, gremio de transportadores y demás.

- Durante este periodo, y teniendo en cuenta el avance de obra, el día 1 de marzo de 2025 se llevó a cabo una reunión de avance del proyecto en el salón comunal del corregimiento de Morasurco, a partir de las 9:30 a.m. En esta reunión participaron el señor corregidor, como primera autoridad, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), miembros del comité veedor, líderes comunitarios, el contratista, la interventoría y la comunidad en general. El objetivo principal de esta reunión fue informar sobre los avances en los componentes técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (SST), además de responder a las inquietudes planteadas por los asistentes. Posteriormente, con la emisión de la Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025, se procedió a la distribución de volantes informativos en los portales sur y norte de la vía, así como en los peajes de El Placer (vía Ipiales-Pasto), Peaje Cano Chachagüí y la báscula Botana (vía Oriental Pasto). Esta distribución tuvo como finalidad informar sobre la modificación en el horario establecido para el cierre total de la vía Variante Oriental de Pasto, Ruta Nacional 25NRD, entre el PR18+0430 y el PR20+0140, en el departamento de Nariño. De acuerdo con el Artículo 1 de la Resolución mencionada, el cierre se extenderá desde las 19:00 horas hasta las 06:00 horas del día siguiente, con el fin de permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y mantenimiento dentro del plazo autorizado en el permiso de cierre vigente, el cual se extiende hasta el 31 de mayo de 2025. Adicionalmente, se han continuado las labores

de sensibilización e información a los usuarios de la vía (conductores de vehículos y motociclistas) sobre los límites de velocidad, la prohibición de adelantar dentro del túnel y el respeto por las señales de tránsito instaladas para prevenir accidentes. Como parte de las herramientas de divulgación, se han instalado dos vallas informativas al inicio y al final de la obra, que alertan sobre los cierres nocturnos totales, el uso de vías alternas y la línea de atención al usuario disponible las 24 horas. También se continúa con la emisión de cuñas radiales contratadas con la emisora Radio Viva, las cuales informan a los oyentes a nivel municipal y departamental sobre los trabajos de rehabilitación en el túnel Daza, así como los cierres parciales diurnos y totales nocturnos.

Dicha ampliación tiene como finalidad permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y mantenimiento dentro del plazo autorizado en el permiso de cierre vigente, cuya validez se extiende hasta el 31 de mayo de 2025.

3.3. SUBPROGRAMA 3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Durante este periodo no se realizan actas de vecindad toda vez que no se requieren.

3.4. SUBPROGRAMA 4. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.5. SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para este periodo no se desarrollaron actividades en este subprograma de gestión social.

Participación comunitaria: para este periodo no se ejecutaron actividades con el comité veedor.

3.6. PROGRAMA 6. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reportó la contratación de la siguiente manera:

RELACIÓN PERSONAL		
	MOC	MONC
AID	29	22
OTROS	4	5
%AID	55%	45%
TOTAL	33	27
TOTAL PERSONAS		60

Tabla 1. Relación de personal contratado CMD23

Nota: De acuerdo con el Manual de Interventoría 2022, la información suministrada en este programa del documento PAGA, corresponde únicamente al ingreso personal, con el fin de reportar el número de empleos generados durante la ejecución del presente contrato.

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reporta que, el 55% de los trabajadores contratados MOC y el 45% de los contratados MONC corresponden al área de influencia directa del proyecto-AID. Considerando que el 90% de los colaboradores contratados corresponden al AID de un total de 60 trabajadores en su planta de personal.

Durante este mes el contratista capacito a su personal vinculado en temas de responsabilidad social.

3.7. PROGRAMA 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.8. SUBPROGRAMA 8. APOYO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y NEGOCIOS VERDES

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.9. SUBPROGRAMA 9. ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIO PREDIAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.10. SUBPROGRAMA 10. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.11. SUBPROGRAMA 11. ARQUEOLOGIA PREVENTIVA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.12. SUBPROGRAMA 12. PORTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.13. SUBPROGRAMA 13. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.14. SUBPROGRAMA 14. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS.

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.15. SUBPROGRAMA 15. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.16. SUBPROGRAMA 16. GOBERNANZA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.17. OTRAS ACTIVIDADES

- Atención y proyección de comunicados SS INVIAS y contratista.
- Recorridos al corredor vial.
- Elaboración de informe semanal y mensual correspondiente al mes en mención.
- Revisión y aprobación del informe mensual de obra del mes de febrero del contratista.
- Participación en comités de seguimiento.
- Elaboración y revisión de comunicados INVIAS, Contratista y terceros.
- Seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social del PAGA.
- Solicitud de ampliación de horarios de cierre del túnel Daza.

4. CORRESPONDENCIA

- Comunicado SAL-25-003126 dirigido a SS INVIAS, Radicación informe trimestral No. 5 del componente social e informes mensuales del contratista correspondientes a los periodos de diciembre del 2024, enero y febrero del 2025 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-003001 dirigido a CDM23, Respuesta a comunicado CMD23-840-COM-2025 "Aprobación informe mensual componente social mes de febrero del 2025" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-003571 dirigido a CDM23, Solicitud URGENTE e INMEDIATA de atención a situación de no pago de salarios a colaboradores de obra - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-003794 dirigido a CDM23, Respuesta a comunicado CMD23-857-COM-2025 "Situación de no pago de salarios a colaboradores y respuesta a PQRS" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-003815 dirigido a CDM23, Respuesta a comunicado No. CMD23-867-COM-2025 "Divulgación de Resolución 00469 de veinticinco (25) de febrero de 2025" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-004054 dirigido a CDM23, Respuesta a comunicado No. CMD23-870-COM-2025 "Cierre PQRS controladoras de tráfico" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-002882 dirigido a CDM23, Respuesta a comunicado No. CMD23-870-COM-2025 "Cierre PQRS controladoras de tráfico" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 dar cumplimento de acuerdo con la dinámica de obraa las actividades sociales programadas en el plan de trabajo.

- Se solicita al contratista acatar todos los requerimientos de la interventoría; así como también dar cumplimiento con los compromisos y actividades aprobadas en el PAGA, con el fin de generar un buen desarrollo de la obra.

- Se recomienda al contratista tener claridad en la información divulgada a la comunidad; así como también tener cuidado con la información suministrada para evitar desinformación.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No.1. Ruta 25NRD – Divulgación Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.2. Ruta 25NRD – Divulgación Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.3. Ruta 25NRD – Divulgación personal de la báscula Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.4. Ruta 25NRD – Divulgación usuarios de la vía Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.5. Ruta 25NRD – Divulgación gremios de transportadores Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.6. Ruta 25NRD – Divulgación Entidades gobierno Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.7. Ruta 25NRD – Gestión cuñas radiales en emisora de la Policía Nacional Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.8. Ruta 25NRD – Cuña radial en emisora 101.1 FM para divulgación de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.9. Ruta 25NRD – Divulgación terminal de transporte de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.10. Ruta 25NRD – Divulgación a la ACC de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.11. Ruta 25NRD – Divulgación de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.12. Ruta 25NRD – Socialización de avance corregimiento de Morasurco y Divulgación de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.13. Ruta 25NRD – Socialización de avance corregimiento de Morasurco y Divulgación de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.14. Ruta 25NRD – Divulgación de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



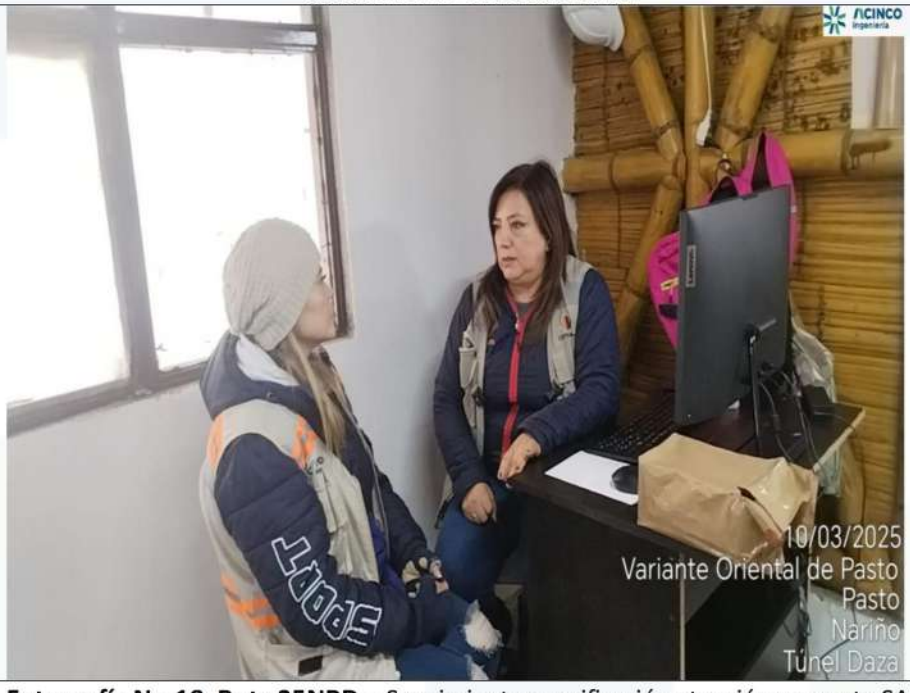
Fotografía No.15. Ruta 25NRD – Atención SAU.



Fotografía No.16. Ruta 25NRD – Capacitación personal vinculado.



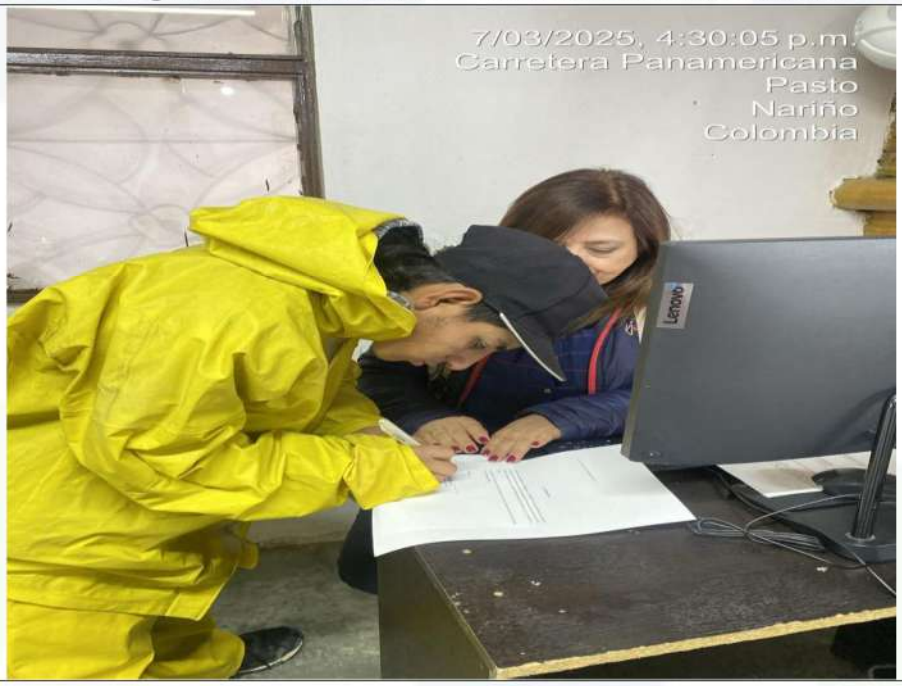
Fotografía No.17. Ruta 25NRD – Divulgación corregidora de Mocondino de Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025.



Fotografía No.18. Ruta 25NRD – Seguimiento y verificación atención en punto SAU.



Fotografía No.19. Ruta 25NRD – Verificación letrero Atención SAU.



Fotografía No.20. Ruta 25NRD – Capacitación personal vinculado.



Fotografía No.21. Ruta 25NRD – Apertura buzón satélite de Morasurco.



Fotografía No.22. Ruta 25NRD – Cierre PQRS controladoras de tráfico.



Fotografía No.23. Ruta 25NRD – Seguimiento a PQRS.



Fotografía No.24. Ruta 25NRD – Reunión conciliación de pago PQRS Adriana Araujo.



Fotografía No.25. Ruta 25NRD – Programación capacitación seguridad vial con rector de la IEM Morasurco.



Fotografía No.26. Ruta 25NRD – Alianza con Concesionaria vial Unión del sur para entrega de volantes informativos Resolución No. 00469 el 25 de febrero de 2025 en peaje El Placer.

INFORME GEOLOGICO INTERVENTORIA

Contrato No. 3912-2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Versión 1.0

Periodo marzo 2025.

Pasto – marzo 2025

Elaboró:	Johnata del Carmen Aguilar Cruz.	Revisó:	Nancy Díaz Getial	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31 / 03 / 2025	Fecha:	31 / 03 / 205	Fecha:	31 / 03 / 2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Geología	Cargo:	Directora de Interventoría	Cargo:	Coordinador del Proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No. 1 presentado por **ACINCO INGENIERIA S.A.S** BIC Interventoría, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de mayo de 2024.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31 / 03 / 2025		
Resumen	Se presentan las acciones realizadas por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3912- 2023, respecto al seguimiento mensual a las actividades correspondientes al componente geológico presente en el Túnel Daza y sus áreas de influencia.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERIA SAS BIC		
Revisó	Nancy Díaz Getial. – Directora Interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS GENERALES 5
3. REVISIÓN LEVANTAMIENTOS GEOMECÁNICOS 6

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se presenta el seguimiento realizado al componente Geológico, por parte de la firma **ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC** bajo el contrato de Interventoría No. 3912-2023" "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

En el cual se realizó la respectiva inspección, verificación y seguimiento para la caracterización del modelo geológico del Túnel Daza por parte del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** con contrato de obra No. 3884- 2023 "MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502.DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Dentro de este periodo se presenta la información del avance relacionado con el componente geológico - geotécnico, y las posibles incidencias en las obras de sostenimiento y estabilización presentes actualmente en el Túnel Daza.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Revisar y realizar las respectivas observaciones de las actividades e información presentada por el **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23,** en cuanto al componente geológico, que se desarrolló durante este periodo, como requerimiento para la ejecución de los trabajos para el reemplaza del sostenimiento que se ejecuta entre los PR 18+970.00 al PR19+015.00

- Realizar el respectivo seguimiento a las condiciones geológicas encontradas en con la excavación de cada ventana o frente de trabajo, con el fin de realizar el retro análisis del modelo geológico, indicando las variaciones geológicas y su posible afectación en la estabilidad general del Túnel Daza.

- Atender las respuestas dadas a cada una de las observaciones presentadas por esta interventoría, tanto en los informes mensuales como en la información de referencia obtenida de manera continua para cada tramo excavado (fichas geomecánicas, lecturas de convergencias, informes, etc.).

3. REVISIÓN LEVANTAMIENTOS GEOMECÁNICOS

De acuerdo con la información suministrada en los comunicados **CMD23-869-COM-2025 "Respuesta al comunicado SAL-25-003375 entrega de levantamiento geomecánicos actualizados."** del 18 de marzo de 2025, entregados por el **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, a la firma **ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC** como parte del Contrato No.3884 DE 2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El alcance de esta revisión es verificar el componente geológico – geotécnico que se presenta durante la adecuación y reemplazo del sostenimiento instalado en la reparación que se realiza al interior del túnel Daza, el sector intervenido actualmente comprende los PR 18+970.00 al PR19+015.00, es decir, que la intervención se realiza en un tramo de 45.0 m aproximadamente, dividido en siete (07) frentes con diferentes estados de intervención indicados por la zona horaria o parte de la sección que se esté ejecutando.

La información presentada corresponde a los levantamientos geológicos – geotécnicos presentados por el contratista durante los meses de febrero y abril del 2025. Una vez recibida la información se procedió a realizar la respectiva revisión con el fin de validar el registro de las actividades adelantadas en obra, y tener un concepto claro de la información suministrada por el contratista en cuanto a la geología registrada durante la excavación y el control del monitoreo geotécnico que se desarrolla. Además, se realiza la revisión de la información suministrada para cada etapa de la excavación con el fin de determinar la separación de arcos de acuerdo a la presencia de materiales poco competentes y la disposición o arreglo estructural que estos presentan con respecto a los avances.

CMD23-869-COM-2025 "Respuesta al comunicado SAL-25-003375 entrega de levantamiento geomecánicos actualizados."

Este comunicado corresponde a la solitud realizado por la Interventoría en la comunicación **SAL-25-003375** se entregar los levantamientos o registros geológicos – geotécnicos actualizados correspondientes a los meses de febrero y marzo del presente año.

Revisión levantamientos geomecánicos:

Como parte del control de la información que esta Interventoría lleva sobre los avances de la excavación y sostenimiento en los hastiales y bóveda del tramo en mantenimiento y rehabilitación del túnel de Daza, se hacen las siguientes observaciones a los registros geológicos entregados y correspondientes a los meses de febrero y marzo del presente año.

En este capítulo el contratista realiza la entrega de nueve (09) levantamientos geomecánicos realizados en cada uno de los frentes intervenidos durante los meses de febrero y marzo, los cuales corresponde a información tomada en el frente 1 (ambos hastiales), frente 3 (hastial derecho) y frentes 4 y 6 (ambos hastiales), como se muestra en la siguiente tabla

FRENTE	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	FECHA	AVANCE (m)	HASTIAL	RMR	TIPO DE TERRENO
CI-F1	K18+977	K18+979	10/03/2025	2,0	Izquierdo	51	III
CD-F1	K18+977	K18+978	10/02/2025	1,0	Derecho	51	III
CD-F3	K18+986	K18+988	5/03/2025	2,0	Derecho	49	III
CI-F4	K18+994	K18+996	3/03/2025	2,0	Izquierdo	40	IV
CD-F4	K18+994	K18+996	8/03/2025	2,0	Derecho	39	IV
CI-F4	K18+996	K18+999	20/02/2025	3,0	Izquierdo	40	IV
CD-F4	K18+996	K18+999	12/02/2025	3,0	Derecho	40	IV
CI-F6	K19+008	K19+010	4/03/2025	2,0	Izquierdo	32	IV
CD-F6	K19+008	K19+010	17/02/2025	2,0	Derecho	32	IV

De esta manera es claro que el frente 1 (registros CI-F1 y CD-F1) y el frente 3 (registros DI-F3) presentan un condición geomecánica regular, donde la clasificación según RMR corresponde a un terreno Tipo III, sin embargo, según la descripción realizada en los levantamiento se presentan materiales de muy mala calidad (Ceniza volcánica alteradas y arcillas expansivas), intercalados con estratos de roca más competente (Andesitas), pero con un grado alto de fracturamiento, lo cual lleva a la formación de cuñas o bloques de roca que generan sobre excavaciones durante el avance.

Por otor lado, se presentaron los levantamientos realizaos en los frentes 4 y 6 (registros CI-F4, CD-F4 y CI-F6 y CD-F6), los cuales presentan una condición geomecánica mala, donde la clasificación según RMR corresponde a un Terreno Tipo

IV, sin embargo, según la descripción del material se presentan condiciones geomecánicas similares a las descritas en los frentes 1 y 3, donde se mencionan intercalaciones de ceniza volcánica alterada y arcillas expansivas intercaladas con la andesita fuertemente fracturada que conlleva a la formación de cuñas o bloques de roca, generando sobre excavaciones durante el avance. De acuerdo a esta información se tienen las siguientes observaciones.

- Teniendo en cuenta la descripción del material encontrado en cada frente se interpreta que las condiciones geológicas – geomecánicas son muy similares, sin embargo, se hace necesario precisar los espesores de ceniza volcánica con alteración argílica, así como los rellenos de sulfuros tipo yeso, y las arcillas expansivas, ya que esta información daría la pauta para determinar con mayor claridad la calidad del material en general.

- Con respecto a las sobre excavaciones o desprendimientos de bloques que se han registrado en los levantamientos geológicos, se hace necesario realizar una descripción más detallada del estado de las discontinuidades asociada a esta condición, además de identificar claramente cuales son las familias o set de diaclasas que generan cuñas.

- Se debe registrar de forma más detallada la condición de humedad o presencia de agua en la sección, ya que según la descripción hay presencia de goteos, pero en la clasificación del RMR (condición hidrogeológica) se relaciona como húmedo – ligera humedad, lo cual podría modificar el valor del RMR e incluso desviar la clasificación del tipo de terreno.

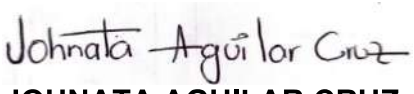
- Los datos estructurales tomados en ambos hastiales, ofrecen información importante de las posibles cuñas inestables, que generan las sobreexcavaciones en el sector, sin embargo, es vital que dicha información vaya acompaña de una descripción más detallada del estado de las discontinuidades (persistencia, apertura, rugosidad, tipo y espesor del relleno, etc.), con el fin de poder identificar las familias o estructuras que puedan generar desprendimientos inevitables de roca durante y después de las obras de estabilización propuestas en cada sector.

- Con el fin de brindar mayor calidad a la información suministrada en los registros geológicos realizados, se debe adicionar un registro fotográfico, con el cual se pueda confrontar la información consignada en los formatos y la expuesta en campo al momento de realizar el levantamiento geomecánico de cada sector.

- Como parte del control de calidad que se debe llevar de la información recolectada y consignada en estos formatos, se recomienda llevar el formato de los registros geológicos – geomecánicos de forma digital y tener como respaldo el formato físico en PDF, ya que la información emitida en imágenes (fotografías) presenta distorsiones que deforman la imagen y disminuyen la calidad de esta.

- Se debe registrar la información en las fichas geomecánicas y además actualizar con cada una el modelo geológico - geomecánico de las zonas tratadas, registrar los avances y proyectar la presencia del material de baja resistencia en las zonas o frentes contiguos, que pueden ser más críticos por el aumento en el espesor de rellenos blandos y posible presencia en la zona de la bóveda.

- De acuerdo a la mala calidad de los materiales encontrado durante la excavación de los frentes mapeados, es necesario realizar los trabajos de excavación y soporte de forma cíclica, para evitar procesos de degradación superficial en la roca, e instalar de forma continua el sostenimiento profundo (pernos sistemáticos y drenes profundos), con el objeto de controlar las deformaciones futuras del macizo que puedan volver a generar el levantamiento de la rasante y daños en la estructura del túnel.



JOHNATA AGUILAR CRUZ.
Especialista en Geóloga
ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
M.P: CPG - 3016

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS

CODIGO	MASPS-AMB-FI-V7-R4
VERSIÓN	2
PAGINA	1
FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales
DIRECCION TERRITORIAL: Nariño

INFORME N°: 16 DEL: 1 de marzo de 2025 (Día) (Mes) (Año) AL: 31 de marzo de 2025 (Día) (Mes) (Año)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACION TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO													
TIPO DE PROYECTO	LICENCIADO	NA	Resolución N°		(Día)	(Mes)	(Año)	NO LICENCIADO - PAGA	X	VERSIÓN N°	1	MINIMO IMPACTO	VERSIÓN N°	

1.1. CONTRATO DE OBRA		1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA	
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 22	NOMBRE INTERVENTORIA	ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
CONTRATO N°	3664 de 2022	CONTRATO N°	3912 de 2023
FECHA INICIO	1/12/2022	FECHA INICIO	1/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/12/2023	VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/12/2025
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	31/05/2025	VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	31/05/2025
VALOR DEL CONTRATO	$14,414,672,416	VALOR DEL CONTRATO	$ 1,437,369,771.20
Valor adicional de obra N°		Valor adicional N°	
Valor adicional de obra N°		Valor adicional N°	
Valor adicional de obra N°		Valor adicional N°	
Valor adicional de obra N°		Valor adicional N°	
Valor ambiental inicial contractual	5.0		
Valor adicional ambiental N°			
Valor adicional ambiental N°			
Valor ambiental total contractual	5.0		

2. INVERSION AMBIENTAL

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 3 (Ajust. (31/01/24)) (Vigente)			REGISTROS TOMADOS DE LAS PRFACTAS AMBIENTALES N° 10, 11 y 12					
VALOR AMBIENTAL CALCULADO	$ -		VALOR AMBIENTAL PAGADO EN EL PERIODO	NA	VALOR AMBIENTAL ACUMULADO EN EL PERIODO	NA	VALOR AMBIENTAL PENDIENTE POR PAGAR	$ -

CONCEPTO Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:

3. ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO EN EL PERIODO

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. Para este periodo se realizó la catorceava reunión del Grupo de Gestión Ambiental, entre los que se encuentra el Director de obra, la Especialista Ambiental y la Profesional Social. 2. Se realizó la donación de residuos de RCD para aprovechamiento de vías para la Comunidad del Corregimiento de Morasurco en la Vereda San Juan Alto. 3. De igual manera, se realizaron jornadas de orden, aseo y limpieza todos los días en la zona de intervención para mantener el área completamente despejada y limpia, y se intensificaron las labores de mantenimiento, aseo y limpieza en los frentes trabajados al interior del túnel, para retirar los residuos generados producto de la excavación y demolición que se hayan generado de forma diaria, y mantener el área limpia. 4. Para este periodo, se realizaron las preoperacionales de la maquinaria utilizada en obra. 5. Para este periodo, se continuó con la contratación de las baterías sanitarias con la Empresa EMAS PASTO BY VEOLIA, quien cuenta con el permiso de vertimientos para la disposición de las aguas residuales. 6. Con las actividades constructivas se efectuaron jornadas de orden, aseo y limpieza, con el barrido continuo de cada tramo interviendo al interior del túnel para mantener el área completamente despejada y limpia. 7. Se llevó a cabo la capacitación ambiental referente a las actividades a desarrollar dentro del túnel manejo de materiales de construcción y concreto, y el tema de sostenibilidad en cuanto a cambio Climaco y medio ambiente. 8. En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Concesión de Aguas No.279 del 19 de mayo de 2023, el día 4 de marzo de 2025, se radicó ante CORPONARIÑO, mediante correo electrónico el formato de autodeclaración de tasa de uso de agua. 9. Se continuó con la Cuadrilla Ambiental de la Administración Vial de INVIAS, las labores de aseo y limpieza al interior del Túnel de Daza. Estas jornadas se efectuarán cada 15 días, logrando así mantener el túnel lo limpieza del túnel. 10. Se efectuó la limpieza y mantenimiento del sedimentador. 11. Inspección diaria y lavado de puntos ecológicos, aseo de baterías sanitarias, jornadas de limpieza de áreas de trabajo. 12. Se recibió por parte de CORPONARIÑO, el oficio de respuesta de aprobación y cumplimiento de los Informes Trimestrales de RCD radicados a la Autoridad Ambiental Corponariño. 13. Se entregaron 1500 bolsas de cemento para aprovechamiento a la Empresa Corpocarnaval, para la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empalejado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrolla los cultores y artesanos del carnaval. 14. Se cumplió con lo establecido en el documento PAGA V3.

3.2 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

A continuación, describo las actividades realizadas durante el periodo del segundo reporte trimestral, marco del contrato de interventoría Inviás 3912 de 2023.
Durante el presente trimestre, con el objetivo de realizar control y vigilancia ambiental al contrato de obra contrato Inviás 3664 DE 2023, esta interventoría realizó recorridos de obra a fin de identificar aspectos e impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades constructivas, seguimiento detallado a cada uno de los programas, proyectos y actividades consignadas en el PAGA, solicitud de acciones de mejora sobre la gestión ambiental, revisión de informes de cumplimiento ambiental suministrados por el contratista, reuniones o comités de seguimiento a la gestión ambiental y diligenciamiento de informes de seguimiento ambiental del proyecto.

Elaboración y respuesta a las comunicaciones en visitas por la Entidad, incluye atención a observaciones a los informes trimestrales de Interventoría.
La interventoría de cumplimiento a sus obligaciones ya realizó el seguimiento y control a la implementación del PAGA el cual contienen los lineamientos mínimos requeridos según la última actualización de la Guía de manejo Ambiental del Inviás.
La interventoría de cumplimiento a los términos contractuales, se cuenta con profesional Ambiental aprobado.
El Contratista de cumplimiento a los términos contractuales, ya que cuenta con Paga aprobado, este se radico al Inviás la actualización.
Para el presente mes, el contratista de cumplimiento al cronograma de capacitaciones.
En cumplimiento al Programa de Capacitaciones ambientales.
Se realizo la visita a la obra revisando la toma de puntos de calidad de agua en las descargas de los sumideros.

3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

TIPO DE PERMISO	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIA/MES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	CANTIDAD ESTABLECIDA	UNIDAD	% AVANCE DE CUMPLIMIENTO A TERMINO	CONCEPTO DE INTERVENTORIA
Concesión de Aguas Industriales	CESION	374 DE 2024	31 DE AGOSTO DEL 2024	CORPONARIÑO	Artículo sexto: Regreso de sobrantes a un cauce natural. Limite al aprovechamiento al caudal concedido y a los usos autorizados. Artículo Séptimo: Presentar Formulario anual de Tasa de uso de agua hasta el 15 de febrero de cada año y Pagar anualmente la tasa de uso de agua de acuerdo al caudal concedido. Artículo décimo cuarto: Asumir pagos por control y seguimiento de la actividad por parte de la Autoridad	0,11 L/s	L/S	100%	Aprobado
Permiso de Vertimientos	CESION	477 DE 2024	21 de agosto de 2024	CORPONARIÑO	Artículo quinto Presentar ante Corponariño cada dos años la caracterización físico-química de las aguas residuales. Artículo Séptimo. Cumplir con las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del Plan de ingeniería de vertimientos Artículo noveno: Es obligación del usuario el pago de los servicios de seguimiento ambiental y de la tasa retributiva	NA	kg	N.A	Aprobado

3.4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A MONITOREOS AMBIENTALES A CARGO DEL CONTRATISTA

RECURSO	REQUERIMIENTOS PERMISO			PARAMETRO	MONITOREO AFJUSTE				DATOS DE LA MEDICIÓN			CUMPLE		CONCEPTO DE INTERVENTORIA
	ACTO ADMINISTRATIVO	MTO	N° MTOS/AÑO SEGÚN		NORMA	FECHA	VALOR NORMA	UNIDAD	N° MEDICIÓN	FECHA	RESULTADO	SI	NO	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS

TIPO DE PERMISO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIA/MES/AÑO	VIGENCIA DEL PERMISO DIA/MES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO	UNIDAD	CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA	CONCEPTO DE INTERVENTORIA
PERMISO TEMPORAL Retiro de RCDS	EMAS PASTO	Vigente	Rad No. EPA/2023	28/02/2023	28/03/2024	CORPONARIÑO	0	m3	3614.18	Cantidades Aprobadas
Permiso de Emisiones Atmosfericas	PAVIMAS	Vigente	RESOLUCION No. 0305	30 de julio de 2021,	30 de julio de 2026	CORPONARIÑO	0	m3	2748.3	Cantidades Aprobadas
Concesión de Aguas	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA	Vigente	374 DE 2024	31 DE AGOSTO DEL 2024	6/10/2025	CORPONARIÑO	3500	m3	34500	Cantidades Aprobadas
Concesion de Aguas	ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC	Vigente	Resolucion 756 de 2021	3/11/2022	6/10/2027	CORPONARIÑO	20	m3	150	Cantidades Aprobadas
Licencia Ambiental para Explotación de Materiales	AGRESUR	Vigente	RESOLUCION No. 370 del 30 de Julio de 2008	28/06/1998	18/1/2022	CORPONARIÑO	84	m3	3588	Cantidades Aprobadas

3.6. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA

N° FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
NA				

3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

ACTO ADMINISTRATIVO - Numero y Fecha	ARTICULO	NUMERAL	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3.8. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL PERIODO

SI	NO	EN PERIODO
	X	0

Observaciones: N.A

3.9. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL PERIODO

SI	NO	EN PERIODO
	X	0

Observaciones: N.A

4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORIA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

	CONCLUSIONES		RECOMENDACIONES
1	La interventoría de cumplimiento a sus obligaciones ya realizó el seguimiento y control a la implementación del PAGA el cual contienen los lineamientos mínimos requeridos según la última actualización de la Guía de manejo Ambiental del Inviás.	1	Se le recordiendo al Contista continuar rotando toma de muestras altas descargas de agua del túnel.
2	La interventoría de cumplimiento a los términos contractuales, se cuenta con profesional Ambiental aprobado.	2	Realizar jornadas de orden y aseo diariamente dentro del Tunel a fin de evitar el aporte de sedimentos a los sumideros.
3	El Contratista de cumplimiento a los términos contractuales, ya que cuenta con Paga aprobado, este se radico al Inviás.	3	
4	Para el presente mes, el contratista de cumplimiento al cronograma de capacitaciones.	4	
5		5	
6		6	

5.1 ANEXOS (En medio digital)

Anexo N° 1. Formato MASPS-VAN-FI-V7-R2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo.
Anexo N° 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Periodo.
Anexo N° 3. Formato MASPS-VAN-FI-V7-R1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al periodo). No aplica
Anexo N° 4. Formato MASPS-VAN-FI-V7-R2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al periodo). No aplica.
Anexo N° 5. Formato MASPS-VAN-FI-V7-R3 Provisión Mensuales de Inversión Ambiental.
Anexo N° 6. Formato MASPS-VAN-FI-V7-R4 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA - Actualizada al periodo (incluir solo las Fichas y/o Proyectos ambientales)
Anexo N° 7. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre.
Anexo N° 8. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
Anexo N° 9. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras).
Anexo N° 10. Registro fotográfico Ambiental (obligatorio)
Anexo N° 11. Otros (Documento PAGA version actualizada, estudios o diseños, entre otros).

5.2 ANEXOS (En medio Físico)

Anexo N° 12. Formato MASPS-VAN-FI-V7-R1 Formato de radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (Si aplica actualización al periodo). No se adjunta
Anexo N° 13. Formato MASPS-VAN-FI-V7-R2 Plan de Inversion Ambiental (Si aplica actualización al periodo) No se adjunta

Firma
Nombre: Nombre del Gerente
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-****6167 CND

Vo. Bo. Firma
Nombre: Sandra Cecilia Bolaños
Profesional Ambiental Interventoría
Matrícula No.: 192**-*****1 RVT

Original Archivo de Gestión - [illegible]
Copias: Contratista, Interventor, Supervisión de Sostenibilidad

Informe Mensual de Interventoría No. 16– Gestión PAGA – Ambiental.

Contrato No. 3912 de 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

Versión 1.0

Del 1 al 31 de MARZO de 2025

BOGOTÁ D.C. MARZO DE 2025

Elaboro:	Sandra Cepeda Sanabria	Revisó: Nancy Díaz G.		Aprobó: Gustavo Calderón	
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Ambiental	Cargo:	Director de interventoría	Cargo:	Coordinador del Contrato

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de ambiental No. 16 presentado por Acinco Ingeniería, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de marzo de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	marzo de 2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 en el marco del Contrato de obra No. 3884 DE 2023, respecto al seguimiento mensual ambiental asociados al PAGA aprobado. Durante el mes de marzo de 2025 la gestión se basó en la elaboración y aprobación del PAGA.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	Sandra Cepeda Sanabria		
Revisó	Director Contrato de Interventoría		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7

2.1. LOCALIZACIÓN 8

3. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO 11

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO 12

3.1.1 VERIFICACIÓN PAGA 14

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO - PAGA 15

4.1 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 15

4.1.2 Capacitación y concientización para el personal de la obra 16

4.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 17

4.2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 17

4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA 20

4.3.1 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 20

4.3.2 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 21

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 22

NO APLICA EN EL PERIODO DEL INFORME 22

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 22

4.5.1 . INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO. 22

4.5.2 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE LA PLANTA DE TRITURACIÓN, ASFALTO Y CONCRETO 23

4.5.3 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 23

4.6 SOSTENIBILIDAD ENFOCADO EN EL MANEJO AMBIENTAL 24

5. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA ASOCIADAS AL PAGA 25

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26

Listado de Tablas

Tabla 1. Información Contractual de la Interventoría 9
Tabla 2. Información contractual del Contratista 10
Tabla 3. Complejidad Ambiental y Social del Proyecto. 13
Tabla 4. Personal PAGA. 15
Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo 16
Tabla 6. Permisos Ambientales. 17
Tabla 7, Autorización Ambientales Materiales 17

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización General del Proyecto 8
Ilustración 2. Localización Ruta 5. 9
Ilustración 3.Clasificación de los Proyectos. 12
Ilustración 4.Señalización de PMT 18
Ilustración 5. Medidas de Manejo. 21
Ilustración 6. Campamento Contratista. 22

Listado De Anexos

Anexo 1.	Formato Masps-Mn1-In-2-Fr-2_ NO APLICA
Anexo 2.	Anexo N° 2. Actos Administrativos Generados Por Autoridades En El Período. No Aplican NO APLICA
Anexo 3.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-1_ NO APLICA
Anexo 4.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-2_ NO APLICA
Anexo 5.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-3_ NO APLICA
Anexo 6.	Formato Masps-Mn1-In-2-Fr-3_ NO APLICA
Anexo 7.	Oficios Ambientales Generados Por La Interventoría
Anexo 8.	Oficios Ambientales Generados Por El Contratista
Anexo 9.	Actas Socio Ambientales Generadas
Anexo 10.	Registro Fotográfico Ambiental Del Período
Anexo 11.	Otros (Documento Paga Versión Actualizada, Estudios O Diseños, Entre Otros). NO APLICA
Anexo 11.1.	Capacitaciones
Anexo 11.2.	Certificados De Materiales Y Rcds__ Pendiente
Anexo 11.3.	Certificado De Las Usp –Residuos Sólidos – Respel-Agua__ Pendiente
Anexo 11.4.	Maquinaria Y Vehículos

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto a supervisar es el "MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO". El mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad, al considerar que dicho corredor fue construido por la Concesión Vial Devinar y reversada al INVIAS en el año 2015, con superficie de rodadura en Pavimento asfáltico, con tiempo de servicio superior a los 7 años, el cual presenta fatiga, superficie afectada por la piel de cocodrilo, descascaramiento, fisuras longitudinales, transversales, pérdida de agregados, entre otros. Igualmente, la remoción de derrumbes garantizará la transitabilidad en la vía a atender.

La interventoría en cumplimiento del manual de Interventoría, términos contractuales, la actualización de la Guía de Manejo Ambiental del Invias y la normatividad Ambiental aplicable, presenta el informe de gestión ambiental con los avances en las revisiones de El P.A.G.A; siendo este un instrumento previsto por INVIAS para mejorar la calidad de las obras. Una oportuna identificación de los impactos ambientales y sociales que permita adoptar las medidas y programas para su atención, refleja el compromiso institucional con el desarrollo sostenible, pues si bien el mejoramiento de vías puede conllevar beneficios sociales y económicos para las comunidades y regiones, no es menos cierto que un inadecuado manejo puede ocasionar impactos adversos a mediano y largo plazo. Un criterio institucional es lograr que los contratos de obra vial se estructuren integralmente, para atender tanto las necesidades técnicas del corredor como de su entorno más próximo, con lo cual además de promover la sostenibilidad de las inversiones, se contribuye a prevenir la ocurrencia de hechos de la naturaleza con

consecuencias altamente costosas para el Estado, como la reciente ola invernal. Dentro del presente informe Ambiental, la Interventoría resumen las actividades más relevantes de gestión en el mes de marzo de 2025 en la revisión y aprobación del PAGA, se presenta la actualización del documento, con la inclusión de la cesión de los permisos ambientales.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La obra a ejecutar por el Contratista de obra es el mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. La remoción de derrumbes garantizará la transpirabilidad en la vía a atender, así mismo realizar actividades de mantenimiento y mitigación del túnel daza.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Explanaciones
- Pavimentos asfálticos
- Bases y subbases
- Estructuras y drenajes
- Señalización y seguridad
- Obras varias
- Transportes

Las actividades de mantenimiento del túnel comprenden mejorar las condiciones actuales del mismo permitiendo la conservación de la estructura del túnel, y de este modo proporcionar un tiempo mayor de vida útil, así mismo garantizando la transitabilidad de los usuarios, ya que las condiciones actuales presentan desprendimiento de material y filtración de aguas, convergencia entre PR18+950 al PR19+050 y se requieren para garantizar la seguridad del usuario

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Remplazo solera entre el PR18+950 al PR19+050

· Sellado de fisuras

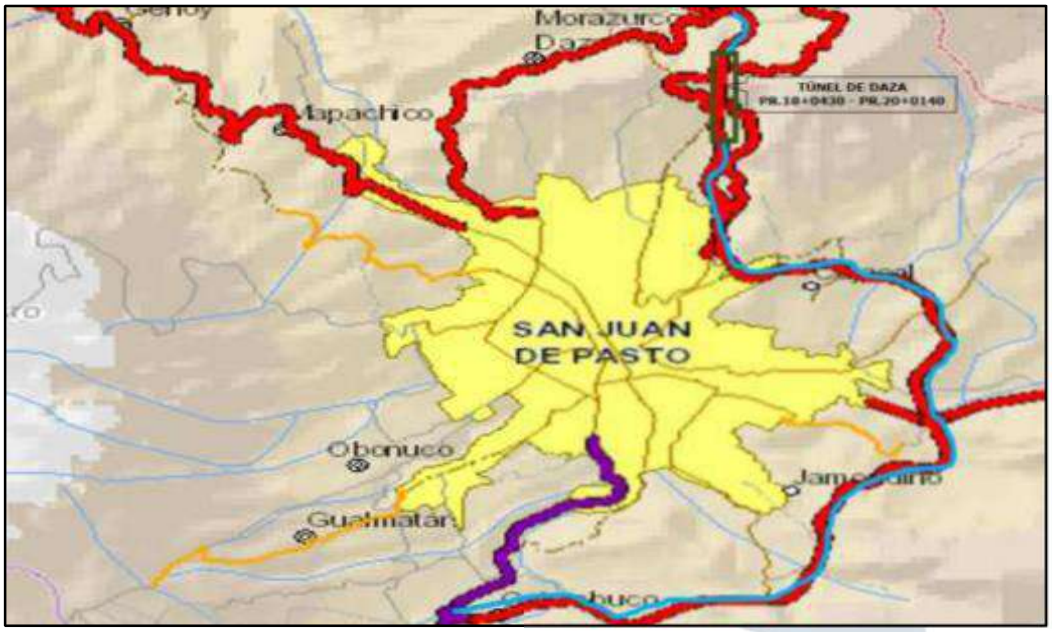
· Señalización

· Revisión y aprobación de estudios y diseños de intervención del túnel. REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TUNEL.

2.1. LOCALIZACIÓN

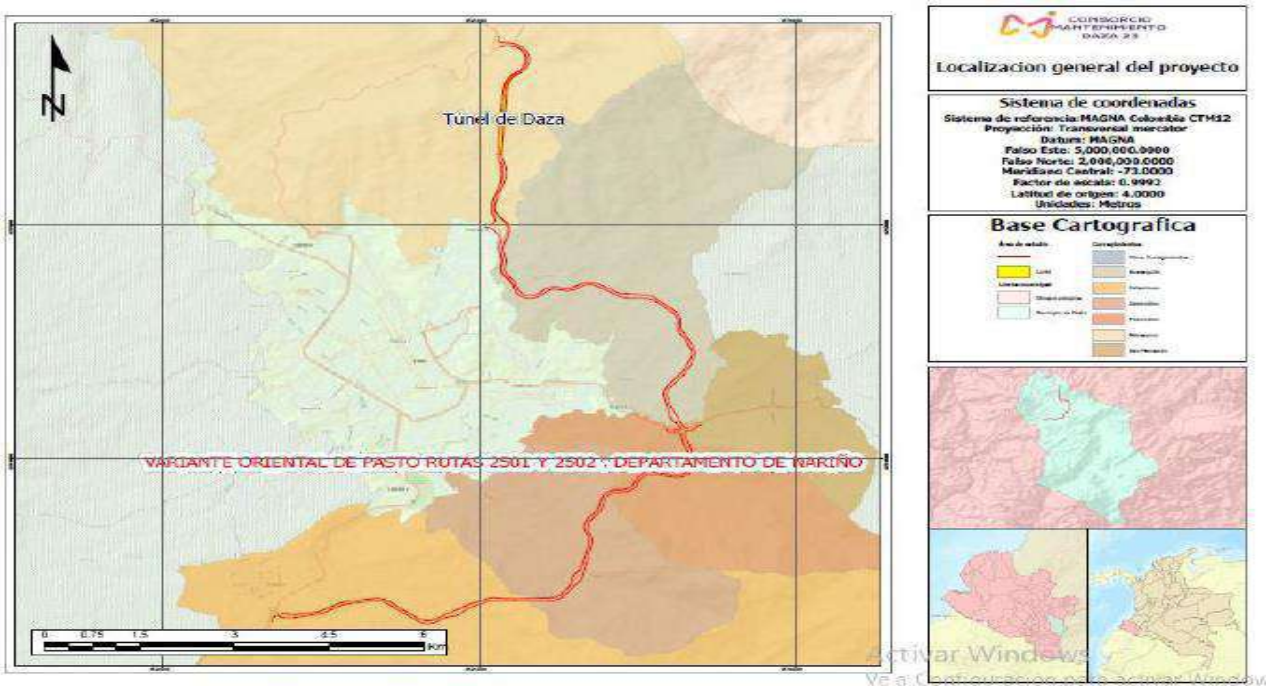
La Ruta 25NRD está categorizada como de Primer Orden, permite la conexión de la vía 2501 Rumichaca – Pasto y la vía 2502 Pasto – Cano – Mojarras, las cuales hacen parte de la actual Ruta 25 "vía Panamericana", que conecta varios países.

Ilustración 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Mapa nacional de Carreteras INVIAS

Ilustración 2. Localización Ruta 5.



Fuente: Mapa nacional de Carreteras INVIAS

2.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES

A continuación se relaciona la información contractual de la interventoría y el Contratista:

Tabla 1. Información Contractual de la Interventoría

INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	3912 de 2023
RAZÓN SOCIAL:	ACINCO Ingeniería S.A.S BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	Jhuliana Andrea Sarmiento García

DIRECTOR INTERVENTORÍA:	Nancy Díaz Getial
NIT:	901230477-4
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
DIRECCIÓN:	Carrera 7 No. 156 Torre Krystal piso 31 Bogotá
CORREO:	nancydiaz@aciproyectos.com
No. CONTACTO:	3127912614

Fuente: Acinco Ingeniería

Tabla 2. Información contractual del Contratista.

CONTRATISTA	
CONTRATO No.:	3848 de 2023
RAZÓN SOCIAL:	Consorcio Mantenimiento Daza 23
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Eder Zabaleta Rojas
NIT:	901.758.002-7
OBJETO:	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."
DIRECCIÓN:	Calle 78 No.77 B 07 Oficina 202 Barrio La Granja – Bogotá
CORREO:	mantenimientodaza23@gmail.com
No. CONTACTO:	57601-8052973

3. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sección 2 – Artículo 2.2.2.3.2.1, los proyectos sujetos a Licencia Ambiental son únicamente los proyectos, obras y actividades que se numeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3, para lo cual en la ejecución de Obras Públicas - Proyectos de la Red Vial Nacional se listan los siguientes:

(...)

8. Ejecución de obras públicas:

8.1. Proyectos de la red vial nacional referidos a:

a) La construcción de carreteras, incluyendo puentes y demás infraestructura asociada a la misma.

b) La construcción de segundas calzadas.

c) La construcción de túneles con sus accesos.

*(...)*Por otra parte, en el Capítulo 5, del mismo decreto, en la Subsección 1. A. Modo Terrestre – Carretero, *en su Artículo 2.2.2.5.1.1, se listan las actividades que se desarrollan en Infraestructura existente que no requerirán de Licencia Ambiental artículo. (...)*

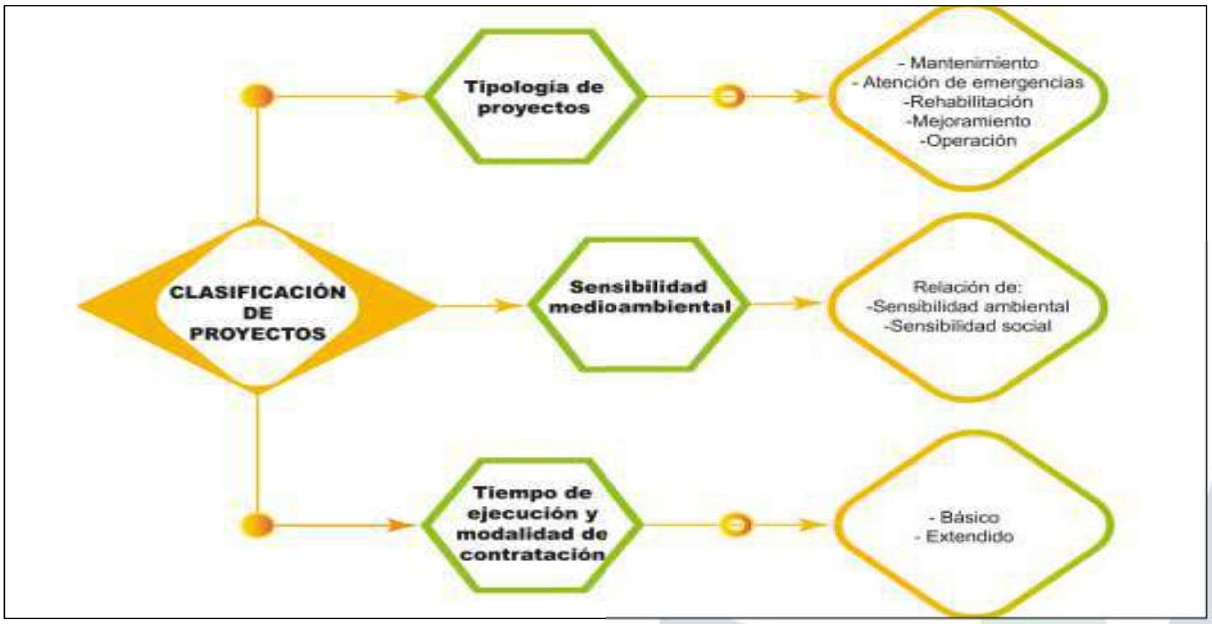
Por lo anterior, el Proyecto "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.", de acuerdo a lo descrito en el listado en los numerales 6 y 8 presentado en el Decreto 1076 de 2015 Capítulo 5, del mismo decreto, en la Subsección 1. A. en su Artículo 2.2.2.5.1.1, el Proyecto no requiere de Licencia Ambiental

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Para los proyectos de intervención del modo carretero, en corredores viales que no requieren de Licencia Ambiental, el Contratista elaboró una identificación de complejidad a partir de la sensibilidad Medio Ambiental (sensibilidad ambiental y social), que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto.

- Clasificación de los Proyectos.

Ilustración 3.Clasificación de los Proyectos.



FUENTE: Guia-De-Manejo-Ambiental-De-Proyectos-De-Infraestructura-Modo-Carretero-Version-Corta.

Resultados de evaluación de aspectos para la determinación del grado de complejidad del proyecto.

Tabla 3. Complejidad Ambiental y Social del Proyecto.

FORMULA	ASPECTO	NIVEL	VALOR
B	Nivel de sensibilidad ambiental	Medio	1
C	Nivel de sensibilidad social	Bajo	1
D	Tiempo de ejecución y modalidad de contratación	Extendido	2
A	Tipo de proyecto vs Aspectos de Gestión Social y Ambiental	Rehabilitación	7.2

Fuente: Paga Actualizado *1.0*

Con los resultados obtenidos, se procede a aplicar la siguiente formula:

$$[(\boldsymbol{A} * \boldsymbol{B}) + (\boldsymbol{A} * \boldsymbol{C})] * \boldsymbol{D}$$

$$[(\mathbf{7.2} * \mathbf{1}) + (\mathbf{7.2} * \mathbf{1})] = \mathbf{14.2}$$

$$\mathbf{14.2} * \mathbf{2} = \mathbf{28.4}$$

De acuerdo al valor obtenido 28.4, este corresponde al nivel de complejidad **MEDIA-BAJA** según la tabla establecida en la Guía de Manejo Ambiental modo carretero 2022, puesto que el área a intervenir, es una vía existente lo cual implica que no se realizará apertura de nuevos senderos o vías fuera de las ya dispuestas. Para nivel de complejidad MEDIA BAJA, la intervención se realiza únicamente sobre el corredor vial existente. El área a intervenir no se encuentra dentro de ecosistemas sensibles ni en área protegida

ni zona Ramsar, además de que las obras de mejoramiento programadas ocasionarán impactos en menor medida tanto a la comunidad como al medio ambiente.

3.1.1 VERIFICACIÓN PAGA

A continuación se relaciona el estado del Paga, sus aprobaciones y actualizaciones durante la ejecución del Contrato de obra.

La interventoría remite al Invias, la actualización del PAGA debidamente aprobado mediante radicado 2025E-VGBOG-009104 del 29 de enero de 2025. Con la actualización en fechas de la prórroga del contrato.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO - PAGA

En este capítulo se realiza la descripción de las actividades por parte del contratista en el componente ambiental durante el mes de ***marzo de 2025***.

4.1 Programa Desarrollo y Aplicación De La Gestión Ambiental

4.1.1 Proyecto 1. Conformación de grupo de gestión ambiental.

Tabla 4. Personal PAGA.

N°	Cargo	Nombre	Aprobación	Dedicación Contractual
1	Especialista Ambiental	DIANA CATALINA PAZ MAYA	Radicado No. SAL-24-000104	Dedicación Parcial o Total 50%
2	Especialista Social	ADRIANA ISABEL NIEVA TIMARÁN	Radicado No. SAL-23-019047	Dedicación Parcial o Total
3	Residente Ambiental	DIANA CATALINA PAZ MAYA	Radicado No. SAL-24-000104	Dedicación Parcial o Total 50%
4	Auxiliar Ambiental	María Claudia Nupán Díaz	No requiere	Sin dedicación contractual
5	Cuadrilla de Orden y Aseo	Carlos Guillermo Delgado	No requiere	Sin dedicación contractual
6	Cuadrilla de Orden y Aseo	Carlos Enrique Quiguantar	No requiere	Sin dedicación contractual

Fuente: Elaboración Propia

- Indicador del proyecto

- **Número de profesionales contratados**

$$\frac{\text{No. profesionales contratados}}{\text{No. de profesional propuestos}} * 100 = \frac{3 \text{ profesionales contratados}}{3 \text{ profesionales propuestos}} * 100 = \ mayor\ al\ 100\%$$

- **Número de reuniones realizadas**

$$\frac{\text{No. reuniones ejecutadas}}{\text{No. reuniones programadas}} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Actividad realizada en el mes **de marzo de 2025**. Ver anexo 9.0, El contratista da cumplimiento al proyecto

4.1.2 Capacitación y concientización para el personal de la obra

Durante el mes del reporte, el Contratista realizará las siguientes capacitaciones:

Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo.

Capacitación	***Fecha***	**Participantes**
Organización en la Obra	14 de marzo de 2025	15

Fuente: Elaboración Propia

- **Número de personal asistente**

$$\frac{\text{No. personas capacitadas}}{\text{No.personas vinculadas}} * 100 = 15/15 = 100\% \text{ proyectado.}$$

4.1.3 Cumplimiento requerimientos legales

Requisitos en cuanto a Proveedores y Lugares de disposición de RCDS: El Contratista hace el reporte de la gestión realizada en el mes de **marzo de 2025**.

Tabla 6. Permisos Ambientales.

RECURSO	DESCRIPCIÓN
Recurso Hídrico Suministro de agua para uso doméstico, para las instalaciones CCO Túnel Daza (Acueducto Vereda Juanoy Suministro de agua industrial y permiso de vertimientos	Para este periodo, se continuó el suministro de agua para uso doméstico con la Asociación Junta Administradora de Acueducto Juanoy, del municipio de Pasto, Vereda Juanoy, por lo cual se realizó el pago respectivo por el mes de marzo de 2025, quedando al día con la prestación del servicio. La Junta Administradora de Acueducto cuenta con la renovación de la concesión de aguas correspondiente a la Resolución 756 del 3 de noviembre de 2022 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO. Para este periodo, se continuó con la Empresa EMAS PASTO BY VEOLIA para el alquiler de las baterías sanitarias, quien cuenta con el permiso de vertimientos para la disposición de las aguas residuales. Se cuenta con dos baterías sanitarias, una para el lote Invias donde se ubica la planta y almacenamiento de materiales y la otra al interior del túnel.
Plan de RCDS	Durante este periodo, se efectuó el retiro de material RCD que estaba pendiente de las actividades de limpieza de los andenes y el material producto de las excavaciones en los frentes de obra; material donado.

Fuente: Elaboración Propia

4.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el periodo del presente informe el contratista no reporta ni fresado ni aplicación de asfalto.

4.2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el presente mes el contratista no reporta actividades de fresado ni instalación y compactación de mezcla asfáltica sobre la variante oriental de Pasto.

Tabla 7, Autorización Ambientales Materiales.

Cantera	Permiso	Observaciones
AGRESUR	Licencia Ambiental Res. No. 217 de 1996; Mod. Lic. Ambiental. Res No.375 de 2005	84 m3 de materiales

Fuente: Elaboración Propia

Trazabilidad del indicador

- **Volumen de material dispuesto en sitio**

$$\frac{\text{m3 de material ingresado}}{\text{m3 de material certificado}} * 100 = 84 \text{ m3 ingresados / 84 m3 certificados} = 100\%$$

4.2.2 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

El Contratista reporta que No realizará explotación de fuentes de materiales.

4.2.3 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Durante este periodo, el Contratista realizará la adecuación de la señalización preventiva e informativa dentro del túnel.

Durante este periodo, se efectuarán las siguientes actividades:

Ilustración 4.Señalización de PMT



Fuente: Informe ambiental del Contratista

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Señales instaladas por frente}}{\text{Señales requeridas por frente}} * 100 = \frac{112}{112} * 100 = 100\% \text{ Proyectadas}$$

4.2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y RCDS.

El Contratista reporta la siguiente información: Para este periodo, se continúa con las actividades de demolición dentro del Túnel Daza. No se realizó retiro.

Se realizó la donación de material a la Comunidad del Corregimiento de Morasurco, por petición de la Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Juan Alto, para la adecuación de los caminos de la vía de acceso. Se entregaron 14 m3 de material producto de la excavación.

Trazabilidad del indicador

- **Volumen de material Entregado al Invias en sitio**

$$\frac{\text{Volumen de material Entregado}}{\text{Volumen de material Entregado}} * 100 = \text{No Aplica \%}$$

Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Se evidencia cumplimiento en la instalación del punto ecológico del Campamento.

Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

No aplica en el mes reportado

4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA

4.3.1 Manejo de aguas superficiales

Teniendo en cuenta que, en este mes, se continuaron con las actividades de concreto lanzado, se requirió de 18.892 litros de agua industrial.

De esta forma, se logró reducir significativamente la acumulación de agua y la mezcla de materiales durante las actividades de excavaciones y los trabajos mismos de lanzado de concreto.

Se mantiene la instalación de 42 metros de manguera negra de dos pulgadas, dispuesta en los frentes de intervención de la margen derecha, para encausar las aguas provenientes de los drenes existentes.

De esta forma, se logró reducir significativamente la acumulación de agua y la mezcla de materiales durante las actividades de excavaciones y los trabajos mismos de lanzado de concreto.

Durante este periodo, se continúa con el mantenimiento de las mallas protectoras a los sumideros del área intervenida dentro del túnel, con el objetivo de retener los sólidos o sedimentos que puedan llegar al mismo producto de las actividades de excavación. Dichas mallas han ayudado a retener sólidos provenientes de las labores de concreto lanzado.

Se efectuó la limpieza de sumideros

Ilustración 5. Medidas de Manejo.



Fuente: Elaboración Propia.

- **Muestreo de calidad de agua**

No se realizaron en el presente mes reportado.

- **Agua Industrial**

Teniendo en cuenta que, en este mes, se continuaron con las actividades de concreto lanzado, se requeriría el uso de agua industrial con un volumen total aproximado de 3500 m3 de agua.

4.3.2 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Dentro del campamento se cuenta con el servicio de baño utilizado por el personal administrativo. En total se cuenta con seis profesionales, 3 hombres y 3 mujeres quienes hacen uso del baño.

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Baños Instalados}}{\textit{Baños requeridos}} * 100 = \quad 3/3*100 = 100\%$$

Está pendiente la entrega del certificado de disposición final de los residuos líquidos; estos serán entregados en el informe trimestral.

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

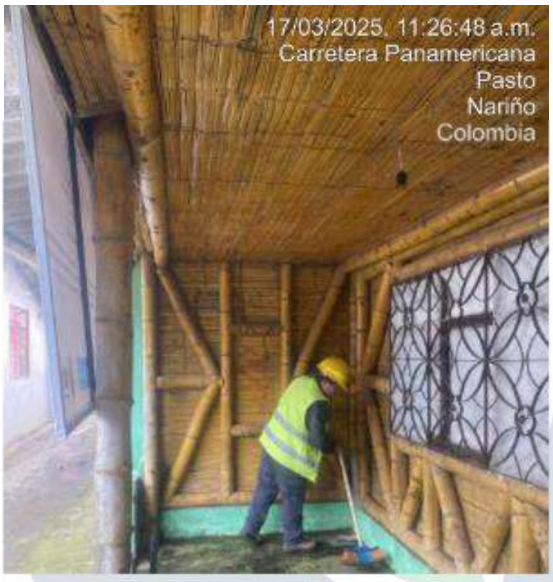
No aplica en el periodo del Informe

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.5.1 . Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. El contratista reporta que cuenta con Campamento.

Ilustración 6. Campamento Contratista.





Fuente: Informe ambiental del Contratista

4.5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

No Aplica en el presente reporte.

4.5.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades por parte del Contratista:

1. Se efectuó la revisión de la documentación de maquinaria y volquetas a ingresar en obra.
2. Se realizaron los preoperacionales respectivos para la camioneta de uso del personal administrativo para actividades en obra.
3. Se realizó los preoperacionales para la maquinaria y volqueta ingresadas en obra.

En el Anexo 11, de la presente ficha se adjuntan los preoperacionales y el certificado de mantenimiento.

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Formatos preo diligenciados}}{\text{Total de maq y veh en obra}} * 100 = 4/4*100 = 100\%$$

4.6 SOSTENIBILIDAD ENFOCADO EN EL MANEJO AMBIENTAL

En el Proyecto Túnel de Daza, se ha trabajado el Capítulo de Sostenibilidad, con capacitaciones, charlas y campañas de concientización ambiental, para el cuidado del medio ambiente, eficiencia energética, acciones para el buen uso de la energía, reducir el consumo energético, el cuidado de la madre tierra, ahorro de agua, protección de fauna y flora, huella de carbono, cambio climático, gases del efecto invernadero, acciones para separación, reciclaje, reúso y aprovechamiento de residuos de plástico y papel generados en obra y en oficinas, día mundial del medio ambiente, en la cual se dieron a conocer diferentes acciones que podemos hacer para fomentar la reducción de impactos ambientales al mismo.

Durante el mes reportado el Contratista diligencia y adjuntan los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA, MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, y, MASPRSO-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO SUKUBUN, correspondientes al mes **de marzo de 2025** , este se encuentra en aprobación por parte de la Interventoría.

Sin novedades para el presente reporte.

Durante este periodo de marzo de 2025, se realizó la capacitación en sostenibilidad en cuanto a cambio climático y medio ambiente.

5. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA ASOCIADAS AL PAGA

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del presente informe en el marco del contrato de interventoría Invias 3912 de 2023.

- Seguimiento y control al PAGA en el marco del contrato Invias 3884 DE 2023.
- Revisión y concepto del informe ambiental del Contratista número 16 de mes marzo de 2025.
- Elaboración del Informe mensual número 16 correspondiente al mes de marzo de 2025.

Ver anexo 7. Correspondencia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría da cumplimiento a sus obligaciones ya realiza el seguimiento y control a la implementación del PAGA el cual contienen los lineamientos mínimos requeridos según la última actualización de la Guía de manejo Ambiental del Invias. La interventoría da cumplimiento a los términos contractuales, se cuenta con profesional Ambiental aprobado y da cumplimiento a los términos contractuales, ya que cuenta con Paga actualizado y radicad0 al Invias.
- El Contratista entregó 1500 bolsas de cemento para aprovechamiento a la Empresa Corpocarnaval, para la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrolla los cultores y artesanos del carnaval.
- En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Concesión de Aguas No.279 del 19 de mayo de 2023, el día 4 de marzo de 2025, se radicó ante CORPONARIÑO, mediante correo electrónico el formato de autodeclaración de tasa de uso de agua.
- Se recibió por parte de CORPONARIÑO, el oficio de respuesta de aprobación y cumplimiento de los Informes Trimestrales de RCD radicados a la Autoridad Ambiental Corponariño y se realizó la donación de material a la Comunidad del Corregimiento de Morasurco, por petición de la Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Juan Alto, para la adecuación de los caminos de la vía de acceso.

Recomendaciones: El Contratista debe continuar con los muestreos de la calidad del agua en las actividades del túnel, durante y después, adicionalmente si se evidencia cambios en el agua del descole del túnel, las actividades del área técnica deben ser suspendidas.

ANEXO 1. FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO	M-MISPEAPP-4-24-21-52
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO LICENCIADO: SI [] NO [X] (Indicar con una X)

LICENCIA AMBIENTAL N°: NA
FECHA: N/A
OBJETO: NA

TIPO DE INFORME: FINAL [] DD/MM/AA; TRIMESTRAL [] DD/MM/AA; PARCIAL [X] 31/03/2025; Número 16

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL: Sub Dirección Gestión Misional (La Cumbre) / Nariño

CONTRATO DE OBRA N°:	3884 de 2023	OBJETO:	"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE OR DATAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO NUVAS 3503 Y 3502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	FECHA DE INICIO:	5/12/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2025	RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	DIANA CATALINA PAZ MAYA / NOMBRE	ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA	DIANA CATALINA PAZ MAYA / NOMBRE	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL: 52396-260301NRS
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	3912 de 2023	OBJETO:	"INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE OR DATAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO NUVAS 3503 Y 3502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	FECHA DE INICIO:	5/12/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2025	RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA	NA / NOMBRE	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA	SANDRA MILENA GARCIA SAAVEDRA / NOMBRE	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL: 1032412012361 BVC

ACTO ADMINISTRATIVO AL CUAL SE REALIZA SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO

N° ACTO ADMINISTRATIVO:	Resolución No.279	OBJETO:	Por medio de la cual se autoriza una Cesión de Derechos Ambientales - Concesión de Aguas
FECHA:	15/05/2023		

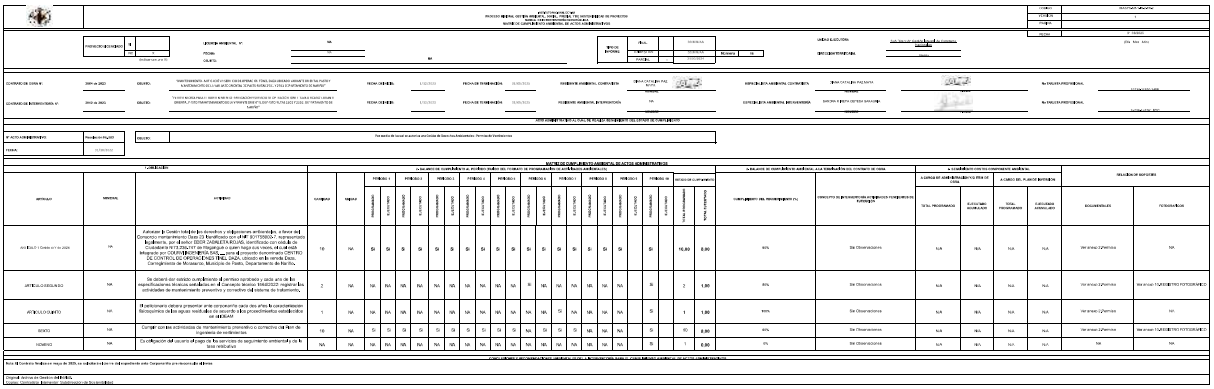
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

| 1. OBLIGACIÓN | | | | | 2. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AL PERIODO (TRAIDO DEL FORMATO DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES) | 3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA | | 4. SEGUIMIENTO COSTOS COMPONENTE AMBIENTAL | | | | RELACION DE SOPORTES | |
|---|
| | | | | | PERIODO 1 | | PERIODO 2 | | PERIODO 3 | | PERIODO 4 | | PERIODO 5 | | PERIODO 6 | | PERIODO 7 | | PERIODO 8 | | PERIODO 9 | | PERIODO 10 | | ESTADO DE CUMPLIMIENTO | | | | A CARGO DE ADMINISTRACIÓN VÍA ITEM DE OBRA | | A CARGO DEL PLAN DE INVERSIÓN | | | |
| ARTÍCULO | NUMERAL | ACTIVIDAD | CANTIDAD | UMEDAD | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | PROGRAMADO | EJECUTADO | TOTAL PROGRAMADO | TOTAL EJECUTADO | CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO (%) | CONCEPTO DE INTERVENTORÍA ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCIÓN | TOTAL PROGRAMADO | EJECUTADO ACUMULADO | TOTAL PROGRAMADO | EJECUTADO ACUMULADO | DOCUMENTALES | FOTOGRAFICOS |
| PRIMERO DE LA CESION | NA | Autorizar la CESIÓN DE DERECHOS AMBIENTALES a favor del CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, identificado con NIT No. 901.276.262-7, representado legalmente por el señor EDER ZABALETA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No.73.236.747 expedida en Magangué (Bolívar), o quien haga sus veces, el cual se encuentra conformado por las sociedades CDJ PVS INGENIERIA SAS, identificada con NIT No. 901.285.269-1, representada legalmente por el señor EDER ZABALETA ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangue (Bolívar), o quien haga sus veces; ICPT CONSTRUCCION SAS, identificada con NIT No. 901.276.198-7, representada legalmente por el señor EDER ZABALETA ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangue (Bolívar), o quien haga sus veces y NJPR CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT No. 900.276.276-1, representada legalmente por el señor MILTON JAVIER POVEDA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.085.433 expedida en Bogota (D.C.), o quien haga sus veces, de las obligaciones contenidas en la Resolución No. 279 del 19 de mayo de 2023, por medio de la cual CORPONARIÑO otorgó CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES de la fuente de uso público denominada público "SIN NOMBRE", ubicada en el sector Daza, municipio Pasto, departamento de Nariño, de conformidad con la parte motiva de la presente. | NA | NA | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | 10 | 8 | 80% | Sin observaciones en el presente periodo reportado | N/A | N/A | N/A | N/A | Ver anexo 2,Permiso | NA |
| SEGUNDO DE LA CESIÓN | NA | Por consiguiente, téngase como titular de la concesión de aguas al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, representado legalmente por el señor EDER ZABALETA ROJAS, o quien haga sus veces. | NA | NA | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | | 10 | 8 | 80% | Sin observaciones en el presente periodo reportado | N/A | N/A | N/A | N/A | Ver anexo 2,Permiso | NA |
| ARTÍCULO SEGUNDO | NA | El caudal a conceder es de CERO PUNTO UN LITROS POR SEGUNDO (0,1 L/s), de la concesión autorizada podrá ser destinado para suplir las necesidades de USO INDUSTRIAL. Se autoriza derivar el recurso en el sistema de captación ubicado geográficamente con coordenadas planas X: 961619 - Y: 652345, a una altura de 2437 msnm. (± 2,10 m). Esta concesión se otorga teniéndola el caudal disponible teniendo en cuenta los demás usos y las reservas que se deben mantener para el caudal ecológico y otras necesidades futuras previstas. | NA | NA | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | | | 10 | 8 | 80% | Sin observaciones en el presente periodo reportado | N/A | N/A | N/A | N/A | Ver anexo 2,Permiso | NA |
| ARTÍCULO TERCERO | NA | La infraestructura de captación, conducción, almacenamiento y distribución, consistentes en Captación directa con mampara de 10", y almacenamiento en tanque de 1000L, va a garantizar derivar el caudal autorizado, no se requieren obras de regulación de caudal, tal como lo establece el artículo 121 del Decreto 2811 de 1974. | NA | NA | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | | | 10 | 8 | 80% | Sin observaciones en el presente periodo reportado | N/A | N/A | N/A | N/A | Ver anexo 2,Permiso | NA |
| ARTÍCULO SEXTO | NA | Los autorizados, como beneficiarios de la concesión deberán cumplir con las siguientes obligaciones:
- Regreso de sobrantes a un cauce natural.
- Permitir la vigilancia e inspección de las obras de aprovechamiento y suministrar la información que solicite la Corporación.
- Limitar el aprovechamiento al caudal concedido y a los usos aprobados.
- Presentar anualmente el Formulario de auto declaración de caudales captados en el marco del programa de uso de uso de agua, hasta el 15 de febrero de cada año, teniendo en cuenta el formato de auto declaración emitido por la Corporación, el cual deberá ser solicitado por el beneficiario de manera oportuna. La no presentación de la auto declaración faculta a CORPONARIÑO a cobrar la tasa por uso de agua de acuerdo al caudal concedido o medido en labores de control y monitoreo.
- Los usuarios deben encargarse de generar programas tendientes a proteger, conservar y reforestar las áreas adyacentes al nacimiento y las orillas del corredor protector de la fuente, con el propósito de asegurar la sostenibilidad del recurso. | NA | NA | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | | | | 10 | 8 | 80% | Sin observaciones en el presente periodo reportado | N/A | N/A | N/A | N/A | Ver anexo 2,Permiso | NA |
| SEPTIMO | NA | Los beneficiarios, pagarán anualmente a CORPONARIÑO la tasa por uso de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.9.6.2.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015 emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Resolución 641 de CORPONARIÑO, esta tasa se pagará de acuerdo al caudal concedido y/o captado. | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | SI | SI | NA | NA | NA | | | | | 1 | 1 | 100% | Sin observaciones en el presente periodo reportado | N/A | N/A | N/A | N/A | Ver anexo 2,Permiso | NA |
| SEPTIMO | NA | Pagar anualmente la tasa de uso de agua de acuerdo al caudal concedido | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | SI | SI | NA | NA | NA | | | | | 1 | 1 | 100% | NA | N/A | N/A | N/A | N/A | NA | NA |
| DECIMO CUARTO | NA | Asumir pagos por control y seguimiento de la actividad por parte de la Autoridad | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | SI | SI | NA | NA | NA | | | | | 1 | 1 | 100% | NA | N/A | N/A | N/A | N/A | NA | NA |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Nota: El Contrato finaliza en mayo de 2025, se solicitará el cierre del expediente ante Corponariño previa consulta al Invias

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.



FORMATO	FORMATO ACTA VISITA
VERSIÓN	1
FECHA	2024-10-01
PÁGINA	1 de 1

ACTA DE VISITA No. 1

PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE PUENTE VEHICULAR

NOMBRE DEL PROPIETARIO AMBIENTAL DE ACTIVIDAD: MUNICIPIO DE MONTERIA

PERSONA QUE ATIENDE	N° CC						
	CARGO						

ANEXO 2. ANEXO N° 2. ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR AUTORIDADES EN EL PERÍODO.

Expediente No. CSC-359-22
INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.
Municipio de Pasto - Nariño

RESOLUCIÓN No. 374

Por medio de la cual se autoriza una Cesión de Derechos Ambientales

EL SUBDIRECTOR DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974, EL DECRETO 1076 DE 2015, Y

CONSIDERANDO

Que, mediante **Resolución No. 279 del 19 de mayo de 2023**, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO otorgó a nombre de **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.899.867-1, representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.773.605 expedida en Bogotá (D.C.), **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** de la corriente de uso público denominada "**SIN NOMBRE**", ubicada en el sector Daza, municipio Pasto, departamento de Nariño; para las actividades de **USO INDUSTRIAL**, en un caudal de agua de **CERO PUNTO UN LITROS POR SEGUNDO (0,1 L/s)**, equivalente al 0,45% del caudal total sobre las coordenadas X: 961619 - Y: 632345 - Alt: 2437 m.s.n.m. ± 2.10 m.

Que, mediante oficio con radicado interno No. 3654 del 07 de junio de 2024, **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.** solicitó la cesión de derechos ambientales contenidos en la **Resolución No. 279 del 19 de mayo de 2023** a favor del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, identificado con NIT No. 901.758.002-7, representado legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangué (Bolívar), el cual se encuentra conformado por las sociedades **COURVI INGENIERÍA SAS**, identificada con NIT No. 901.283.894-1, representada legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangué (Bolívar), **ICPT CONSTRUCCIÓN SAS**, identificada con NIT No. 901.276.198-2, representada legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangué (Bolívar) y **MJPR CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con NIT No. 900.629.376-1, representada legalmente por el señor **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá (D.C.).

FUNDAMENTO JURÍDICO

Que, de conformidad con el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) modificado por la Ley Estatutaria 1755

del 30 de junio de 2015, "*toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo, mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos*".

Que, el Decreto 2811 de 1974, consagra:

"Artículo 94º.- *Cuando el concesionario quisiere variar condiciones de una concesión, deberá obtener previamente la aprobación del concedente.*

Artículo 95º.- *Previa autorización, el concesionario puede traspasar, total o parcialmente, el derecho que se le haya concedido.*

La autorización podrá negarse por motivos de utilidad pública o interés social, señaladas en la ley".

Que, el Decreto 1076 de 2015, establece:

"***Artículo 2.2.3.2.8.6.-*** *Toda concesión implica para el beneficiario, como condición esencial para su subsistencia, la inalterabilidad de las condiciones impuestas en la respectiva resolución. Cuando el concesionario tenga necesidad de efectuar cualquier modificación en las condiciones que fija la resolución respectiva, deberá solicitar previamente la autorización correspondiente, comprobando la necesidad de la reforma.*

Artículo 2.2.3.2.8.7.- *Para que el concesionario pueda traspasar total o parcialmente, la concesión necesita autorización previa. El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, Inderena, podrá negarla cuando por causas de utilidad pública o interés social lo estime conveniente, mediante providencia motivada.*

Artículo 2.2.3.2.8.8 °.- *En caso de que se produzca la tradición del predio beneficiario con una concesión, el nuevo propietario, poseedor o tenedor, deberá solicitar el traspaso de la concesión dentro de los sesenta (60) días siguientes para lo cual presentará los documentos que lo acrediten como tal y los demás que se le exijan, con el fin de ser considerado como el nuevo titular de la concesión.*

Artículo 2.2.3.2.8.9.- *El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, Inderena, está facultado para autorizar el traspaso de una concesión, conservando enteramente las condiciones originales o modificaciones.*

Artículo 2.2.3.2.8.10.- *El beneficiario de una concesión de aguas para prestación de un servicio público, deberá cumplir las condiciones de eficacia, regularidad y continuidad, so pena de incurrir en la causal de caducidad a que se refiere el ordinal c) del artículo 62 del Decreto-ley 2811 de 1974".*

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

De conformidad con lo señalado, atendiendo los principios de eficacia, economía y celeridad consagrados en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta los documentos aportados por los solicitantes, esta Corporación considera viable la cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones ambientales de concesión de aguas contenidas en la **Resolución No. 279 del 19 de mayo de 2023**, a favor del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, representado legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, o quien haga sus veces, el cual se encuentra conformado por las sociedades **COURVI INGENIERÍA SAS**, **ICPT CONSTRUCCIÓN SAS** y **MJPR CONSTRUCCIONES SAS.**

En virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la **CESIÓN DE DERECHOS AMBIENTALES** a favor del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, identificado con NIT No. 901.758.002-7, representado legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangué (Bolívar), o quien haga sus veces, el cual se encuentra conformado por las sociedades **COURVI INGENIERÍA SAS**, identificada con NIT No. 901.283.894-1, representada legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangué (Bolívar), o quien haga sus veces; **ICPT CONSTRUCCIÓN SAS**, identificada con NIT No. 901.276.198-2, representada legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.236.747 expedida en Magangué (Bolívar), o quien haga sus veces y **MJPR CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con NIT No. 900.629.376-1, representada legalmente por el señor **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá (D.C.), o quien haga sus veces; de las obligaciones contenidas en la **Resolución No. 279 del 19 de mayo de 2023**, por medio de la cual CORPONARIÑO otorgó **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** de la fuente de uso público denominada público "**SIN NOMBRE**", ubicada en el sector Daza, municipio Pasto, departamento de Nariño, de conformidad con la parte motiva de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. Por consiguiente, téngase como titular de la concesión de aguas al **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, representado legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS**, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO TERCERO. Adviértase al nuevo titular, que la autorización queda sujeta al cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas mediante **Resolución No. 279 del 19 de mayo de 2023**, por lo cual se realizarán visitas de control y monitoreo y se efectuarán nuevas exigencias técnicas en caso de que surja la necesidad, así mismo deberá darse estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

ARTÍCULO CUARTO. NOTIFICAR del presente acto administrativo, al **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 491 del 2020, el articulo 10 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021, y los artículos 66 y subsiguientes de la Ley 1437 del 2011, por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTÍCULO QUINTO. Contra el presente acto administrativo proceden los Recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación ante el subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental y ante el Director General, respectivamente, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Dada en San Juan de Pasto, 01 DE AGOSTO DEL 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Revisó: Jose Luis Realpe
Profesional Universitario

Proyectó: Claudia Benavides
Contratista SUBCEA

Corponariño
Conservando vida

V10 – 7/10/2021

Expediente No. VSC-022-22
CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Municipio de Pasto

477 - 1

RESOLUCIÓN No. _____

Por medio de la cual se autoriza una Cesión Total de Derechos y Obligaciones Ambientales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, DECRETO 1076 DE 2015 NORMAS CONCORDANTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y

Que mediante **Resolución No. 583 del 31 octubre del 2022, CORPONARIÑO** aprobó Permiso de Vertimientos a **INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S A S** identificada con Nit No. 900899867-1 representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.773.605 de Bogotá D.C o quien haga sus veces, para el proyecto denominado **"CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES TÚNEL DAZA"**, ubicado en la vereda Daza, Corregimiento Morasurco, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

Que mediante oficio con número de radicado interno No. 3652 del 7 de junio de 2024 el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ**, en calidad de representante legal de **INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S A S**, solicitó cesión de derechos ambientales del permiso de vertimientos otorgada mediante **Resolución No. 583 del 31 octubre del 2022**, a favor del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** identificado con Nit No. 901758002-7, representado legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 73.236.747 de Magangue (B).

Que mediante **Memorando No. 707 del 17 de julio de 2024**, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de **CORPONARIÑO** solicitó a la Oficina Jurídica realizar cesión de derechos y obligaciones ambientales sobre el expediente **VSC-022-22**.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En primera medida es preciso destacar que mediante el Decreto 1076 de 2015 se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible el cual no contempla la cesión de derechos ambientales y obligaciones derivados del permiso de vertimientos.

No obstante a lo anterior, el artículo 8 de la Ley 153 de 1887, por medio de la cual se adiciona y reforma la Ley 57 de 1887 – Código Civil – faculta por analogía la aplicación de normas cuando *"no hay ley exactamente aplicable al caso controvertido, se aplicaran las leyes que regulen casos o materias semejantes y en su defecto la doctrina constitucional y las reglas generales del derecho"*.

Que los presupuestos de la aplicación de la analogía son:

- Ausencia de norma expresa aplicable al caso
- Que se trate de asuntos similares, uno de ellos regulado de forma expresa por el legislador.

Scanned with CamScanner

Es decir que en tanto existan figuras jurídicas afines debidamente reguladas y se cumplan los presupuestos anteriores, se podrá de conformidad con el artículo citado, aplicar la figura de la analogía.

Que en relación con el concepto de analogía, la Corte Constitucional, en sentencia C-083 de 1995, la ha definido como:

"La analogía es la aplicación de la ley a situaciones no contempladas expresamente en ella, pero que sólo difieren de las que sí lo están en aspectos jurídicamente irrelevantes, es decir, ajenos a aquéllos que explican y fundamentan la ratio juris o razón de ser de la norma. La consagración positiva de la analogía halla su justificación en el principio de igualdad, base a la vez de la justicia, pues, en función de ésta, los seres y las situaciones iguales deben recibir un tratamiento igual. Discernir los aspectos relevantes de los irrelevantes implica, desde luego, un esfuerzo interpretativo que en nada difiere del que ordinariamente tiene que realizar el juez para determinar si un caso particular es o no subsumible en una norma de carácter general. La analogía no constituye una fuente autónoma, diferente de la legislación. El juez que acude a ella no hace nada distinto de atenerse al imperio de la ley. Su consagración en la disposición que se examina resulta, pues, a tono con el artículo 230 de la Constitución."

Con base a lo estipulado en líneas anteriores, esta autoridad ambiental considera pertinente la aplicación de normas de carácter ambiental, que si bien no regulan de manera expresa el régimen de vertimientos, hacen parte del sistema normativo que integra la regulación de los recursos naturales, razón por la cual el espíritu de dichas normas permite su aplicación.

Que el artículo 2.2.2.3.8.4 del Decreto 1076 de 2015 establece:

*"**ARTÍCULO 2.2.2.3.8.4.** Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan.*

En tales casos, el cedente y el cesionario solicitarán por escrito la cesión a la autoridad ambiental competente identificando si es cesión total o parcial y adjuntando para el efecto:

a) Copia de los documentos de identificación y de los certificados de existencia y representación legal, en caso de ser personas jurídicas;

b) El documento de cesión a través del cual se identifiquen los interesados y el proyecto, obra o actividad;

c) A efectos de la cesión parcial de la licencia ambiental, el cedente y el cesionario deberán anexar un documento en donde se detallen todas y cada uno de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental y de sus actos administrativos expedidos con posterioridad.

La autoridad ambiental deberá pronunciarse sobre la cesión dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud mediante acto administrativo y expedirá los actos administrativos que fueren necesarios para el efecto.
En cualquiera de los casos antes mencionados, el cesionario asumirá los derechos y obligaciones derivados del acto o actos administrativos objeto de cesión total o parcial en el estado en que se encuentren.

Scanned with CamScanner

PARÁGRAFO 1º. La cesión parcial sólo procederá cuando las obligaciones puedan ser fraccionadas, lo que implica que las actividades propias de la ejecución del mismo tengan el carácter de divisibles. (...)"

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

De conformidad con lo señalado, esta Corporación atendiendo los principios de eficacia, economía y celeridad, consagrados en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, considera viable conceder la cesión total de los derechos y obligaciones ambientales de permiso de vertimientos a favor del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** representado legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS.**

En virtud de lo expuesto, éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la **CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES**, a favor del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** identificado con Nit No. 901758002-7, representado legalmente por el señor **EDER ZABALETA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 73.236.747 de Magangue (B) o quien haga sus veces, el cual está integrado por **COURVI INGENIERIA S.A.S** identificado con Nit No. 901283894-1, **ICPT CONSTRUCCION SAS** identificado con Nit No. 901276198-2 y **MJPR CONSTRUCCIONES SAS** identificado con Nit No. 900629376-1, contenidas en la **Resolución No. 583 del 31 octubre del 2022**, por medio de la cual **CORPONARIÑO** otorgó permiso de vertimientos a **INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S A S** identificada con Nit No. 900899867-1 representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.773.605 de Bogotá D.C o quien haga sus veces, para el proyecto denominado **"CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES TÚNEL DAZA"**, ubicado en la vereda Daza, Corregimiento Morasurco, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

ARTICULO SEGUNDO. - Adviértase al nuevo titular del permiso de vertimientos, que la autorización queda sujeta al cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas mediante la **Resolución No. 583 del 31 octubre del 2022**, la Corporación realizará visitas de control y monitoreo y efectuará nuevas exigencias técnicas en caso de que surja la necesidad, así mismo deberá darse estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE al **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** y a **INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S A S** , de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1437 del 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 2080 de 2021.

ARTICULO CUARTO. De conformidad con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta Resolución deberá publicarse en los términos legalmente establecidos.

ARTÍCULO QUINTO. - Contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Director General, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Scanned with CamScanner

ARTÍCULO SEXTO. - La presente rige conforme a las condiciones consagradas en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 21 AUG 2024.

JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ
Director General

Aprobó: Dra. Tatiana Villarreal C.
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Maribel M
Contratista Dirección General

Proyectó: Dr. José Luis Realpe B.
Profesional Universitario

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 279

Por la cual se autoriza una concesión de aguas

LA SUBDIRECTORA DE CONOCIMIENTO Y EVALUACION AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 1575 DE 2007, LA RESOLUCIÓN No. 1149 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010, Y EL DECRETO 1076 de 2015

CONSIDERANDO

Que el día **16 de noviembre de 2022**, la **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.**, identificada con NIT. 900.899.867-1 representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ**, identificado con C.C. No. 80.773.605 expedida en Bogotá (D.C.), presentó solicitud de concesión de aguas superficiales de la fuente "**SIN NOMBRE**", ubicada en el sector Daza, municipio Pasto, departamento de Nariño.

Que según lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, y una vez verificado los documentos aportados por el solicitante, esta Corporación, dictó **Auto de iniciación de trámite No. CSC-359-22 del 16 de noviembre de 2022**, avocando conocimiento de la citada solicitud.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.3.2.9.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 2811 de 1974 y los Decretos Reglamentarios, a la solicitud se le dio el trámite correspondiente, **se realizó la visita ocular el día 09 de diciembre de 2022,** tal como consta en **el Informe Técnico No. 1249-2022 del 15 de diciembre de 2022** y posteriormente se emite el **Concepto Técnico No. 2122-2022 de la misma fecha**, donde manifiesta procedente atender tal solicitud.

Que según lo establecido en el artículo 2.2.3.2.9.7 del Decreto 1076 de 2015, no hubo oposición ni objeciones de otras personas a la concesión solicitada.

RESULTANDOS

Que mediante el **Informe Técnico No. 1249-2022 del 15 de diciembre de 2022 y Concepto Técnico No. 2122-2022 de la misma fecha**, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de **CORPONARIÑO** conceptuó:

"(…)

1. INTRODUCCIÓN

Se realizó visita de inspección ocular a la fuente de uso público denominada "SN", ubicada en la vereda DAZA, municipio de PASTO, con el fin de atender solicitud de CONCESIÓN DE AGUAS, presentado por el solicitante: INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S., de acuerdo con los autos que anteceden y conformes a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

2. LOCALIZACIÓN

La fuente "SN", aflora en predios de particulares. Cuenca Río Juanambú.

La captación del recurso se realiza en lugar identificado con coordenadas planas: X: 961619 - Y:632345, a una altura de 2437 m.s.n.m. con margen de error de: ± 2.10 m.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

ASISTENTES:

Interesados: Katalina Folleco
Contraparte: Ninguna
Corponariño: Jhon Casanova (Técnico operativo).

La captación del recurso hídrico se realiza de la fuente de uso público denominada "SN", municipio de Pasto, esta área muestra mal estado de cobertura vegetal en función protectora. Los solitantes van a captar el recurso directamente de la fuente mediante tubería de ½" a una distancia de 10 m hasta tanque de 1000L, el cual se utiliza para USO INDUSTRIAL. Actualmente el proyecto no se encuentra en funcionamiento. Aforada la fuente por sistema volumétrico en el momento de la evaluación aporto un caudal de 2.20 L/s, teniendo en cuenta que la época de evaluación fue realizada en epoca de lluvias.

CAUDAL DE SITIO DE CAPTACIÓN

La fuente de uso público denominada "SN", presenta un caudal de 2.20 L/s, con capacidad para otorgar un caudal de 0.1 L/s (CERO PUNTO UN LITROS POR SEGUNDO) para uso: USO INDUSTRIAL, caudal que corresponde al 0.45% del caudal total.

4. MARCO LEGAL

Decreto 1076 de 2015. Decreto 1541 de 1978. Decreto 2811 de 1974. Decreto 155 de 2004. Decreto 4742 de 2005. Decreto 1155 de 2017. Ley 99 de 1993. Ley 373 de 1997. Resolución 541 de CORPONARIÑO.

CONCEPTO TÉCNICO No. 2122 - 2022 - CONCESIÓN DE AGUAS

Teniendo en cuenta lo descrito en el informe anterior, el suscrito funcionario de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, conceptúa que no existe inconveniente de tipo técnico para que CORPONARIÑO otorgue CONCESIÓN de aguas a nombre de INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT No. 900899867, con representante legal el señor CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ identificado con

cedula de ciudadanía 80733605 de Bogotá, un caudal de agua en la cantidad de 0.1 L/s (CERO PUNTO UN LITROS POR SEGUNDO), proveniente de la fuente de uso público "SN", municipio de Pasto, Daza, caudal correspondiente al 0.45% del caudal total, para USO INDUSTRIAL, bajo las siguientes consideraciones:

1. El caudal autorizado será destinado con exclusividad para USO INDUSTRIAL. Se autoriza derivar el recurso en el sistema de captación ubicado geográficamente con coordenadas planas X: 961619- Y: 632345, a una altura de 2437 msnm. (± 2.10 m). Esta concesión se otorga limitándola al caudal disponible teniendo en cuenta los demás usos y las reservas que se deben mantener para el caudal ecológico u otras necesidades futuras previstas.

2. El suministro de aguas para satisfacer concesiones está sujeto a la disponibilidad del recurso, por tanto, CORPONARIÑO no es responsable cuando por causas naturales no pueda garantizar el caudal concedido. La precedencia cronológica en las concesiones no otorga prioridad, y en casos de escasez todas serán abastecidas a prorrata o por turnos, según lo establecido en el Artículo 37 del Decreto 1541 de 1978.

3. La infraestructura de captación, conducción, almacenamiento y distribución, consistentes en: Captación directa con manguera de ½", y almacenamiento en tanque de 1000L, va a garantizar derivar el caudal autorizado, no se requieren obras de regulación de caudal, tal como lo establece el Artículo 121 del Decreto 2811 de 1974.

4. La vigencia de esta concesión será de cinco (5) años contados a partir de la notificación de la resolución, plazo que podrá ser prorrogado a solicitud del interesado, dentro del último año de vigencia, salvo razones de interés social o conveniencia pública. Esta concesión queda sujeta al cumplimiento de las normas vigentes sobre la materia y de las que se promulguen al respecto en el lapso de duración de la misma.

5. El usuario de la concesión de aguas pagará anualmente a CORPONARIÑO la tasa de uso de acuerdo a lo estipulado en los Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005 emitidos por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y la Resolución 541 de CORPONARIÑO, esta tasa se pagará de acuerdo al caudal concedido y/o captado.

6. CORPONARIÑO se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente los términos de la resolución, de acuerdo a prioridades de tipo social, ecológico y económico, que la entidad pueda establecer o al desarrollo de algún plan de ordenamiento que en la cuenca se adelante o la reglamentación de la corriente hídrica.

7. El usuario de la concesión de aguas como beneficiario de la concesión deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- *Regreso de sobrantes a un cauce natural.*
- *Limitar el aprovechamiento al caudal concedido y a los usos aportados.*
- *Permitir la vigilancia e inspección de las obras de aprovechamiento y suministrar la información que solicite la Corporación.*

- *Tramitar el respectivo permiso de vertimientos si la actividad a desarrollar lo amerita.*

8. Los usuarios deben encargarse de generar programas tendientes a proteger, conservar y reforestar las áreas adyacentes al nacimiento y las orillas del corredor protector de la fuente, con el propósito de asegurar la sostenibilidad del recurso.

9. De acuerdo a lo evidenciado en la visita de inspección ocular, se conceptúa que el programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua Simplificado presentado por el solicitante, es viable de aprobación".

FUNDAMENTO JURIDICO

Que conforme a lo contemplado en el artículo 88 del Decreto 2811 de 1974, salvo disposiciones especiales, solo puede hacerse uso de las aguas en virtud de concesión.

Que en virtud de lo establecido en Ley 373 de 1997, las entidades encargadas de la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico, deben elaborar y adoptar un Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua, el cual será aprobado por CORPONARIÑO. Este programa deberá estar basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento y la demanda del agua, y contener las metas anuales de reducción de pérdidas entre otros aspectos que defina CORPONARIÑO.

Que en relación a lo estipulado en el artículo 31, numerales 9, 12 y 13 de la Ley 99 de 1993, corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, realizar la evaluación, control y seguimiento de los usos del agua, fijar el monto, recaudar las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso del agua.

Que de acuerdo con los artículos 2.2.9.6.1.3. y 2.2.9.6.1.4 del Decreto 1076 de 2015, las Corporaciones Autónomas Regionales, son competentes para recaudar la tasa por utilización de aguas la cual están obligadas al pago todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que utilicen el recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 2811 de 1974 y el artículo 2.2.3.2.4.2 del Decreto 1076 de 2015, el dominio de las aguas y sus cauces, es de carácter inalienable e imprescriptible, éstas no perderán su carácter cuando por compra o cualquier otro acto traslaticio de dominio los predios en los cuales nacían y morían dichas aguas pasen a ser de un mismo dueño.

Que de conformidad a lo dispuesto en la Ley 1575 de 2007, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales administrar las aguas de uso público en el área de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Con fundamento en las anteriores consideraciones y acogiendo el **Informe Técnico No. 1249-2022 del 15 de diciembre de 2022 y Concepto Técnico No. 2122-2022 de la misma**

fecha, los cuales se acatarán en su integridad, la Oficina Jurídica considera pertinente acceder a la solicitud antes expuesta; por lo cual se procede a conceder la Concesión de Aguas, de conformidad con la parte motiva de la presente.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder a nombre de la **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.**, identificada con NIT. 900.899.867-1 representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ**, identificado con C.C. No. 80.773.605 expedida en Bogotá (D.C.), **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para las actividades de **USO INDUSTRIAL**, localizada en la fuente "**SIN NOMBRE**", ubicada en el sector Daza, municipio Pasto, departamento de Nariño, en un caudal de agua de **CERO PUNTO UN LITROS POR SEGUNDO (0,1 L/s)**, equivalente al 0,45% del caudal total sobre las coordenadas X: 961619 - Y: 632345 - Alt: 2437 m.s.n.m. ± 2.10 m.

ARTÍCULO SEGUNDO. El caudal a conceder es de **CERO PUNTO UN LITROS POR SEGUNDO (0,1 L/s)**, de la concesión autorizada podrá ser destinado para suplir las necesidades de **USO INDUSTRIAL**. Se autoriza derivar el recurso en el sistema de captación ubicado geográficamente con coordenadas planas X: 961619 - Y: 632345, a una altura de 2437 msnm. (± 2.10 m). Esta concesión se otorga limitándola al caudal disponible teniendo en cuenta los demás usos y las reservas que se deben mantener para el caudal ecológico y otras necesidades futuras previstas.

ARTÍCULO TERCERO. La infraestructura de captación, conducción, almacenamiento y distribución, consistentes en: Captación directa con manguera de ½", y almacenamiento en tanque de 1000L, va a garantizar derivar el caudal autorizado, no se requieren obras de regulación de caudal, tal como lo establece el artículo 121 del Decreto 2811 de 1974.

ARTÍCULO CUARTO. El suministro de aguas para satisfacer concesiones está sujeto a la disponibilidad del recurso, por tanto, CORPONARIÑO no es responsable cuando por causas naturales no pueda garantizar el caudal concedido. La precedencia cronológica en las concesiones no otorga prioridad, y en casos de escasez todas serán abastecidas a prorrata o por turnos, según lo establecido en el artículo 2.2.3.2.7.2 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. La vigencia de esta concesión es de **cinco (5) años** a partir de la notificación de la Resolución, plazo que podrá ser prorrogado a solicitud de la **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.**, identificada con NIT. 900.899.867-1 representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ**, identificado con C.C. No. 80.773.605 expedida en Bogotá (D.C.), o quien haga sus veces, dentro del último año de vigencia, salvo razones de interés social o conveniencia pública. Esta concesión queda sujeta al cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente acto administrativo, las normas vigentes sobre la materia y de las que se promulguen al respecto en el lapso de

duración de la misma.

ARTÍCULO SEXTO. Los autorizados, como beneficiarios de la concesión deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Regreso de sobrantes a un cauce natural.
- Permitir la vigilancia e inspección de las obras de aprovechamiento y suministrar la información que solicite la Corporación.
- Limitar el aprovechamiento al caudal concedido y a los usos aprobados.
- Presentar anualmente el Formulario de auto declaración de caudales captados en el marco del programa de tasa de uso de agua, hasta el 15 de febrero de cada año, teniendo en cuenta el formato de auto declaración emitido por la Corporación, el cual deberá ser solicitado por el beneficiario de manera oportuna. La no presentación de la auto declaración faculta a CORPONARIÑO a cobrar la tasa por uso de agua de acuerdo al caudal concedido o medido en labores de control y monitoreo.
- Los usuarios deben encargarse de generar programas tendientes a proteger, conservar y reforestar las áreas adyacentes al nacimiento y las orillas del corredor protector de la fuente, con el propósito de asegurar la sostenibilidad del recurso.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los beneficiarios, pagarán anualmente a CORPONARIÑO la tasa de uso de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.9.6.1.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015 emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Resolución 541 de CORPONARIÑO, esta tasa se pagará de acuerdo al caudal concedido y/o captado.

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Simplificado presentado por los solicitantes de acuerdo al Concepto Técnico No. 2122-2022 del 15 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO NOVENO. CORPONARIÑO se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente los términos de la Resolución, de acuerdo a prioridades de tipo social, ecológico y económico, que la entidad pueda establecer o al desarrollo de algún plan de ordenamiento que en la cuenca se adelante o la reglamentación de la corriente hídrica.

ARTÍCULO DÉCIMO. Las condiciones en las que se otorga la concesión son inalterables, para reformarlas es necesario tener la aprobación de CORPONARIÑO**.**

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. De acuerdo al artículo 62 del Decreto 2811 de 1974, serán causales generales de caducidad las siguientes, aparte de las demás contempladas en las leyes:

a) La cesión del derecho al uso del recurso, hecha a terceros sin autorización del concedente;
b) El destino de la concesión para uso diferente al señalado en la Resolución o en el contrato;
c) El incumplimiento del concesionario a las condiciones impuestas o pactadas;
d) El incumplimiento grave o reiterado de las normas sobre preservación de recursos, salvo fuerza mayor debidamente comprobadas, siempre que el interesado de aviso dentro de los quince días siguientes al acaecimiento de la misma.

Para efectos de la aplicación del literal d se entenderá que hay incumplimiento reiterado:

1. Cuando se haya sancionado al concesionario con multas, en dos oportunidades;
2. Cuando se haya requerido al concesionario en dos oportunidades para la presentación de los planos.

Se entenderá por incumplimiento grave:

1. El incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preservación de la calidad de las aguas y de los recursos relacionados.

e) No usar la concesión durante dos años;
f) La disminución progresiva o el agotamiento del recurso;
g) La mora en la organización de un servicio público o la suspensión del mismo por término superior a tres meses cuando fueren imputables al concesionario;
h) Las demás que expresamente se consignen en la respectiva Resolución de concesión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. La concesión aquí otorgada no grava con servidumbre de acueducto los predios ajenos por donde deba pasar la conducción, su establecimiento debe hacerse por convenio entre el concesionario y los propietarios de los posibles predios sirvientes. Si fuere necesario, deberá tramitarse mediante justicia ordinaria por los interesados.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Por tratarse de aguas para uso distinto al humano no se requiere Autorización Sanitaria, como lo establece el artículo 28 del Decreto 1575 de 2007.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. De conformidad con la Resolución No. 271 del 11 de junio del 2021 proferida por CORPONARIÑO, y la Resolución No.1280 del 2010 emitida por el entonces llamado Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los gastos de control y seguimiento de la actividad, corren por cuenta del beneficiario de la concesión, por lo cual, deberá cancelar el valor respectivo en la Tesorería de CORPONARIÑO. Dicho valor será liquidado por la Corporación conforme a la tarifa y procedimiento establecidos en la Resolución en mención o la que la modifique o sustituya.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. La presente providencia, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, se publicará en la página web de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. Contra la presente Resolución, procede el recurso de reposición ante el Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental y el de apelación ante el Director General, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 66 y subsiguientes de la Ley 1437 del 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 del Decreto 491 de 28 de marzo de 2020.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. La presente providencia rige a partir de la fecha de expedición.

San Juan de Pasto, 19 DE MAYO DEL 2023

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA NATHALIA MORENO SANTANDER

Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyectó: Rocío Martínez N.
Contratista SUBCEA

Reviso: José Luís Realpe
Profesional Universitario.

CORPONARIÑO ARCHIVO 17 NOV 2022

583 – [redacted]

RESOLUCIÓN No._____

Por medio de la cual se Otorga un Permiso de Vertimientos

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 050 DE 2018 NORMAS CONCORDANTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y

CONSIDERANDO

Que el día **12 de agosto de 2022**, mediante Oficio con radicado interno No. 5821 de la oficina de archivo y correspondencia, el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.773.605 expedida en Bogotá (D.C), en calidad de representante legal de **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL SAS**, identificado con Nit No. 900.899.867-1, presentó solicitud de permiso de vertimientos para el proyecto denominado **"CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES TÚNEL DAZA"**, ubicado en la Vereda Daza, Corregimiento de Morasurco, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño en las coordenadas **N:** 1° 15' 56.16" **W:** 11° 15' 42.21" **H:** 1.710 m.s.n.m. (folios 1-144).

Que mediante **Auto No. 104 del 22 de septiembre de 2022**, La Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental, avocó conocimiento de la solicitud (folio 145).

RESULTANDOS

Que una vez efectuada la visita el **03 de octubre de 2022,** tal como consta en el **Informe Técnico No. 911/2022 del 6 de octubre de 2022** (folios 156-157) y evaluada la documentación aportada, el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de **CORPONARIÑO** emitió el **Concepto Técnico No. 1564/2022 del 6 de octubre de 2022**, donde conceptuó: (folios 158-161).

"(...)

1. INTRODUCCIÓN:

Por parte del Representante Legal de la empresa Ingeniería de Colombia Ingdecol S.A.S se presentaron memorias de cálculo y planos de diseño para el sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas generadas en el Centro de Control de Operaciones, con el fin de solicitar la evaluación del Permiso de Vertimientos a CORPONARIÑO y llevar a cabo la implementación del sistema.

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en Daza del municipio de Pasto, según las coordenadas de referencia.

Powered by CamScanner

Imagen 1. *Ubicación del Proyecto*



3. SITUACION ENCONTRADA

Lo descrito en el informe técnico No. 911/2022.

4. EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN

El Representante Legal presento las memorias de cálculo para el diseño de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas para el Centro de Control de Operaciones, garantizando especificaciones técnicas con metodologías de cálculo pertinentes de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, además presento los siguientes documentos:

- *Formulario Único Nacional De Solicitud De Permiso De Vertimientos a Suelo*
- *Cedula de ciudadanía del representante legal*
- *Certificado de uso de suelos*
- *Certificado de disponibilidad de agua Asociación Junta Administradora Acueducto Juanoy*
- *Certificado de libertad y tradición*
- *Adjunta estudio y diseño para el Permiso de Vertimientos el cual contiene: diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales, memorias de cálculos y diseño de las unidades del sistema.*
- *Anexan 3 planos de diseño del sistema de tratamiento, ubicación del STARD*

Del Plan de Ingeniería se resalta lo siguiente:

- *Los diseños y memorias de cálculo están conforme a lo establecido en la normatividad vigente Resolución 330 de 2017, Ras 2000 Título E y/o bibliografía utilizada por el consultor.*
- *Se presenta prueba de infiltración, exploración geofísica sondeo eléctrico vertical y se establece la evaluación ambiental del vertimiento.*
- *Se presenta el manual de operación y mantenimiento para cada una de las unidades que conformarán el sistema de tratamiento, estableciendo las actividades puntuales a realizar y la periodicidad de las mismas.*
- *Se presenta el diseño de la red de conexión de aguas residuales desde el punto final de vertimiento actual hasta el STARD.*
- *Se presenta los diseños estructurales de las unidades de cajillas de aforo (entrada y salida), tanque séptico y filtro anaerobio de flujo ascendente.*
- *Se presenta el presupuesto de obra.*

5. MARCO LEGAL

Para garantizar un adecuado manejo técnico y ambiental del proyecto en el componente de vertimientos, se debe dar cumplimiento al siguiente marco normativo:

Decreto No. 1076 de 2015. *Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. En donde se establece entre sus Ítems lo siguiente:*

Powered by CamScanner

Artículo 2.2.3.3.4.10. *Soluciones individuales de saneamiento. Toda edificación, concentración de edificaciones o desarrollo urbanístico, turístico o industrial, localizado fuera del área de cobertura del sistema de alcantarillado público, deberá dotarse de sistemas de recolección y tratamiento de residuos líquidos y deberá contar con el respectivo permiso de vertimiento.*

Artículo 2.2.3.3.5.1. *Requerimiento de permiso de vertimiento. Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos.*

Artículo 2.2.3.3.5.7. *Otorgamiento del permiso de vertimiento. La autoridad ambiental competente, con fundamento en la clasificación de aguas, en la evaluación de la información aportada por el solicitante, en los hechos y circunstancias deducidos de las visitas técnicas practicadas y en el informe técnico, otorgará o negará el permiso de vertimiento mediante resolución.*

Decreto No. 050 de 2018. *Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones.*

Ley No. 1333 de 2009*. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.*

6. CONCEPTO TÉCNICO

Una vez evaluada la información presentada en el documento técnico del Centro de Control de Operaciones Túnel Daza Nariño radicado ante la Corporación y teniendo en cuenta las consideraciones de orden ambiental, el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO se permite conceptuar lo siguiente:

a. *La disposición final de las Aguas Residuales Domésticas (ARD) Tratadas del Centro de Control de Operaciones, serán vertidas a suelo por medio de zanjas de infiltración.*

b. *Para abastecimiento de agua potable cuentan con la disponibilidad de la Asociación Junta Administradora Acueducto Juanoy*

c. *La ejecución del proyecto se ajustará a los diseños, medidas, procedimientos, condiciones y compromisos descritos en el Plan de Ingeniería, resaltando los siguientes aspectos:*

c.1. *Caudal de Diseño aprobado para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (ARD) es de 0.01 l/s.*
c.2. *El sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas estará conformado por las siguientes unidades:*

- *Cajilla de aforo entrada (Ancho 0.62m x Largo x 0.62m x Altura 0.4m)*
- *Tanque Séptico y Filtro FAFA prefabricados de $2m^3$*
- *Cajilla final (Ancho 0.7m x Largo x 0.7m x Altura 0.7m)*

c.3. *La generación de lodos se dispondrá con una empresa gestora autorizada por la Autoridad Ambiental.*

d. *La disposición final del efluente se hará bajo las siguientes condiciones:*

e. *El usuario deberá garantizar una buena estabilidad del suelo para la ubicación de las unidades de tratamiento y minimizar los riesgos asociados frente a la disposición final del vertimiento.*

f. *El permisionario además de contar con el manual de operación y mantenimiento del STAR, debe implementarlo de manera estricta evitando que se ponga en riesgo la funcionalidad y continuidad de la planta de tratamiento.*

g. *Los lodos generados en las distintas unidades de tratamiento, se deben disponer adecuadamente, según lo establecido en el plan de ingeniería.*

h. *El sistema de tratamiento de aguas residuales propuesto, deberá cumplir con las concentraciones establecidas en el Decreto 1076 de 2015.*

Powered by CamScanner

i. *Asimismo, debe cumplir con los parámetros máximos de descarga de agua residual domestica a suelo de acuerdo a lo establecido en la tabla 2 de la Resolución 699 de 2021.*

Parámetros	Unidad de medida	Velocidad de infiltración básica		
		CATEGORÍA I	CATEGORÍA II	CATEGORIA III
		Velocidad de infiltración entre 16 a 27 mm/h	Velocidad de infiltración entre 2,6 a 15 mm/h o entre 28 a 52 mm/h	Velocidad de infiltración: menor a 2,5 mm/h o mayor a 53 mm/h
Generales				
Temperatura	Grados centígrados	± 5°C que el rango de temperatura media anual multianual del lugar		
pH	Unidades de pH	6,5 a 8,5	6,5 a 8,5	6,5 a 8,5
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O_2	200,0	200,0	200,0
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	mg/L O_2	90,0	90,0	90,0
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/L	100,0	70,0	50,0
Sólidos Sedimentables (SSED)	mL/L	3,5	2,5	1,5
Grasas y Aceites	mg/L	20,0	20,0	20,0
Fenoles	mg/L	0,10	0,01	0,01
Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)	mg/L	0,5	0,5	0,5
Conductividad eléctrica	(uS/cm)	1.000,0	700,0	700,0
Compuestos de Fosforo				
Fósforo Total (P)	mg/L	5,0	5,0	2,0
Compuestos de Nitrógeno				
Nitratos ($N\text{-}NO_3$)	mg/L	15,0	10,0	10,0
Nitrógeno Total (N)	mg/L	30,0	20,0	20,0
Parámetros de salinidad y sodicidad				
Relación de Absorción de Sodio (RAS)	Adimensional	6,0	6,0	3,0
Cloruros (Cl^-)	mg/l	250,0	250,0	140,0
Sulfatos (SO_4^{2-})	mg/L	250,0	250,0	250,0
Metales y Metaloides				
Aluminio (Al)	mg/L	5,0	3,0	1,0
Cadmio (Cd)	mg/L	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Cinc (Zn)	mg/L	3,0	2,0	2,0
Cobre (Cu)	mg/L	2,0	1,5	1,0
Cromo (Cr)	mg/L	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Manganeso (Mn)	mg/L	2,0	1,0	0,2
Plata (Ag)	mg/L	0,05	0,05	0,05
Plomo (Pb)	mg/L	3,0	2,0	0,1
Hidrocarburos				
Hidrocarburos Totales (HTP)	mg/L	2,5	2,5	1,0
Parámetros Microbiológicos				
Coliformes totales	NMP/100 mL	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte

j. *El usuario deberá garantizar una buena estabilidad del suelo para la ubicación de las unidades de tratamiento y minimizar los riesgos asociados frente a la disposición final del vertimiento.*

k. *El permisionario además de contar con el manual de operación y mantenimiento del STAR, debe implementarlo de manera estricta evitando que se ponga en riesgo la funcionalidad y continuidad de la planta de tratamiento.*

l. *Los lodos generados en las distintas unidades de tratamiento, se deben estabilizar y disponer adecuadamente, según lo establecido en el plan de ingeniería.*

El proyecto además del cumplimiento del Plan de Ingeniería o Documento Técnico, debe tener en cuenta la aplicación de los siguientes aspectos:

a. *El permisionario tendrá* ***(6) meses*** *para realizar la ejecución de la obra del STAR propuesto, después de su respectiva aprobación, situación que CORPONARIÑO verificará en la próxima visita de control y monitoreo. Cabe aclarar que dado el caso de que no se construya el proyecto en los tiempos establecidos en el cronograma presentado en el plan de ingeniería, el Usuario, deberá informarlo por escrito y presentar un nuevo cronograma de actividades, garantizando con ello que en ninguna circunstancia se generen vertimientos sin la construcción previa del STAR.*

Powered by CamScanner

b. *El permisionario deberá presentar ante CORPONARIÑO cada (2) años la caracterización fisicoquímica de las aguas residuales domésticas de acuerdo a los procedimientos establecidos por el IDEAM, Cabe aclarar que tanto el muestreo como el análisis fisicoquímico deben ser realizados por un laboratorio acreditado por el IDEAM.*

c. *De acuerdo al artículo 2.2.3.3.4.16, "Registro de actividades de mantenimiento..." del Decreto 1076 de 2015, el representante legal deberá registrar las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de tratamiento de aguas residuales en un documento, el cual será objeto de seguimiento, vigilancia y control por la Corporación.*

d. *El permisionario deberá garantizar que el efluente tratado en su establecimiento no afectará a los predios aledaños y se dispondrá únicamente en las zanjas de infiltración propuestas.*

e. *Teniendo en cuenta el cumplimiento y aplicación de los anteriores requerimientos, aclaraciones y recomendaciones dentro del proyecto, desde el punto de vista técnico y ambiental,* ***se aprueba el Permiso de Vertimientos*** *conforme al Artículo 2.2.3.3.5.7 del Decreto 1076 de 2015.*

f. *El permisionario deberá dar cumplimiento a lo exigido en el Decreto 050 del 16 de enero del 2018, en el cual en su ARTÍCULO 6. Se modifica el artículo 2.2.3.3.4.9. del Decreto 1076 de 2015, el cual quedará así:*

"Artículo 2.2.3.3.4.9 Del vertimiento al suelo. El interesado en obtener un permiso de vertimiento al suelo, deberá presentar ante la autoridad ambiental competente, una solicitud por escrito que contenga además de la información prevista en el artículo 2.2.3.3.5.2.

g. El término por el cual se otorga el permiso de vertimientos, será por un periodo de ***DIEZ (10) AÑOS****, a partir de la entrada en vigencia de la Resolución de aprobación.*

h. Artículo 2.2.3.3.5.10 del Decreto 1076 de 2015, el usuario deberá adelantar ante CORPONARIÑO la RENOVACION DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS mediante solicitud por escrito dentro del PRIMER TRIMESTRE del último año de vigencia del permiso de vertimientos.

i. De acuerdo al artículo 2.2.3.3.5.9 del Decreto 1076 de 2015, en caso de existir algún cambio en la actividad o aumento de la misma, el usuario deberá dar aviso inmediato y por escrito a la autoridad ambiental y solicitar la modificación del permiso, indicando en que consiste la modificación y anexando la información pertinente.

j. El usuario deberá realizar los pagos correspondientes por el control y monitoreo que realice la Autoridad Ambiental.

k. Remitir Copia del Presente Concepto a la Oficina Jurídica de CORPONARIÑO para elaboración de la Resolución de ***Aprobación*** *del Permiso de Vertimientos.*

CORPONARIÑO, se reserva el derecho de solicitar nueva información si el proyecto así lo amerita, con el objeto de dar un adecuado manejo ambiental al proyecto como a su área de influencia.
El incumplimiento a lo anteriormente estipulado podrá conllevar a la Imposición de Medidas Preventivas o inicio de Procesos Sancionatorios de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, decretos reglamentarios o norma que adicione, modifique o sustituya (...)"

Que mediante **Auto de Trámite No. VSC-022-2022 del 14 de octubre de 2022**, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de **CORPONARIÑO** declaró reunida la información para aprobar permiso de vertimientos al mencionado proyecto (folio 162).

FUNDAMENTO JURÍDICO

Que la Ley 99 de 1993, consagra: ***"Artículo 31. Funciones:*** *Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones:*

Powered by CamScanner

(…) "2. Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente".

(…)"10. Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente (…)"

El Decreto 1076 del 2015, consagra:

*"**Artículo 2.2.3.3.4.3. Prohibiciones.** No se admite vertimientos, modificado por el Decreto 050 del 2018.*

***1.** En las cabeceras de las fuentes de agua.*
***2.** En acuíferos.*
***3.** En los cuerpos de aguas destinadas para recreación y usos afines que impliquen contacto primario, que no permita el cumplimiento del criterio de calidad para este uso.*
***4.** En un sector aguas arriba de las bocatomas para agua potable, en extensión que determinará, en cada caso, la autoridad ambiental competente.*
***5.** En cuerpos de agua que la autoridad ambiental competente declare total o parcialmente protegidos, de acuerdo con los artículos 70 y 137 del Decreto-ley 2811 de 1974.*
***6.** En calles, calzadas y canales o sistemas de alcantarillados para aguas lluvias, cuando quiera que existan en forma separada o tengan esta única destinación.*
***7.** No tratados provenientes de embarcaciones, buques, naves u otros medios de transporte marítimo, fluvial o lacustre, en aguas superficiales dulces, y marinas.*
***8.** Sin tratar, provenientes del lavado de vehículos aéreos y terrestres, del lavado de aplicadores manuales y aéreos, de recipientes, empaques y envases que contengan o hayan contenido agroquímicos u otras sustancias tóxicas.*
***9.** Que alteren las características existentes en un cuerpo de agua que lo hacen apto para todos los usos determinados en el artículo 2.2.3.3.2.1 del presente decreto.*
***10.** Que ocasionen altos riesgos para la salud o para los recursos hidrobiológicos.*
***11.** Al suelo que contengan contaminantes orgánicos persistentes de los que trata el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.*
***12.** Al suelo, en zonas de extrema a alta vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos, determinada a partir de la información disponible y con el uso de metodologías referenciadas.*
***13.** Al suelo, en zonas de recarga alta de acuíferos que hayan sido identificadas por la autoridad ambiental competente con base en la metodología que para el efecto expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible."*

***"Artículo 2.2.3.3.4.4. Actividades no permitidas.** No se permite el desarrollo de las siguientes actividades:*

***1.** El lavado de vehículos de transporte aéreo y terrestre en las orillas y en los cuerpos de agua, así como el de aplicadores manuales y aéreos de agroquímicos y otras sustancias tóxicas y sus envases, recipientes o empaques.*
***2.** La utilización del recurso hídrico, de las aguas lluvias, de las provenientes de acueductos públicos o privados, de enfriamiento, del sistema de aire acondicionado, de condensación y/o de síntesis química, con el propósito de diluir los vertimientos, con anterioridad al punto de control del vertimiento.*

***3.** Disponer en cuerpos de aguas superficiales, subterráneas, marinas, y sistemas de alcantarillado, los sedimentos, lodos, y sustancias sólidas provenientes de sistemas de tratamiento de agua o equipos de control ambiental y otras tales como cenizas, cachaza y*

Powered by CamScanner

bagazo. Para su disposición deberá cumplirse con las normas legales en materia de residuos sólidos."

***"Artículo 2.2.3.3.4.16. Registro de actividades de mantenimiento**. Las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo quedarán registradas en la minuta u hoja de vida del sistema de pretratamiento o tratamiento de aguas residuales del generador que desarrolle actividades industriales, comerciales o de servicios que generen vertimientos a un cuerpo de agua o al suelo, documento que podrá ser objeto de seguimiento, vigilancia y control por parte de la autoridad ambiental competente".*

***"Artículo 2.2.3.3.5.1. Requerimiento de permiso de vertimiento.** Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos."*

***"Artículo 2.2.3.3.5.7. Otorgamiento del permiso de vertimiento**. La autoridad ambiental competente, con fundamento en la clasificación de aguas, en la evaluación de la información aportada por el solicitante, en los hechos y circunstancias deducidos de las visitas técnicas practicadas y en el informe técnico, otorgará o negará el permiso de vertimiento mediante resolución.*

El permiso de vertimiento se otorgará por un término no mayor a diez (10) años".

***"Artículo 2.2.3.3.5.8. Contenido del permiso de vertimiento, modificado por el decreto 050 de 2018**. La resolución por medio de la cual se otorga el permiso de vertimiento deberá contener por lo menos los siguientes aspectos:*
***1.** Nombre e identificación de la persona natural o jurídica a quien se le otorga.*
***2.** Nombre y localización del predio, proyecto, obra o actividad, que se beneficiará con el permiso de vertimientos.*
***3.** Descripción, nombre y ubicación georreferenciada de los lugares en donde se hará el vertimiento.*
***4.** Fuente de abastecimiento de agua indicando la cuenca hidrográfica o unidad ambiental costera u oceánica a la cual pertenece.*
***5.** Características de las actividades que generan el vertimiento.*
***6.** Un resumen de las consideraciones de orden ambiental que han sido tenidas en cuenta para el otorgamiento del permiso ambiental.*
***7.** Norma de vertimiento que se debe cumplir y condiciones técnicas de la descarga.*
***8.** Término por el cual se otorga el permiso de vertimiento y condiciones para su renovación.*
***9.** Relación de las obras que deben construirse por el permisionario para el tratamiento del vertimiento, aprobación del sistema de tratamiento y el plazo para la construcción y entrada en operación del sistema de tratamiento.*
***10.** Obligaciones del permisionario relativas al uso de las aguas y a la preservación ambiental, para prevenir el deterioro del recurso hídrico y de los demás recursos relacionados.*
***11.** Aprobación del Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo del Vertimiento.*
***12.** Aprobación del Plan de Contingencia para la Prevención y Control de Derrames, cuando a ello hubiere lugar.*
***13.** Obligación del pago de los servicios de seguimiento ambiental y de la tasa retributiva.*
***14.** Autorización para la ocupación de cauce para la construcción de la infraestructura de entrega del vertimiento al cuerpo de agua.*
***15.** Área en m2 o por Ha, delimitada con coordenadas Magna Sirgas definiendo el polígono de vertimiento (…)"*

***ARTÍCULO 2.2.3.3.5.9. Modificación del permiso de vertimiento.** Cuando quiera que se presenten modificaciones o cambios en las condiciones bajo las cuales se otorgó el permiso, el usuario deberá dar aviso de inmediato y por escrito a la autoridad ambiental competente y solicitar la modificación del permiso, indicando en qué consiste la modificación o cambio y anexando la información pertinente.*

Powered by CamScanner

La autoridad ambiental competente evaluará la información entregada por el interesado y decidirá sobre la necesidad de modificar el respectivo permiso de vertimiento en el término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la solicitud de modificación. Para ello deberá indicar qué información adicional a la prevista en el presente decreto, deberá ser actualizada y presentada.

El trámite de la modificación del permiso de vertimiento se regirá por el procedimiento previsto para el otorgamiento del permiso de vertimiento, reduciendo a la mitad los términos señalados en el artículo 2.2.3.3.5.5".

*"**ARTÍCULO 2.2.3.3.5.10. Renovación del permiso de vertimiento.** Las solicitudes para renovación del permiso de vertimiento deberán ser presentadas ante la autoridad ambiental competente, dentro del primer trimestre del último año de vigencia del permiso. El trámite correspondiente se adelantará antes de que se produzca el vencimiento del permiso respectivo.*

Para la renovación del permiso de vertimiento se deberá observar el trámite previsto para el otorgamiento de dicho permiso en el presente decreto. Si no existen cambios en la actividad generadora del vertimiento, la renovación queda supeditada solo a la verificación del cumplimiento de la norma de vertimiento mediante la caracterización del vertimiento".

*"**Artículo 2.2.3.3.5.18. Seguimiento de los permisos de vertimiento, los Planes de Cumplimiento y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.** Con el objeto de realizar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de lo dispuesto en los permisos de vertimiento, los Planes de Cumplimiento y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la autoridad ambiental competente efectuará inspecciones periódicas a todos los usuarios.*

Sin perjuicio de lo establecido en los permisos de vertimiento, en los Planes de Cumplimiento y en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la autoridad ambiental competente, podrá exigir en cualquier tiempo y a cualquier usuario la caracterización de sus residuos líquidos, indicando las referencias a medir, la frecuencia y demás aspectos que considere necesarios. La oposición por parte de los usuarios a tales inspecciones y a la presentación de las caracterizaciones requeridas, dará lugar a las sanciones correspondientes.

***Parágrafo.** Al efectuar el cobro de seguimiento, la autoridad ambiental competente aplicará el sistema y método de cálculo establecido en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 o la norma que la adicione, modifique o sustituya."*

*"**Artículo 2.2.3.3.5.19. Sanciones.** El incumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones previstos en el permiso de vertimiento, Plan de Cumplimiento o Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, dará lugar a la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias, siguiendo el procedimiento previsto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la adicione, modifique o sustituya."*

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que en mérito de lo dispuesto en el **Concepto Técnico No. 1564/2022 del 6 de octubre de 2022**, el que se acatara en su integridad, la Oficina Jurídica considera pertinente acceder a la solicitud antes expuesta; por lo cual se procede a autorizar el permiso de vertimientos al mencionado proyecto, de conformidad con la parte motiva de la presente.

En mérito de lo expuesto, éste Despacho,

Powered by CamScanner

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el permiso de vertimientos a **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL SAS**, identificada con Nit No. 900.899.867-1, representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.773.605 expedida en Bogotá (D.C), o quién haga sus veces, para el proyecto denominado **"CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES TÚNEL DAZA"**, ubicado en la Vereda Daza, Corregimiento de Morasurco, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, con coordenadas: **N:** 1° 15' 56.16" **W:** 11° 15' 42.21" **H:** 1710 m.s.n.m. De conformidad con lo establecido en el **Concepto Técnico No. 1564/2022 del 6 de octubre de 2022** y el Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

ARTICULO SEGUNDO. Los permisionarios deberán dar estricto cumplimiento al Permiso aprobado y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el **Concepto Técnico No. 1564/2022 del 6 de octubre de 2022,** registrando las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de tratamiento, tal como lo señala el Artículo 2.2.3.3.4.16 del Decreto 1076 del 2015.

ARTICULO TERCERO. El término de vigencia por el cual se otorga el permiso de Vertimientos para el proyecto denominado **"CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES TÚNEL DAZA"**, será por un periodo de **DIEZ (10) AÑOS**, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo. De conformidad con el artículo 2.2.3.3.5.7 del Decreto 1076 de 2015.

ARTICULO CUARTO. De conformidad con el Artículo 2.2.3.3.5.10 del Decreto 1076 de 2015, si el usuario desea renovar el permiso de vertimientos, esta solicitud deberá ser presentada ante CORPONARIÑO, dentro del primer trimestre del último año de vigencia del permiso. El trámite correspondiente se adelantará antes de que se produzca el vencimiento del permiso respectivo.

ARTICULO QUINTO. El permisionario deberá presentar ante CORPONARIÑO **cada dos (2) años** la caracterización fisicoquímica de las aguas residuales de acuerdo a los procedimientos establecidos por el IDEAM, para las remociones de carga contaminante de los parámetros establecidos en la legislación ambiental vigente. Cabe aclarar que tanto el muestreo compuesto como el análisis fisicoquímico deben ser realizados por un laboratorio acreditado por el IDEAM.

ARTICULO SEXTO. El permisionario dentro de los plazos legalmente establecidos, deberá dar cumplimiento a las normas de vertimiento que expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fijando los parámetros y límites máximos permisibles de los vertimientos de aguas superficiales, marinas, los sistemas de alcantarillado público y al suelo, así mismo, el usuario deberá dar estricto cumplimiento a las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo que se encuentran registradas en el plan de ingeniería del Permiso del Vertimientos, De acuerdo al artículo 2.2.3.3.4.16 del Decreto 1076 del 2015.

ARTICULO SEPTIMO. CORPONARIÑO, supervisará la ejecución de la actividad y verificará en cualquier momento y sin previo aviso, las obligaciones impuestas en la presente, reservándose el derecho a realizar nuevas exigencias cuando de la etapa de monitoreo se desprenda la necesidad y en caso de comprobarse el incumplimiento de las obligaciones adquiridas o por violación a las normas sobre protección ambiental o de los recursos naturales, se procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO OCTAVO. El beneficiario será responsable del daño ambiental que causen los contratistas y personal a su cargo y deberá realizar las actividades para corregir los efectos causados.

ARTÍCULO NOVENO. De conformidad con el numeral 13 del Artículo 2.2.3.3.5.8 del Decreto 1076 del 2015, es obligación del usuario el pago de los servicios de seguimiento ambiental y de la tasa retributiva.

ARTICULO DECIMO. Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición ante el Director General de la Corporación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en La ley 1437 del 2011 art. 76.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. De conformidad con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993 y artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ésta Resolución deberá publicarse en los términos legalmente establecidos.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. NOTIFÍQUESE a **INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS**, identificada con Nit No. 900.899.867-1, representada legalmente por el señor **CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.773.605 expedida en Bogotá (D.C), o quién haga sus veces, de acuerdo a lo dispuesto en el articulo decimo de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, artículo 66 y subsiguientes de la Ley 1437 del 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO DECIMO TERCERO. La presente rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 31 OCT 2022

HUGO MARTIN MIDEROS LÓPEZ
Director General

Aprobó: *Tatiana Villarreal Enriquez*
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: *José Luis Realpe*
Profesional Universitario

Proyectó: *Diana Marcela Borrás C.*

Powered by CamScanner

FORMATO DE REGISTRO DE VOLUMEN DE AGUA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

"MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TUNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

FECHA	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (L)	USO	OBSERVACIONES
01-03-2025	1300	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
01-03-2025	1300	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
07-03-2025	1564	PRODUCCION CONCRETO	6 H NOCHE
11-03-2025	891	PRODUCCION CONCRETO	4 M NOCHE
11-03-2025	858	PRODUCCION CONCRETO	4 M NOCHE
14-03-2025	1300	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
14-03-2025	1317	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
14-03-2025	951	PRODUCCION CONCRETO	6 M NOCHE
15-03-2025	1500	PRODUCCION CONCRETO	6 M NOCHE
17-03-2025	872	PRODUCCION CONCRETO	4 M NOCHE
17-03-2025	1112	PRODUCCION CONCRETO	4 M NOCHE
18-03-2025	592	PRODUCCION CONCRETO	4 M NOCHE
18-03-2025	1084	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
19-03-2025	907	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
22-03-2025	1199	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
25-03-2025	1088	PRODUCCION CONCRETO	5 M NOCHE
25-03-2025	616	PRODUCCION CONCRETO	3 M NOCHE

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:

Scanned with CamScanner

Corponariño	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 03	
	FORMULARIO DE AUTODECLARACIÓN DE VOLUMEN DE AGUA CAPTADA Y VERTIDA	Página: 1 de 2	Fecha:05/04/2021
		Responsable: subdirector(a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Fecha: 10 febrero 2025

Nombre de Usuario Consorcio Mantenimiento Daza 23	Expediente No. CSC - 359-22
C.C./NIT 901 758.002 -7	Municipio Pasto
Dirección Correspondencia Tunel Daza - Vonante Or.	Teléfono 314 2950216

UBICACIÓN DEL SERVICIO

Fuente: Sin nombre	Vereda: Sector Daza	Uso: Industrial

PERIODO	CAUDAL CONCESIONADO Litros por segundo(l/s)	CAUDAL CAPTADO Litros por segundo (l/s)	TIEMPO DE CONSUMO (Días/mes)	TIEMPO DE CONSUMO (horas/mes)
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0.1	0,016	25 días	6,67 h/mes
Octubre	0.1	0,018	30 días	8 h/mes
Noviembre	0.1	0,0007	8 días	2.13 h/mes
Diciembre	0.1	0,0004	5 días	1.33 h/mes
TOTAL	0.1	0,0351	68 días	18,13

Yo, Eder Zabaleta Rojas identificado con cédula de ciudadanía No. 73236747 de Magangué en calidad de representante legal de Consorcio Mantenimiento Daza 23 me permito presentar esta declaración de caudales consumidos en el Proyecto el cual represento, además manifiesto que la información se sustenta en caudales medidos que se encuentran disponibles para su verificación.

Firma_____

C.C. No 73236747

El formulario de cada año causado deberá ser entregado en la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO – Pasto hasta el 15 de febrero de la vigencia siguiente.

Aprobado mediante resolución No.554 de agosto 14 de 2007

Espacio para uso exclusivo de CORPONARIÑO

NUMERO DE RADICACION	FECHA DE RADCACION

Proyectó: Equipo Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Scanned with CamScanner

SEPTIEMBRE 2024

	FORMATO DE REGISTRO DE VOLUMEN DE AGUA INDUSTRIAL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
BIVIAS		VERSIÓN	1
			1

"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL BAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

FECHA	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (L)	USO	OBSERVACIONES
02-09-2024	729	PRODUCCION CONCRETO	2M³
03-09-2024	758	PRODUCCION CONCRETO	2M³
05-09-2024	1312	PRODUCCION CONCRETO	3M³
05-09-2024	730	PRODUCCION CONCRETO	2M³
06-09-2024	1397	PRODUCCION CONCRETO	4M³
10-09-2024	735	PRODUCCION CONCRETO	2M³
12-09-2024	1350	PRODUCION CONCRETO	4M³
13-09-2024	900	PRODUCCION CONCRETO	3M³
" " " " "	693	PRODUCCION CONCRETO	2M³
16-09-2024	1069	PRODUCCION CONCRETO	3M³
" " " " "	648	PRODUCCION CONCRETO	3M³
17-09-2024	425	PRODUCION CONCRETO	2M³
18-09-2024	769	PRODUCCION CONCRETO	3M³
" " " "	427	PRODUCCION CONCRETO	2M³
19-09-2024	748	PRODUCCION CONCRETO	3M³
22-09-2024	979	PRODUCCION CONCRETO	4M³
24-09-2024	979	PRODUCCION CONCRETO	4M³
25-09-2024	921	PRODUCCION CONCRETO	4M³
26-09-2024	438	PRODUCCION CONCRETO	2M³
27-09-2024	735	PRODUCCION CONCRETO	3M³
27-09-2024	486	PRODUCCION CONCRETO	2M³
27-09-2024	454	PRODUCCION CONCRETO	2M³
28-09-2024	975	PRODUCCION CONCRETO	4M³
30-09-2024	1038	PRODUCCION CONCRETO	4M³
30-09-2024	587	PRODUCCION CONCRETO	2M³
TOTAL CONSUMO	AGUA	19290	LITROS

OBSERVACIONES

APROBADO POR:
NOMBRE
CARGO
Fecha

PGA-003 Versión N° 1 Fecha 05/08/2024 Página 1 de 1

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	BVIAS	FORMATO DE REGISTRO DE VOLUMEN DE AGUA INDUSTRIAL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	P.G.A. Nº 003	VERSIÓN	1
			INSPECCIÓN DE CONSUMO		X
			INSPECCIÓN DE PROCESO		

"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PA
RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

FECHA	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (L)	USO	OBSERVACIONES
01-10-2024	1130	PRODUCCION CONCRETO	4M³
02-10-2024	1218	PRODUCCION CONCRETO	4M³
02-10-2024	816	PRODUCCION CONCRETO	3M³
04-10-2024	1077	PRODUCCION CONCRETO	4M³
" " "	887	PRODUCCION CONCRETO	4M³
05-10-2024	958	PRODUCCION CONCRETO	4M³
" " "	436	PRODUCCION CONCRETO	1.7M³
07-10-2024	9.22	PRODUCCION CONCRETO	4M³
08-10-2024	1052	PRODUCCION CONCRETO	4M³
09-10-2024	747	PRODUCCION CONCRETO	3M³
" " "	540	PRODUCCION CONCRETO	2M³
11-10-2024	720	PRODUCCION CONCRETO	3M³
" " "	539	PRODUCCION CONCRETO	2M³
12-10-2024	690	PRODUCCION CONCRETO	3M³
13-10-2024	548	PRODUCCION CONCRETO	3M³
14-10-2024	619	PRODUCCION CONCRETO	3M³
" " "	354	PRODUCCION CONCRETO	2M³
17-10-2024	925	PRODUCCION CONCRETO	4M³
18-10-2024	647	PRODUCCION CONCRETO	3.5M³
" " "	537	PRODUCCION CONCRETO	3M³
21-10-2024	745	PRODUCCION CONCRETO	4M³
" " "	351	PRODUCCION CONCRETO	2M³
22-10-2024	650	PRODUCCION CONCRETO	3M³
" " "	576	PRODUCCION CONCRETO	3M³
24-10-2024	1210	PRODUCCION CONCRETO	5M³
25-10-2024	900	PRODUCCION CONCRETO	4M³
" " "	354	PRODUCCION CONCRETO	2M³
28-10-2024	550	PRODUCCION CONCRETO	3M³
30-10-2024	1038	PRODUCCION CONCRETO	4M³
31-10-2024	842	PRODUCCION CONCRETO	3M³

OBSERVACIONES	APROBADO POR: NOMBRE FIRMA Fecha:

Scanned with CamScanner

FORMATO DE REGISTRO DE VOLUMEN DE AGUA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

FECHA	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (L)	USO	OBSERVACIONES
21-11-2024	596	PRODUCCION CONCRETO	4M³
22-11-2024	1194	PRODUCCION CONCRETO	5M³
23-11-2024	679	PRODUCCION CONCRETO	3M³
25-11-2024	1041	PRODUCCION CONCRETO	5M³
26-11-2024	1158	PLANTA PRODUCCION CONCRETO	5M³
27-11-2024	646	PRODUCCION CONCRETO	3M³
28-11-2024	693	PRODUCCION CONCRETO	4M³
28-11-2024	951	PRODUCCION CONCRETO	5M³
10-12-2024	781	PRODUCCION CONCRETO	4M³
11-12-2024	862	PRODUCCION CONCRETO	3M³
18-12-2024	776	PRODUCCION CONCRETO	3M³
— — — —	994	PRODUCCION CONCRETO	4M³
19-12-2024	1151	PRODUCCION CONCRETO	5M³

OBSERVACIONES

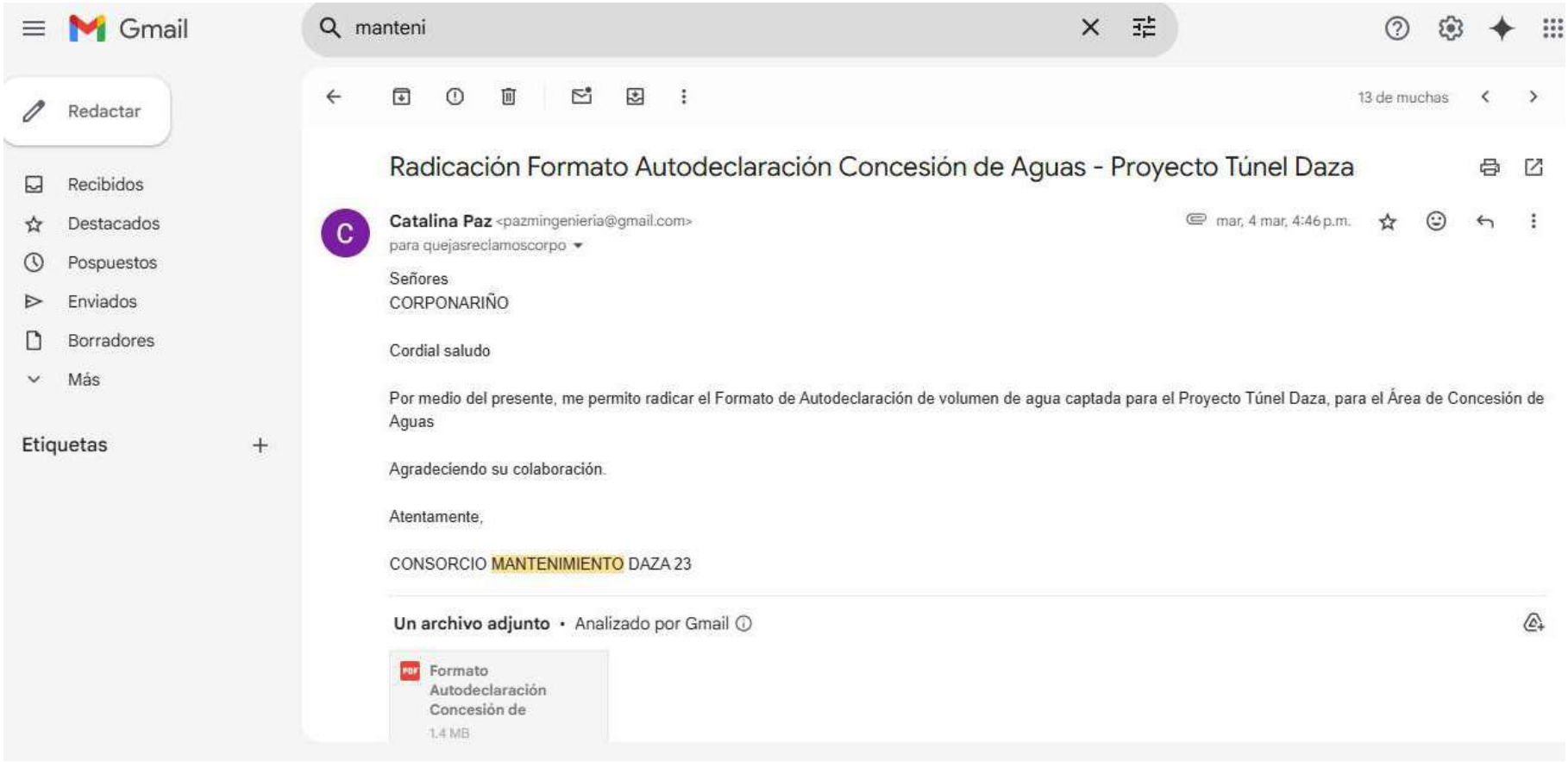
APROBADO POR:

FIRMA

CARGO

FOR-001 VERSION N° 1 FECHA 20/08/2024 Página 1 de 1

Scanned with CamScanner


Gmail
manteni
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
13 de muchas
Radicación Formato Autodeclaración Concesión de Aguas - Proyecto Túnel Daza
Catalina Paz <pazmingenieria@gmail.com>
para quejasreclamoscorpo
mar, 4 mar, 4:46 p.m.
Señores
CORPONARIÑO
Cordial saludo
Por medio del presente, me permito radicar el Formato de Autodeclaración de volumen de agua captada para el Proyecto Túnel Daza, para el Área de Concesión de Aguas
Agradeciendo su colaboración.
Atentamente,
CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
Formato Autodeclaración Concesión de
1.4 MB

ANEXO 3. FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	CODIGO	MASPS-MN[4]-1-FT-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1
		FECHA	19/01/2025 (Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Nariño

FORMATO DE RADICACION Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL No. 01
(Indicar el número consecutivo del Formato de Radicación y Actualización)

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

TIPO DE PROYECTO	LICENCIADO	NA	Resolución Nº	NA	NO LICENCIADO - PAGA	X	Version Nº	3	MÍNIMO IMPACTO	

RAZON SOCIAL CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
TIPO DE PERSONA JURIDICA	Consorcio

PARTICIPANTES

Razón Social	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Porcentaje de participación (%)
IGPT CONSTRUCCION S.A.S	NIT	901276158-2	40
MJM CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT	900629175-1	10
CODIVI INGENIERIA S.A.S	NIT	901293894-1	50
Sumatoria %			100

NIT	901736057
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Eder Zahalbe Rivas
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA	Adyc Hernando Riascos Soto
CONTRATO Nº	3884 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ACTA DE INICIO	1/12/2023
FECHA INICIO	1/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	18 meses
FECHA FINAL	31/05/2025
VALOR DEL CONTRATO	$14,849,872,416

VALOR PROVISIÓN GESTION AMBIENTAL (incluye PAGA)	$400,000,000	VALOR PLAN DE INVERSION AMBIENTAL:	VALOR PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL	$ -	El contratista solicitó el traslado de los recursos

OBSERVACIONES:

VALOR PROYECTADO PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL VERSIÓN 1	$ -
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 76 No.77 B 07 Oficina 202 Barrio La Granja - Bogotá
CELULAR	(57)601-4010873
CORREO ELECTRONICO	ederzahalbe@igpt2@hotmail.com

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RAZON SOCIAL INTERVENTORIA	ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
TIPO DE ASOCIACION	Otra

PARTICIPANTES

Razón Social	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Porcentaje de participación (%)
ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC	NIT	901230177-4	100%
Sumatoria 1			100%

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Jhuliana Arenas Sarmiento
NOMBRE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nancy Diaz Gerald
CONTRATO Nº	3910 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ACTA DE INICIACION	1/12/2023
FECHA DE INICIO	1/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	18 meses
FECHA FINAL	31/05/2025
VALOR DEL CONTRATO	5,937,369,271
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Carrera 7 No. 156 - 10 Piso 21 Torre Kindell Bodega OLC
CELULAR	(601) 7449480
CORREO ELECTRONICO	info@acinginieria.com

2. INFORMACIÓN AMBIENTAL

2.1. PERSONAL AMBIENTAL

2.1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE	Nº CEDULA	PROFESIÓN	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
Diana Catalina Paz Vaca	1.085.263.733	Ingeniera Ambiental	5223425-D5SCYNRR	Especialista Ambiental Contratista	50	3216852788	supervisambiental@hotmail.com	SI	
Diana Catalina Paz Vaca	1.085.263.733	Ingeniera Ambiental	5223425-D5SCYNRR	Residente Ambiental Contratista	50	3216852788	supervisambiental@hotmail.com	SI	

2.1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE	Nº CEDULA	PROFESION	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INVÍAS (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
Marcela Martes Triana Gómez	52126851	Ingenio Ambiental y Sanita	2520573960 CND	Especialista ambiental de interventoria	50	3005732393	marcela.triana@acinginieria.com	SI	
Sandra Mireya Cepeda Sanabria	40049482	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	15230-151261 BYC	Especialista ambiental de interventoria	50	3176827941	sandracepeda@acinginieria.com	SI	

2.2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Contempla el mantenimiento periodico de la Via 25 NRO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO, lo que permitira conservar la estructura del pavimento proporcionandole un tiempo mayor de vida útil, asi mismo la señalizacion garantizara el desplazamiento seguro de los usuarios de la via disminuyendo la accidentalidad. Las principales actividades viu otras a ejecutar son las siguientes: Explanaciones, pavimentos asfálticos, bases y subbases, estructuras y drenajes, señalizador y seguridad, otras varias, transportes, ajuste de estructuras y muebles del tunel que consiste en mejorar las condiciones actuales del mismo permitiendo la conservación de la estructura del tunel y de esta modo proporcionar un tiempo mayor de vida útil, asi mismo garantizando la transitabilidad de los usuarios, ya que las condiciones actuales presentan desprendimiento de material y filtración de aguas, convergencia entre PR18+920 al PR19+020 y se requieren para garantizar la seguridad del usuario. Como resultados de los estudios y diseños, se contempla ejecutar el mantenimiento y habilitación de la tuberia presentada al interior del tunel, las obras a ejecutar son:

1. Excavación subterránea sección superior: La excavación se realizará con equipo tipo Retroexcavadora y con martillos percusores manuales (para aquellas áreas más pequeñas de intervención), contando la actividad en cada avance de ciclo, los cuales, no superan los límite de longitud y cuya actividad no excede las 3 horas de trabajo continuo. Dicha actividad de demolición, al ser del tipo fracturamiento mecánico y no del tipo fresado, los niveles de población que se generan son mínimos, no obstante, los equipos en mención, disponen de línea húmeda, para garantizar un trabajo ambiental controlado.
Sumado a lo anterior, cabe recordar que el Túnel ya está en operación, con lo cual, además de contar con ventilación mecánica interna, cuenta con los fuertes corrientes de aire provenientes de la salida sur del Túnel, lo cual se encuentra a pocos metros de la zona a intervenir en el Túnel. Esto ayudará a disipar rápidamente, la poca población generada tanto por los equipos y actividades de obra, como por el mismo paso de los vehículos actuales, de la operación del Túnel.
2. Lanzado concreto primario: El método utilizado para las actividades dentro del túnel, es tierra convencional lanzado primario. Dicha actividad consiste en la instalación de concreto lanzado preparado en las afueras del túnel (Los Arrayanes), con la cual la totalidad de insumos para la preparación de dicho concreto, son adicionados al camión transportador "Mixer", fuera del sitio de trabajo, con las medidas adecuadas de control ambiental. Una vez llega al camión Mixer al interior del Túnel, este vierte el concreto, en su totalidad, a una bomba de concretos que estará dispuesta en el frente de obra y que, a su vez, conduce por mangueras y tuberías a presión el concreto, haciendo contacto interno con el Lhico producto de uso al interior del Túnel (activo ocalizando Sigunt AFL5354).
3. Anclaje de pernos: Dicha actividad consiste en la perforación a rotopercusión de unos metálicos anclados al terreno. Para la instalación de anclas se utilizará el equipo Guia o Manitl para trabajo manual en altura, y la rotoexcavadora.
4. Anclaje de pernos: Dicha actividad consiste en la perforación e instalación de varillas metálicas (pernos) instalas en todo el perímetro definido mediante perforaciones de 1 pulgada de diámetro y 6 metros de profundidad, Mientras la perforadora ataviesa el concreto, se realiza humectación en la zona con el equipo que cuenta con línea humeda para garantizar un trabajo ambiental controlado.
5. Geomembrana de impermeabilización: Consiste en la instalación de una geomembrana de PVC a lo largo del perímetro del trama a intervenir, con el fin de generar un mayor grado de impermeabilización del túnel, dicha membrana es instala al interno, por lo cual no genera impacto ambiental al medio ambiente.
6. Excavación subterránea sobre: Consiste en el repartimiento del terreno en aceros mediante el uso de la retroexcavadora con martillo posterior alo demolición y retiro de pavimento existente. Al no ser una actividad de fresado si no de fracturamiento de roca, el nivel de emisión de particulas es mínimo. Sumado a ello, el equipo cuenta con línea húmeda para control del mismo.
En pocas palabras, la actividad a ejecutar es de tipo demolición, la cual se encuentra en el interior del Túnel, por lo cual no genera impacto ambiental al medio ambiente.
Previo al inicio de las actividades, se realizará la protección de los aparatos ubicados dentro del túnel con material que permita retener cualquier posible sedimento generado, y hacer el retiro de manera final.

2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL AREA DEL PROYECTO

De acuerdo a la legislación colombiana vigente, el proyecto requiere la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA, por lo cual a continuación, se da a conocer una descripción de lo solicitado en la norma por cada componente y su relación con el proyecto:
Componente abiótico: AGUA: Localización de los cuerpos de agua que serán atravesados por el proyecto o que puedan ser afectados por el mismo". Se realizó un recorrido al área de intervención del proyecto, con el objeto de identificar si existe algún cuerpo de agua, que se ubicarán en la franja del área a intervenir establecida para el desarrollo de la obra, y se logró determinar que para efectos del presente proyecto no se intervendrá o no se va afectado ningún cuerpo de agua. Pensila utilización del recurso hídrico específicamente en actividades constructivas se exhibió la gestión del Permiso de Concesión de aguas otorgada por Corponariño al anterior contratista que manejó el retorno proyecto, teniendo en cuenta que la resolución está vigente y aplica al desarrollo del proyecto porque la fuente hídrica está ubicada cerca al área a intervenir. La fuente hídrica se llamada "sin nombre" y se encuentra ubicada a unos metros de la Caseta del Centro de Control de Operaciones CCO Tunel Daza.
SUELO: Si bien es cierto que el suelo es el recurso principal de estas actividades, es de vital importancia realizar prácticas que disminuyan su deterioro, adoptando medidas que contribuyan a su conservación e incentivar el manejo sostenible de los recursos naturales que interactúan en la dinámica del suelo. Las obras a realizar en el presente proyecto tienen las características propias de mantenimiento, las cuales no implican la extracción o remoción de material edáfico, por lo tanto, no habrá áreas externas al eje vial en donde se intervenga el suelo y se tenga que recurrir a la empradización y/o reforestación de estas. Dada la naturaleza de las labores a ejecutar en el presente proyecto, no demandan intervención de territorios ajenos al eje vial, por lo anterior, no se generarán daños significativos al suelo y por ello no es necesario solicitar permisos ante la Autoridad Ambiental. Así mismo, se solicitó la cesión del permiso de vertimientos al anterior contratista, La respuesta fue favorable, por lo cual el trámite ya se encuentra en curso ante la Autoridad Ambiental CORPONARIÑO.
AIRE: En cuanto a este parámetro no se requiere solicitar permiso de emisiones atmosféricas, debido a que en el área de influencia no se ubicarán fuentes fijas, Las plantas de trituración que vayo suministrar el material deberán contar con sus respectivos permisos ambientales. Otro aspecto importante, es el transporte de material de escombros desde la obra hasta el sitio de disposición final, para lo cual se ha establecido que los vehículos deberán estar cubiertas para evitar la emisión de partículas alo atmosfera y que todos los vehículos cuenten con la documentación vigente.
Componente biótico: La caracterización del medio biótico se realizará con el objetivo de conocer las condiciones de los elementos de este medio y su estado inicial previo a la construcción del proyecto, este información es necesaria para efectuar la evaluación y minimización de los posibles afectaciones, el cliente de uso racional de los recursos y las posibles acciones de manejo correspondientes. FLORA. El proyecto se desarrollará sobre una variante ya intervenida, en dicha área no se presentan especies que puedan verse afectadas o que requieran de su tala o traslado. FAUNA: En el Área de Influencia del proyecto, no hay presencia de especies representativas, ni algún población significativa lo cual no he puesta causar un impacto severo.

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATEGICAS

De acuerdo a la consulta realizada en Tramarcos sobre áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, se evidencia que la zona a intervenir no se encuentra dentro de áreas protegidas o ecosistemas estratégicos; además de que las actividades constructivas se desarrollarán sobre la vía existente y el Túnel, por lo cual no se requiere de intervención en zonas donde haya vegetación, como tampoco se realizará aprovechamiento forestal.

2.4. OBLIGACIONES AMBIENTALES CEDIDAS DE OTROS CONTRATO DE OBRA

No. CONTRATO ÍNVIAS QUE ORIGINO LA OBLIGACION	Nº Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEL REQUERIMIENTO Y/O CESION	ENTIDAD QUE LO REQUIERE	REQUERIMIENTO			ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL ACTO ADMINISTRATIVO		ACTIVIDADES PENDIENTES DEL ACTO ADMINISTRATIVO		FECHA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES		COSTO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
						CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	FIN			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.5. AUTORIDAD (ES) AMBIENTAL (ES) COMPETENTE (S)

AUTORIDAD AMBIENTAL 1	AUTORIDAD AMBIENTAL 2	AUTORIDAD AMBIENTAL 3	AUTORIDAD AMBIENTAL 4
Corporación Autónoma Regional de Nariño			

2.6. CAMPAMENTOS

COORDENADAS (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION					TIPO DE CAMPAMENTO		MANEJO DE AGUAS		TIPO DE PERMISOS QUE REQUIERE	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	DIRECCION	EXISTENTE	NUEVO	SISTEMA DE TRATAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO					
1° 14' 36.16416	-77° 15' 53.43208	Pasto	Morasurco	La Merced de Aranda	PR 17+927 Sentido Norte - Sur	Casa 98, Vereda La Merced de Aranda	X		Aseo de oriedad	Pozo Séptico	N/A - Vivienda con pozo séptico	N/A	N/A		

2.7. DEMANDA DE RECURSOS

2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA

NOMBRE DEL SITIO	TIPO (Marque con una x)		COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION				ESTADO LEGAL						
	ZODME O RCD	ESCOMBRERA	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	AUTORIDAD AMBIENTAL [X] ALCALDIA MUNICIPAL []				REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	
									ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA			
Sitio de Disposición final EMAS PASTO S.A.E.S.P		X	553225	645063	Pasto	Morasurco	La Josefina		Aprobado	Plan de Manejo Ambiental	N/A	hasta el primero (01) de junio de 2025 brindada por Corporariño	SI		

2.7.2. FUENTES DE MATERIALES

NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE FUENTE	LOCALIZACION						ESTADO LEGAL											
		COORDENADA (En notación sexagesimal)		MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	AUTORIDAD AMBIENTAL						AUTORIDAD MINERA					
		LATITUD	LONGITUD					ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (m3)	VOLUMEN REQUERIDO PARA EL PROYECTO (m3)	FECHA DE REVISION Y APROBADO DE INTERVENTORIA	OBSERVACIONES	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
AGRESUR S.A.S	Explotación de materiales pétreos	665368	957011	Funes		San José	N/A	Aprobado	Licencia Ambiental Resolución No.139 de 202	No Reñero	No Reñero	SI		Aprobado	Título Minero No.NHG-15401Contrato No.0005/96Cod 03 de agosto de 2022	No Reñero	SI	SI	

2.7.3. PLANTAS

PLANTAS	LOCALIZACION				ESTADO LEGAL PERMISO DE EMISORES				ESTADO LEGAL PERMISO DE VERTIMIENTO						ESTADO PERMISO DE CAPTACION DE AGUA					
	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TRITURACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ASFALTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCRETO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.7.4. USO RECURSO AGUA

2.7.4.1. CAPTACION

CONCESION DE AGUAS			NOMBRE DEL PROVEEDOR DE AGUA		Ingeniería de Colombia INGDECOL S.A.S			No. PERMISO DE CONCESION DEL PROVEEDOR DE AGUA		Resolución 270 del 10 de mayo del 2023		AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación Autónoma Regional de Nariño							
	NO																			
	SI	X	NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION			ESTADO LEGAL PERMISO DE CONCESION											
				LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	CAUDAL AUTORIZADO (Lt/seg)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION					
			Sin nombre	664618	632345	Pasto	Morasurco	La Merced	N/A	Aprobado	Resolución 270 del 10 de mayo del 2023	9 L	Hasta 2028	SI	N/A					

2.7.4.3. OCUPACION DE CAUCE

NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación exagesimal)		LOCALIZACION				TIPO DE PERMISO		ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	TEMPORAL	PERMANENTE					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.8. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

TRATAMIENTO	N° DE INDIVIDUOS	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TALA	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						
PODA	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						
TRASLADO	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						
LEVANTAMIENTO DE VEDA	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						

SUSTRACCIÓN DE RESERVA	NO	X	N° HA SUSTRAIDAS	NOMBRE DE LA RESERVA	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	AUTORIDAD AMBIENTAL	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.9. FAUNA OBSERVADA

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ESPECIE VEDADA (SI/NO)	ESPECIE AMENAZADA (SI/NO)	LUGAR DE OBSERVACION	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.10. MONITOREOS

MONITOREO	SE REQUIERE		PERIODICIDAD	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	SI	NO				
AGUA	X		Cada 6 meses	N/A		SI
AIRE		X	N/A	N/A		
RUIDO		X	N/A	N/A		
OTRO (CUAL)		X	N/A	N/A		

3. ANEXOS

1. Plano de localización del proyecto. (digital)
2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite (Físico y digital)
3. Registro fotográfico inicial. (Digital)
4. Permisos autorizaciones concesiones licencias de intervenciones
5. Cumplimiento en el medio vías del medio. En el medio se informe la intervención no mayores de material no permanente (Físico y digital)
6. Shapefile de los puntos líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental (Digital).
7. Documento de Licencia Ambiental/PMA (Digital) con Documento Plan de Adquisición de la Guía Ambiental/PMGA (La Versión aprobada en físico otras versiones actualizadas en digital) y copia del plan de manejo
8. Los demás que soliciten se deben entregar en digital (estudios especificaciones entre otros)

Firma
Nombre: Arlex Hernando Montes Soto
Director de Obra
Matricula No.: 19202147528 CAUCA

Firma
Nombre: Nancy Diaz Gelfal
Director de Interventoria
Matricula No.: 25202-116167 CND

Firma
Nombre: Diana Catalina Paz Maya
Profesional Ambiental Contratista
Matricula No.: 52238-206501NRN

Firma Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Nombre:
Especialista Ambiental Interventoria
Matricula No.: 15236-151261 BYC

Original: Subdirección de Sostenibilidad
Copias: Unidad Ejecutora y Dirección Territorial.

ANEXO 4. FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO REGIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	MASPSAH-FR-0763
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA:	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Nariño
NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No. 2 (Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión Actualizado)

Periodo comprendido: 1/01/2025 a 31/05/2025 (Indicar día/mes/año de inicio y de terminación del contrato)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO: ____ (Indicar con una X) Resolución Nº: ____ (Indicar Nº de Resolución día, mes y año) ____ (Indicar con una X)

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

OBJETO: MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Nº CONTRATO: 3884 DE 2023 FECHA DE INICIO: 1/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/05/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 11,146,672,416 VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $14,646,672,416

PROVISIONES CONTRACTUALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 400,000,000	$ -
AMBIENTAL	$ -	$ -
PREDIAL	$ -	$ -
SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -

VALOR DE AIU PROPUESTA	
AIU %	30%
1/%	5%

OBSERVACIONES: Se hizo traslado de recursos

INTERVENTORIA: ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Nº CONTRATO: 3912 de 2023

FECHA DE INICIO: 1/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/05/2025

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM: PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	MEDIDA A EJECUTAR: CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR BÁSICO CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ÍTEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR TOTAL IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A: VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN: ACUMULADO EJECUTADO CANTIDAD	ACUMULADO EJECUTADO VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	VALOR POR EJECUTAR CANTIDAD	VALOR POR EJECUTAR VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES	
DAGA 1.1-01	Gestion del proyecto	Conformación del grupo de gestión ambiental y social	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
			N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
DAGA 1.2-02		Capacitación y concientizacion para el personal de la obra.	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
			N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
DAGA 1.3-03		Cumplimiento de requerimientos legales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
PAC 2.1-04	Manejo de las Actividades Constructivas	Manejo integral de los materiales de construcción	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
PAC-2.3-06		Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
PAC 2.4-07		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD.	N/A	x					0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
			N/A	x		x			0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
PGH 3.1-10	Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
PAC-2.2-05	Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
PMT -0.2- 20		Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0		
											$ 0,00													
										SUBTOTAL		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	

VALOR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 0,00
VALOR BASICO	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
RECURSO REMANANTE	0,00
VALOR TOTAL PROVISIÓN AMBIENTAL	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0,00

NOTAS
1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversion Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversion Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoria.
3. La aprobacion del Plan de Inversión Ambiental está sujeto al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Sostenibilidad así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningun motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.
5. El contratista y el Interventor deben diligenciar la provisión ambiental y si es el caso identificar los recursos que no se requieren en la casilla denominada "RECURSO REMANENTE" y adelantar la gestión respectiva según lo señalado en el Manual de Interventoria.

Firma
Nombre: ANUEN Fernando Mora Rueda
DIRECTOR DE OBRA
Contratista
Matrícula No.: 192021475-28 CAUCA

Firma
Nombre: MARTINEZ CEPEDA
Director de Interventoria
Contratista
Matrícula No.: 252202-116167 CND

Vo.Bo. Firma
Nombre: Sandra Milena Cepeda Sanabria
Especialista Sostenibilidad
Interventoria
Matrícula No.: 15236-151261 BYC

Original Archivo de gestión del Nobo
Copia: Subdirección de Sostenibilidad, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Contratista e Interventor.

ANEXO 5. FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
FORMATO ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	16 (Día) / 1 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA Subdirección Gestión Integral de Carreteras — Territorial No.

DIRECCIÓN TERRITORIAL Nariño

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 15
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Final de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO N/A (Indicar con una X)

Resolución N° N/A (Indicar el No de Resolución ANLA, cuando aplica)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA) X

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

INTERVENTORIA ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC

OBJETO "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2503 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

OBJETO INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2503 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

N° CONTRATO 3994 EN 2023 — **FECHA DE INICIO** 1/12/2023 — **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/05/2025

N° CONTRATO 2012 de 2023 — **FECHA DE INICIO** 1/12/2023 — **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/05/2025

Valor Inicial Contrato Obra	$	11.068.477.616
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Total	$	11.068.477.616

Valor Provisión Ambiental Inicial	$	400,000,000.00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Total Provisión Ambiental	$	400,000,000.00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	$	-
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	$	-

IVA %	
M %	3

Valor Inicial Contrato Interventoria	$	1.331.566.715
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Total	$	1.331.566.715

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 1 Fecha 15/01/25

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM: PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	RIESGO A EJECUTAR: CONTROL	EVALUACIÓN	RESTAURACIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	VALOR BASICO SIN IVA CON CARGO A: VALOR %SUMINISTRO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR TOTAL IVA CON CARGO A: VALOR %SUMINISTRO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A: VALOR %SUMINISTRO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO
DAGA 1.1-01	Gestion del proyecto	Conformación del grupo de gestión ambiental y social	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
DAGA 1.2-01		Capacitación y sensibilización para el personal de la obra.	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
DAGA 1.3-01		Cumplimiento de requerimientos legales	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
RRC 2.1-01	Manejo de las Actividades Constructivas	Manejo integral de los materiales de construcción	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
PMCA 2.2-01		Implementación de programa preventivo de riesgos en frentes de obra y vías	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
RRC 2.4-01		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de mantenimiento y demolición RCDS.	N/A	x		x		0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
PGIR 2.5-01	Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
PMCA 2.6-01	Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y vías de acceso.	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
PMT 2.7-01		Manejo de maquinaria, equipo y vehículos	N/A	x	x			0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
										SUBTOTAL	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

EJECUTADO EN EL MES

CANTIDAD	VALOR BASICO SIN IVA EJECUTADO: VALOR %SUMINISTRO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A: VALOR %SUMINISTRO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO
$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

ANEXO 6. FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3

[illegible]

[illegible] Nacional de Áreas [illegible]
Proyectos Hidroeléctricos, Obras de Infraestructura y Desarrollo Turístico de GUATEMALA (Autoridad Hidroeléctrica)
Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico
MANUAL DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	GUATEMALA-PHDA-DGATH-01
VERSIÓN	4
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO LICENCIADO	X
NUEVO	

(Indicar con una X)

LICENCIA AMBIENTAL N°: [illegible]
FOLIO: 1 de 1
OBJETO: [illegible]

ENTIDAD EJECUTORA: Subdirección General de Geología y Recursos Hídricos
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Norte

INFORME	FINAL	DESDE	01/01/2024	HASTA	31/12/2024	Número	18

FOLIO AMBIENTAL: 4

CONTRATO DE OBRA N°	2024-Ley-1022	OBJETO: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA FORESTAL CAZA–MELCHOR, INCLUYE TRAMO PUENTE RÍO BLANCO – ALDEA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL BOSQUE"	FECHA DE INICIO:	1/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2026	PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA:	Ljuba Cecilia de Paz Mata	Nº TARJETA PROFESIONAL:	DGGA-0922-2021	ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA:	Ljuba Cecilia de Paz Mata	Nº TARJETA PROFESIONAL:	DGGA-0922-2021
CONTRATO DE SUPERVISIÓN Nº	2025-Ley-2003	SUPERVISIÓN FINAL EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA FORESTAL CAZA – MELCHOR, INCLUYE TRAMO PUENTE RÍO BLANCO – ALDEA LA CORONILLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL BOSQUE	FECHA DE INICIO:	1/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2026	PROFESIONAL AMBIENTAL SUPERVISORA:	Mirian Ana Gómez Rodríguez	Nº TARJETA PROFESIONAL:	MG-4782-JEA	ESPECIALISTA AMBIENTAL SUPERVISORA:	Sandra Patricia Donaire Samayoa	Nº TARJETA PROFESIONAL:	10234-97-2018

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL – PHDA-DGATH

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO								2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL – PHDA-DGATH												3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS		
					META			ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL																	
MEDIO	Nº / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	AÑO(S)	CANTIDAD PROGRAMADA EN PERIODO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (Nº / DESCRIPCIÓN)	FUNCIÓN DE VERIFICACIÓN	% CUMPLIMIENTO	SI	NO	PARCIAL	CONCEPTO DEL CUMPLIMIENTO	VALOR	SI	NO	PARCIAL	CONCEPTO DE NO CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN EL MOMENTO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES PERMANENTES DE NUEVA FASE, APROBADAS, IMPLEMENTADAS	CONCEPTO DE FISCALIZACIÓN AL TÉRMINO FINANCIERO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTALES	FOTOGRÁFICOS	
SUELO	CM-SUE-Ta-001	Manejo de Suelos	Conformación y protección de taludes mediante bioingeniería	a. Diagnóstico y delimitación de áreas críticas	1	Semestral	1	Cargo técnico que coordinará las medidas de bioingeniería (Ing. Ambiental o Agrónomo)	Contrato de cargo	100%	X			El contrato de obra contiene un cargo ambiental específico (Ing. Ambiental o Agrónomo) con experiencia comprobada en bioingeniería, cuya función principal es la supervisión de las medidas de estabilización de taludes.	1	X			El contrato de obra no contiene un cargo ambiental específico con experiencia comprobada en bioingeniería, o la función no está claramente definida en el contrato.	1,0	N/A	N/A	N/A	1 - INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL	N/A
SUELO	CM-SUE-Ta-002			b. Seguimiento y mantenimiento de las estructuras implementadas	0	Anual	0	Área de taludes estabilizados con medidas de bioingeniería	Informe técnico de seguimiento	100%	X			El contrato de obra establece, en específico, un cargo ambiental con función de Gestión Ambiental para el seguimiento de las medidas de bioingeniería, con un mínimo de una visita de seguimiento por cada 500 metros lineales de talud intervenido.	1	X			Para el presente informe semestral, el contratista declara haber supervisado el cumplimiento de la Especificación Ambiental. Esta afirmación se basa en los reportes semanales de avance y en la verificación de que el cargo ambiental designado ha realizado un mínimo de una visita de seguimiento por cada 500 metros lineales de talud intervenido, según lo establecido en las Especificaciones Ambientales del Proyecto.	1,0	N/A	N/A	N/A	2 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	N/A
SUELO	CM-SUE-Ta-003			a. Suministro de materiales vegetales (estacas, ramas, etc.)	0	Personas	0	Área de taludes estabilizados con medidas de bioingeniería	Informe técnico de seguimiento	100%	X			El contrato de obra establece, en específico, un cargo ambiental con función de Gestión Ambiental para el seguimiento de las medidas de bioingeniería, con un mínimo de una visita de seguimiento por cada 500 metros lineales de talud intervenido.	1	X			Para el presente informe semestral, el contratista declara haber supervisado el cumplimiento de la Especificación Ambiental. Esta afirmación se basa en los reportes semanales de avance y en la verificación de que el cargo ambiental designado ha realizado un mínimo de una visita de seguimiento por cada 500 metros lineales de talud intervenido, según lo establecido en las Especificaciones Ambientales del Proyecto.	1,0	N/A	N/A	N/A	3 - CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN	N/A
				b. Capacitación Ambiental	45	Personas	45	Número de personas capacitadas / Número de personas empleadas * 100%	Informe técnico de seguimiento	100%	X			El contratista debe incluir el rubro de Gestión Ambiental en su oferta económica.	1	X			Para el presente informe, el contratista no ha proporcionado la información requerida.	1,0	N/A	N/A	N/A	4 - ACTA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL (FIRMADA)	VER FR-4 PÁGINA No. 1 DE ACTA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL
SUELO	CM-SUE-Ta-004		c. Implementación de medidas de estabilización	a. Selección de geotextiles y características para el proyecto	1	Unid	0	Geotextiles seleccionados instalados (Adicionar características específicas)	Ficha técnica del geotextil	50% de 100%	X			Durante la revisión de los planos ambientales, se identificó que el 50% de los geotextiles especificados para el control de erosión en taludes de alta pendiente no cumplían con la resistencia mínima a la tracción requerida.	1	X			Se verificó que los geotextiles instalados en el 50% de los taludes de alta pendiente cumplen con la resistencia mínima a la tracción especificada en el diseño.	1,0	N/A	N/A	N/A	5 - ANEXO FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO	N/A
SUELO	PM-SUE-Ta-001	Manejo de Sub-Suelos Contaminados	a. Remediación mediante técnicas de biorremediación	1. Realización de perforaciones y caracterización para diagnóstico	6	Año	6	(N° perforaciones realizadas / N° perforaciones programadas) * 100	Informe técnico de perforaciones	100%	X			Para la ejecución de las actividades de biorremediación, se requiere la realización de perforaciones y muestreo de suelos contaminados. Se ha verificado que el contratista ha incluido en su oferta económica el costo de estas actividades.	1	X			Se verificó que no se realizaron las perforaciones y el muestreo de suelos contaminados. El contratista no ha incluido en su oferta económica el costo de estas actividades.	1,0	N/A	N/A	N/A	6. INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	N/A
SUELO	PM-SUE-Ta-002		b. Aplicación de enmiendas orgánicas y microorganismos para biorremediación	1. Caracterización del suelo antes y después de la aplicación para evaluar su efectividad	1	Año	1	(N.A./N.A. del Suelo) x (Número de N.A. del Suelo después de la aplicación) * 100	Informe técnico de caracterización del suelo	100%	X			Para la ejecución de las actividades de biorremediación, se requiere la realización de caracterización del suelo antes y después de la aplicación de enmiendas orgánicas y microorganismos, con el fin de evaluar su efectividad.	1	X			Se verificó que no se realizó la caracterización del suelo antes y después de la aplicación de enmiendas orgánicas y microorganismos.	1,0	N/A	N/A	N/A	7. INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE ENMIENDAS ORGÁNICAS Y MICROORGANISMOS	VER FR-4 PÁGINA No. 1 DE INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS
SUELO	PM-SUE-Ta-003			2. Ubicación de registros del volumen de material RCD dispuesto en el sitio final	0	Mt	0	Registros de volumen de material RCD dispuesto en el sitio final	Informe técnico de seguimiento	100%	X			No se generó RCD, ya que el final de la obra no incluía para el retiro de la escuela.	1	X			El Contratista de esta Fase no ha dispuesto RCD en el sitio final. RCD producidos en fases anteriores han sido retirados por la comunidad.	1,0	N/A	N/A	N/A	8. INFORME DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD	VER FR-4 PÁGINA No. 1 DE INFORME DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
SUELO	PM-SUE-Ta-004	Gestión Hídrica	a. Manejo de aguas superficiales	a. Revisión sustancial de aguas superficiales antes a descargar	1200	m3	1200	(Caudal descrito capitación vigente)/Caudal de captación respuesta 2100	2067/2067*100=100%	100%	X			El agua utilizada para el RCD cumple con los criterios establecidos en el plan de manejo.	200	X			Para el presente informe semestral, el Contratista no requirió, ni utilizó agua superficial para las actividades constructivas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUELO	PM-SUE-Ta-005	Manejo de Residuos Sólidos Comunes y Especiales	1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, y otras instalaciones	a. Manejo de aguas del volumen generado de residuos sólidos constructivos e inservibles	100	m3	100	Cargo técnico residuos domésticos e inservibles/capacidad de tanques de residuos domésticos e inservibles * 100	2000/2000*100 = 100%	100%	X			Aguas residuales y lodos en actividades técnicas por capacidades de contención del 100%	100	X			Para el presente informe trimestral, no se reportó ninguna de residuos.	N/A	N/A	N/A	100	N/A	N/A
SUELO	PM-SUE-Ta-006			b. Manejo de residuos, orgánicos y peligrosos	200	kg	200	Cantidad residuos no dispuestos/cantidad residuos recuperados * 100	2000/2000*100=100%		X			carga orgánica según permiso de vertimiento del CCG	200	X			No se generaron residuos Especiales durante las visitas que corresponden al presente informe trimestral.				100		
SUELO	PM-SUE-Ta-007		2. Manejo de residuos, orgánicos y peligrosos	a. Ubicación ambiental de formación de campamentos	10	Año	10	(N.A./N.A.) x (Número de N.A. Especiales del Proyecto) * 100	1.0/1.0 * 100 = 100%	100%	X			Se verificó que la ubicación del campamento cumple con la documentación requerida y con las especificaciones técnicas. El informe de visita establece claramente la ubicación del campamento y verifica que el sitio está ambientalmente adecuado. La documentación incluye el plano de distribución del campamento y el plan	1,0	N/A	N/A	N/A	9 - INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL AMBIENTAL	VER FR-4 PÁGINA No. 1 DE INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL					

Nota: (1) Para el caso de Proyectos Hidroeléctricos, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) debe ser aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) antes de iniciar cualquier actividad.

Para el presente periodo del cuatrimestre de referencia declaramos bajo fe de juramento, y protestas de ley, que los datos aquí consignados son EXACTOS, no existiendo falsedades de ninguna clase, ni omisiones de información que pudieran ocasionar un perjuicio a terceros.

[illegible]
[illegible]

ANEXO 7. OFICIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA INTERVENTORÍA

Área/Proyecto: INTERVENTORIA MANTENIMIENTO TUNEL DAZA
Radicado No. SAL-25-002880
2025-03-01 06:28:52 a. m.

Radicación relacionada: ENT-25-003524

Bogotá D.C., 1 de marzo de 2025

Ingeniero
Clímaco Antonio Rocha Apolinar
Director de Obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
mantenimientodaza23@gmail.com,directorobracmd23@gmail.com,ederzabalet@gmail.com

Asunto: Respuesta a comunicado CMD23-839-COM-2025 "Radicación informe mensual Ambiental – febrero de 2025" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Reciba un cordial saludo estimado ingeniero Rocha,

Por medio del presente oficio y en respuesta al comunicado del asunto, donde el contratista radica el informe mensual Ambiental No. 15, correspondiente al mes de febrero de 2025, esta interventoría se permite dar respuesta en los siguientes términos: se da **APROBACIÓN** al informe ambiental correspondiente al mes mencionado en su primera entrega, sin embargo, se precisa que queda pendiente la entrega del certificado de mantenimiento de las unidades sanitarias y certificado de RCD's, justificado en la demora de entrega por parte del proveedor, estos documentos deberán ser radicados como soporte del informe correspondiente al mes de marzo de 2025.

Por otra parte, esta aprobación, no exime al contratista de los requerimientos que se hagan de manera posterior por parte del INVIAS. Sin más por agregar, agradecemos su atención

Cordialmente,

Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

Copia interna:
Gustavo Andres Calderon Perdomo - Coordinador de Proyecto
Sandra Mireya Cepeda Sanabria - Residente Ambiental

Elaboró: Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Aprobó: Nancy Diaz Getial

ANEXO 8. OFICIOS AMBIENTALES GENERADOS POR EL CONTRATISTA

110

San Juan de Pasto, 17 de marzo del 2025.

Señor:
ARLEX H. MONTES SOTO
Director de obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
mantenimientodaza23@gmail.com

Asunto: Cumplimiento informe trimestral 1,2 y 3 del CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO. **Rad No. 1376/2025**.

Cordial saludo,

De acuerdo con el oficio en el que se anexa los reportes trimestral con número de radicado No. 8083/2024, el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO se permite informarle que, tras la revisión de la documentación presentada, se verificó el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 de 2017 y la Resolución 1257 de 2021. En este sentido, se comunica que toda la documentación ha sido debidamente diligenciada conforme a los requisitos establecidos en dichas resoluciones.

PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental
Proyecto: David Mesias P.
Revisó: Fernando P.
Aprobó: Pablo P.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Arlex M.
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central

ANEXO 9. ACTAS SOCIO AMBIENTALES GENERADAS

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**ACTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL - GGA**	**ACTA-01** **VERSIÓN: V1** **01/2024** **PAGINA:** 1 de 2

FECHA:	D	M	A
	19	03	25

HORA: 3.30 pm ACTA No.15

LUGAR: Oficina Obra Consorcio Mantenimiento Daza 23

PROYECTO: "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

OBJETO: Realizar la reunión mensual con el Grupo de Gestión Ambiental en el Proyecto, encargado de coordinar, realizar el seguimiento y control de la gestión socio – ambiental.

ASISTENTES:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Especialista Ambiental	Ing. Catalina Paz	
Profesional Social	P.S. Adriana Nieva	
Director de Obra	Ing. Clímaco Rocha	

1. TEMAS TRATADOS	
1.1	Reunión del Grupo de Gestión Ambiental
1.2	Actividades de cumplimiento de PAGA y de Obra

2. DESARROLLO

Siendo las 3.30 pm del día 19 de marzo de 2025, en las instalaciones de la oficina de la Obra del Consorcio Mantenimiento Daza 23, la Ingeniera Catalina Paz, actuando como Coordinadora del Grupo de Gestión Ambiental, deja constancia mediante la presente acta, que se realiza la reunión con el Grupo de Gestión Ambiental para el Proyecto mencionado, y a su vez se dan a conocer las actividades realizadas durante este periodo.

El Director de obra comenta que, desde el Área Técnica, se continua con las excavaciones del concreto existente del túnel en los tramos frente 3, 4 y 5 margen izquierda y derecha. Adicionalmente, se continua con los lanzados de concreto primario de protección e instalación de arcos y lanzado secundario para asegurar las secciones de arcos instalados.

Se realizó la instalación de mallas de seguridad en los frentes excavados.

Desde el Área Ambiental, la profesional manifiesta que se recibió por parte de CORPONARIÑO, el oficio de respuesta de aprobación y cumplimiento de los Informes Trimestrales de RCD radicados a la Autoridad Ambiental Corponariño.

Así mismo, se radicó ante CORPONARIÑO, mediante correo electrónico el formato de autodeclaración de tasa de uso de agua, en cumplimiento a lo establecido en la resolución de Concesión de agua cedida al Consorcio.

Se efectuó el retiro de residuos de RCD para aprovechamiento en la planta de EMAS PASTO.

Se realizó la donación de material a la Comunidad del Corregimiento de Morasurco, por petición de la Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Juan Alto, para la adecuación de los caminos de la vía de acceso.

De igual manera, se realizaron jornadas de orden, aseo y limpieza todos los días en la zona de intervención para mantener el área completamente despejada y limpia.

Se realizó la limpieza de los andenes dejando despejada y organizada el área de intervención.

Se efectuó la limpieza y mantenimiento del sedimentador.

Se llevó a cabo la capacitación ambiental referente a las actividades a desarrollar dentro del túnel, manejo de materiales de construcción y concreto, y el tema de sostenibilidad en cuanto a cambio Clímaco y medio ambiente.

Se efectuó la Inspección diaria a puntos ecológicos, aseo de baterías sanitarías, jornadas de limpieza de áreas de trabajo.

Desde el Área Social, la Profesional, comenta que, en este periodo se atendió el SAU con 4 PQRS presentadas por controladoras de tráfico, solicitando el pago total de la nómina de febrero, así mismo se realizó la entrega de volantes informativos en los portales norte y sur del túnel, en los peajes de El Placer vía Ipiales Pasto y peaje Cano ubicado en Chachaguí y en la báscula en la vía oriental de Pasto.

Igualmente, se llevó a cabo la reunión de avance en el corregimiento de Morasurco con la participación del corregidor, presidentes de las JAC, líderes, miembros del comité veedor, contratista, interventoría y comunidad en general, para informar sobre los avances en los componentes técnico, ambiental, social y SST, y seguimiento a la ocupación y generación de la mano de obra del sector.

Comuníquese, notifíquese y cúmplase.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA **27/03/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **10**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: *Subd. Gestión integral carreteras nacionales* **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **NARIÑO**

CONTRATO DE OBRA No. 3884 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ACINCO INGENIERIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Mesa de Trabajo Ambiental estado del Contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Permisos Ambientales
Gestión Documental
Gestión en Obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Gestión de Permisos Ambientales:

Concesión de Aguas: En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Concesión de Aguas No.279 del 19 de mayo de 2023, el día 4 de marzo de 2025, se radicó ante CORPONARIÑO, mediante correo electrónico el formato de auto declaración de tasa de uso de agua.Se entregó el formulario.

2. **Plan de RCDS**: Corponariño remite comunicado dando aprobación a los primeros reportes trimestrales, Cumplimiento informe trimestral 1,2 y 3 del CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Rad No. 1376/2025. De acuerdo con el oficio en el que se anexa los reportes trimestral con número de radicado No. 8083/2024, el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO se permite informarle que, tras la revisión de la documentación presentada, se verificó el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 de 2017 y la Resolución 1257 de 2021. En este sentido, se comunica que toda la documentación ha sido debidamente diligenciada conforme a los requisitos establecidos en dichas resoluciones. El contratista reporta la donación de residuos de RCD para aprovechamiento de vías para la Comunidad del Corregimiento de Morasurco en la Vereda San Juan Alto

3. Permiso de Vertimiento: Pendiente la entrega del informe de caracterización de la calidad del agua de vertimiento.

Observaciones al Informe: presentar los preoperacionales (pendiente para el informe); queda pendiente la entrega del certificado de Las unidades sanitarias para el proximo informe.
Informe de Sostenibilidad pendeente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA **27/03/2025**
(Día / Mes / Año)

Gestión en OBRA: Para este periodo el contratista reporta que se realizó la catorceava reunión del Grupo de Gestión Ambiental, entre los que se encuentra el Director de obra, la Especialista Ambiental y la Profesional Social.
Se realizaron jornadas de orden, aseo y limpieza todos los días en la zona de intervención para mantener el área completamente despejada y limpia, y se intensificaron las labores de mantenimiento, aseo y limpieza en los frentes trabajados al interior del túnel, para retirar los residuos generados producto de la excavación y demolición que se hayan generado de forma diaria, y mantener el área limpia.
Se continuó con la Cuadrilla Ambiental de la Administración Vial de INVIAS, las labores de aseo y limpieza al interior del Túnel de Daza. Estas jornadas se efectuarán cada 15 días, logrando así mantener el túnel la limpieza del túnel.
Se efectuó la limpieza y mantenimiento del sedimentador.
Inspección diaria y lavado de puntos ecológicos, aseo de baterías sanitarías, jornadas de limpieza de áreas de trabajo.
Se entregaron 1500 bolsas de cemento para aprovechamiento a la Empresa Corpocarnaval, para la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrolla los cultores y artesanos del carnaval

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del certificado de Unidades Sanitarias	abril de 2025	CONS. MANTENIMIENTO DAZA
Entrega del Informe de sostenibilidad de marzo de 2025	abril de 2025	CONS. MANTENIMIENTO DAZA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN visita de obra en marzo
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

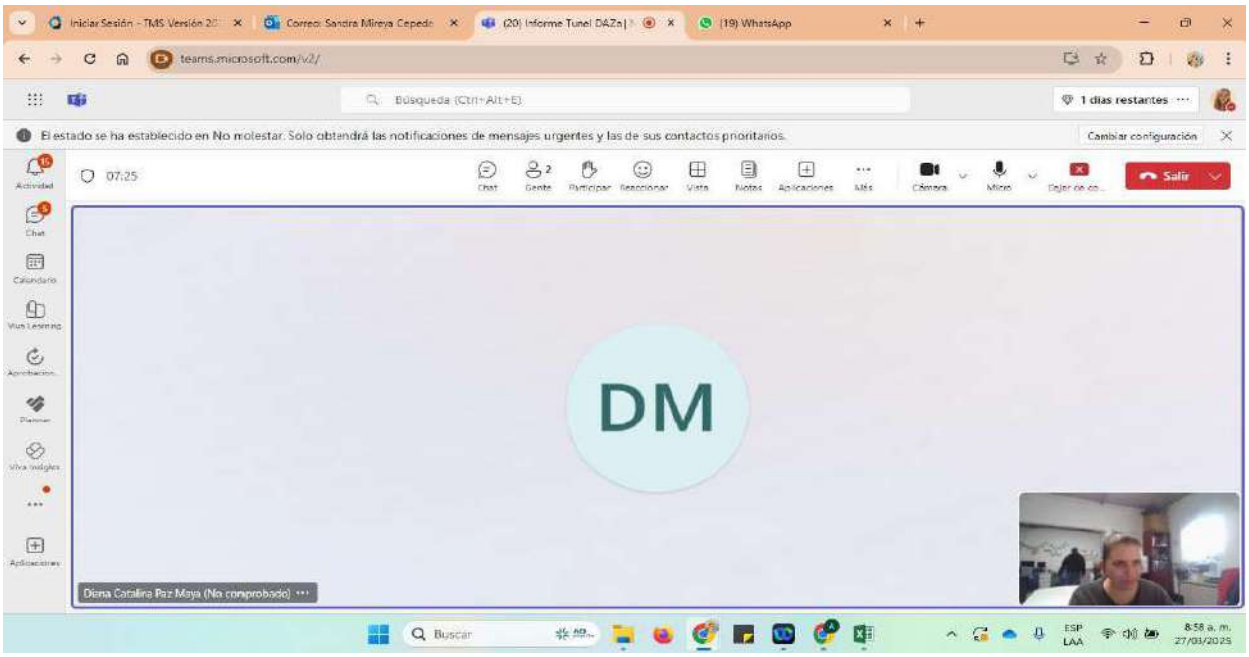
LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

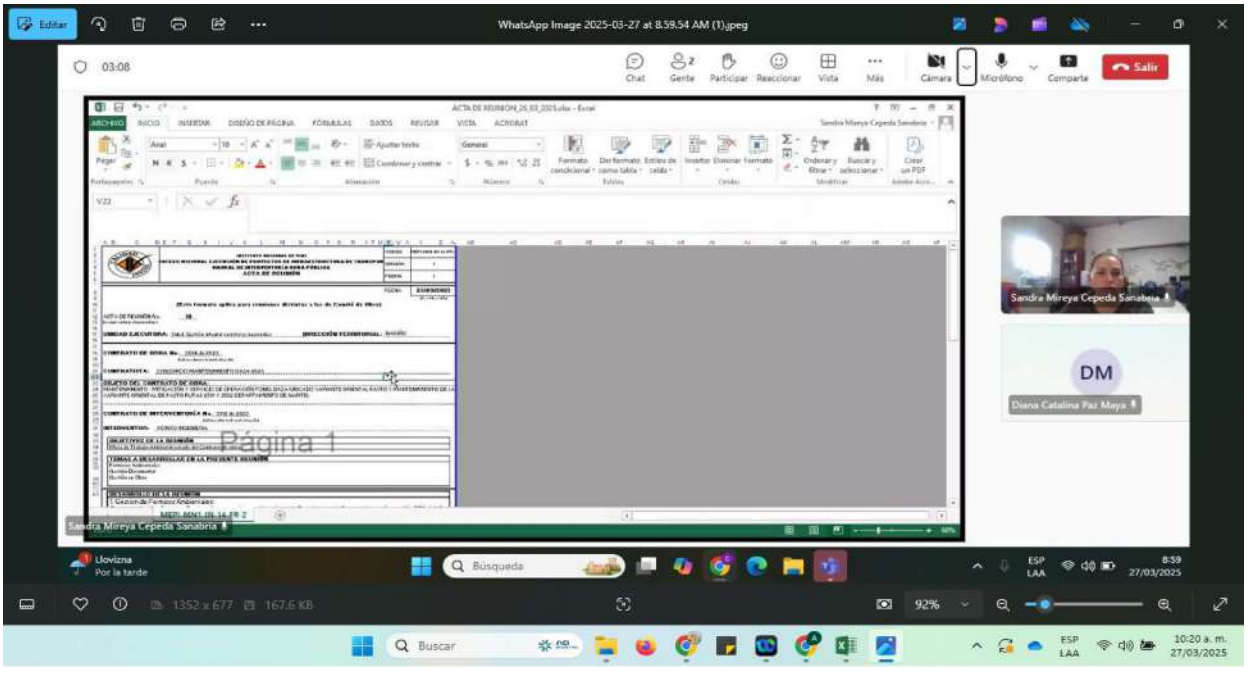
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Catalina Paz	Especialista y Rsidente Ambiental	MANTENIMIENTO DAZA 2023	
Sandra Cepeda Sanabria	Especialista Ambiental	ACINCO ING	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	27/03/2025
	(Día / Mes / Año)





ANEXO 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO AMBIENTAL DEL PERÍODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	3	DE	3

		FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Dealojo de material RCD



Descripción: Orden, aseo y limpieza costados de áreas de intervención



Descripción: Limpieza, orden y aseo de andenes



Descripción: Limpieza, orden y aseo costados del área de intervención

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023		
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERÍA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**				



Descripción: Retiro de sacas con material de barrido de los andenes



Descripción: Retiro de sacas con material de barrido de los andenes





Descripción: Desalojo de material RCD



Descripción: Retiro de material para donación



Descripción: Inspección de punto ecológico



Descripción: Capacitación Ambiental y de Sostenibilidad

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

		FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Señalización sobre área de intervención al interior del túnel



Descripción: Señalización cierre del túnel horario nocturno



Descripción: Señalización cierre del túnel horario nocturno



Descripción: Señalización cierre del túnel horario nocturno

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	3

		FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023		
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**				



Descripción: Orden, aseo y limpieza de baño y oficina



Descripción: Unidad sanitaria



Descripción: Jornada de limpieza en frentes de obra



Descripción: Limpieza y aseo de andenes dejando áreas despejadas



Descripción: Jornada de limpieza en frentes de obra



Descripción: Limpieza y retiro de material de concreto

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Señalización al interior del túnel



Descripción: Limpieza de señalización sobre área de intervención al interior del túnel



Descripción: Limpieza de señalización sobre área de intervención al interior del túnel



Descripción: Señalización en el área de intervención al interior del túnel Daza

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 11. OTROS (DOCUMENTO PAGA VERSIÓN ACTUALIZADA, ESTUDIOS O DISEÑOS, ENTRE OTROS).

ANEXO 11.1. CAPACITACIONES

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 25	CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA

TEMAS	P/E	MES																										DIRIGIDO A	RESPONSABLE										
		DIC		ENE		FEB		MAR		ABRIL		MAYO		JUN		JUL		AGOSTO		SEP		OCT		NOV		dic-24		ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25			
Inducción ambiental																												Personal de Obra y Administrativo	Ing. Catalina Paz Residente y Esp. Ambiental										
Orden, aseo y limpieza de frentes de obra																																							
Manejo integral de residuos líquidos, escombros, residuos reciclables y basuras.																																							
Manejo de materiales de construcción y concreto																																							
Manejo de señalización y manejo de tráfico																																							
Protección de fauna y flora																																							
Uso y ahorro eficiente del agua y energía																																							

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	LISTADO DE ASISTENCIA	
	SST-RE-001	
VERSION: 001	FECHA DE VIGENCIA: 16/01/2024	PAGINA: 1 DE 1

Fecha: 14 de marzo 2025 | Lugar: Bodega Torre Daza

Tema: Manejo de materiales de construcción y concreto.
Sostenibilidad: Cambio climático y medio ambiente.

Hora de inicio: 2:00 pm | Hora de terminación: 3:00 pm

TIPO DE FORMACION:

Capacitación	✓	Charla		Inducción/Reinducción	
Entrenamiento		Reunión		Otro:	

TIPO DE EVALUACIÓN

Escrita		Oral		Lúdica		Otra:	

OBJETIVO

Conservar el orden y organización en los cuales donde se almacenan los materiales de construcción y concreto.
Concientizar al personal en cuanto al cambio climático y cuidado de medio ambiente

PARTICIPANTES

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Jesus Portilla	12749985	Soldador	
2	Jhon Jair Lopez	16 a 543 151	Ayud. II	
3	Kevin Alexander Tabla Solarte	1004215209	Ayudante.	Kevin Tabla
4	Julio Cesar Arevalo Benavides	1085084026	ayudante	
5	Wilson Alfredo Achicanoy Guerrero	13.070.834	conductor	
6	David Stiwes Benavides Tuzo	1193405966	Auxiliar hig	
7	Campo Elias Florez	13.062.420	ING Residente	
8	Sonia Rocio Daza T	1006996161	Insp SST	
9	Alejandra Marte Gutierrez.	1030678703	Aux. Aux	
10	Jhon Muñoz	98382035	opecc	Jhon M.
11	ANDRES RUIZ U	1081593305	VIGILANTE	ANDRES RUIZ
12	Mario Chalacó	98384036	Conductor	
13	Jaime Fabian Cuasquer B.	12.749.364	OP. CCO.	
14	Carlos Romo Beltran	98383.181	Cadenero 1°	Carlos Romo B
15	Maria Alejandra Barbano	1085313264	Aux trafico	
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

OBSERVACIONES

RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

Nombre	Catalina Ruiz
Cargo	Esp. Ambiental
Firma	

Scanned with CamScanner

ANEXO 11.2. CERTIFICADOS DE MATERIALES Y RCDS

AGRESUR SAS
NIT 900031078-1

CERTIFICA:

Por medio de la presente la empresa **AGRESUR S.A.S.**, identificada con Nit 900.031.078-1, certifica que ha suministrado agregados pétreos a **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, identificado con Nit. 901.758.002-7, para el **"CONTRATO N° 3884 DE 2023,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO - MITIGACIÒN Y SERVICIO DE OPERACIÒN TÙNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** En el mes de marzo así:

PRODUCTO	MTS3
ARENA DEL ESPINO	28
ARENA LAVADA	56
TOTAL	**84**

Se expide en Funes, a los veintiséis (26) días de mes de marzo de 2025

Atentamente,

JOHN JAIRO PORTILLA ERASO
Contador Agresur SAS

JAC-SJA-/005

Corregimiento Morasurco,
Vereda San Juan Alto
27 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Ciudad.

Asunto: **SOLICITUD DE MATERIAL DESECHADO (REBOSADO), PARA ARREGLO DE VIAS VEREDA SAN JUAN – CORREGIMIENTO de MORASURCO.**

Cordial y respetuoso saludo doctora.

De acuerdo a la solicitud ya manifestada, la ola invernal tiene nuestras vías terciarias intransitables, causando accidentes, problemas de movilidad y atraso.

En este contexto, de manera muy especial nos permitimos solicitarles comedidamente, se sirvan entregarnos en calidad de donativo, el material "Rebosado" del Túnel, el cual nos ayudaría a mitigar el grave problema de movilidad del sector San Juan Alto – Corregimiento MORASURCO.

Ya se consiguió transporte a través de volquetas debidamente reglamentadas. Así las cosas, les solicitamos se sirvan informar en qué fecha podían empezar a recoger dicho material. La comunidad está lista para realizar la minga para el arreglo.

En nombre de mi localidad y en el mío, nuevamente manifestamos nuestro más sentido agradecimiento porque gracias a su ayuda, se puede llevar bienestar al Corregimiento de Morasurco y a la Vereda San Juan Alto.

Toda comunicación la recibimos al correo electrónico:
asojacmorasurco@gmail.com, Whatsapp 3225276613

Atentamente,

VIRGINIA PARDO CÓRDOBA
Presidente Junta de Acción Comunal
Vereda San Juan Alto
C.C. 30.722.396
Contactos: Cel. 3225276613 veredasanjuanalto@gmail.com

Scanned with CamScanner

ESTADO DE LAS VIAS





Scanned with CamScanner

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo VI. Formato de certificación de receptor de RCD

DATOS BÁSICOS DEL RECEPTOR	
Nombre o razón social	Virginia Pardo
Documento de identificación o NIT	30.722.396
Representante Legal	
Dirección	Vereda San Juan Alto
Teléfono	322 5276913
Correo electrónico	virginia.pardo@gmail.com
Municipio o distrito	Adecuación acceso vía Corregimiento Hormiga

DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el generador por parte de la autoridad ambiental por proyecto	
Nombre o razón social	
Documento de identificación o NIT	
Representante Legal	
Dirección domicilio	
Teléfono	
Correo electrónico	
Dirección de generación de RCD	

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS POR EL RECEPTOR POR TIPO		
TIPO DE RESIDUO	**Cantidad de RCD entregados por el generador (t)**	**Tipo de aprovechamiento**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.		
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.		
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	28 ton	Adecuación de vías.
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.		
Total RCD recibidos (t)		
Fecha de recepción de los RCD		

Notas:
1. La información que se suministra en el presente anexo se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento.
2. Anexar certificado de autodeclaración bajo la gravedad de juramento en los casos en los que el gran generador y el receptor correspondan a la misma persona natural o jurídica, en este último caso, suscrita por el representante legal.
3. Anexar registro fotográfico del uso del RCD aprovechable tarjeta profesional vigente del profesional ambiental y copia de los permisos, licencias y autorizaciones a que haya lugar para el desarrollo del proyecto, obra o actividad.

Cordialmente,

FIRMA (Receptor – Representante legal)
c.c. o NIT 30722396
NOMBRE VIRGINIA PARDO ESPINOSA

FIRMA (Profesional Ambiental Acreditado)
C.C. 1085263733
No. Tarjeta Profesional 5223 8206501 NRT
NOMBRE Catalina Diaz

Scanned with CamScanner

ANEXO 11.3. CERTIFICADO DE LAS USP – RESIDUOS SÓLIDOS – RESPEL-AGUA

El Suscrito Gerente de la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto Corpocarnaval, en uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por los Estatutos que rigen la Corporación.

CERTIFICA:

Que la **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23,** con identificación tributaria no. 901758002-7, realizo la donación de mil quinientas (1.500) sacas vacías de cemento, que nos ayudara a la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada "senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrollan nuestros cultores y artesanos del carnaval. Haciendo entrega de las mencionadas anteriormente, el día 12 de marzo de 2025, en las instalaciones de la bodega de la corporación del carnaval.

La presente certificación se expide a petición del interesado, el día doce (12) día del mes de marzo de 2025.

ANDRES JARAMILLO GALLARDO
Gerente
Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto
¨CORPOCARNAVAL¨

Proyectó: Carlos Andrés Ojeda Luna
Jefe oficina Jurídica

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIO DE BAÑO

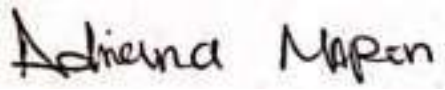
Yo, Adriana Nupan identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1085.250.795, autorizo al personal del Contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, con Nit. 901.758.002-7, para que haga uso del servicio de baño de la vivienda de mi propiedad, el cual cuenta con un sistema de disposición final de aguas residuales conectado directamente a un pozo séptico.

La vivienda se encuentra localizada en la casa 98 en la vereda La Merced de Aranda, en el Corregimiento de Morasurco, y está autorizada para su uso durante el tiempo de ejecución del Proyecto "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.".

Certifico que a la fecha el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, se encuentra a paz y salvo con el pago oportuno del servicio.

Para constancia se firma en la Vereda Merced de Aranda, a los 25 días del mes de marzo de 2025.

PROPIETARIO



Adriana Nupan
c.c. 1.085.250.795

ANEXO 11.4. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
II. Hacer	Gestión Peligros y Riesgos	FTO-SST-00
FORMATO PREOPERACIONAL BOMBA DE INYECCIÓN		Fecha: 05.03-2025 Versión: 001 Página 1 de 1

NOMBRE OPERADOR:	Alex Guerra
FECHA:	SEMANA DEL: 03 /03/2025 AL: 08 /03/2025
PROYECTO:	MANTENIMIENTO TÚNEL DE DAZA
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	ZONIA TUMBACO BARRERA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
VISUAL GENERAL	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Aseo General	✓			✓			✓														
Estructura General	✓			✓			✓														
Tapas laterales	✓			✓			✓														
Estado general	✓			✓			✓														
MOTOR	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Nivel de Aceite	✓			✓			✓														
Nivel de Agua	✓			✓			✓														
Estado de Filtros																					
Aire	✓			✓			✓														
Combustible	✓			✓			✓														
Aceite	✓			✓			✓														
Hidráulico	✓			✓			✓														
RODAJES	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Estado de Ruedas	—			—			✓														
Presion de Aire	—			—			—														
TABLERO INDICADOR	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Indicador Presión Aceite	✓			✓			✓														
Indicador de Temperatura	—			—			—														
SISTEMA ELÉCTRICO	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Motor de Arranque	✓			✓			✓		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Observaciones:

FIRMA INSPECTOR SST: Sonia	FIRMA RESIDENTE:
FIRMA OPERADOR:	

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL DE BOMBA DE CONCRETO**	**Código: SIG-SST-FR-0___** **Fecha: 20/11/2023** **Versión: 01**

SEMANA DEL 10/03/2025 **AL** 15 /02/2025

MARCA MAYCO **MODELO** _____

SERIE. LS 300 **PROYECTO:** Mantenimiento túnel de daza

OPERADOR Willian Ortega **UBICACIÓN:** Túnel de daza



CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
INSPECCION VISUAL														
Inspeccionar la máquina de daños visibles o piezas sueltas.			✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza general del equipo (sin acumulación de concreto o escombros).			✓		/		/		✓		✓			
SISTEMA HIDRÁULICO														
Nivel de aceite hidráulico en el depósito y fugas visibles.			·	✓		✓		✓	·	✓		✓		
Mangueras y conexiones hidráulicas.			✓		/		✓		✓		✓			
INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MOTOR														
Nivel de aceite del motor (usar la varilla medidora).			✓		/		/		/		✓			
Nivel de combustible y posibles fugas.			✓		/		/		/		✓			
Filtro de aire, asegurándose de que no esté obstruido.			✓		/		/		/		✓			
Correas (sin desgaste ni grietas).			/		/		✓		/		/			
SISTEMA ELÉCTRICO														
La batería (terminales limpios y en buen estado).			/		/		/		/		✓			
Encender el sistema que los indicadores del tablero funcionen.			/		/		/		/		✓			
SISTEMA DE BOMBEO														
Pistones o cilindros de bombeo que estén limpios y sin daños.			✓		/		/		/		/			
Mangueras de concreto no tengan fisuras ni grietas.			✓		/		/		/		/			
Confirmar que las juntas y conexiones estén firmes y sin fugas.			✓		/		/		/		/			
LUBRICACIÓN														
Sistema de engrase automático.			✓		/		/		/		/			
Lubricar los puntos indicados en el manual.			✓		/		/		/		/			
REVISIÓN DEL CHASIS														
Presión de los neumáticos y su estado general.			—		/		/		/		/			
Sistema de remolque: luces, cadenas de seguridad y enganche.			—		—		/		/		/			
PRUEBA OPERATIVA														
Arrancar el motor y escuchar posibles ruidos anormales.			—	✓	·	✓		✓		✓		✓		
Realizar una prueba con agua para asegurar el flujo y la presión adecuados antes de usar concreto.			—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
FIRMA **FIRMA OPERADOR**														
FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST			Sonia G	Sonia G	Sonia G	Sonia G	Sonia G	Sonia G	Sonia G	Sonia G	Sonia G	Sonia G		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
11-03-25	Equipo Presenta Fuga aceite.	Revisión técnica	Willian O.	
	"			

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL DE BOMBA DE CONCRETO**	**Código: SIG-SST-FR-0___** **Fecha: 20/11/2023** **Versión: 01**

SEMANA DEL 17/03/2025 **AL** 22/03/2025

MARCA MAYCO **MODELO** _____

SERIE. LS 300 **PROYECTO:** Mantenimiento túnel de daza

OPERADOR Willian Ortega **UBICACIÓN:** Túnel de daza



CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
INSPECCIÓN VISUAL														
Inspeccionar la máquina de daños visibles o piezas sueltas.		✓	–	✓	✓						✓			
Limpieza general del equipo (sin acumulación de concreto o escombros).	✓		✓		✓						✓			
SISTEMA HIDRÁULICO														
Nivel de aceite hidráulico en el depósito y fugas visibles.	✓	✓		✓		✓						✓		
Mangueras y conexiones hidráulicas.	✓		✓		✓						✓			
INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MOTOR														
Nivel de aceite del motor (usar la varilla medidora).	✓		✓		✓						✓			
Nivel de combustible y posibles fugas.	✓	✓		✓		✓						✓		
Filtro de aire, asegurándose de que no esté obstruido.	✓		✓		✓						✓			
Correas (sin desgaste ni grietas).	✓		✓		✓						✓			
SISTEMA ELÉCTRICO														
La batería (terminales limpios y en buen estado).	✓		✓		✓						✓			
Encender el sistema que los indicadores del tablero funcionen.	✓		✓		✓						✓			
SISTEMA DE BOMBEO														
Pistones o cilindros de bombeo que estén limpios y sin daños.	✓		✓		✓						✓			
Mangueras de concreto no tengan fisuras ni grietas.	✓		✓		✓						✓			
Confirmar que las juntas y conexiones estén firmes y sin fugas.	✓		✓		✓						✓			
LUBRICACIÓN														
Sistema de engrase automático.	✓		✓		✓						✓			
Lubricar los puntos indicados en el manual.	✓		✓		✓						✓			
REVISIÓN DEL CHASIS														
Presión de los neumáticos y su estado general.	✓		✓		✓						✓			
Sistema de remolque: luces, cadenas de seguridad y enganche.		✓		✓		✓						✓		
PRUEBA OPERATIVA														
Arrancar el motor y escuchar posibles ruidos anormales.		✓				✓	✓	✓			✓	✓		
Realizar una prueba con agua para asegurar el flujo y la presión adecuados antes de usar concreto.	–	–		–		–					–	–		
FIRMA **FIRMA OPERADOR**														
FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST	Sara G		Sara G		Sara G		Sara G				Sara G			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
17-03-25	Fuga de aceite evidente.	Reparación	Willian O.	
17-03-25	Exceso de humo.	Revisión	Willian O.	

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL DE BOMBA DE CONCRETO	Código: SIG-SST-FR-0___ Fecha: 20/11/2023 Versión: 01

SEMANA DEL 24/03/2025 AL 29/03/2025

MARCA MAYCO MODELO

SERIE. LS 300 PROYECTO: Mantenimiento túnel de daza

OPERADOR Wilian Ortega UBICACIÓN: Túnel de daza



CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
INSPECCION VISUAL														
Inspeccionar la máquina de daños visibles o piezas sueltas.				✓		✓		✓						
Limpieza general del equipo (sin acumulación de concreto o escombros).			✓		✓		✓							
SISTEMA HIDRÁULICO														
Nivel de aceite hidráulico en el depósito y fugas visibles.				✓		✓		✓						
Mangueras y conexiones hidráulicas.			✓		✓		✓							
INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MOTOR														
Nivel de aceite del motor (usar la varilla medidora).			✓		✓		✓	✓						
Nivel de combustible y posibles fugas.				✓		✓		✓						
Filtro de aire, asegurándose de que no esté obstruido.			✓		✓		✓							
Correas (sin desgaste ni grietas).			✓		✓		✓							
SISTEMA ELÉCTRICO														
La batería (terminales limpios y en buen estado).			✓		✓		✓							
Encender el sistema que los indicadores del tablero funcionen.			✓		✓		✓							
SISTEMA DE BOMBEO														
Pistones o cilindros de bombeo que estén limpios y sin daños.			✓		✓		✓							
Mangueras de concreto no tengan fisuras ni grietas.			✓		✓		✓							
Confirmar que las juntas y conexiones estén firmes y sin fugas.			✓		✓		✓							
LUBRICACIÓN														
Sistema de engrase automático.			✓		✓		✓							
Lubricar los puntos indicados en el manual.			✓		✓		✓							
REVISIÓN DEL CHASIS														
Presión de los neumáticos y su estado general.			✓		✓		✓							
Sistema de remolque: luces, cadenas de seguridad y enganche.				✓		✓	✓	✓						
PRUEBA OPERATIVA														
Arrancar el motor y escuchar posibles ruidos anormales.				✓		✓	✓							
Realizar una prueba con agua para asegurar el flujo y la presión adecuados antes de usar concreto.			✓		✓		✓							
FIRMA **FIRMA OPERADOR**														
FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST			Sin 4/3		Sin 4/3		Sin 4/3							

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
27-03-25	daño de bomba de lanzado	Reparación	Wilian Ortega	

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

VILLALOBOS

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

II. Hacer	Gestión de Peligros y Riesgos	FTO-SST-105
		Fecha: 01/octubre/2023
		Versión: 001
		Página 1 de 1

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA BOMBA ESTACIONARIA

Empresa: Consorcio Mantenimiento Pozo 23 - Villalobos	**Operador y Responsable de Inspeccion:**	**Firma:**
Modelo y Marca del Equipo: TK-40	**Responsable Verificacion del Diligenciamiento:**	**Firma:** Sonia Tumbaco
Fecha y Hora de Inicio : 05-03-2025	**Fecha y Hora finalizacion:**	

Estado B = Bueno ; Estado M = Malo

Cat	ITEM	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
E S T A D O	Nivel Acpm							/								
	Nivel Aceite De Motor							/								
	Nivel Aceite Hidráulico							/								
	Estado De Filtro							/								
	Estado De Mangueras							/								
	Tablero De Comando							/								
	Estado Med dores De Presión							/								
	Estado Pistones Hidráulico							/								
	Estado De Llantas							/								
	Mezclador							/								
	Estado De Tuberias Y Accesorio							/								
	Estado De Correas							/								
	Exhosto							/								
	Baterias							/								
	Elementos De Dasgaste							/								
	Pomila Tolva							/								
	Acelerador De Motor Bomba							/								
	Carroceria Bomba							/								
FIRMA Operador																

Operador	Aprobó (Ingeniero encargado de la actividad, Inspector SST ó Coordinador SST)
NOMBRE Chamorro Christian A	NOMBRE Sonia Tumbaco
FIRMA	FIRMA Sonia Tz

215

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PREOPERACIONAL VEHÍCULO

Código: SIG-SST-FR-024
Fecha: 20/11/2023
Versión: 01

Propietario:	**DVG INGENIERIA SAS**	**Vehículo: CAMIONETA**		**Placa:**	**GST 846**
Modelo:	**RENAULT ALASKAN**	**Año:**	**2020**	**Localización: PASTO**	
Fecha: 03/03/2025	**Kilometraje: 136099**			**Nombre del Conductor: MARIO CHALACA**	

Tarjeta de operación	Si [X]	No []	Numero	10019313109	Vence	
Pase conductor	Si [x]	No []	Numero	98384036	categoría	C1
Estado técnico mecánico	Si []	No [X]	Numero		Vence	27/09/2024
SOAT	Si [X]	No []	Numero	89918023-610833501	Vence	7/12/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si [X]	No []	Numero		Vence	

DESCRIPCION	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Mierco B	Mierco M	Jueve B	Jueve M	Vier B	Vier M	Saba B	Saba M	Domi B	Domi M	OBSERVACIONES
Estado mecánico															
Motor, fugas	V		V		V		V		V		V				
Dirección	V		V		V		V		V		V				
Encendido	V		V		V		V		V		V				
Estado de manómetros/indicadores	V		V		V		V		V		V				
Limpia brisas	V		V		V		V		V		V				
Tubo de escape	V		V		V		V		V		V				
Carrocería	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Frenos)	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Aceite)	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Refrigerante)	V		V		V		V		V		V				
Condiciones de las mangueras	V		V		V		V		V		V				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	V		V		V		V		V		V				
Luces traseras	V		V		V		V		V		V				
Luces de parqueo	V		V		V		V		V		V				MAL ESTADO
Direccionales (delanteras/traseras)	V		V		V		V		V		V				
Luces de freno	V		V		V		V		V		V				
Luz de reversa		X		X		X		X		X		X			BOMBILLO IZQUIERDO
Luces internas (cabina)	V		V		V		V		V		V				
Pito normal/cometa	V		V		V		V		V		V				
Pito reversa		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Sistema eléctrico en general	V		V		V		V		V		V				
Llantas															
Labrado llantas delanteras	V		V		V		V		V		V				
Labrado llantas traseras	V		V		V		V		V		V				
Estado de rines delanteros y traseros	V		V		V		V		V		V				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	V		V		V		V		V		V				
Condiciones de llantas de repuesto	V		V		V		V		V		V				
Accesorios															
Cinturones de seguridad	V		V		V		V		V		V				
Estado general de latonería y pintura	V		V		V		V		V		V				
Vidrios (ventanas)	V		V		V		V		V		V				GOLPES-RAYONES
Espejos Laterales	V		V		V		V		V		V				
Parabrisas	V		V		V		V		V		V				
Vidrio trasero	V		V		V		V		V		V				
Radio	V		V		V		V		V		V				
Aire Acondicionado	V		V		V		V		V		V				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios	V		V		V		V		V		V				
Linterna	V		V		V		V		V		V				
Extintor multipropósito	VENCE NOVIEMBRE						5 LIBRAS								
Conos, chaleco, triángulos, tacos		X		X		X		X		X		X			NO TACOS-NO TRIANGULOS
Herramientas	V		V		V		V		V		V				
Gato, Palanca, Cruceta	V		V		V		V		V		V				

Mantenimiento	
Cambio de Aceite	CAMBIO EN 140768 KMS
Sincronización	día/ mes / año
Alineación- Balanceo	día/ mes / año
Cambio de Llantas	día/ mes / año

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO
	REVISIÓN TURBO			
	COMPUERTA DAÑADA			
	RTM VENCIDA			

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL VEHÍCULO	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	DVG INGENIERIA SAS	Vehículo: CAMIONETA		Placa:	GST 846
Modelo:	RENAULT ALASKAN	Año: 2020	Localización: PASTO		
Fecha: 10/03/2025	Kilometraje: 136570		Nombre del Conductor: MARIO CHALACA		

Tarjeta de operación	Si X	No	Numero	10019313109	Vence
Pase conductor	Si x	No	Numero	98384036	categoría C1
Estado técnico mecánico	Si	No X	Numero		Vence 27/09/2024
SOAT	Si X	No	Numero	89918023-610833501	Vence 7/12/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si X	No	Numero		Vence

DESCRIPCION	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Mierco B	Mierco M	Jueve B	Jueve M	Vier B	Vier M	Saba B	Saba M	Domi B	Domi M	OBSERVACIONES
Estado mecánico															
Motor, fugas	V		V		V		V		V		V				
Dirección	V		V		V		V		V		V				
Encendido	V		V		V		V		V		V				
Estado de manómetros/indicadores	V		V		V		V		V		V				
Limpia brisas	V		V		V		V		V		V				
Tubo de escape	V		V		V		V		V		V				
Carrocería	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Frenos)	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Aceite)	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Refrigerante)	V		V		V		V		V		V				
Condiciones de las mangueras	V		V		V		V		V		V				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	V		V		V		V		V		V				
Luces traseras	V		V		V		V		V		V				MAL ESTADO
Luces de parqueo	V		V		V		V		V		V				
Direccionales (delanteras/traseras)	V		V		V		V		V		V				
Luces de freno	V		V		V		V		V		V				
Luz de reversa		X		X		X		X		X		X			BOMBILLO IZQUIERDO
Luces internas (cabina)	V		V		V		V		V		V				
Pito normal/corneta	V		V		V		V		V		V				
Pito reversa		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Sistema eléctrico en general	V		V		V		V		V		V				
Llantas															
Labrado llantas delanteras	V		V		V		V		V		V				
Labrado llantas traseras	V		V		V		V		V		V				
Estado de rines delanteros y traseros	V		V		V		V		V		V				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	V		V		V		V		V		V				
Condiciones de llantas de repuesto	V		V		V		V		V		V				
Accesorios															
Cinturones de seguridad	V		V		V		V		V		V				
Estado general de latonería y pintura	V		V		V		V		V		V				GOLPES-RAYONES
Vidrios (ventanas)	V		V		V		V		V		V				
Espejos Laterales	V		V		V		V		V		V				
Parabrisas	V		V		V		V		V		V				
Vidrio trasero	V		V		V		V		V		V				
Radio	V		V		V		V		V		V				
Aire Acondicionado	V		V		V		V		V		V				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios	V		V		V		V		V		V				
Linterna	V		V		V		V		V		V				
Extintor multipropósito	VENCE NOVIEMBRE 5 LIBRAS														
Conos, chaleco, triángulos, tacos		X		X		X		X		X		X			NO TACOS-NO TRIANGULOS
Herramientas	V		V		V		V		V		V				
Gato, Palanca, Cruceta	V		V		V		V		V		V				
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	CAMBIO EN 140768 KMS														
Sincronización	dia/ mes / año														
Alineación- Balanceo	dia/ mes / año														
Cambio de Llantas	dia/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO
	REVISIÓN TURBO			
	COMPUERTA DAÑADA			
	RTM VENCIDA			

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL VEHÍCULO	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	DVG INGENIERIA SAS	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	GST 846
Modelo:	RENAULT ALASKAN	**Año:** 2020	**Localización:** PASTO		
Fecha: 17/03/2025	**Kilometraje:** 137104		**Nombre del Conductor:** MARIO CHALACA		

Tarjeta de operación	Si X	No	Numero	10019313109	Vence	
Pase conductor	Si x	No	Numero	98384036	categoría	C1
Estado técnico mecánico	Si	No X	Numero		Vence	27/09/2024
SOAT	Si X	No	Numero	89918023-610833501	Vence	7/12/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si X	No	Numero		Vence	

DESCRIPCION	Lunes		Martes		Mierco		Jueve		Vier		Saba		Domi		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Estado mecánico															
Motor, fugas	V		V		V		V		V		V				
Dirección	V		V		V		V		V		V				
Encendido	V		V		V		V		V		V				
Estado de manómetros/indicadores	V		V		V		V		V		V				
Limpia brisas	V		V		V		V		V		V				
Tubo de escape	V		V		V		V		V		V				
Carrocería	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Frenos)	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Aceite)	V		V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Refrigerante)	V		V		V		V		V		V				
Condiciones de las mangueras	V		V		V		V		V		V				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	V		V		V		V		V		V				
Luces traseras	V		V		V		V		V		V				MAL ESTADO
Luces de parqueo	V		V		V		V		V		V				
Direccionales (delanteras/traseras)	V		V		V		V		V		V				
Luces de freno	V		V		V		V		V		V				
Luz de reversa		X		X		X		X		X		X			BOMBILLO IZQUIERDO
Luces internas (cabina)	V		V		V		V		V		V				
Pito normal/corneta	V		V		V		V		V		V				
Pito reversa		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Sistema eléctrico en general	V		V		V		V		V		V				
Llantas															
Labrado llantas delanteras	V		V		V		V		V		V				
Labrado llantas traseras	V		V		V		V		V		V				
Estado de rines delanteros y traseros	V		V		V		V		V		V				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	V		V		V		V		V		V				
Condiciones de llantas de repuesto	V		V		V		V		V		V				
Accesorios															
Cinturones de seguridad	V		V		V		V		V		V				
Estado general de latonería y pintura	V		V		V		V		V		V				GOLPES-RAYONES
Vidrios (ventanas)	V		V		V		V		V		V				
Espejos Laterales	V		V		V		V		V		V				
Parabrisas	V		V		V		V		V		V				
Vidrio trasero	V		V		V		V		V		V				
Radio	V		V		V		V		V		V				
Aire Acondicionado	V		V		V		V		V		V				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios	V		V		V		V		V		V				
Linterna	V		V		V		V		V		V				
Extintor multipropósito	VENCE NOVIEMBRE						5 LIBRAS								
Conos, chaleco, triángulos, tacos		X		X		X		X		X		X			NO TACOS-NO TRIANGULOS
Herramientas	V		V		V		V		V		V				
Gato, Palanca, Cruceta	V		V		V		V		V		V				
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	CAMBIO EN 140768 KMS														
Sincronización	día/ mes / año														
Alineación- Balanceo	día/ mes / año														
Cambio de Llantas	día/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO
	REVISIÓN TURBO			
	COMPUERTA DAÑADA			
	RTM VENCIDA			

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	DVG INGENIERIA SAS	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	GST 846
Modelo:	RENAULT ALASKAN	**Año:** 2020	**Localización:** PASTO		
Fecha: 24/03/2025	**Kilometraje:** 137620		**Nombre del Conductor:** MARIO CHALACA		

Tarjeta de operación	Si X	No	Numero	10019313109	Vence	
Pase conductor	Si x	No	Numero	98384036	categoría	C1
Estado técnico mecánico	Si X	No	Numero	180309582	Vence	19/03/2026
SOAT	Si X	No	Numero	89918023-610833501	Vence	7/12/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si X	No	Numero		Vence	

DESCRIPCION	Lunes		Martes		Mierco		Jueve		Vier		Saba		Domi		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Estado mecánico															
Motor, fugas			V		V		V		V		V				
Dirección			V		V		V		V		V				
Encendido			V		V		V		V		V				
Estado de manómetros/indicadores			V		V		V		V		V				
Limpia brisas			V		V		V		V		V				
Tubo de escape			V		V		V		V		V				
Carrocería			V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Frenos)			V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Aceite)			V		V		V		V		V				
Niveles de fluidos (Refrigerante)			V		V		V		V		V				
Condiciones de las mangueras			V		V		V		V		V				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)			V		V		V		V		V				LUZ DERECHA QUEMADA
Luces traseras			V		V		V		V		V				MAL ESTADO
Luces de parqueo			V		V		V		V		V				
Direccionales (delanteras/traseras)			V		V		V		V		V				
Luces de freno			V		V		V		V		V				
Luz de reversa				X		X		X		X		X			BOMBILLO IZQUIERDO
Luces internas (cabina)			V		V		V		V		V				
Pito normal/corneta			V		V		V		V		V				
Pito reversa		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X			NO TIENE
Sistema eléctrico en general			V		V		V		V		V				
Llantas															
Labrado llantas delanteras			V		V		V		V		V				
Labrado llantas traseras			V		V		V		V		V				
Estado de rines delanteros y traseros			V		V		V		V		V				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad			V		V		V		V		V				
Condiciones de llantas de repuesto			V		V		V		V		V				
Accesorios															
Cinturones de seguridad			V		V		V		V		V				
Estado general de latonería y pintura			V		V		V		V		V				GOLPES-RAYONES
Vidrios (ventanas)			V		V		V		V		V				
Espejos Laterales			V		V		V		V		V				
Parabrisas			V		V		V		V		V				
Vidrio trasero			V		V		V		V		V				
Radio			V		V		V		V		V				
Aire Acondicionado			V		V		V		V		V				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios			V		V		V		V		V				
Linterna			V		V		V		V		V				
Extintor multipropósito	VENCE NOVIEMBRE						5 LIBRAS								
Conos, chaleco, triángulos, tacos		X		X		X		X		X		X			NO TACOS-NO TRIANGULOS
Herramientas			V		V		V		V		V				
Gato, Palanca, Cruceta			V		V		V		V		V				

Mantenimiento		
Cambio de Aceite	CAMBIO EN 140768 KMS	
Sincronización	día/ mes / año	
Alineación- Balanceo	día/ mes / año	
Cambio de Llantas	día/ mes / año	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO
	REVISIÓN TURBO			
	COMPUERTA DAÑADA			
	ASIENTOS MANCHADOS			

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

II. Hacer	Gestión de Peligros y Riesgos	FTO-SST-127
		Fecha: 01/octubre/2023
FORMATO PREOPERACIONAL COMPRESOR INERSOL 250		Versión: 001
		Página 1 de 1

Proyecto: Tunel Daza
Modelo:
Marca: INGERSOLL-RAND
Tipo:
Serie: 131102 U52 909



NOMBRE OPERADOR:
William Ortega
SEMANA DEL 10-03-2025 AL 15-03-2025

TENGA EN CUENTA

1 Se debe de realizar este chequeo diariamente y ANTES del inicio de los trabajos
2 La realización de este chequeo no exime de los chequeos, comprobaciones o veridicaciones exigidas por el fabricante.
3 Una vez finalizando el periodo el chequeo se debe entregar esta copia al personal SST
4 B:Bueno M: Malo N/A:No alica

	ITEM	Lunes			Martes			Miercoles			Jueves			Viernes			Sabado			Domingo		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
COMPRESOR	Estructura de soporte enbuena condición				✓			✓			✓			✓			✓					
	Patas de anclaje en buena condición				✓			✓			✓			✓			✓					
	Bomba de compresor en buen estado				✓			✓			✓			✓			✓					
	Motor en buen estado				✓			✓			✓			✓			✓					
	Tanque de combustible en buen estado				✓			✓			✓			✓			✓					
	Válvula de seguridad funcionando				✓			✓			✓			✓			✓					
	Puertas laterales con seguros					✓		✓				✓			✓			✓				
	Tubo de escape en cuena condición				✓			✓			✓			✓			✓					
	Control de fugas hidraulicas				—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—				
	Válvulas de alivio operando				✓			✓			✓			✓			✓					
	Mangera con abrazaderas				✓			✓			✓			✓			✓					
	Racores de empalme en buena condición				✓			✓			✓			✓			✓					
	Encendido del motor en buena condición				✓			✓			✓			✓			✓					
	Control de fugas en buena condición					✓		✓				✓			✓			✓				
	Aparejo de enganche o tiro				✓			✓			✓			✓			✓					
	Acoples rápidos de mangueras con seguros				✓			✓			✓			✓			✓					
	Indicadores de (aceite, motor, refrigerante)				✓	✓		✓	✓		✓	✓			✓			✓				
	Hidráulicos, presión de aire, voltmetro					✓			✓			✓			✓			✓				
	Baterias				✓			✓			✓			✓			✓					
	Conexión electrica en buen estado				✓			✓			✓			✓			✓					
FIRMA OPERADOR																						
FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST					Sonia G			Sonia G			Sonia G			Sonia G			Sonia G					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA CIERRE
11-03-25	se evidencio Fugas de aceite	Mantenimiento - Reparación.	William Ortega	
11-03-25	Manometros en mal estado	Reparacion.	William Ortega	

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

II. Hacer	Gestión de Peligros y Riesgos	FTO-SST-127
		Fecha: 01/octubre/2023
FORMATO PREOPERACIONAL COMPRESOR INGERSOLL-RAND		Versión: 001
		Página 1 de 1

Proyecto: Mantenimiento túnel de daza

Modelo:

INGERSOLL-RAND

Tipo:

Serie: 131102-U82-904



NOMBRE OPERADOR: William Ortega

SEMANA DEL 17-03-2025 AL 22-03-2025

TENGA EN CUENTA

1 Se debe de realizar este chequeo diariamente y ANTES del inicio de los trabajos
2 La realización de este chequeo no exime de los chequeos, comprobaciones o verificaciones exigidas por el fabricante.
3 Una vez finalizando el periodo el chequeo se debe entregar esta copia al personal SST
4 B:Bueno M: Malo N/A:No alica

	ÍTEM	Lunes			Martes			Miercoles			Jueves			Viernes			Sabado			Domingo		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
COMPRESOR	Estructura de soporte.	✓			✓			✓									✓					
	Patas de anclaje.		✓			✓			✓									✓				
	Bomba de compresor	✓			✓			✓									✓					
	Motor	✓			✓			✓									✓					
	Tanque de combustible	✓			✓			✓									✓					
	Válvula de seguridad funcionando	✓			✓			✓										✓				
	Puertas laterales con seguros	✓			✓			✓									✓					
	Tubo de escape	✓			✓			✓									✓					
	Control de fugas hidraulicas				✓			✓									✓					
	Válvulas de alivio operando	✓			✓			✓									✓					
	Mangera con abrazaderas	✓			✓			✓									✓					
	Racores de empalme	✓			✓			✓									✓					
	Encendido del motor	✓			✓			✓									✓					
	Control de fugas en buena condición		✓			✓			✓									✓				
	Aparejo de enganche o tiro	✓			✓			✓									✓					
	Acoples rápidos de mangueras con seguros	✓			✓			✓									✓					
	Indicadores de (aceite, motor, refrigerante)		✓			✓			✓									✓				
	Hidráulicos, presión de aire, volimetro	✓			✓			✓									✓					
	Baterias	✓			✓			✓									✓					
	Conexión electrica		✓			✓			✓									✓				
FIRMA OPERADOR																						
FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST																						

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA CIERRE
17-03-25	Se observa presion de fuga de	aceite. — Reparación	William Ortega	
17-03-25	Se evidencia Horometros en mal estado	— Reparación	William Ortega	
18-03-25	Se presenta fuga en modulo de empaque de culata.	— Reparación	William Ortega	

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

II. Hacer	Gestión de Peligros y Riesgos	FTO-SST-127
		Fecha: 01/octubre/2023
FORMATO PREOPERACIONAL COMPRESOR INGERSOLL-RAND		Versión: 001
		Página 1 de 1

Proyecto: Mantenimiento túnel de daza
Modelo:
INGERSOLL-RAND
Tipo:
Serie: 131102-U82-904



NOMBRE OPERADOR: William Ortega

SEMANA DEL 24-03-2025 AL 29-03-2025

TENGA EN CUENTA

1 Se debe de realizar este chequeo diariamente y ANTES del inicio de los trabajos
2 La realización de este chequeo no exime de los chequeos, comprobaciones o veridicaciones exigidas por el fabricante.
3 Una vez finalizando el periodo el chequeo se debe entregar esta copia al personal SST
4 B:Bueno M: Malo N/A:No alica

	ÍTEM	Lunes			Martes			Miercoles			Jueves			Viernes			Sabado			Domingo		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
COMPRESOR	Estructura de soporte.				✓			✓			✓											
	Patas de anclaje.				✓			✓			✓											
	Bomba de compresor				✓			✓			✓											
	Motor				✓			✓			✓											
	Tanque de combustible				✓			✓			✓											
	Válvula de seguridad funcionando				✓			✓			✓											
	Puertas laterales con seguros				✓			✓			✓											
	Tubo de escape				✓			✓			✓											
	Control de fugas hidraulicas				✓			✓			✓											
	Válvulas de alivio operando				✓			✓			✓											
	Mangera con abrazaderas				✓			✓			✓											
	Racores de empalme				✓			✓			✓											
	Encendido del motor				✓			✓			✓											
	Control de fugas en buena condición				✓			✓			✓											
	Aparejo de enganche o tiro				✓			✓			✓											
	Acoples rápidos de mangueras con seguros				✓			✓			✓											
	Indicadores de (aceite, motor, refrigerante)				✓			✓			✓											
	Hidráulicos, presión de aire, volimetro				✓			✓			✓											
	Baterias				✓			✓			✓											
	Conexión electrica				✓			✓			✓											
FIRMA OPERADOR																						
FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST					Sara T3			Sara T3			Sara T3											

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA CIERRE

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: SIG-SST-032
		Versión: 1
		20/11/2023

MARCA		MODELO	2016
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	Del 24/02/2025	al 01/03/2025	

Marque en las casillas con la letra según coreesponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. LUCES	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Estado de las llantas	C	C	C		C	C		
1	Estado de los ejes (sin torceduras)	C	C	C		C	C		
	2. TROMPO	**DÍAS**							**OBSERVACIONES**
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	Estructura de soporte	C	C	C		C	C		
2	Balineras y bujes de rotación	C	C	C		C	C		
2	Mecanismo de giro para vaciado	C	C	C		C	C		
2	Palanca de giro para vaciado	C	C	C		C	C		
3	Seguro	C	C	C		C	C		
3	Corona de rotación	C	C	C		C	C		
3	Caneca de mezclado	C	C	C		C	C		
	3. ESTADO MECÁNICO	**DÍAS**							**OBSERVACIONES**
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	Patas de anclaje	NA	NA	NA		NA	NA		
3	Motor	C	C	C		C	C		
3	Tubo de escape	C	C	C		C	C		
3	Estado de pasadores (bastidor)	C	C	C		C	C		
4	Resguardos correas motor	C	C	C		C	C		
4	Resguardos mecanismos de giro trompo	C	C	C		C	C		
4	Tapa del motor con seguro	C	C	C		C	C		
4	Clutch de giro del trompo	C	C	C		C	C		
4	Corona de arranque del motor	C	C	C		C	C		
3	Control de fugas de combustible	C	C	C		C	C		
3	Control de fugas hidráulicas	C	C	C		C	C		
3	Yoyo de encendido del motor	C	C	C		C	C		
3	Control de fugas de aceite	C	C	C		C	C		
3	Estado general de la maquina	C	C	C		C	C		

	4. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?			
4	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo			
4	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras			

Firmas								
	Operador	Axel	Axel	Axel		Axel	Axel	
	Sst o jefe inmediato	Sam	Sam	Sam		Sam	Sam	

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: SIG-SST-032
		Versión: 1
		20/11/2023

MARCA		MODELO	2016
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	Del 03 / 08 2025	al 08 / 08 2025	

Marque en las casillas con la letra según coreesponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. LUCES	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Estado de las llantas				C				
1	Estado de los ejes (sin torceduras)				C				

	2. TROMPO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	Estructura de soporte				C				
2	Balineras y bujes de rotación				C				
2	Mecanismo de giro para vaciado				C				
2	Palanca de giro para vaciado				C				
3	Seguro				C				
3	Corona de rotación				C				
3	Caneca de mezclado				C				

	3. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	Patas de anclaje				NA				
3	Motor				C				
3	Tubo de escape				C				
3	Estado de pasadores (bastidor)				C				
4	Resguardos correas motor				C				
4	Resguardos mecanismos de giro trompo				C				
4	Tapa del motor con seguro				C				
4	Clutch de giro del trompo				C				
4	Corona de arranque del motor				C				
3	Control de fugas de combustible				C				
3	Control de fugas hidráulicas				C				
3	Yoyo de encendido del motor				C				
3	Control de fugas de aceite				C				
3	Estado general de la maquina				C				

	4. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?			
4	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo			
4	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras			

Firmas									
	Operador				Adel				
	Sst o jefe inmediato				Sam				

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: SIG-SST-032
		Versión: 1
		20/11/2023

MARCA	HINO	MODELO	2016
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	Del 10/03/2025	al 15/03/2025	

Marque en las casillas con la letra según coreesponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. LUCES	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Estado de las llantas		C	C	C	C	C		
1	Estado de los ejes (sin torceduras)		C	C	C	C	C		

	2. TROMPO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	Estructura de soporte		C	C	C	C	C		
2	Balineras y bujes de rotación		C	C	C	C	C		
2	Mecanismo de giro para vaciado		C	C	C	C	C		
2	Palanca de giro para vaciado		C	C	C	C	C		
3	Seguro		C	C	C	C	C		
3	Corona de rotación		C	C	C	C	C		
3	Caneca de mezclado		C	C	C	C	C		

	3. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	Patas de anclaje		NA	NA	NA	NA	NA		
3	Motor		C	C	C	C	C		
3	Tubo de escape		C	C	C	C	C		
3	Estado de pasadores (bastidor)		C	C	C	C	C		
4	Resguardos correas motor		C	C	C	C	C		
4	Resguardos mecanismos de giro trompo		C	C	C	C	C		
4	Tapa del motor con seguro		C	C	C	C	C		
4	Clutch de giro del trompo		C	C	C	C	C		
4	Corona de arranque del motor		C	C	C	C	C		
3	Control de fugas de combustible		C	C	C	C	C		
3	Control de fugas hidráulicas		C	C	C	C	C		
3	Yoyo de encendido del motor		C	C	C	C	C		
3	Control de fugas de aceite		C	C	C	C	C		
3	Estado general de la maquina		C	C	C	C	C		

	4. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	✓		
4	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	✓		
4	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	✓		

Firmas								
	Operador		Ariel	Ariel	Ariel	Ariel	Ariel	
	Sst o jefe inmediato		Sandra	Sandra	Sandra	Sandra	Sandra	

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: SIG-SST-032 Versión: 1 20/11/2023

MARCA	HIVO	MODELO	2016
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	Del 14/10/2025	al 20/10/2025	

Marque en las casillas con la letra según coreesponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. LUCES	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Estado de las llantas	C	C	C			C		
1	Estado de los ejes (sin torceduras)	C	C	C			C		

	2. TROMPO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	Estructura de soporte	C	C	C			C		
2	Balineras y bujes de rotación	C	C	C			C		
2	Mecanismo de giro para vaciado	C	C	C			C		
2	Palanca de giro para vaciado	C	C	C			C		
3	Seguro	C	C	C			C		
3	Corona de rotación	C	C	C			C		
3	Caneca de mezclado	C	C	C			C		

	3. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	Patas de anclaje	NA	NA	NA			NA		
3	Motor	C	C	C			C		
3	Tubo de escape	C	C	C			C		
3	Estado de pasadores (bastidor)	C	C	C			C		
4	Resguardos correas motor	C	C	C			C		
4	Resguardos mecanismos de giro trompo	C	C	C			C		
4	Tapa del motor con seguro	C	C	C			C		
4	Clutch de giro del trompo	C	C	C			C		
4	Corona de arranque del motor	C	C	C			C		
3	Control de fugas de combustible	C	C	C			C		
3	Control de fugas hidráulicas	C	C	C			C		
3	Yoyo de encendido del motor	C	C	C			C		
3	Control de fugas de aceite	C	C	C			C		
3	Estado general de la maquina	C	C	C			C		

	4. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	✓		
4	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo			Si
4	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras			Si

Firmas									
	Operador								
	Sst o jefe inmediato								

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: SIG-SST-032
		Versión: 1
		20/11/2023

MARCA		MODELO	2016
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	Del 24 /03 / 2025	al	29 / 03 / 2025

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE), N/A (NO APLICA)

	1. LUCES	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	Estado de las llantas		C	C	C				
1	Estado de los ejes (sin torceduras)		C	C	C				

	2. TROMPO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2	Estructura de soporte		C	C	C				
2	Balineras y bujes de rotación		C	C	C				
2	Mecanismo de giro para vaciado		C	C	C				
2	Palanca de giro para vaciado		C	C	C				
3	Seguro		C	C	C				
3	Corona de rotación		C	C	C				
3	Caneca de mezclado		C	C	C				

	3. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3	Patas de anclaje		NA	NA	NA				
3	Motor		C	C	C				
3	Tubo de escape		C	C	C				
3	Estado de pasadores (bastidor)		C	C	C				
4	Resguardos correas motor		C	C	C				
4	Resguardos mecanismos de giro		C	C	C				
4	Tapa del motor con seguro		C	C	C				
4	Clutch de giro del trompo		C	C	C				
4	Corona de arranque del motor		C	C	C				
3	Control de fugas de combustible		C	C	C				
3	Control de fugas hidráulicas		C	C	C				
3	Yoyo de encendido del motor		C	C	C				
3	Control de fugas de aceite		C	C	C				
3	Estado general de la maquina		C	C	C				

	4. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	✓		
4	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	Si ✓		
4	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	Si -		

Firmas								
	Operador		[signature]	[signature]	[signature]			
	Sst o jefe inmediato		[signature]	[signature]	[signature]			

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

SEMANA DEL 24-02-25 **AL** 01 / 03 / 2025

MARCA CASE **MODELO** 2000

SERIE _____ **PROYECTO** Manenimiento Túnel de Daza

OPERADOR CRISTIAN RECALDE **UBICACIÓN** Túnel de Daza



ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco	X		✓		✓		X		✓		✓			
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)	X		✓		✓		X		✓		✓			
	Cinturones de seguridad	X		✓		X		X		✓		✓			
	Espejos laterales	X		✓		X		X		✓		✓			
	Extintor de incendio (10 Lbs)	X		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asientos en buenas condiciones	X		✓		✓		X		✓		✓			
	Indicadores (hidráulicos – horometro)	X		✓		X		X		✓		✓			
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente	X		✓		✓		X		✓		✓			
	Vidrio panorámico en buen estado	X		X		X		X		✓		✓			
	Control ingreso Humo (tubo de escape)	X		✓		✓		X		✓		✓			
	Palanca de mano en buen estado	✓		X		✓		X		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	✓		X		X		X		✓		✓			
	Batería y cables en buen estado	X		X		X		X		✓		✓			
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		✓		✓			
	Estado de pasadores (partidor -														
	Orugas tensionadas														
	Mecanismo de giro (orugas)														
	Mecanismo de giro (tornamesa)														
	Corona de tornamesa en buen estado														
	Mandos de avance														
	Mandos de estacionamiento														
	Estado general desgarrador (balde)														
	Mandos de levantes de brazo														
	Mando final														
	Cilindros en buen estado														
	Compartimiento del motor														
	Manguera de agua y de altapresión														
	Zapatas														
	Rodillos interiores-superiores														
	Kit de derrame														
LUCES	Frontales de trabajo	✓	✓			✓									
	Traseras de trabajo	✓	✓	✓		✓			/	/	/				
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

SEMANA DEL 03 - AL 08 / 03 / 2025

MARCA CASE MODELO 2000

SERIE _____ PROYECTO Manenimiento Túnel de Daza

OPERADOR Cristian Rosales UBICACIÓN Túnel de Daza



ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco	X		✓				✓				✓			
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)	X		✓				✓				✓			
	Cinturones de seguridad	X		✓				✓				✓			
	Espejos laterales	X		✓				✓				✓			
	Extintor de incendio (10 Lbs)	X		✓				✓				✓			
	Asientos en buenas condiciones	X		✓				✓				✓			
	Indicadores (hidráulicos – horometro)	X		✓				✓				✓			
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente	X		✓				✓				✓			
	Vidrio panorámico en buen estado	X		✓				✓				✓			
	Control ingreso Humo (tubo de escape)	X		✓				✓				✓			
	Palanca de mano en buen estado	X		✓				✓				✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	X		✓				✓				✓			
	Batería y cables en buen estado	X		✓				✓				✓			
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas														
	Estado de pasadores (partidor -														
	Orugas tensionadas														
	Mecanismo de giro (orugas)														
	Mecanismo de giro (tornamesa)														
	Corona de tornamesa en buen estado														
	Mandos de avance														
	Mandos de estacionamiento														
	Estado general desgarrador (balde)														
	Mandos de levantes de brazo														
	Mando final														
	Cilindros en buen estado														
	Compartimiento del motor														
	Manguera de agua y de altapresión														
	Zapatas														
	Rodillos interiores-superiores														
	Kit de derrame														
LUCES	Frontales de trabajo														
	Traseras de trabajo	X		✓				✓				✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST	Sonia G3		Sonia G3				Sonia G3				Sonia G3			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL
05-03-25	Equipo Para Reparación	Mantenimiento	Mantenimiento	07-03-25
08-03-25	Equipo Pinchado	Mantenimiento	—	10-03-25

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE ORUGA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 10/11/2024 **Versión:** 01

SEMANA DEL 10 **AL** 15 / 03 / 2025



MARCA HYUNDAI **MODELO** 2020

SERIE LC--95 **PROYECTO** Mantenimiento Túnel Daza 23

OPERADOR CRISTHIAN RECALDE **UBICACIÓN** TUNEL DE DAZA

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco			/		/		/		/		/			
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)			/		/		/		/		/			
	Cinturones de seguridad			/		/		/		/		/			
	Espejos laterales			/		/		/		/		/			
	Extintor de incendio (10 Lbs)			/		/		/		/		/			
	Asientos en buenas condiciones			/		/		/		/		/			
	Indicadores (hidráulicos – horometro)			/		/		/		/		/			
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente			/		/		/		/		/			
	Vidrio panorámico en buen estado			/		/		/		/		/			
	Control ingreso Humo (tubo de escape)			/		/		/		/		/			
	Palanca de mano en buen estado			/		/		/		/		/			
	Escaleras y apoyos de acceso			/		/		/		/		/			
	Batería y cables en buen estado			/		/		/		/		/			
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas														
	Estado de pasadores (partidor -														
	Orugas tensionadas														
	Mecanismo de giro (orugas)														
	Mecanismo de giro (tornamesa)														
	Corona de tornamesa en buen estado														
	Mandos de avance														
	Mandos de estacionamiento														
	Estado general desgarrador (balde)														
	Mandos de levantes de brazo														
	Mando final														
	Cilindros en buen estado														
	Compartimiento del motor														
	Manguera de agua y de altapresión														
	Zapatas														
	Rodillos interiores-superiores														
	Kit de derrame														
LUCES	Frontales de trabajo														
	Traseras de trabajo			/		/		/		/	/	/			
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

SEMANA DEL 17 **AL** 22 / 03 / 2025

MARCA CASE **MODELO** 2000

SERIE _____ **PROYECTO** Manenimiento Túnel de Daza

OPERADOR CRISTIAN RECALDE **UBICACIÓN** Túnel de Daza



ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio (10 Lbs)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asientos en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicadores (hidráulicos – horometro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panorámico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Control ingreso Humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Palanca de mano en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bateria y cables en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores (partidor -														
	Orugas tensionadas														
	Mecanismo de giro (orugas)														
	Mecanismo de giro (tornamesa)														
	Corona de tornamesa en buen estado														
	Mandos de avance														
	Mandos de estacionamiento														
	Estado general desgarrador (balde)														
	Mandos de levantes de brazo														
	Mando final														
	Cilindros en buen estado														
	Compartimiento del motor														
	Manguera de agua y de altapresión														
	Zapatas														
	Rodillos interiores-superiores														
	Kit de derrame														
LUCES	Frontales de trabajo														
	Traseras de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

SEMANA DEL 24 AL 29 / 03 / 2025

MARCA CASE MODELO 2000

SERIE _____ PROYECTO Manenimiento Túnel de Daza

OPERADOR CRISTHIAN RECALDE UBICACIÓN Túnel de Daza



ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco			/		/		/		/					
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)			/		/		/		/					
	Cinturones de seguridad			/		/		/		/					
	Espejos laterales			/		/		/		/					
	Extintor de incendio (10 Lbs)			/		/		/		/					
	Asientos en buenas condiciones			/		/		/		/					
	Indicadores (hidráulicos – horometro)			/		/		/		/					
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente			/		/		/		/					
	Vidrio panorámico en buen estado			/		/		/		/					
	Control ingreso Humo (tubo de escape)			/		/		/		/					
	Palanca de mano en buen estado			/		/		/		/					
	Escaleras y apoyos de acceso			/		/		/		/					
	Batería y cables en buen estado			/		/		/		/					
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas			/		/		/		/					
	Estado de pasadores (partidor -														
	Orugas tensionadas														
	Mecanismo de giro (orugas)														
	Mecanismo de giro (tornamesa)														
	Corona de tornamesa en buen estado														
	Mandos de avance														
	Mandos de estacionamiento														
	Estado general desgarrador (balde)														
	Mandos de levantes de brazo														
	Mando final														
	Cilindros en buen estado														
	Compartimiento del motor														
	Manguera de agua y de altapresión														
	Zapatas														
	Rodillos interiores-superiores														
	Kit de derrame														
LUCES	Frontales de trabajo														
	Traseras de trabajo			/		/		/		/					
FIRMA	FIRMA OPERADOR			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE ORUGA	Código: SIG-SST-FR-011 Fecha: 10/11/2024 Versión: 01

SEMANA DEL 03 AL 08 / 03 / 2025

MARCA HYUNDAI MODELO 2020

SERIE LC-95 PROYECTO Mantenimiento Túnel Daza 23

OPERADOR Camilo Luna UBICACIÓN TUNEL DE DAZA

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco									✓				✓	
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)									✓				✓	
	Cinturones de seguridad									✓				✓	
	Espejos laterales									✓				✓	
	Extintor de incendio (10 Lbs)									✓				✓	
	Asientos en buenas condiciones									✓				✓	
	Indicadores (hidráulicos – horometro)									✓				✓	
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente									✓				✓	
	Vidrio panorámico en buen estado									✓				✓	
	Control ingreso Humo (tubo de escape)									✓				✓	
	Palanca de mano en buen estado									✓				✓	
	Escaleras y apoyos de acceso									✓				✓	
	Bateria y cables en buen estado									✓				✓	
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas									✓				✓	
	Estado de pasadores (partidor -									✓				✓	
	Orugas tensionadas									✓				✓	
	Mecanismo de giro (orugas)									✓				✓	
	Mecanismo de giro (tornamesa)									✓				✓	
	Corona de tornamesa en buen estado									✓				✓	
	Mandos de avance									✓				✓	
	Mandos de estacionamiento									✓				✓	
	Estado general desgarrador (balde)									✓				✓	
	Mandos de levantes de brazo									✓				✓	
	Mando final									✓				✓	
	Cilindros en buen estado									✓				✓	
	Compartimiento del motor									✓				✓	
	Manguera de agua y de altapresión									✓				✓	
	Zapatas									✓				✓	
	Rodillos interiores-superiores									✓				✓	
	Kit de derrame									✓				✓	
LUCES	Frontales de trabajo									✓				✓	
	Traseras de trabajo									✓				✓	
FIRMA	FIRMA OPERADOR									Camilo				Camilo	
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST									Sonia				Sonia	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE ORUGA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 10/11/2024 **Versión:** 01

SEMANA DEL 10 **AL** 15 / 03 / 2025

MARCA HYUNDAI **MODELO** 2020

SERIE LC-95 **PROYECTO** Mantenimiento Túnel Daza 23

OPERADOR Camilo Luna. **UBICACIÓN** TUNEL DE DAZA

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco					✓		✓							
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)					✓		✓							
	Cinturones de seguridad					✓		✓							
	Espejos laterales					✓		✓							
	Extintor de incendio (10 Lbs)					✓		✓							
	Asientos en buenas condiciones					✓		✓							
	Indicadores (hidráulicos – horometro)					✓		✓							
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente					✓		✓							
	Vidrio panorámico en buen estado					✓		✓							
	Control ingreso Humo (tubo de escape)					✓		✓							
	Palanca de mano en buen estado					✓		✓							
	Escaleras y apoyos de acceso					✓		✓							
	Bateria y cables en buen estado					✓		✓							
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas					✓		✓							
	Estado de pasadores (partidor -					✓		✓							
	Orugas tensionadas					✓		✓							
	Mecanismo de giro (orugas)					✓		✓							
	Mecanismo de giro (tornamesa)					✓		✓							
	Corona de tornamesa en buen estado					✓		✓							
	Mandos de avance					✓		✓							
	Mandos de estacionamiento					✓		✓							
	Estado general desgarrador (balde)					✓		✓							
	Mandos de levantes de brazo					✓		✓							
	Mando final					✓		✓							
	Cilindros en buen estado					✓		✓							
	Compartimiento del motor					✓		✓							
	Manguera de agua y de altapresión					✓		✓							
	Zapatas					✓		✓							
	Rodillos interiores-superiores					✓		✓							
	Kit de derrame					✓		✓							
LUCES	Frontales de trabajo					✓		✓							
	Traseras de trabajo					✓		✓							
FIRMA	FIRMA OPERADOR					Camilo		Camilo							
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST														

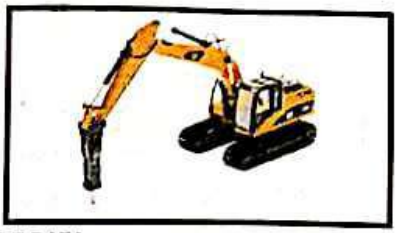
HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE ORUGA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 10/11/2024 **Versión:** 01

SEMANA DEL 25-03-2025 **AL** 29-03-2025



MARCA HYUNDAI **MODELO** 2020

SERIE LC-95 **PROYECTO** Mantenimiento Túnel Daza 23

OPERADOR Camilo Lima **UBICACIÓN** TUNEL DE DAZA

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco					✓		✓				✓			
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)					✓		✓				✓			
	Cinturones de seguridad					✓		✓				✓			
	Espejos laterales					✓		✓				✓			
	Extintor de incendio (10 Lbs)					✓		✓				✓			
	Asientos en buenas condiciones					✓		✓				✓			
	Indicadores (hidráulicos – horometro)					✓		✓				✓			
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente					✓		✓				✓			
	Vidrio panorámico en buen estado					✓		✓				✓			
	Control ingreso Humo (tubo de escape)					✓		✓				✓			
	Palanca de mano en buen estado					✓		✓				✓			
	Escaleras y apoyos de acceso					✓		✓				✓			
	Batería y cables en buen estado					✓		✓				✓			
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas					✓		✓				✓			
	Estado de pasadores (partidor -					✓		✓				✓			
	Orugas tensionadas					✓		✓				✓			
	Mecanismo de giro (orugas)					✓		✓				✓			
	Mecanismo de giro (tornamesa)					✓		✓				✓			
	Corona de tornamesa en buen estado					✓		✓				✓			
	Mandos de avance					✓		✓				✓			
	Mandos de estacionamiento					✓		✓				✓			
	Estado general desgarrador (balde)					✓		✓				✓			
	Mandos de levantes de brazo					✓		✓				✓			
	Mando final					✓		✓				✓			
	Cilindros en buen estado					✓		✓				✓			
	Compartimiento del motor					✓		✓				✓			
	Manguera de agua y de altapresión					✓		✓				✓			
	Zapatas					✓		✓				✓			
	Rodillos interiores-superiores					✓		✓				✓			
	Kit de derrame					✓		✓				✓			
LUCES	Frontales de trabajo					✓		✓				✓			
	Traseras de trabajo					✓		✓				✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR					Camilo		Camilo				Camilo			
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST					Sanc 23		Sanc 23				Sanc 23			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	**Código:** SIG-SST-FR- **Fecha:** /10/2024 **Versión:** 01

Mantenimiento y rehabilitación, tunel Daza.

Marca:	Manitu	**Serial :**	MT-X-1030	**Modelo:**	2007
Nombre del operador:	Sebastian portilla	**Documento**	1004992705		

Nombre del Conductor:

Tarjeta de operación	Si		No	Numero			Vence
Licencia de conducción	Si		No	Numero			categoria
Licencia B2-C2	Si		No	Numero			Vence
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si		No	Numero			Vence

Marzo **Semana del** 03 **al** 08 **de 2025**

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC.			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento						X			X			X			X			X			X
	Inclinometro				X			X			X			X			X			/		
	Proteccion acelerador en canasta				X			X			X			X			X			X		
	Control velocidad de manejo				X			X			X			X			X			X		
	Botiquin de primeros auxilios						X			X			X			X			X			X
	Extintor						X			X			X			X			X			X
	Kit de derrames						X			X			X			X			X			X
	Interruptor freno de Emergencia						X			X			X			X			X			X
LLANTAS	Presion*					X			X			X			X			X			X	
	Liquido interior				X			X			X			X			X			X		
	Válvulas para inflado				X			X			X			X			X			X		
	Cortaduras, abultamientos*						X			X			X			X			X			X
	Rines, Ajuste de las tuercas				X			X			X			X			X			X		
SISTEMA HIDRAULICO	**Prueba en vacio***						X			X			X			X			X			X
	Sistema de emergencia				X			X			X			X			X			X		
	Instrumentacion e indicadores*						X			X			X			X			X			X
	Actuadores hidraulicos				X			X			X			X			X			X		
	Mangueras y acoples*				X			X			X			X			X			X		
	Cilindros				X			X			X			X			X			X		
	Nivel de aceite en el tanque				X			X			X			X			X			X		
	Motor hidraulico, fugas, soportes				X			X			X			X			X			X		
	Bomba hidraulica, fugas soportes				X			X			X			X			X			X		
	Valvulas de control				X			X			X			X			X			X		
ESTRUCTURA	Chasis				X			X			X			X			X			X		
	Cilindro maestro						X			X			X			X			X			X
	Mástil						X			X			X			X			X			X
	Base seccion pluma						X			X			X			X			X			X
	Secciones telescopicas de la						X			X			X			X			X			X
	Elevador (Riser)				X			X			X			X			X			X		
	Cilindro superior*				X			X			X			X			X			X		
	Cilindro inferior*				X			X			X			X			X			X		
	Tornanesa						X			X			X			X			X			X
	Eje fijo				X			X			X			X			X			X		
	Eje direccional				X			X			X			X			X			X		
	Plataforma*						X			X			X			X			X			X
	Rotor						X			X			X			X			X			X
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZ	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	Código: SIG-SST-FR- Fecha: /01/2023 Versión: 01

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, TÚNEL DAZA.

Marca: MANITA	Serial : MT - X - 1030	Modelo: 2007
NOMBRE DEL OPERADOR: Cristian Pecalde	Documento 1087961394	

Tarjeta de operación	SI		No		Numero		Vence	
Licencia de conducción	SI		No		Numero		categoria	
Licencia B2-C2	SI		No		Numero		Vence	
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	SI		No		Numero		Vence	

SEMANA DEL 03 /03/2025 AL 08 /03/2025

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento				X			✓			✓			✓						✓		
	Inclinometro				X			✓			✓			✓						✓		
	Proteccion acelerador en canasta				X			✓			✓			✓						✓		
	Control velocidad de menejo				X			✓			✓			✓						✓		
	Botiquin de primeros auxilios					✓			X			✓			✓					✓		
	Extintor					✓			X			✓			✓					✓		
	Kit de derrames					✓			X			✓			✓					✓		
	Interruptor freno de Emergencia				✓			✓			✓			✓						✓		
LLANTAS	Presion*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Liquido interior				✓			✓			✓			✓						✓		
	Válvulas para inflado				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cortaduras, abultamientos*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Rines, Ajuste de las tuercas				✓			✓			✓			✓						✓		
SISTEMA HIDRAULICO	**Prueba en vacio***				✓			✓			✓			✓						✓		
	Sistema de emergencia				✓			✓			✓			✓						✓		
	Instrumentacion e indicadores*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Actuadores hidraulicos				✓			✓			✓			✓						✓		
	Mangueras y acoples*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindros				✓			✓			✓			✓						✓		
	Nivel de aceite en el tanque				✓			✓			✓			✓						✓		
	Motor hidraulico, fugas, soportes				✓			✓			✓			✓						✓		
	Bomba hidraulica, fugas soportes				✓			✓			✓			✓						✓		
	Valvulas de control				✓			✓			✓			✓						✓		
ESTRUCTURA	Chasis				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindro maestro				✓			✓			✓			✓						✓		
	Mástil				✓			✓			✓			✓						✓		
	Base seccion pluma				✓			✓			✓			✓						✓		
	Secciones telescopicas de la				✓			✓			✓			✓						✓		
	Elevador (Riser)				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindro superior*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindro inferior*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Tornamesa				✓			✓			✓			✓						✓		
	Eje fijo				✓			✓			✓			✓						✓		
	Eje direccional				✓			✓			✓			✓						✓		
	Plataforma*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Rotor				✓			✓			✓			✓						✓		
FIRMA	NOMBRE OPERADOR																					
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD																					
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST																					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	**Código:** SIG-SST-FR- **Fecha:** /10/2024 **Versión:** 01

Mantenimiento y rehabilitación, tunel Daza.

Marca:	Manitou	**Serial :**	MT-X-1030	**Modelo:**	2007
Nombre del operador:	Sebastian portilla	**Documento**	1004192705		

Nombre del Conductor:

Tarjeta de operación	Si		No	Numero			Vence
Licencia de conducción	Si		No	Numero			categoria
Licencia B2-C2	Si		No	Numero			Vence
							Vence
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si		No	Numero			

Marzo Semana del 09 al ____ de 2025

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC.			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento			✓			✓			✓												
	Inclinometro	✓			✓			✓														
	Proteccion acelerador en canasta	✓			✓			✓														
	Control velocidad de menejo	✓			✓			✓														
	Botiquin de primeros auxilios			✓			✓			✓												
	Extintor			✓			✓			✓												
	Kit de derrames			✓			✓			✓												
	Interruptor freno de Emergencia			✓			✓			✓												
LLANTAS	Presion*			✓			✓			✓												
	Liquido interior		✓			✓			✓													
	Valvulas para inflado	✓			✓			✓														
	Cortaduras, abultamientos*	✓			✓			✓														
	Rines, Ajuste de las tuercas	✓			✓			✓														
SISTEMA HIDRAULICO	Prueba en vacio*			✓			✓	✓		✓												
	Sistema de emergencia	✓			✓			✓														
	Instrumentacion e indicadores*	✓			✓			✓														
	Actuadores hidraulicos	✓			✓			✓														
	Manqueras y acoples*	✓			✓			✓														
	Cilindros	✓		✓				✓														
	Nivel de aceite en el tangue			✓			✓	✓														
	Motor hidraulico, fugas, soportes			✓			✓	✓	✓													
	Bomba hidraulica, fugas soportes			✓			✓		✓													
	Valvulas de control			✓			✓			✓												
ESTRUCTURA	Chasis			✓			✓	✓		✓												
	Cilindro maestro			✓			✓			✓												
	Mástil	✓			✓					✓												
	Base seccion pluma		✓			✓			✓													
	Secciones telescopicas de la	✓			✓																	
	Elevador (Riser)	✓		✓				✓														
	Cilindro superior*	✓			✓			✓														
	Cilindro inferior*			✓			✓	✓														
	Tornanesa	✓			✓					✓												
	Eje fijo	✓		✓			✓			✓												
	Eje direccional	✓			✓					✓												
	Plataforma*			✓			✓			✓												
	Rotor			✓			✓			✓												
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	Código: SIG-SST-FR- Fecha: /01/2023 Versión: 01

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, TÚNEL DAZA.

Marca: MANITA	Serial : MT - X - 1030	Modelo: 2007

NOMBRE DEL OPERADOR: CRISTIAN RECALDE **Documento** 1087967394.

Tarjeta de operación	SI		No		Numero		Vence	
Licencia de conducción	SI		No		Numero		categoria	
Licencia B2-C2	SI		No		Numero		Vence	
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	SI		No		Numero		Vence	

SEMANA DEL 10 /03/2025 **AL** 15 /03/2025

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO B	DOMINGO M	DOMINGO R	LUNES B	LUNES M	LUNES R	MARTES B	MARTES M	MARTES R	MIERC B	MIERC M	MIERC R	JUEVES B	JUEVES M	JUEVES R	VIERNES B	VIERNES M	VIERNES R	SABADO B	SABADO M	SABADO R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento							✓			✓			✓			✓			✓	✓	
	Inclinometro							✓			✓			✓			✓			✓		
	Proteccion acelerador en canasta							✓			✓			✓			✓			✓		
	Control velocidad de menejo							✓			✓			✓			✓			✓		
	Botiquin de primeros auxilios							✓			✓			✓			✓			✓		
	Extintor								✓		✓			✓			✓			✓		
	Kit de derrames								✓		✓			✓			✓			✓		
	Interruptor freno de Emergencia							✓	X		✓			✓			✓			✓		
LLANTAS	Presion*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Liquido interior							✓			✓			✓			✓			✓		
	Válvulas para inflado							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cortaduras, abultamientos*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Rines, Ajuste de las tuercas							✓			✓			✓			✓			✓		
SISTEMA HIDRAULICO	**Prueba en vacio***							✓			✓			✓			✓			✓		
	Sistema de emergencia							✓			✓			✓			✓			✓		
	Instrumentacion e indicadores*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Actuadores hidraulicos							✓			✓			✓			✓			✓		
	Mangueras y acoples*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindros							✓			✓			✓			✓			✓		
	Nivel de aceite en el tanque							✓			✓			✓			✓			✓		
	Motor hidraulico, fugas, soportes							✓			✓			✓			✓			✓		
	Bomba hidraulica, fugas soportes							✓			✓			✓			✓			✓		
	Valvulas de control							✓			✓			✓			✓			✓		
ESTRUCTURA	Chasis							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro maestro							✓			✓			✓			✓			✓		
	Mástil							✓			✓			✓			✓			✓		
	Base seccion pluma							✓			✓			✓			✓			✓		
	Secciones telescopicas de la							✓			✓			✓			✓			✓		
	Elevador (Riser)							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro superior*							—			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro inferior*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Tornamesa							✓			✓			✓			✓			✓		
	Eje fijo							✓			✓			✓			✓			✓		
	Eje direccional							✓			✓			✓			✓			✓		
	Plataforma*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Rotor							✓			✓			✓			✓			✓		
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO
11-03-25	Dano de bandeja PRINCIPAL se Hala fosfles de	Mantenimiento Electro balvula	CH023	12-03-2025

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	Código: SIG-SST-FR- Fecha: /01/2023 Versión: 01

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, TÚNEL DAZA.

Marca: MANITA	Serial : MT - X - 1030	Modelo: 2007
NOMBRE DEL OPERADOR: CRISTIAN RECALDE	Documento	1087967394

Tarjeta de operación	SI		No		Numero		Vence	
Licencia de conducción	SI		No		Numero		categoria	
Licencia B2-C2	SI		No		Numero		Vence	
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	SI		No		Numero		Vence	

SEMANA DEL 17 / 03/2025 AL 24 /03/2025

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC.			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento				✓			✓			✓			✓						✓		
	Inclinometro				✓			✓			✓			✓						✓		
	Proteccion acelerador en canasta				✓			✓			✓			✓						✓		
	Control velocidad de manejo				✓							X			X						X	
	Botiquin de primeros auxilios					X			X			X			X						X	
	Extintor					X			X			X			X						X	
	Kit de derrames					X			X			X			X						X	
	Interruptor freno de Emergencia					X			X			X			X						C	
LLANTAS	Presion*				✓			X			✓			✓						✓		
	Liquido interior				✓						✓			✓						✓		
	Válvulas para inflado				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cortaduras, abultamientos*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Rines. Ajuste de las tuercas				✓			✓			✓			✓						✓		
SISTEMA HIDRAULICO	**Prueba en vacio***				✓			✓			✓			✓						✓		
	Sistema de emergencia				✓			✓			✓			✓						✓		
	Instrumentacion e indicadores*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Actuadores hidraulicos				✓			✓			✓			✓						✓		
	Mangueras y acoples*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindros				✓			✓			✓			✓						✓		
	Nivel de aceite en el tanque				✓			✓			✓			✓						✓		
	Motor hidraulico, fugas, soportes				✓			✓			✓			✓						✓		
	Bomba hidraulica, fugas soportes				✓			✓			✓			✓						✓		
	Valvulas de control				✓			✓			✓			✓						✓		
ESTRUCTURA	Chasis				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindro maestro				✓			✓			✓			✓						✓		
	Mástil				✓			✓			✓			✓						✓		
	Base seccion pluma				✓			✓			✓			✓						✓		
	Secciones telescopicas de la Elevador (Riser)				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindro superior*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Cilindro inferior*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Tornamesa				✓			✓			✓			✓						✓		
	Eje fijo				✓			✓			✓			✓						✓		
	Eje direccional				✓			✓			✓			✓						✓		
	Plataforma*				✓			✓			✓			✓						✓		
	Rotor				✓			✓			✓			✓						✓		
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA																				
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	Código: SIG-SST-FR- Fecha: /01/2023 Versión: 01

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, TÚNEL DAZA.

Marca: MANITA	Serial : MT - X - 1030	Modelo: 2007
NOMBRE DEL OPERADOR: CRISTHIAN RECALDE	Documento:1087961394	

Tarjeta de operación	SI		No		Numero		Vence	
Licencia de conducción	SI		No		Numero		categoria	
Licencia B2-C2	SI		No		Numero		Vence	
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	SI		No		Numero		Vence	

SEMANA DEL 24 / 03/2025 AL 29 /03/2025

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento							✓			✓			✓			✓			✓		
	Inclinometro							✓			✓			✓			✓			✓		
	Proteccion acelerador en canasta							✓			✓			✓			✓			✓		
	Control velocidad de menejo							✓			✓			✓			✓			✓		
	Botiquin de primeros auxilios								X			X			X			X			X	
	Extintor								X			X			X			X			X	
	Kit de derrames								X			X			X			X			X	
	Interruptor freno de Emergencia								X			X			X			X			X	
LLANTAS	Presion*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Liquido interior							✓			✓			✓			✓			✓		
	Valvulas para inflado							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cortaduras, abultamientos*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Rines. Ajuste de las tuercas							✓			✓			✓			✓			✓		
SISTEMA HIDRAULICO	**Prueba en vacio***							✓			✓			✓			✓			✓		
	Sistema de emergencia							✓			✓			✓			✓			✓		
	Instrumentacion e indicadores*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Actuadores hidraulicos							✓			✓			✓			✓			✓		
	Mangueras y acoples*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindros							✓			✓			✓			✓			✓		
	Nivel de aceite en el tanque							✓			✓			✓			✓			✓		
	Motor hidraulico, fugas, soportes							✓			✓			✓			✓			✓		
	Bomba hidraulica, fugas soportes							✓			✓			✓			✓			✓		
	Valvulas de control							✓			✓			✓			✓			✓		
ESTRUCTURA	Chasis							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro maestro							✓			✓			✓			✓			✓		
	Mástil							✓			✓			✓			✓			✓		
	Base seccion pluma							✓			✓			✓			✓			✓		
	Secciones telescopicas de la Elevador (Riser)							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro superior*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro inferior*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Tornamesa							✓			✓			✓			✓			✓		
	Eje fijo							✓			✓			✓			✓			✓		
	Eje direccional							✓			✓			✓			✓			✓		
	Plataforma*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Rotor							✓			✓			✓			✓			✓		
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			FIRMA			[signature]			[signature]			[signature]			[signature]			[signature]		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			[signature]			[signature]			[signature]			[signature]			[signature]		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

5.2 NFORME DE ESPECIALISTAS

Se presenta a continuación los informes de los especialistas y profesionales para el mes de marzo de 2025.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Informes especialistas.



ACINCO ingeniería

Informe Mensual de Interventoría No. 16. Componente Especialidad Túneles

Contrato No. 3912 - 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Periodo Marzo 2025.

Versión 1.0

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bogotá D.C. – marzo 2025

Informe Mensual de Interventoría No. 16
Componente Especialidad Túneles

Contrato No. 3912 de 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

Versión 1.0

Periodo marzo 2025.

Bogotá D.C – 31 marzo 2025.

Elaboro:	Crhistian Collazos Sandoval	Reviso:	Nancy Diaz Getial	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31/ 03 / 2025	Fecha:	31/03 / 2025	Fecha:	31/03 / 2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista en túneles	Cargo:	Director de interventoría	Cargo:	Coordinador de interventoría

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual No.16 de la especialidad de túneles, presentado por ACINCO INGENIERÍA SAS BIC, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de marzo de 2025		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31-03-2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por ACINCO INGENIERÍA SAS BIC en el marco del Contrato No. 3912 de 2023 firmado con el INVIAS, cuyo objeto es "Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño".		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERÍA SAS BIC – Crhistian Collazos Sandoval - Especialista en túneles		
Revisó	Nancy Díaz Getial – Director de Interventoría		

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actividades adelantadas por parte del especialista en túneles de la Interventoría en el mes de marzo de 2025, en el marco del Contrato de Interventoría No. Contrato No. 3912 de 2023 cuyo objeto es "Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño", para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

El Alcance del contrato consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para el MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

1. El mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. La remoción de derrumbes garantizará la transpirabilidad en la vía a atender, así mismo realizar actividades de mantenimiento y mitigación del túnel daza.

2. Ajuste estudios y/o diseños de acompañamiento dentro de los cuales se debe de hacer la entrega de los siguientes volúmenes de estudios y diseños del túnel daza y de la variante oriental de pasto.

El Contrato de Obra es ejecutado por parte del Contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023.

2. ANTECEDENTES

El túnel de Daza túnel Daza es un túnel bidireccional, con una longitud de 1.710 m y encuentra ubicado sobre la Variante Oriental de Pasto de la carretera Rumichaca – Pasto –Mojarras, Rutas 2501 y 2502, iniciando en el PR18+430 (Portal Sur) hasta el PR20+140 (Portal Norte). El túnel de Daza se encuentra a 2 km de San Juan de Pasto.

El túnel de Daza se construyó por parte Sociedad Desarrollo Vial de Nariño S.A., Concesión Devinar S.A bajo el Contrato de Concesión 003 de 2006 entre dicho concesionario y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI. El túnel fue terminado en noviembre de 2012 y fue operado por esta concesión hasta mediados del año 2015, cuando el contrato de concesión terminó de manera anticipada y el túnel fue devuelto a la nación, entregando el corredor a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

- *ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL CONTRATO 1740 DE 2021*

Mediante el Contrato No.1704 de 2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS e INGDECOL S.A.S entre el 30-nov-21 al 30-nov-23 se adelantó la operación de la Variante, incluido el túnel de Daza. Además de la operación, el Contratista INGDECOL SAS adelantó la ejecución de obras consistentes en el mantenimiento del pavimento a cielo abierto y del sostenimiento al interior del túnel de Daza.

La Interventoría fue efectuada por JOYCO S.A.S. BIC, mediante el Contrato de Interventoría No. 1714 de 2021 entre el 30-nov-21 al 30-nov-23.

Según lo informado en el empalme realizado entre ACINCO INGENIERÍA SAS BIC y JOYCO SAS BIC en el mes de noviembre de 2023 e inicios del mes de diciembre de 2023, el Contratista INGDECOL S.A.S efectuó actividades de mantenimiento al interior del túnel de Daza entre el PR19+104 al PR19+375, consistente básicamente en la instalación de los pernos de roca tipo A, drenajes en los sectores de altas filtraciones y aplicación de concreto lanzado.

Según lo informado, con las actividades ejecutadas por parte del Contratista INGDECOL S.A.S en el contrato No.1704 de 2021 se logró garantizar la estabilidad a corto y mediano plazo del túnel y la seguridad de los usuarios, con el fin de evitar posibles desprendimientos de rocas y concreto lanzado existente entre el PR19+104 al PR19+375, sin embargo, se destaca que dichas actividades correspondieron a un mantenimiento y no se realizaron estudios y diseños del túnel para obtener soluciones definitivas a largo plazo.

En la Tabla 2, se muestran los tramos donde se ejecutó el concreto lanzado de mantenimiento para reemplazar los sectores afectados:

HASTIAL IZQ.		HASTIAL DER.	
INICIO	FIN	INICIO	FIN
PR19+122,34	PR19+146,85		
PR19+211,62	PR19+225,65		
PR19+225,65	PR19+253,63		
PR19+253,63	PR19+292,16		

HASTIAL IZQ.		HASTIAL DER.	
INICIO	FIN	INICIO	FIN
		PR19+128,55	PR19+151,66
		PR19+223,63	PR19+259,80
		PR19+230,50	PR19+261,83
PR19+344,68	PR19+351,66		
PR19+358,00	PR19+370,10		
PR19+370,11	PR19+380,79		
PR19+380,79	PR19+385,40		
PR19+385,40	PR19+399,85		

Tabla 1 – Sectores donde se aplicó concreto lanzado de mantenimiento en contrato 1704 de 2021. (Fuente: Joyco SAS BIC, 2023)

3. CARACTERÍSTICAS DEL TÚNEL DE DAZA (según información existente-DEVINAR)

El túnel tiene 1.710 m de longitud, dos carriles para circulación vehicular de 3,85 m cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0,30 m cada una, y dos andenes para mantenimiento y emergencias de 1,0 m, con un gálibo de 4,9 m.

De acuerdo a información secundaria obtenida de distintas fuentes, el método constructivo del proyecto fue el de perforación y voladura, y se trabajó en la mayoría de su longitud en dos fases: bóveda y banqueo.

Se destaca que el sistema de soporte o sostenimiento utilizó arcos tipo celosía (vigas formadas con varillas de acero unidad con soldadura), concreto lanzado y pernos de roca. Aunque se destaca que, en los diseños del año 2008, para los terrenos tipo IV y V se tenían previstos arcos HEB-100, mientras que para el terreno tipo VI, se tenían previstos arcos en celosía tipo MAT-16. El diseño mostrado en la siguiente figura corresponde a la información que se tiene de referencia de la Concesión DEVINAR, pero no se cuenta con planos ni informes de obra construida elaborados por dicho Concesionario.

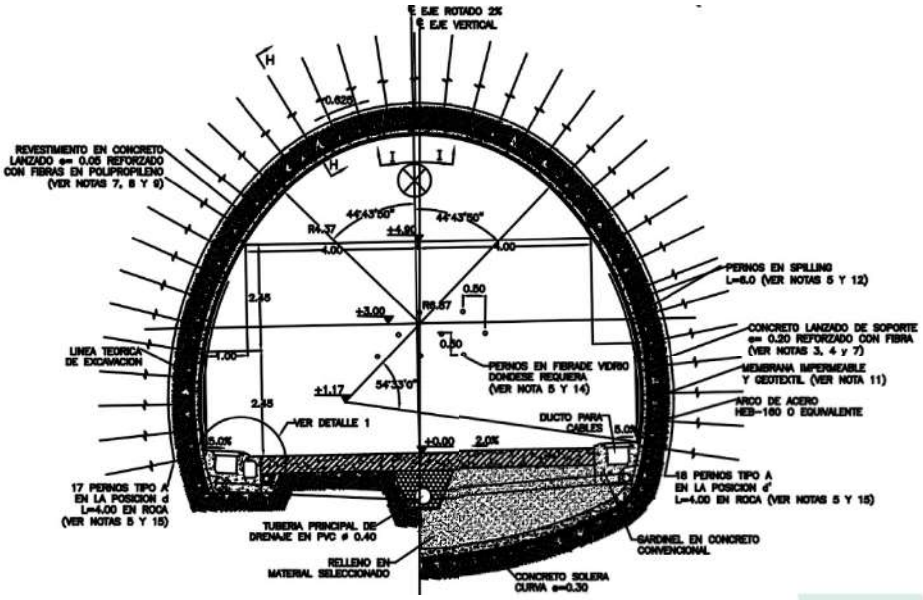


Figura 1 – Diseño de soporte tipo V. (Fuente: Devinar, 2008)

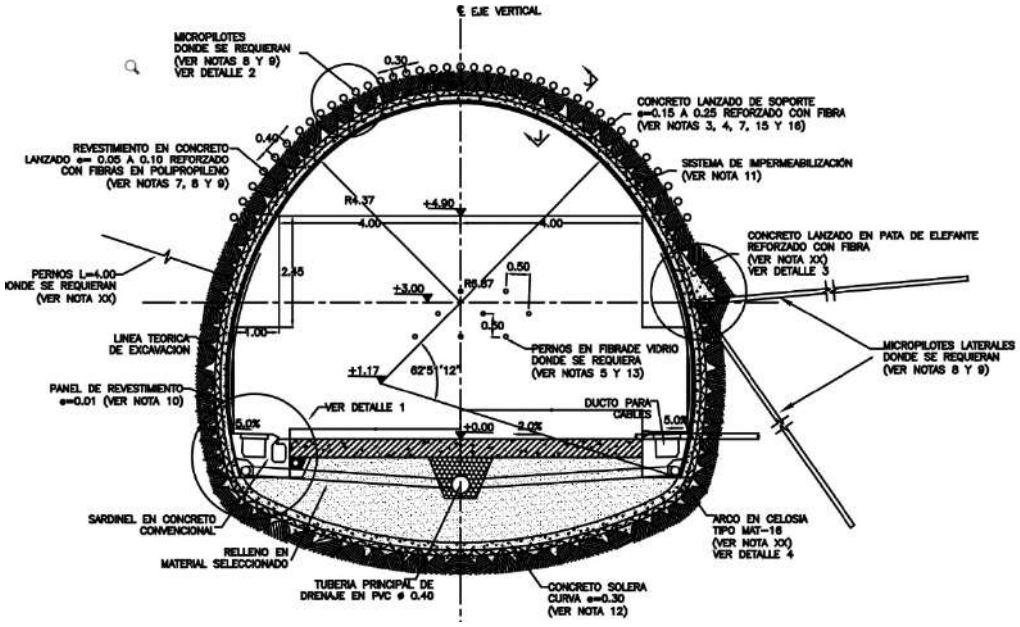


Figura 2 – Diseño de soporte tipo VI (suelo). (Fuente: Devinar, 2008)

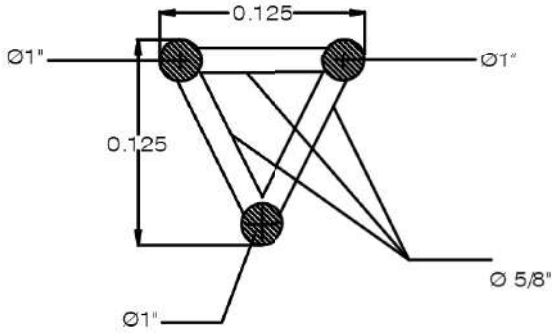


Figura 3 – Arcos en Celosía tipo MAT-16. (Fuente: Devinar, 2008)

Una vez terminada la excavación, se llevó a cabo el manejo puntual de filtraciones, mediante capación del agua con mangueras, entre otras alternativas puntuales no sistemáticas. En algunos tramos se observan láminas de impermeabilización sobre la cual se aplicaron espesores muy bajos de concreto lanzado, entre otros sistemas de impermeabilización puntuales. En general el sistema de impermeabilización se considera no técnico y deficiente.

Se destaca que el túnel no fue impermeabilizado en toda su sección ni longitud y tampoco fue revestido en concreto convencional, dejando su terminación en concreto lanzado. Esto estaba previsto desde los diseños elaborados por Geotúneles para DEVINAR en el año 2008, según la información de referencia obtenida.

4. GEOLOGÍA Y SECTORIZACIÓN GEOTECNICA (Devinar)

Según el informe Geomecánico y Geotécnico del Túnel de Daza Versión 1.0 de febrero de 2008 elaborado por DEVINAR, "En el área de influencia del túnel se encuentran unidades conformadas principalmente por rocas de origen volcánico compuestas de lavas de tipo andesítico con intercalaciones de rocas piro clásticas, que se detallan a continuación (para una descripción más detallada de las unidades geológicas:

- Unidad de Porfidos Andesiticos (QTva);
- Unidad de suelos residuales de lavas andesititas (Qcv)
- Unidad de Cenizas Volcánicas (Qcv)
- Unidad de Depósitos de Rellenos Antropicos (Qra)
- Unidad Antiguo Basurero de Pasto (Qb)
- Unidad de Masas Deslizantes (Qd)
- Unidad de Depósitos Aluviales Torrenciales (Qat)
- Unidad de Depósitos Coluviales (Qcl)

Desde un punto de vista estructural la zona del túnel y su contorno se encuentra afectada por dos sistemas de fallas, que son:

- falla Buesaco: esta es diagonal al alineamiento del túnel, sobre el costado norte occidental en el valle de Daza. Se encuentra al costado norte del Portal de Salida.

- Falla Romeral: es una falla de gran longitud y se encuentra con la falla de Buesaco en el cráter del Galeras.

Debido a los callamientos cercanos al cono volcánico del Galeras, las cenizas volcánicas y depósitos de escorias se encuentran claramente afectados por actividad neotectónica".

En la información secundaria revisada por la Interventoría, se encontró un perfil geológico sin mucho detalle, elaborado y ajustado durante la etapa de construcción. Donde se ajustan la localización prevista para las fallas Daza, La Cadera y La Luna.

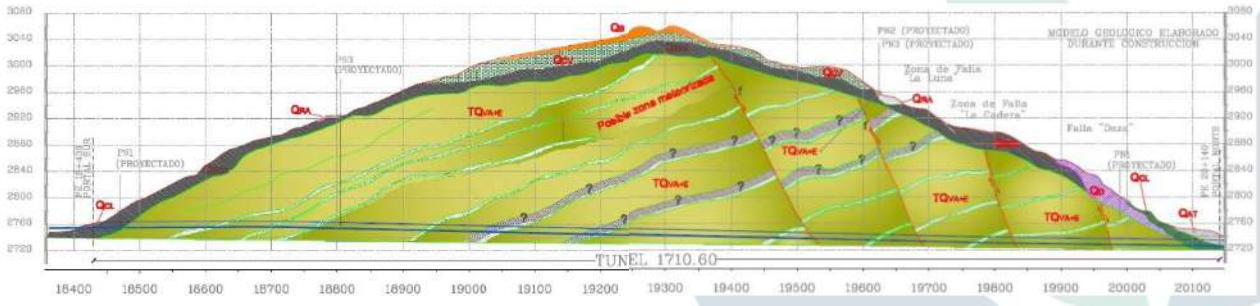


Figura 4 – Perfil geológico elaborado durante construcción (Fuente: Devinar, 2010)

Con respecto a la sectorización geotécnica del túnel, en la información se referencia, está el registro de avance y clasificación geotécnica o tipo de terreno de 1.459,40 m de túnel. Si bien en la información obtenida de construcción NO

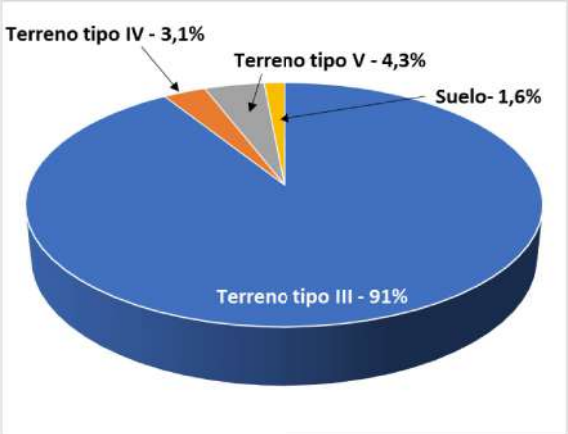
está la totalidad del túnel (1.710 m), este registro es supremamente importante y valioso, pues permite tener claridad sobre la calidad del macizo realmente excavado.

A continuación, se muestra el tipo de terreno obtenido durante construcción:

ABSCISAS		TIPO DE TERRENO	LONG. (m)
INCIAL	FINAL		
K20+140,60	K20+118,85	VI (suelo)	21,75
K20+118,85	K20+055,30	V	63,55
K20+055,30	K20+045,10	IV	10,20
K20+045,10	K19+840,15	III	204,95
K19+840,15	K19+805,05	IV	35,10
K19+805,05	K18+681,20	III	1123,85
LONGITU TOTAL (m)			**1459,40**

Tabla 1 – Tipos de terreno durante construcción.

En términos de porcentaje, se obtuvieron los siguientes resultados, mostrados en la gráfica 1. Donde la mayoría de la longitud del túnel (con respecto a 1.459,40 m) se excavó en terreno tipo III con un 91%, terreno tipo IV con un 3,1%, terreno tipo V con un 4,3% y en suelos un 1,6%. El terreno tipo VI o suelos se encontró en los primeros 21,75 m del túnel desde el portal Norte.



Gráfica 1 – Porcentaje de tipos de terreno durante la excavación.

5. ESTADO ACTUAL DEL TÚNEL

En inspecciones técnicas realizadas por parte del Especialista de túneles, geóloga y especialista hidráulico de la Interventoría al túnel de Daza, se verificó el estado actual del túnel y se identificaron las necesidades de mantenimiento de forma preliminar. Entre las necesidades más importantes se identificaron:

- Mantenimiento del sostenimiento (caída de roca y concreto lanzado)
- Filtraciones en toda la longitud del túnel.
- Levantamiento de pavimento y andenes PR18+800 al PR19+150.



Fotografía 1 – Desprendimiento de concreto lanzado y roca en el PR19+350.

Con base en las necesidades identificadas, se recomienda adelantar la elaboración de los estudios y diseños según el alcance establecido en el Contrato, que lleven a obtener la estabilidad de la totalidad del túnel de Daza a largo plazo.



Fotografía 2 – Filtraciones y falta de manejo de aguas.

- SECTOR INESTABLE: LEVANTAMIENTO DEL PAVIMENTO (PR18+800 AL PR19+150)

En las inspecciones realizadas en sitio desde el inicio del contrato, se destaca que se observaron daños severos en las losas y los andenes entre las abscisas PR18+800 al PR19+050 y entre el PR19+110 al PR19+150. Dichos daños a las obras son producidos por las altas deformaciones, con pérdida de funcionalidad y capacidad estructural de las obras, lo que pone en riesgo la operación segura del túnel.

Considerando que los daños en este sector son muy severos y el problema geológico-geotécnico es complejo, para obtener una solución definitiva se llevaron a cabo estudios y diseños a nivel fase III por parte del Consorcio Mantenimiento Daza 2023 para determinar en primer lugar las causas que originaron el levantamiento severo del pavimento y daños en sostenimiento, y adelantar un diseño que lograra estabilizar el sector de forma definitiva.



Fotografía 3 – Daños del pavimento y andenes PR19+000.

6. ESTUDIOS Y DISEÑOS ADELANTADOS POR CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de condiciones y Anexo técnico del Contrato, dentro de las obligaciones del Contratista, está la elaboración de los Estudios y Diseños para la estabilización del Túnel de Daza, entre otros.

Con el fin de determinar las causas que originaron el levantamiento severo del pavimento y daños en sostenimiento, y adelantar un diseño que lograra estabilizar el sector de forma definitiva, se realizaron estudios a nivel fase III según los requerimientos del INVIAS. Dichos estudios se realizaron entre diciembre de 2023 y agosto de 2024 par aun total de (9) meses.

El Volumen V - Diseño del soporte del túnel, se adelantó el estudio con las siguientes características:

- Exploración geológica-geotécnica y auscultación
- Ensayos de laboratorio
- Modelos geológicos y geotécnicos
- Informes
- Planos de construcción
- Especificaciones
- Presupuesto y programación de obra

EXPLORACIÓN GEOLÓGICA, GEOTÉCNICA Y AUSCULTACIÓN:

Durante la ejecución de los estudios y diseños, el Contratista realizó la siguiente campaña exploratoria:

- (2) Perforaciones con recuperación de núcleos de 20 m de profundidad.
- (2) líneas sísmicas
- Ensayos de laboratorio (entre ellos 3 triaxiales en roca)
- (4) apiques en los hastiales de los túneles.

A continuación, la localización de los cuatro (4) apiques realizados como estaciones geomecánicas:

APIQUE No.	ABSCISA	HASTIAL
1	PR18+983	Derecho
4	PR18+983	Izquierdo
5	PR19+130	Izquierdo
7	PR19+139	Derecho

Tabla 2 – Apiques en hastiales del túnel. Efectuados en febrero 2024



Fotografía 4 – Apiques realizados a la fecha en hastiales del túnel.

Además de la toma de datos estructurales y calidad del macizo rocoso, desde el punto de vista de ingeniería, los apiques permitieron verificar los espesores de concreto lanzado existentes, el tipo de fibra adicionado en el concreto, la impermeabilización instalada y el tipo y configuración de los arcos instalados por el Concesionario DEVINAR durante la construcción.

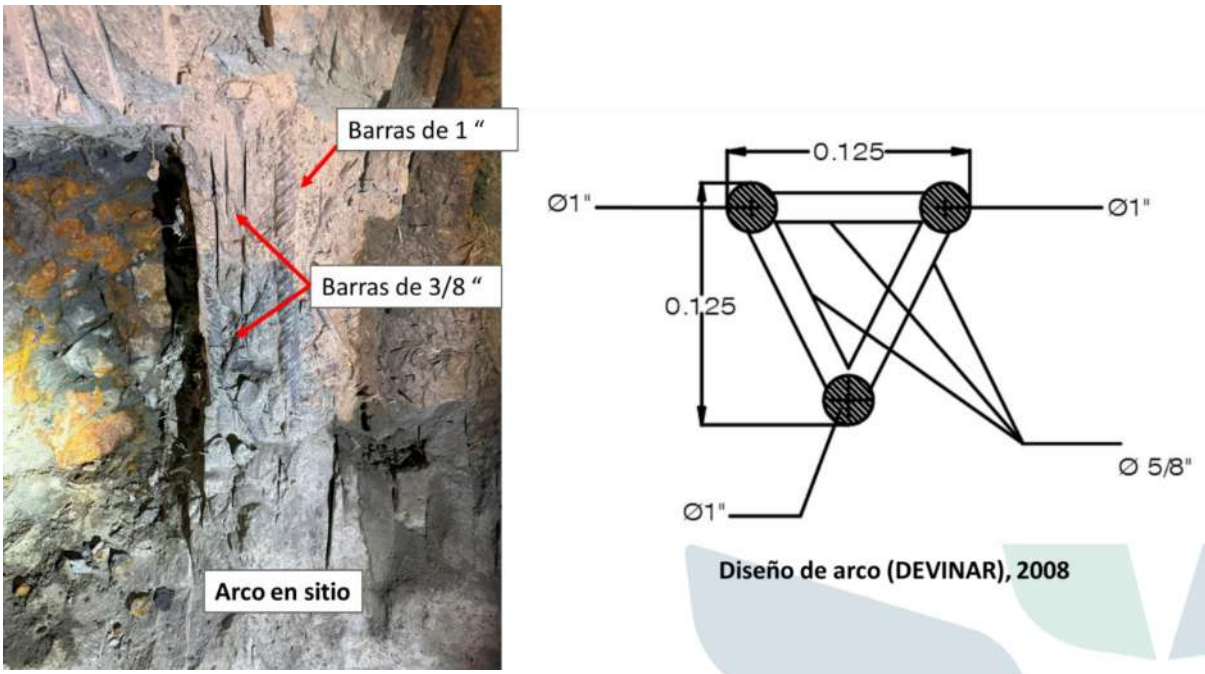


Figura 5 – Diferencia entre arcos instalados en sitio vs diseño inicial del Concesionario.



Fotografía 5 – Lámina de impermeabilización.

Otro de los hallazgos importantes que se han realizado durante la ejecución de los estudios, es la identificación de la lámina utilizada por el Constructor (DEVINAR) para la impermeabilización en algunos tramos del túnel. Al respecto, se hace énfasis que el material de dicha lámina no garantiza la adherencia del concreto lanzado de escasos 2 o 3 cm como máximo de espesor, el cual se observó en varios sectores del túnel que se está desprendiendo, lo cual puede generar accidentes.

Finalmente, se destaca igualmente que la lámina instalada no garantiza un correcto funcionamiento de impermeabilidad y ni la lámina ni los bajos espesores de concreto lanzado estarían funcionando adecuadamente en caso de un incendio en el túnel, pues no cumplirían las exigencias normativas contra la resistencia al fuego de las estructuras.

Los espesores de concreto lanzado en los apiques 1, 4, 5 y 7 superan los 40 cm en la zona de hastiales, otros apiques no fueron finalizados porque los espesores superaban los 70 cm de espesor. Lo anterior indica que en la zona de estudio se presentaron sobreexcavaciones importantes y posibles desprendimientos o colapsos, lo cual deberá ser investigado con mayor profundidad por parte del Consultor.

Además de la campaña exploratoria geotécnica, el Contratista adelantó un inventario visual de las fallas y lesiones en las losas del pavimento, así como una sectorización del túnel en cuanto a las filtraciones.

En el mes de marzo de 2024, el Contratista realizó la perforación y extracción de núcleos en el concreto lanzado existente, para verificación de espesores y ensayos de resistencia, los resultados fueron presentados en el anexo 2.1 del documento GM01-24-TUDAZA-CMD23-DIR – Informe del diseño del soporte del túnel Versión 7.

En total se extrajeron siete (7) núcleos de concreto lanzado, con espesores entre 23 y 44 cm. Las resistencias obtenidas estuvieron en un rango entre 25 y 27 MPa.



Fotografía 6 – Extracción de núcleos de concreto lanzado para ensayos a compresión simple.

ENTREGABLES (Informes y planos) ESTADO DE APROBACIÓN:

El 10 de agosto de 2024, el Consorcio Mantenimiento Daza 2023 remitió a la Interventoría nuevamente la Versión 7 de los Estudios y diseños, como se evidencia por la cantidad de versiones presentadas, dichos entregables del diseño del soporte del túnel fueron objeto de un número importante de observaciones por parte de la Interventoría y devueltos para corrección y complementación.

El 13 de agosto de 2024 se dio la aprobación por parte de la Interventoría de la totalidad del Volumen V - Diseño del soporte del túnel, dejando la salvedad que, para la entrega final de los estudios y diseños al INVIAS, que se deberá revisar de forma conjunta con la Entidad el cumplimiento de los requisitos del Manual y diccionario de datos 4.3 y demás disposiciones y requerimientos técnicos aplicables.

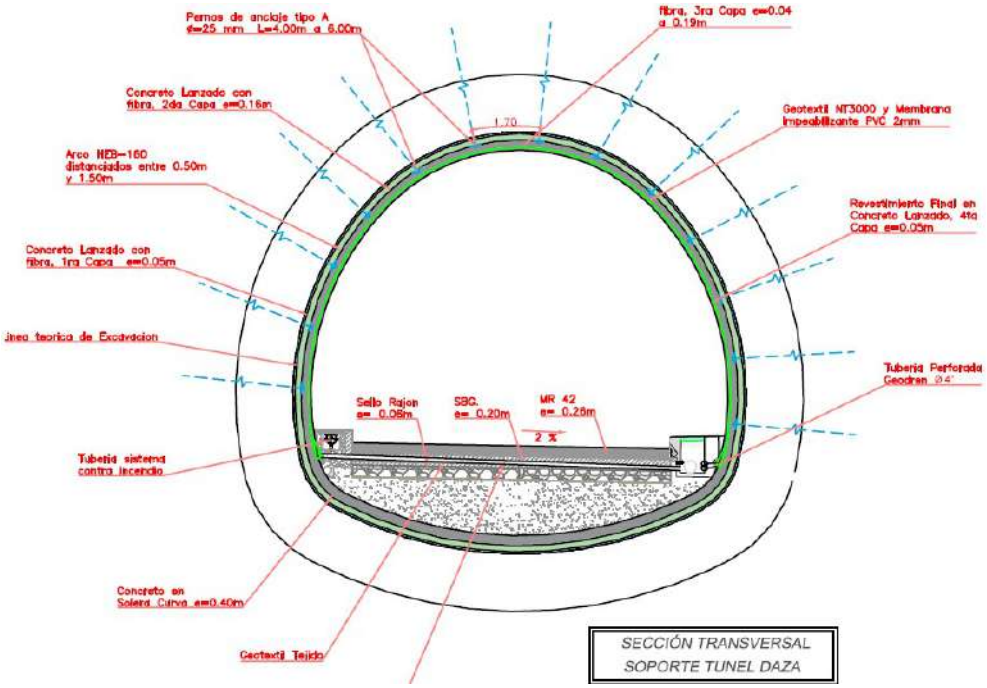


Figura 6 – Sección de sostenimiento propuesta por el Contratista para la zona Crítica de deformaciones entre el PR19+000 al PR19+050.

De acuerdo a los análisis efectuados por el Contratista, se obtuvo el diseño del sostenimiento mostrado en la Figura 6 que cumple con los factores de seguridad mínimos requeridos, dicha solución solo será aplicable para la zona crítica del túnel, que en el recorrido de especialistas realizado el 23-jul-24 fue definida con mayor precisión entre el PR18+970 al PR19+050.

En reunión adelantada en la planta central del INVIAS, se aprobó la implementación de la Alternativa 3 presentada, este diseño consiste en adelantar la reconstrucción total del tramo, donde se hace necesario retirar la totalidad del soporte fallado existente y reemplazarlo por uno nuevo de mayor capacidad y deformabilidad.

El nuevo sistema de soporte está conformado por arcos TH-29 con una separación entre 0,50 y 1,5 m, tanto en la sección superior como en la sección inferior, concreto lanzado con adición de fibras y anillos de pernos tipo A.

Posteriormente, una vez esté instalado el nuevo sostenimiento y se logre la estabilidad del túnel, se instalará la membrana de impermeabilización de 2mm de espesor y una capa de 7 cm de concreto lanzado de revestimiento.

La Interventoría insiste y recomienda la implementación de la alternativa de diseño del sostenimiento con arcos TH-29, considerándola la más adecuada para este tipo de comportamiento donde se presentan altas deformaciones en el tramo en estudio, ocasionado por empujes de montaña.

Para las demás zonas del túnel que tienen algún tipo de afectación, pero se observa menos crítica se implementaran otras soluciones de refuerzo al revestimiento menos robustas, la selección del tipo de sostenimiento dependerá de la clasificación geotécnica GSI, según los diseños presentados por el Contratista y aprobados por la Interventoría.

DIAGNÓSTICO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS:

El Consorcio Mantenimiento Daza 2023 remitió a la Interventoría mediante comunicación CMD23-587-COM-2024 el informe de "Diagnóstico de equipos electromecánicos del Túnel de Daza" como parte de los Estudios y diseños según el alcance del contrato.

Se destacan las conclusiones del informe, que indican la necesidad de actualizar, complementar y repotenciar varios de los subsistemas del componente electromecánico que se encuentran instalados en el túnel desde su entrada en operación en el 2012.

Se citan a continuación, textualmente las conclusiones del especialista del Contratista:

> *En conclusión, la actualización de los sistemas electromecánicos y de control del Túnel Daza es una necesidad para garantizar la continuidad operativa, la eficiencia energética y la seguridad de los usuarios, así como del personal que opera en el túnel.*
>
> *Por lo anterior, se proponen las siguientes acciones:*
>
> *• Realizar un estudio detallado del sistema de iluminación principal del túnel, para llevar a cabo el cambio de toda la iluminación interna del Túnel Daza, actualizando las luminarias de sodio a luminarias de tecnología LED.*
>
> *• Cambio completo de la iluminación de emergencia, actualizando a tecnología LED para mejorar la eficiencia y visibilidad.*
>
> *• Reemplazo y actualización de las UPS: 3 unidades de 30 KVA en las subestaciones 1, 2 y 3, y una unidad de 40 KVA en el centro de control y operaciones.*
>
> *• Modernización del sistema de videovigilancia, actualizando cámaras, decodificadores y equipos de control.*
>
> *• Actualización del software de gestión de video, en concordancia con la modernización de cámaras y equipos.*
>
> *• Reemplazo y actualización del servidor de grabaciones E-NETCAM RMS V7 por uno de mayor capacidad de almacenamiento.*
>
> *• Implementación de cámaras de detección de placas y rostros, mejorando la seguridad y control del túnel.*
>
> *• Actualización completa del sistema de comunicación, Postes SOS.*
>
> *• Renovación integral de la infraestructura de comunicación de voz y datos, que incluye la actualización certificada de toda la fibra óptica, actualización del cableado UTP y switches.*
>
> *• Actualización del sistema SCADA, junto con los sistemas DAI, ERU e ITS.*

- *Calibración o reemplazo de sensores de CO, opacidad, anemómetros y luminancímetros.*
- *Mantenimiento preventivo de los equipos de ventilación, incluyendo análisis de vibraciones para evaluar su estado.*
- *Mantenimiento de los motores de ventilación para prevenir fallos.*
- *Actualización de los variadores de velocidad 2, 4, 7, 9, 10, 11 y 12*
- *Mantenimiento de las redes de recirculación de aire y reemplazo de la unidad de enfriamiento en la subestación #2.*

La Interventoría considera que es necesario adelantar estudios y diseños de detalle a nivel fase III para determinar las necesidades específicas del túnel de Daza en cuanto a los equipos electromecánicos, con el objetivo de cuantificar y calcular el respectivo presupuesto para licitación.

7. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CRÍTICO PR19.

Durante el mes de marzo de 2025, se continuó con la intervención del tramo crítico del túnel que presenta afectación. En el período se continuó con la demolición del soporte fallado y la instalación del nuevo sistema de soporte conformado por concreto lanzado y arcos metálicos tipo TH-29. La separación de los arcos se definió en sitio dependiendo de la calidad del macizo rocoso. Una vez se completó el soporte del costado izquierdo, se realiza el cierre del mismo carril, se llevan a cabo las intervenciones sobre el costado derecho y posteriormente se completa el arco de soporte de la sección superior (P-1).



Fotografía 7 – Tramos intervenidos del túnel en el PR18+970 al PR19+014.

Se mantienen las recomendaciones de la Interventoría para la ejecución de los trabajos, previamente han sido dadas por parte de la Interventoría:

- Aplicar el concreto lanzado primario y secundario, asegurando los arcos TH-29 en la totalidad de los tramos excavados.
- Remitir los registros de levantamiento geológico y clasificación geomecánica
- Avanzar en la construcción del plano geológico a escala 1:200 con la geología mapeada diariamente.
- Instalar dianas para control topográfico provisionales u otros elementos para poder realizar monitoreo de las deformaciones en las zonas intermedias de los sectores intervenidos.

- Remitir de forma semanal los resultados de la instrumentación geotécnica, con gráficas de cada estación.
- Una vez soportados los sectores ya excavados en hastiales, se solicita al Contratista completar el soporte de la bóveda (P-1) del túnel, con el fin de completar el arco de soporte. De esta forma se garantiza la estabilidad y seguridad de la excavación.

AVANCE EN LA INSTALACIÓN DE PERNOS:

El Contratista continua con la instalación de los anillos de pernos sistemáticos que están establecidos en los diseños e igualmente adelanta la perforación de los anillos de drenes definidos.



Fotografía 8 – Instalación de pernos de roca.

GEOLOGÍA Y DEFINICIONES EN SOLERA CURVA:

En los levantamientos geológicos se pudo evidenciar la presencia de un espesor de aproximadamente 2 a 3 m de ceniza volcánica en medio del macizo rocoso. Este material débil de comportamiento plástico, coincide con la zona de mayores deformaciones del túnel (levantamiento del pavimento y andenes). Por lo tanto, el especialista en túneles de la Interventoría desde el 12 de noviembre 2024 solicitó adelantar los siguientes ensayos adicionales, para determinar la posible generación del fenómeno de swelling (hinchamiento) del terreno:

- Análisis Mineralógico por difracción de rayos X
- Descripción Petrográfica
- Expansión libre y controlada

Estos ensayos deben ser realizados por un laboratorio reconocido en el país, y se deben adelantar según lo establecido por la International Society for Rock Mechanics and Rock Engineering " ISRM Methods for Rock Characterization, Testing and Monitoring".

DEFINICIÓN DE SWELLING:

Se define como el incremento de volumen que experimentan ciertas rocas al humedecerse y es asociado típicamente a dos procesos diferentes: la hidratación de compuestos cristalinos y la absorción de agua en los vacíos presentes, dentro o entre las partículas de las arcillas y de algunos otros minerales que poseen estructuras cristalinas peculiares. (Delgado Rodríguez, 2001)

A manera detallada, el fenómeno de Swelling es causado por alguno de los siguientes factores o la combinación de estos, los cuales tienen como principal factor, los minerales que lo contienen: 1) Absorción de películas de agua atraídas por esfuerzos de superficie de partículas minerales muy pequeñas; 2) Absorción de agua libre por silicatos laminares como son la montmorillonita; 3) Hidratación de la roca; 4) Ligera expansión de agua de poros como consecuencia del alivio en la presión confinante. (Marulanda Posada, Marulanda Escobar, & Gutiérrez Rodríguez, 2008).

A continuación, se indican algunas recomendaciones a tener en cuenta al momento de diseñar la construcción de un túnel con presencia del fenómeno de Swelling:

1. El uso de la contrabóveda en lugar de puntales horizontales (véase Figura 7 a),

2. Instalación de pernos largos en la solera del túnel bajo el terreno, donde superen la influencia del efecto de la expansión (Figura 7 b),

3. Utilizar un relleno compresible entre el soporte rígido (piso) y el terreno con hinchamiento (véase Figura 7 c),

4. Excavación del terreno donde hay presencia de hinchamiento,

5. Utilización de lechada para sellar el paso del agua en zonas propensas al hinchamiento.

6. Construcción de una solera curva, la cual reemplaza parte del material (sostenimiento flexible) (véase Figura 7 d),

7. Adicional a la solera curva, implementar la construcción de losa en concreto reforzado previendo un vacío de reserva en caso que se presenten deformaciones a largo plazo (Figura 8)

8. Evitar la exposición del terreno con hinchamiento de la humedad atmosférica mediante la aplicación de concreto lanzado y,

9. Proporcionar un buen sistema de drenaje en el interior del túnel.

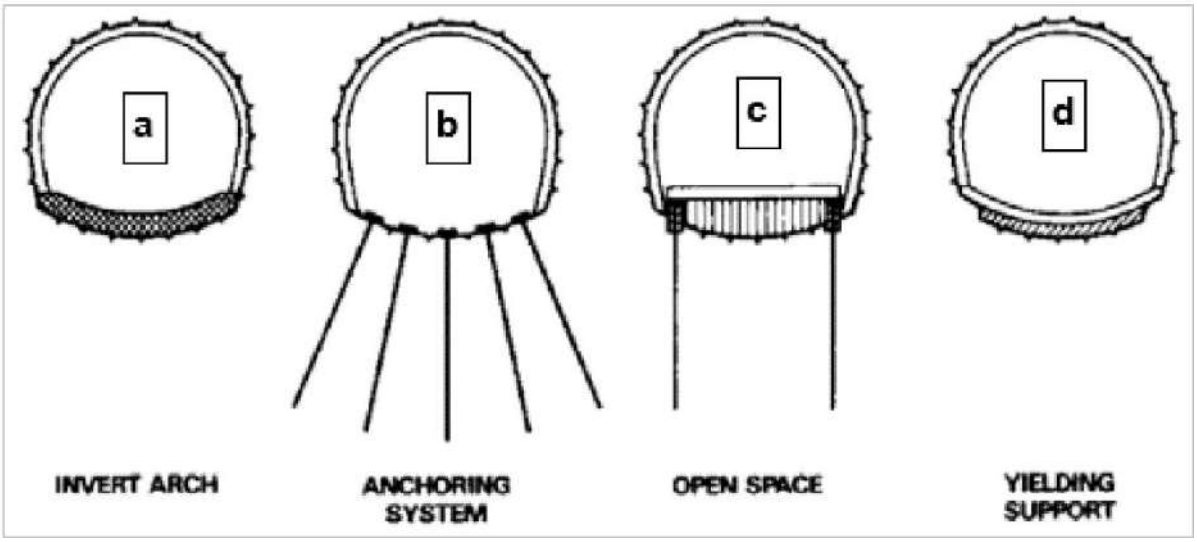


Figura 7 - Medidas de diseño utilizadas en rocas expansivas. Fuente: (Gutiérrez R., 2015e)

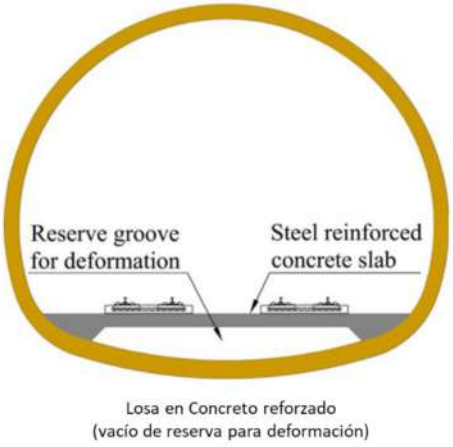


Figura 8 - Medidas de diseño utilizadas en rocas expansivas. Fuente: (Zao D., Fan H. et all, 2021)

ENSAYOS DE LABORATORIO Y PROPUESTA DEL CONTRATISTA PARA SOLERA:

A finales del mes de enero de 2025, el Contratista remitió la comunicación CMD23-740-COM-2025, el Consorcio Mantenimiento Daza 23 remite el Concepto técnico ": EXCAVACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA SOLERA". En dicho informe, se presentó de forma preliminar algunos de los resultados de los ensayos solicitados en el mes de noviembre de 2024 por la Interventoría para verificar la posibilidad de hinchamiento o swelling ground en el sector del PR19 del túnel de Daza. Igualmente, se realiza un planteamiento conceptual del ajuste al diseño de la solera curva prevista.

De los ensayos solicitados, al momento del concepto remitido y socializado el día 30-ene-25 en reunión conjunta, solo se contaba con la descripción petrográfica. Por lo tanto, se solicitó nuevamente al Contratista la presentación de la totalidad de los resultados de los ensayos solicitados. Vale la pena aclarar que esta solicitud se realizó desde noviembre de 2024.

Con base en los resultados de los ensayos, se solicitó complementar el informe técnico donde se justique el ajuste al diseño de la solera. Dicho informe debe contener como mínimo:

- Modelo geológico actualizado con las condiciones reales encontradas en sitio durante la intervención de la sección superior.
- Resultados completos de los ensayos de laboratorio y análisis respectivo.
- Cálculo de la presión de hinchamiento
- Diseño estructural de la solución

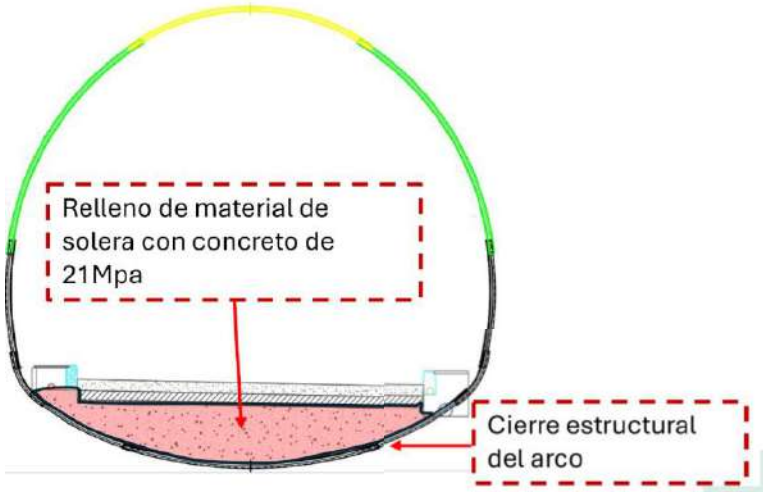


Figura 10 – Propuesta conceptual del Contratista para la construcción de la solera.

En este sentido, se solicitó al Contratista analizar desde el punto de vista técnico y presupuestal, varias alternativas de solución además de la inicialmente planteada, igualmente, se solicitó en su análisis sectorizar el túnel considerando que no en toda la longitud en intervención, se tienen las mismas condiciones geológicas y el mismo comportamiento en solera.

Posteriormente, mediante la comunicación CMD23-790-COM-2025 del 12-feb-25, el Contratista remitió el resumen de los resultados obtenidos a la fecha en los ensayos, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

No	Muestra	TECTOSILICATOS	CARBONATOS	FILOSILICATOS		OTROS			TOTAL			
		Plagioclasa	Calcita	Montmorillonita	Caolinita	Yeso	Cristobalita	Pirita	TECTOSILICATOS	CARBONATOS	FILOSILICATOS	OTROS
1	Frente No- 4 Margen Izquierda	20,90		44,30	2,10	6,80	20,00	5,94	20,90	0,00	46,40	32,74
2	Frente No- 6 Margen Izquierda	23,70		40,30	2,05	6,75	21,30	5,90	23,70	0,00	42,35	33,95
3	1P3 a 1.5m	34,90		41,30			18,60	5,20	34,90	0,00	41,30	23,80
4	2P3 base	36,30		25,90	2,40	5,36	23,30	6,77	36,30	0,00	28,30	35,43
5	3P3 – 1.5m	18,90		54,00	1,50	0,98	16,50	8,09	18,90	0,00	55,50	25,57
6	4P3 – 1.5m	39,10		26,80	5,80		19,60	8,67	39,10	0,00	32,60	28,27

Tabla 3 – Resultados de ensayos, contenido de minerales.

De acuerdo a la tabla 3, el alto porcentaje de Montmorillonita (mineral presente en arcillas) y en menor proporción de Yeso, indican que existe potencial para la ocurrencia del fenómeno de Swelling en el tramo del PR19.

En la comunicación CMD23-853-COM-2025 del 12-mar-25, el Contratista complementó un concepto para ajuste del diseño de la solera y presentó los resultados de los ensayos de expansión libre y controlada, granulometría y límites de consistencia.

Con relación a la propuesta presentada por el Contratista para el ajuste de la solera el 12-mar-25, se considera por parte del especialista en túneles de la Interventoría que NO se puede aprobar pues es un diseño conceptual, el cual no cuenta con una comprobación numérica que involucre el análisis de esfuerzo-deformación y el cálculo estructural como lo exige un diseño a nivel fase III para construcción.

Comentarios adicionales:

1. No se presenta el modelo geológico actualizado.

2. No hay un análisis comparativo de alternativas típicas utilizadas en túneles con problemas de swelling (esto ya se había solicitado desde enero de 2025)

3. Con la propuesta del Contratista de rellenar toda la solera de concreto, en caso de presentarse empujes de hinchamiento que superen el peso del concreto, es posible que se trasmita la carga directamente al pavimento rígido y se generen daños nuevamente.

4. En la propuesta de relleno de solera presentado por el Contratista, el concreto tendrá espesores hasta de 1,80 m, para ello se deben diseñar juntas y utilizar concreto masivo con un diseño especial (hielo y aditivos), lo cual no fue incluido en el concepto entregado.

5. Se recomienda analizar como alternativa la inclusión de elementos deformables entre la solera curva y el pavimento.

6. Se recomienda realizar un diseño especial del pavimento, andenes, cárcamos y demás elementos para darle una mayor vida útil ante posibles cargas de hinchamiento en el largo plazo.

7. La propuesta del Contratista se debe complementar con el diseño del drenaje y el manejo del agua, que es principal problema y es lo que genera el hinchamiento de estos minerales.

8. La solución debe incluir la instalación de instrumentación avanzada para la solera, la cual no se adjunta a la propuesta.

8. ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO POR PARTE DEL ESPECIALISTA DE TÚNELES DE INTERVENTORÍA.

- Revisión y comentarios a las comunicaciones técnicas remitidas por el Contratista relacionadas con el Túnel de Daza.

- Acompañamiento y asesoría en las reuniones internas de la Interventoría, con el Contratista y reuniones con el INVIAS.

- Revisión de concepto técnico de ajuste al diseño de la solera.

- Revisión de los avances y recomendaciones en el proceso constructivo.

- Revisión de proceso constructivo para la intervención de la zona crítica del túnel, definiciones para el monitoreo geotécnico y levantamiento geológico-geomecánico de los frentes intervenidos.

9. RECOMENDACIONES FINALES

- Se recomienda la INVIAS que con base en el diagnóstico de los equipos electromecánicos existentes en el túnel elaborado por el Consorcio Mantenimiento Daza 2023, se adelante la elaboración de estudios y diseños a nivel fase III de este componente, vital para garantizar la correcta y segura operación del túnel en el inmediato plazo.

- Continuar de forma rutinaria con el mantenimiento de los subdrenes y tuberías para el manejo de aguas en el túnel con el fin de evitar obstrucción de los mismos y por consiguiente el ingreso a agua a la calzada.

- Se recomienda adelantar el manejo de las aguas de infiltración captadas con los drenajes, este manejo consiste básicamente en instalar mangueras adosadas a los hastiales y conducir las aguas hasta las cunetas laterales existentes construidas en la base de los hastiales del túnel, esta entre otras medidas simples de obra deben ser adelantadas por el operador con el fin de evitar la presencia de aguas sobre el pavimiento.

- Continuar con el monitoreo de la instrumentación geotécnica del sector comprendido entre el PR18+800 al PR19+150 mediante extensómetro de cinta y topografía. Igualmente, se recomienda instalar instrumentación con sensores para monitorear a largo plazo el comportamiento del túnel en este punto y que dicha instrumentación sea posible de automatizar.

- Llevar la secuencia ordenada del procedimiento constructivo, buscando conformar lo más pronto posible el efecto arco en la sección superior.

- Se requiere adelantar la comprobación numérica que involucre el análisis de esfuerzo-deformación y el cálculo estructural como lo exige un diseño a nivel fase III para definir si se requieren obras adicionales en la solera del tramo crítico, comprendido entre el PR18+970 al PR19+014, esto considerando que, según los ensayos efectuados, el túnel presenta un comportamiento de Swelling o hinchamiento en solera.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

El equipo utilizado por interventoría en este período es el siguiente:

- Equipo de transporte: camioneta (01).
- Instalaciones: 1 oficina en la ciudad de Pasto y 1 oficina en la ciudad de Bogotá.
- Equipo de oficina: computadores de mesa y portátiles, impresoras, muebles de oficina.
- Equipo de comunicación: celular, internet WI-FI.

Para llevar el control diario del equipo de Interventoría, se implementó el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Marzo

PROYECTO: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3912 de 2023

INTERVENTORÍA: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

CONTRATO DE OBRA No. 3884 de 2023

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 1	Marca RENAULT, línea DUSTER, modelo 2021, placas JNX591, Cilindraje 1998 CC, Color ROJO FUEGO	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula No. 25202-116167 CND

Firma
Nombre: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPIMN1-IN-15-FR-7.

La Interventoría para el mes actual cuenta con: una (01) directora, un (01) ingeniero residente de interventoría, un (01) ingeniero residente de operación de túnel, una (01) ingeniera auxiliar de interventoría, una (01) profesional social, un (01) inspector SST, un (01) inspector de operación de túnel, y dos (02) conductores.

Para llevar el control diario del personal de Interventoría, se implementó el formato MEPIMN1-IN-15-FR-7 personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPIMN1-IN-15-FR-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 - 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC

MES INFORME MENSUAL: Dieciséis (16) **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TUNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1153823	C-2401-0600-112-0-2401023-02	11	Propios	Contrato principal	$ 154.600.000	$ -
		C-2401-0600-112-0-2401025-02	11	Propios	Contrato principal	$ 892.053.400	$ -
		C-2401-0600-112-0-2401053-02	11	Propios	Contrato principal	$ 275.735.871	$ -
2024	501724	C-2401-0600-112-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 690.469.867	$ 50.122.704
		C-2401-0600-112-51102D-2401025-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 442.670.267	$ 254.414.043
		C-2401-0600-112-51102D-2401053-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 316.859.866	$ 316.859.866
		TOTAL				$ 2.772.389.271	$ 621.396.613

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.772.389.271

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Uno (01)	Diciembre / 2023	$ 77.279.872	$ 14.683.176	$ 91.963.048	$ -	$ 91.963.048	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 1.230.426.223	$ 1.230.426.223		
Dos (02)	Enero / 2024	$ 110.339.223	$ 20.964.452	$ 131.303.675	$ -	$ 131.303.675	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 1.099.122.548	$ 1.099.122.548		
Tres (03)	Febrero / 2024	$ 110.999.669	$ 21.089.937	$ 132.089.606	$ -	$ 132.089.606	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 967.032.942	$ 967.032.942		
Cuatro (04)	Marzo / 2024	$ 117.071.802	$ 22.243.642	$ 139.315.444	$ -	$ 139.315.444	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 827.717.497	$ 827.717.497		
Cinco (05)	Abril / 2024	$ 132.309.421	$ 25.138.790	$ 157.448.211	$ 66.154.711	$ 91.293.500	$ 489.471.034	1153823 de 18/10/2023	$ 670.269.286	$ 670.269.286		
Seis (06)	Mayo / 2024	$ 130.666.139	$ 24.826.566	$ 155.492.705	$ 117.599.525	$ 37.893.180	$ 371.871.508	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.664.776.581	$ 1.664.776.581		
Siete (07)	Junio / 2024	$ 127.973.086	$ 24.314.886	$ 152.287.972	$ 125.413.624	$ 26.874.348	$ 246.457.884	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.512.488.609	$ 1.512.488.609		
Ocho (08)	Julio / 2024	$ 125.720.227	$ 23.886.843	$ 149.607.070	$ 70.403.327	$ 79.203.743	$ 176.054.557	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.362.881.539	$ 1.362.881.539		
Nueve (09)	Agosto / 2024	$ 132.816.710	$ 25.235.175	$ 158.051.885	$ 66.408.355	$ 91.643.530	$ 109.646.202	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.204.829.654	$ 1.204.829.654		
Diez (10)	Septiembre / 2024	$ 130.438.814	$ 24.783.375	$ 155.222.189	$ 65.219.407	$ 90.002.782	$ 44.426.795	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.049.607.465	$ 1.049.607.465		
Once (11)	Octubre / 2024	$ 120.198.637	$ 22.837.741	$ 143.036.378	$ 44.426.795	$ 98.609.583	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 906.571.087	$ 906.571.087		
Doce (12)	Noviembre / 2024	$ 125.732.925	$ 23.889.256	$ 149.622.181	$ -	$ 149.622.181	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 756.948.906	$ 756.948.906		
Trece (13)	Diciembre / 2024	$ 119.183.388	$ 22.644.844	$ 141.828.232	$ -	$ 141.828.232	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 615.120.675	$ 615.120.675		
Catorce (14)	Enero / 2025	$ 119.575.480	$ 22.719.341	$ 142.294.821	$ -	$ 142.294.821	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 772.825.853	$ 772.825.853		
Quince (15)	Febrero / 2025	$ 127.251.463	$ 24.177.778	$ 151.429.241	$ -	$ 151.429.241	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 621.396.612	$ 621.396.612		
Dieciséis (16)	Marzo / 2025	$ 131.013.014	$ 24.892.473	$ 155.905.487	$ -	$ 155.905.487	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 465.491.126	$ 465.491.126		
TOTALES		**$ 1.938.569.870**	**$ 368.328.275**	**$ 2.306.898.145**	**$ 555.625.744**	**$ 1.751.272.401**	**$ -**		**$ 465.491.126**	**$ 465.491.126**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Actas de costos	$ 1.938.569.870	$ 368.328.275	$ 2.306.898.145
*			
VALOR TOTAL	$ 1.938.569.870	$ 368.328.275	$ 2.306.898.145

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-116167 CND

Firma
Nombre: JOSE PATRICIO LIMA ZARAMA
Directora Territorial
Matrícula Profesional No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 - 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo / 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No.: 3884 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfamiliar de Nariño

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Nancy Díaz Getial	52.708.725	Directora	$ 8.142.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ACI PROYECTOS S.A	$ 8.142.000	$ 566.700	V	SANITAS	9484120488	$ 325.700	PORVENIR	9484120488	$ 1.302.800	$ 325.700			
2	Juan David Salazar Díaz	1.085.307.463	Residente de interventoría	$ 6.229.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 6.229.000	$ 433.600	V	SANITAS	9484120488	$ 249.200	PORVENIR	9484120488	$ 996.700	$ 249.200			
3	Heber Mauricio Revelo Guerrero	12.973.206	Residente de operación de túnel	$ 6.229.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 6.229.000	$ 433.600	V	NUEVA E.P.S.	9484120488	$ 249.200	COLPENSIONES	9484120488	$ 996.700	$ 249.200			
4	Lina María Ramos Benavides	1.071.355.692	Auxiliar de interventoría	$ 3.946.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 3.946.000	$ 274.700	V	MUTUAL SER	9484120488	$ 157.900	PORVENIR	9484120488	$ 631.400	$ 157.900			
5	Karen Ximena Portilla Gutiérrez	1.085.253.766	Profesional social	$ 4.524.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 4.524.000	$ 314.900	V	SANITAS	9484120488	$ 181.000	PORVENIR	9484120488	$ 723.900	$ 181.000			
6	Johnata del Carmen Aguilar Cruz	24.716.241	Especialista en geología	$ 7.401.000	Prestación de servicios	27,52	Johnata del Carmen Aguilar Cruz	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS	9484683950	$ 178.000	PROTECCIÓN	9484683950	$ 227.800	$ -			
7	Sandra Mireya Cepeda Sanabria	40.049.480	Especialista en ambiental	$ 7.401.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	47,29	ACI PROYECTOS S.A	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SANITAS	9484120488	$ 140.000	PORVENIR	9484120488	$ 560.000	$ 140.000			
8	Christian Collazos Sandoval	6.394.969	Especialista en túneles	$ 7.401.000	Prestación de servicios	56,75	Christian Collazos Sandoval	$ 1.680.000	$ 99.100	V	SURA	76386598	$ 210.000	PROTECCIÓN	76386598	$ 268.800				
9	Nancy Elizabeth Mora Leal	51.564.158	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	$ 4.524.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	55,26	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	9483856930	$ 100.000	PORVENIR	9483856930	$ 400.000	$ 100.000			
10	Giraldo Martínez Vallejos	1.084.221.860	Topógrafo Inspector	$ 2.518.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ACI PROYECTOS S.A	$ 2.518.000	$ 175.300	V	EMSSANAR	9484120488	$ 100.800	PORVENIR	9484120488	$ 402.900	$ 100.800			
11	Yonathan Andrés Gómez Ordoñez	1.084.221.860	Inspector SST	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 2.398.000	$ 167.000	V	EMSSANAR	9484120488	$ 96.000	PORVENIR	9484120488	$ 383.700	$ 96.000			
12	Javier Oswaldo Bravo Benavides	12.982.077	Inspector de operación de túnel	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 2.398.000	$ 167.000	V	NUEVA E.P.S.	9484120488	$ 96.000	COLFONDOS	9484120488	$ 383.700	$ 96.000			
13	Luis Fernando Jurado Burbano	13.071.886	Cadenero	$ 1.493.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.493.000	$ 104.000	V	SANITAS	9484120488	$ 59.800	PORVENIR	9484120488	$ 238.900	$ 59.800			
14	Andrés Cornelio Muñoz Ortiz	1.004.235.675	Conductor	$ 1.341.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.423.500	$ 99.100	V	EMSSANAR	9484120488	$ 57.000	COLPENSIONES	9484120488	$ 227.800	$ 57.000			
15	Héctor Aníbal Ñañez Ordoñez	12.979.805	Conductor	$ 1.341.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.423.500	$ 99.100	V	EMSSANAR	9484120488	$ 57.000	PORVENIR	9484120488	$ 227.800	$ 57.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 67.286.000				$ 49.827.500												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/04/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-116167 CND

Firma
Nombre: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA
Directora Territorial
Matrícula Profesional No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 informe financiero y presupuestal contrato interventoría.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 - 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC

MES INFORME MENSUAL: Dieciséis (16) **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TUNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1153823	C-2401-0600-112-0-2401023-02	11	Propios	Contrato principal	$ 154.600.000	$ -
		C-2401-0600-112-0-2401025-02	11	Propios	Contrato principal	$ 892.053.400	$ -
		C-2401-0600-112-0-2401053-02	11	Propios	Contrato principal	$ 275.735.871	$ -
2024	501724	C-2401-0600-112-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 690.469.867	$ 50.122.704
		C-2401-0600-112-51102D-2401025-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 442.670.267	$ 254.414.043
		C-2401-0600-112-51102D-2401053-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 316.859.866	$ 316.859.866
			TOTAL			$ 2.772.389.271	$ 621.396.613

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.772.389.271

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Uno (01)	Diciembre / 2023	$ 77.279.872	$ 14.683.176	$ 91.963.048	$ -	$ 91.963.048	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 1.230.426.223	$ 1.230.426.223		
Dos (02)	Enero / 2024	$ 110.339.223	$ 20.964.452	$ 131.303.675	$ -	$ 131.303.675	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 1.099.122.548	$ 1.099.122.548		
Tres (03)	Febrero / 2024	$ 110.999.669	$ 21.089.937	$ 132.089.606	$ -	$ 132.089.606	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 967.032.942	$ 967.032.942		
Cuatro (04)	Marzo / 2024	$ 117.071.802	$ 22.243.642	$ 139.315.444	$ -	$ 139.315.444	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 827.717.497	$ 827.717.497		
Cinco (05)	Abril / 2024	$ 132.309.421	$ 25.138.790	$ 157.448.211	$ 66.154.711	$ 91.293.500	$ 489.471.034	1153823 de 18/10/2023	$ 670.269.286	$ 670.269.286		
Seis (06)	Mayo / 2024	$ 130.666.139	$ 24.826.566	$ 155.492.705	$ 117.599.525	$ 37.893.180	$ 371.871.508	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.664.776.581	$ 1.664.776.581		
Siete (07)	Junio / 2024	$ 127.973.086	$ 24.314.886	$ 152.287.972	$ 125.413.624	$ 26.874.348	$ 246.457.884	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.512.488.609	$ 1.512.488.609		
Ocho (08)	Julio / 2024	$ 125.720.227	$ 23.886.843	$ 149.607.070	$ 70.403.327	$ 79.203.743	$ 176.054.557	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.362.881.539	$ 1.362.881.539		
Nueve (09)	Agosto / 2024	$ 132.816.710	$ 25.235.175	$ 158.051.885	$ 66.408.355	$ 91.643.530	$ 109.646.202	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.204.829.654	$ 1.204.829.654		
Diez (10)	Septiembre / 2024	$ 130.438.814	$ 24.783.375	$ 155.222.189	$ 65.219.407	$ 90.002.782	$ 44.426.795	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.049.607.465	$ 1.049.607.465		
Once (11)	Octubre / 2024	$ 120.198.637	$ 22.837.741	$ 143.036.378	$ 44.426.795	$ 98.609.583	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 906.571.087	$ 906.571.087		
Doce (12)	Noviembre / 2024	$ 125.732.925	$ 23.889.256	$ 149.622.181	$ -	$ 149.622.181	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 756.948.906	$ 756.948.906		
Trece (13)	Diciembre / 2024	$ 119.183.388	$ 22.644.844	$ 141.828.232	$ -	$ 141.828.232	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 615.120.675	$ 615.120.675		
Catorce (14)	Enero / 2025	$ 119.575.480	$ 22.719.341	$ 142.294.821	$ -	$ 142.294.821	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 772.825.853	$ 772.825.853		
Quince (15)	Febrero / 2025	$ 127.251.463	$ 24.177.778	$ 151.429.241	$ -	$ 151.429.241	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 621.396.612	$ 621.396.612		
Dieciséis (16)	Marzo / 2025	$ 131.013.014	$ 24.892.473	$ 155.905.487	$ -	$ 155.905.487	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 465.491.126	$ 465.491.126		
TOTALES		**$ 1.938.569.870**	**$ 368.328.275**	**$ 2.306.898.145**	**$ 555.625.744**	**$ 1.751.272.401**	**$ -**		**$ 465.491.126**	**$ 465.491.126**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Actas de costos	$ 1.938.569.870	$ 368.328.275	$ 2.306.898.145
*			
VALOR TOTAL	$ 1.938.569.870	$ 368.328.275	$ 2.306.898.145

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-116167 CND

Firma
Nombre: JOSE PATRICIO LIMA ZARAMA
Directora Territorial
Matrícula Profesional No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Para realizar la respectiva revisión y verificación de este ítem, se implementó el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, que se indica a continuación.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

OBJETO DEL CONTRATO:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

FECHA DE INICIO: 1/12/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.322.389.271,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.472.389.271,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$	264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	1	12	2023	14	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	1	12	2023	14	8	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	14	2	2024	14	2	2029
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	1	12	2023	14	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	1	12	2023	14	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	1	12	2023	14	8	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	14	2	2024	14	2	2029
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	1	12	2023	14	2	2027

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **6**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 247.238.927,10	17	10	2023	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	1	7	2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025

(Día / Mes / Año)

Calidad del servicio	30%	$	741.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$	494.477.854,20	17	10	2023	31	12	2027	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **9**

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matricula No.: 25202-116167 CND

Firma

Nombre: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría, a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

FECHA DE INICIO: 12/1/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Un (01) mes **FECHA DE VENCIMIENTO:** 5/31/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3884 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio Mantenimiento Daza 23

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A

OBSERVACIONES:

Se posee un plan de calidad el cual se está implementado en el trancurso de la ejecución del proyecyo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

N.A.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI N/A NO N/A APROBADO: SI N/ NO N/ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El presente ítem de plan de inspección, medición y ensayo no aplica para la interventoría.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

N.A.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

N.A.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG3: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N.A.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	TOPCON	293182	12/12/2024	12/12/2024	6/11/2025	Próxima verificación de calibración 11/06/2025

OBSERVACIONES:

N.A.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Directora de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-116167 de CND

Firma
Nombre: NANCY ELIZABETH MORA LEAL
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-49256 CND

Firma
Nombre: JOSE PATRICIO LIMA ZARAMA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR1.

Se incluye copia del plan de inversión del anticipo mensualizado contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR1.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento a la inversión del Anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 — 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 01
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA

JUSTIFICACIÓN:

En atención al contrato que reza, *(…)* ***CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO.*** *Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta* ***por ciento (50%) del valor básico del contrato,*** *(…)*

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de personal	$ 113.697.720,00	$ 118.594.720,00	$ 99.829.000,00	$ 99.829.000,00	$ 94.025.304,00	$	$525.975.744,00	94,66%
2 $	Viáticos director o especialistas	410.000,00	$ 410.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$	1.435.000,00	0,26%
3	Equipo completo de topografía	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.165.000,00	$	$ 1.165.000,00	0,21%
4	Ensayos de laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$	$ 5.550.000,00	1,00%
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$	$ 7.500.000,00	1,35%
6	Ensayos de laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$	$ 5.000.000,00	0,90%
7	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$	$ 5.000.000,00	0,90%
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, videos, etc.	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$	1.750.000,00	0,31%
9	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$	2.250.000,00	0,4%
	TOTAL	**$ 119.517.720,00**	**$ 124.414.720,00**	**$ 105.444.000,00**	**$ 105.444.000,00**	**$ 100.805.304,00**	**$**	**$ 555.625.744,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **NANCY DÍAZ GETIAL**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-116167 CND

Firma:
Nombre: **JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-08125 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR2.

Se incluye copia del plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR2.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado Formato MEPI-MN1-IN-9-FR2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL C
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS C No. 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL I

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023
OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INTERVENTOR: ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIT
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE PAYRICIO LIMA ZAMARA
RESOLUCIÓN No.: 3758 DE: 20/12/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 3884 de 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.322.389.271,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.772.389.271,00

PLAZO ACUMULADO: Trece (13) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/05/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 1.450.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / ORCIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 03 de fecha 23/08/2024: Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AÑO 2023 DICIEMBRE H-M	VALOR	AÑO 2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	AÑO 2025 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																
		Personal Profesional																																																
1	1	Director de Interventoría 2023	$ 7.470.000		6,00	$ 44.820.000			13,00	$ 97.110.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000									13,00	$ 97.110.000				
1	1	Director de Interventoría 2024					$ 8.142.000																														1,00	$ 8.142.000	1,00	$ 8.142.000	1,00	$ 8.142.000	1,00	$ 8.142.000	1,00	$ 8.142.000	6,00	$ 40.710.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2023	$ 5.715.000		6,00	$ 34.290.000			13,00	$ 74.295.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000									13,00	$ 74.295.000				
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2024					$ 6.229.000																														1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	5,00	$ 31.145.000		
3	1	Ingeniero Residente de Operación de túnel 2023	$ 5.715.000		6,00	$ 34.290.000			13,00	$ 74.295.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000									13,00	$ 74.295.000				
3	1	Ingeniero Residente de Operación de túnel 2024					$ 6.229.000																														1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	1,00	$ 6.229.000	6,00	$ 31.145.000		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2023	$ 3.620.000		6,00	$ 21.720.000			12,77	$ 46.215.332																																			12,77	$ 46.215.332				
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2024					$ 3.946.000																														1,00	$ 3.946.000	1,00	$ 3.946.000	2,00	$ 7.892.000	2,00	$ 7.892.000	2,00	$ 7.892.000	8,00	$ 31.568.000		
5	1	Profesional Social 2023	$ 4.150.000		6,00	$ 24.900.000			13,00	$ 53.950.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000									13,00	$ 53.950.000				
5	1	Profesional Social 2024					$ 4.524.000																														1,00	$ 4.524.000	1,00	$ 4.524.000	1,00	$ 4.524.000	1,00	$ 4.524.000	1,00	$ 4.524.000	5,00	$ 22.620.000		
5	1	Abogado 2023	$ 4.150.000		2,00	$ 8.300.000																																												
6	1	Abogado 2024					$ 4.524.000																																											
6	1	Profesional Eléctrico y/o Mecánico 2023	$ 4.150.000		2,00	$ 8.300.000			0,80	$ 3.320.000																																			0,80	$ 3.320.000				
7	1	Profesional Eléctrico y/o Mecánico 2024					$ 4.524.000																																						0,33	$ 1.500.000				
		Monto Asignable de Especialistas 2022			1,00	$ 110.620.000			1,73	$ 190.786.117			0,13	$ 14.259.000	0,13	$ 14.259.000	0,14	$ 15.541.900	0,17	$ 18.393.000	0,16	$ 16.685.474	0,13	$ 14.074.000	0,10	$ 10.824.000	0,09	$ 9.611.000	0,08	$ 8.974.000	0,07	$ 7.574.000	0,08	$ 9.611.000	0,07	$ 7.574.000									1,33	$ 147.270.117				
		Monto Asignable de Especialistas 2024					$ 41.944.000																														0,33	$ 3.500.000	0,89	$ 9.611.000	0,89	$ 9.611.000	0,89	$ 9.611.000	0,89	$ 9.611.000	3,39	$ 41.944.000		
7	1	Especialistas en Pavimentos v/o vías 2023	$ 6.790.000																																															
8	1	Especialista en Pavimentos y/o vías 2024					$ 7.401.000																																											
8	1	Especialistas en Geotecnia v/o Geotecnia 2023	$ 6.790.000																																															
9	1	Especialistas en Geología y/o Geotecnia 2024					$ 7.401.000																																											
9	1	Especialista en Estructuras 2023	$ 6.790.000																																															
10	1	Especialista en Estructuras 2024					$ 7.401.000																																											
11	1	Especialistas en Ambiental 2023	$ 6.790.000																																															
12	1	Especialista en Ambiental 2024					$ 7.401.000																																											
11	1	Especialista en Túneles 2023	$ 6.790.000																																															
12	1	Especialista en Túneles 2024					$ 7.401.000																																											
12	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2023	$ 6.790.000																																															
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2024					$ 7.401.000																																											
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2023	$ 4.150.000		3,00	$ 12.450.000			6,40	$ 26.560.000			0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000									6,40	$ 26.560.000				
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2024					$ 4.524.000																														0,60	$ 2.730.000	0,60	$ 2.730.000	0,60	$ 2.730.000	0,60	$ 2.730.000	0,60	$ 2.730.000	3,00	$ 13.650.000		
		Personal Técnico																																																
14	1	Topógrafo Inspector 2023	$ 2.310.000		6,00	$ 13.860.000			5,20	$ 12.012.000																			0,20	$ 462.000	1,00	$ 2.310.000	1,00	$ 2.310.000	1,00	$ 2.310.000	1,00	$ 2.310.000	1,00	$ 2.310.000									5,20	$ 12.012.000
15	1	Topógrafo Inspector 2024					$ 2.518.000																														1,00	$ 2.518.000	1,00	$ 2.518.000	1,00	$ 2.518.000	1,00	$ 2.518.000	1,00	$ 2.518.000	5,00	$ 12.590.000		
15	1	Laboratoristas Inspector 2023	$ 2.310.000		6,00	$ 13.860.000																																												
16	1	Laboratoristas Inspector 2024					$ 2.518.000																																											
16	1	Inspector SST 2023	$ 2.200.000		6,00	$ 13.200.000			6,00	$ 27.660.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	0,70	$ 1.540.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000									12,70	$ 27.940.000				
17	1	Inspector SST 2024					$ 2.398.000																														1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	5,00	$ 11.990.000		
		Personal Auxiliar Técnico																																																
17	1	Inspector de operación de Túnel 2023	$ 2.200.000		12,00	$ 26.400.000			13,00	$ 28.600.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000									13,00	$ 28.600.000				
18	1	Inspector de operación de Túnel 2024					$ 2.398.000																														1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	5,00	$ 11.990.000		
18	1	Cadenero 2023	$ 1.370.000		6,00	$ 8.220.000			5,00	$ 6.850.000					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -														1,00	$ 1.370.000	1,00	$ 1.370.000	1,00	$ 1.370.000	1,00	$ 1.370.000	1,00	$ 1.370.000	5,00	$ 6.850.000			
19	1	Cadenero 2024					$ 1.493.000																														1,00	$ 1.493.000	1,00	$ 1.493.000	1,00	$ 1.493.000	1,00	$ 1.493.000	1,00	$ 1.493.000	5,00	$ 7.465.000		
		Personal Administrativo																																																
19	1	Secretario 2023	$ 1.160.000		6,00	$ 7.860.000			10,00	$ 11.600.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000	1,00	$ 1.160.000									10,00	$ 11.600.000				
20	1	Secretario 2024					$ 1.266.000																																											
20	1	Conductor 2023	$ 1.230.000		12,00	$ 14.760.000			21,50	$ 26.445.000	1,00	$ 1.230.000	1,00	$ 1.230.000	1,00	$ 1.230.000	1,00	$ 1.230.000	1,50	$ 1.845.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000									21,50	$ 26.445.000				
21	1	Conductor 2024					$ 1.341.000																														1,00	$ 2.682.000	2,00	$ 2.682.000	2,00	$ 2.682.000	2,00	$ 2.682.000	2,00	$ 2.682.000	10,00	$ 13.410.000		
		Personal Administrativo																																																
		Provisión Jornadas 7x24 2023				$ 3.543.000				$ 2.543.000																																								
		Provisión Jornadas 7x24 2024				$ 3.862.000																																												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 400.613.000				$ 683.721.450	$ 29.860.000		$ 45.364.000		$ 45.364.000		$ 49.421.933		$ 53.623.043		$ 51.980.474		$ 51.689.000		$ 48.901.000		$ 50.906.000		$ 50.249.000		$ 47.689.000		$ 49.726.000		$ 47.689.000		$ 46.789.000		$ 52.900.000		$ 58.846.000		$ 58.846.000		$ 58.846.000		$ 898.709.450			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36					
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL						$ 945.446.680				$ 1.613.582.622	$ 70.469.000		$ 107.059.040		$ 107.059.040		$ 116.635.762		$ 126.550.381		$ 122.673.918		$ 121.998.040		$ 115.456.360		$ 120.136.160		$ 112.546.040		$ 117.353.360		$ 112.546.040		$ 110.422.040		$ 124.844.000		$ 138.876.360		$ 138.876.360		$ 138.876.360		$ 2.120.954.302					

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 DICIEMBRE H-M	VALOR	AÑO 2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR			
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																	
		VIATICOS																																																	
	1	Viaticos Director y/o Especialistas 2023	$ 206.000	DIA	20,00	$ 4.120.000			54,00	$ 11.970.000			5,00	$ 1.025.000	5,00	$ 1.845.000			5,00	$ 1.025.000	7,00	$ 1.435.000			4,00	$ 820.000	4,00	$ 820.000	1,00	$ 205.000	1,00	$ 205.000	5,00	$ 1.025.000															54,00	$ 11.970.000	
	1	Viaticos Director y/o Especialistas 2024		DIA			$ 223.000																														2,00	$ 446.000	4,00	$ 892.000	4,00	$ 892.000	4,00	$ 892.000	4,00	$ 892.000	18,00	$ 4.014.000			
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y ORCINA																																																	
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo no podrá ser anterior al modelo correspondiente a modelos 2015 y superior. 2023	$ 4.803.000	MES	6,00	$ 57.636.000			18,77	$ 90.136.300	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000	1,77	$ 8.495.300	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000									18,77	$ 90.136.300					
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo no podrá ser anterior al modelo correspondiente a modelos 2015 y superior. 2024		MES			$ 5.235.000																														0,50	$ 5.235.000	0,50	$ 5.235.000	0,50	$ 5.235.000	0,50	$ 5.235.000	0,50	$ 5.235.000	2,50	$ 26.175.000			
	1	Equipo completo de topografía 2023	$ 2.330.000	MES	6,00	$ 13.980.000			5,20	$ 12.116.000																			0,20	$ 466.000	1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000									5,20	$ 12.116.000	
	1	Equipo completo de topografía 2024		MES			$ 2.540.000																														1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	5,00	$ 12.700.000			
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2023	$ 2.220.000	MES	6,00	$ 13.320.000																																													
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2024		MES			$ 2.420.000																																												
	1	Ensayos de laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2023	$ 2.220.000	Si comprobante por mes					4,00	$ 8.880.000																													0,00	$ -											
	1	Ensayos de laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2024		Si comprobante por mes			$ 2.420.000																														0,33	$ 500.000	0,33	$ 500.000	0,33	$ 500.000	0,33	$ 500.000	0,33	$ 500.000	1,65	$ 2.500.000			
	1	Oficina/Campamento (incluye donación y servicios públicos) 2023	$ 1.500.000	MES	6,00	$ 9.000.000			13,00	$ 19.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000									13,00	$ 19.500.000					
	1	Oficina/Campamento (incluye donación y servicios públicos) 2024		MES			$ 1.635.000																														1,00	$ 1.635.000	1,00	$ 1.635.000	1,00	$ 1.635.000	1,00	$ 1.635.000	1,00	$ 1.635.000	5,00	$ 8.175.000			
		OTROS COSTOS																																																	
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2023	$ 2.035.000	MES	6,00	$ 12.210.000			9,51	$ 19.363.700	1,00	$ 2.035.000	0,92	$ 1.901.900			0,94	$ 1.915.700	0,97	$ 1.966.100			0,66	$ 1.350.000	0,67	$ 1.359.700	0,31	$ 677.200	0,20	$ 671.000	0,83	$ 1.686.100															6,67	$ 13.573.000			
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2024		MES			$ 2.210.000																														0,41	$ 1.000.000	0,58	$ 1.300.000	0,58	$ 1.300.000	0,58	$ 1.300.000	0,58	$ 1.300.000	2,80	$ 6.200.000			
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2023	$ 360.000	MES	6,00	$ 2.160.000			2,97	$ 1.069.200	0,79	$ 284.691	0,52	$ 183.708																																	1,31	$ 468.399			
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2024		MES			$ 392.000																														0,13	$ 50.000	0,13	$ 50.000	0,13	$ 50.000	0,25	$ 93.730	0,64	$ 243.730					
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) 2023	$ 450.000	MES	6,00	$ 2.700.000			10,99	$ 4.945.539	0,56	$ 250.581	0,20	$ 88.915	0,55	$ 246.169	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	0,84	$ 379.526	0,85	$ 380.347	0,53	$ 240.570	0,74	$ 332.154	0,58	$ 261.877	0,45	$ 203.185	0,27	$ 122.838									6,07	$ 2.856.102							
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) 2024		MES			$ 491.000																														0,51	$ 250.000	0,51	$ 250.000	0,51	$ 250.000	0,51	$ 250.000	0,51	$ 250.000	2,55	$ 1.250.000			
	1	**Veeduria Técnica Comunitaria 2023**	$ 150.000	MES	6,00	$ 900.000			1,00	$ 150.000																																									
	1	**Veeduria Técnica Comunitaria 2024**		MES			$ 164.000																																												
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																																	
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 115.945.000				$ 167.181.937	$ 6.810.272		$ 9.655.623		$ 10.296.069		$ 6.753.000		$ 13.376.000		$ 14.357.100		$ 11.485.526		$ 14.122.347		$ 15.856.370		$ 14.650.454		$ 9.771.077		$ 11.557.285		$ 8.755.838		$ 11.106.000		$ 12.402.000		$ 12.402.000		$ 12.402.000		$ 12.445.730		$ 208.784.581				
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 1.061.392.680				$ 1.780.764.559	$ 77.279.272		$ 116.694.663		$ 117.355.109		$ 123.388.762		$ 139.926.381		$ 137.031.019		$ 133.471.566		$ 129.528.707		$ 135.984.530		$ 123.285.294		$ 122.317.117		$ 128.910.645		$ 121.301.878		$ 121.528.040		$ 137.246.000		$ 151.278.582		$ 151.322.290		$ 2.329.738.863						
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 49.858.808				$ 296.673.484	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Descuento por ajuste de aportes a parafiscales.																																																	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS + (C) + (D) = (E)				$ 1.111.251.488				$ 2.077.438.043	$ 77.279.272		$ 116.694.663		$ 117.355.109		$ 123.388.762		$ 139.926.381		$ 137.031.019		$ 133.471.566		$ 129.528.707		$ 135.984.530		$ 123.285.294		$ 122.317.117		$ 128.910.645		$ 121.301.878		$ 121.528.040		$ 137.246.000		$ 151.278.582		$ 151.322.290		$ 2.329.738.863						
		N/A + 19% * (E) = (F)				$ 211.137.783				$ 394.751.228	$ 14.683.176		$ 22.171.986		$ 22.297.471		$ 23.443.865		$ 26.586.012		$ 26.149.894		$ 25.359.598		$ 24.610.454		$ 25.235.175		$ 24.761.375		$ 22.837.741		$ 23.889.256		$ 22.644.844		$ 23.050.329		$ 25.472.973		$ 28.139.160		$								

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones y recomendaciones técnicas y administrativas:

- Planificar y ejecutar las obras de manera estratégica para minimizar la interrupción del tráfico.
- Optimizar el uso del tiempo durante los cierres nocturnos para realizar trabajos complejos.
- El contratista debe asegurar una logística eficiente, coordinando recursos humanos, técnicos y materiales.
- Priorizar la seguridad y el cumplimiento de las normativas.
- Todas las actividades deben ser planificadas y comunicadas a la interventoría con antelación.
- La información debe incluir detalles sobre los trabajos, plazos, personal y equipos.
- Dada la importancia del túnel Daza para el tráfico regional, se debe minimizar cualquier interrupción. Se deben establecer planes de contingencia para gestionar el tráfico durante los cierres.
- Garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios del túnel es primordial.
- Implementar protocolos de seguridad rigurosos y asegurar el cumplimiento de las normativas.
- Es importante mantener una comunicación fluida entre el contratista y la interventoría para asegurar una coordinación efectiva.
- Es necesario mantener una documentación detallada de todas las actividades realizadas, incluyendo informes de avance entregados de manera oportuna, registros de seguridad y cualquier incidencia relevante.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO O REFERENCIA

8.1.1 Correspondencia enviada

A continuación, se indica la relación de correspondencia enviada durante el periodo comprendido entre el primero (01) y el treinta y uno (31) de marzo de 2025.

ENVÍA	CÓDIGO	ASUNTO
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-840-COM-2025	Radicación IS Febrero 2025
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-841-COM-2025	Anexo
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-841-COM-2025	Consolidado y balance financiero pago de actas
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-842-COM-2025	Rta. Radicado SAL-25-002691
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-843-COM-2025	Rta diseño definitivo solera
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-844-COM-2025	Rta. SAL-25-002881 Plan de contingencia
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-845-COM-2025	Rta, requerimiento llamado de atención No. 02
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-846-COM-2025	Reprogramación de obra No. 07
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-846-COM-2025	Anexo 1 - Reprogramación de obra No. 07
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-846-COM-2025	Reprogramación de obra No. 07
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-847-COM-2025	Inventario zonas inestables variante
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-849-COM-2025	Informe geotécnico para solera
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-850-COM-2025	Acta parcial Obra No. 15 - Febrero
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-851-COM-2025	Resultados de ensayos de laboratorio
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-852-COM-2025	Solicitud adición No. 02 y Prórroga No. 04
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-853-COM-2025	Diseño definitivo de la solera
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-853-COM-2025	Diseño definitivo de la solera
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-854-COM-2025	Póliza de garantía de cumplimiento

ENVÍA	CÓDIGO	ASUNTO
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-855-COM-2025	Observaciones del acta parcial de obra No. 15
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-856-COM-2025	Acta de obra subsanada
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-857-COM-2025	Rta. situación de no pago
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-862-COM-2025	Ajustes a la solicitud de adición y prórroga
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-863-COM-2024	Informe SST Febrero 2025
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-864-COM-2024	Informe 1ra marzo SST 2025
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-867-COM-2025	Rta a socializaciones gober
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-868-COM-2024	Informe 2da semana Marzo 2025 SST
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-869-COM-2025	Levantamiento geomecánicos ANEXOS
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-870-COM-2025	PQRS
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-871-COM-2025	Radicación IM Ambiental marzo 2025
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-872-COM-2025	Rta. Adición y Prórroga
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-873-COM-2025	Informe SST 3ra semana marzo 2025
Consorcio Mantenimiento Daza 2023 - Climaco Rocha - Director de obra	CMD23-875-COM-2025	Reprogramación No. 07 31-05-2025
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-002880	Aprobación IMA febrero 2025
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-002881	Rta. 796 - Plan de contingencia y medidas
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-002882	Rta Socialización de avance Morasurco
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-002902	Requerimiento refuerzo solera
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003002	Rta. a llamado de atención No. 02 - Lanzado concreto
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003003	Aprobación ISSST 3ra semana febrero-2025
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003272	Rta. remisión de informes de laboratorio
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003273	Rta. acta de ajuste 12, 13 y 14
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003274	Rta. balance financiero y amortización anticipo

ENVÍA	CÓDIGO	ASUNTO
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003290	Rta. divulgación Resolución
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003302	Radicación IM-14, Enero-269722
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003357	Solicitud acta de obra No. 15
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003375	Rta. diseño definitivo solera
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003376	Rta. Plan de contingencia
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003387	Rta acta de obra No. 15
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003437	Remisión inventario taludes ruta-270142
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003443	Rta. intervención taludes
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003449	Rta. Reprogramación No. 07
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003462	Retrasos en ejecución y programación
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003510	Radicación Acta de costos No. 15-Feb-2025-270336
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003514	Rta. observaciones acta parcial de obra V.2
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003515	Rta. Resultados de ensayos de laboratorio
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003538	Rta. solicitud adición y prórroga
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003571	Atención pago de salarios
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003608	Remisión póliza de cumplimiento-270610
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003610	Rta. ajuste póliza
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003620	Remisión acta de obra No. 15-Febrero
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003621	Aprobación acta parcial de obra No. 15
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003758	Radicación hoja de vida auxiliar Fabián-271073
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003768	Rta. informe geotécnico
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003815	Socializaciones de avance
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003836	Radicación IM-15, Febrero-271348

ENVÍA	CÓDIGO	ASUNTO
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003836	Radicación IM-15, Febrero-271348
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-003961	Formatos de seguimiento mensual
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-004026	Rta. IM SST-Febrero-2025
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-004035	Rta. 1S Marzo 2025 SST
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-004048	Rta. 2S Marzo 2025 SST
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-004057	Solicitud entrega del diseño
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-004058	Requerimiento frente a riesgos operativos - llamado de atención
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-004083	Corrección oficio prórroga y adición
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-25-004262	Rta. entrega de levantamientos geomecánicos

Tabla No.: 7 Relación de la corespondencia recibida y enviada por la interventoría.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.2.1 Mantenimiento Túnel Daza y Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto



Fotografía No. 1. Avance de excavación para unir frentes 3 y 4 del carril derecho.



Fotografía No. 2. Avance a nivel de P1 en instalación de tuercas y platinas para pernos inyectados.



Fotografía No. 3. Avance de excavación y retiro de material en frente 5 del carril derecho a nivel de P3.



Fotografía No. 4. Avance de excavación y arcos en frente 5 del carril derecho a nivel de P3.



Fotografía No. 5. Avance de excavación y retiro de material entre frente 3-4 de carril izquierdo.



Fotografía No. 6. Excavaciones puntuales en P1 de frente 6 de carril izquierdo y P2 de frente 5 de carril izquierdo.



Fotografía No. 7 Estabilización y monitoreo de frente 3 y 4.



Fotografía No. 8. Excavación y retiro de material entre frente 6 de carril izquierdo.



Fotografía No. 9. Estabilización con instalación de arcos en frente 4-5 del carril derecho.



Fotografía No. 10. Instalación de arcos y lanzado secundario en frente 4-5 del carril izquierdo.

8.2.2 Componente Social Túnel Daza y Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto



Fotografía No.1. Ruta 25NRD – Divulgación información actividades de obra en túnel.



Fotografía No.2. Ruta 25NRD – Divulgación información actividades de obra en túnel.



Fotografía No.3. Ruta 25NRD – Verificación personal y sensibilización.



Fotografía No.4. Ruta 25NRD – Verificación personal y sensibilización.

REGISTRO FOTOGRAFICO AREA SST VARIANTE ORIENTAL PASTO Y TÚNEL DAZA



Fotografía No 1. –Verificación permiso de trabajo en alturas, preoperacionales equipos para trabajo en alturas, verificación EPP acorde a las actividades.



Fotografía No 2. – Verificación área de trabajo, delimitación áreas de excavación, verificación Plan Manejo Tránsito (PMT).

8.3 COPIA BITÁCORAS

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Bitácoras mes de marzo – 2025. **Mantenimiento Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto incluido Túnel Daza.** **Servicio de Operación Túnel Daza.**

Hora 08:22 am. Ingreso personal de obra a realizar limpieza de Señalización hora 07:25 am. Ingresa Camabaja de Villalobos a retirar compresor del PR 191025 hora 07:30 am Ingreso pajarito para retiro de escombros en zona de obra. hora 08:25 am. Se realiza turno de lectura voltajes y amperajes de las subestaciones y 1, 2, 3 CCO. Cambio de Ventiladores de disipación en gabinete #3 de la subestación #1 hora 12:40 pm. Se realiza encendido de planta generadora subestación #1 para pruebas de rutina. hora 09:15 am fin 10:15 pm. turno sin novedad. Tiempo 4 horas. lluvias Moderadas.

TURNO 2 desde las 14:00 pm hasta las 22:00 pm. Operadores. Cristian Cabrera y Angelo Flores 1 2 vigilantes. Daniel Arias portal norte hora 13:44 pm. Jhon Narvaez portal sur hora 13:45 pm.

Notas: Interventoria solicita al contratista operador realizar un debido manejo de las aguas que corren sin control por el túnel causando piso mojado permanente que pueden generar accidentes en los usuarios del túnel especialmente en las motocicletas que tramitan en las actividades de la vía al encontrarse los sumideros y las tuberias pvc. y desagues con residuos de concreto lanzado. se realiza instalacion de arcos y movimiento de fibra hora 18:45 pm. Se continua con instalación de arcos turno sin novedad. Tiempo 3½ horas moderadas 1 hora lluvias intensas.

TURNO 3 desde las 22:00 pm hasta las 07:00 am pm. Operadores. Nicolas David y Ayda Cachimo 1 2 vigilantes Brayan Paredes portal norte hora. 13:45 pm. Amando Zambiano portal sur hora. 21:50 pm. se realiza trabajo de lanzado en el PR 191025 5 metros³ cubicos de concreto lanzado hora 0019 am fin 01:57 am. se realiza limpieza de carril. se reparte. limpieza de reflectores extenciones y ubicacion de fibra hora 05:06 am. turno sin novedad. Tiempo seco.

INTERVENTORÍA

Ing. Residente. Hebar Mauricio Revelo

Ing mant. Paulo Rodriguez

Inspector. Jadier Bravo

Sabado. 1 de Marzo 2025

Turno 1 desde las 07:00 am hasta las 14:00 pm. Operadores. Cristian Cabrera Paola Rosero 1 2 vigilantes Jhon Narvaez portal norte hora. 06:53 am. Daniel Arias. portal sur hora 06:52 a 1 1 Camioneta Nissan 300 Frontier color planta placas UJZ 709. 1 1 Conductor. hora. 08:10 am Ing. Paulo Rodriguez hora 07:52 am. Ing. Yesid Panteja hora 07:30 am Tecnico mant. Jonathan

Bravo, Oscar Cobsera hora 08:20am Se realiza toma de obtos voltajes y amperajes de las subestaciones # 1,2,3 y CCO., Se realiza limpieza de señalización del Interior y exterior del tunel. limpieza de caja sedimentadero con ayuda de pajarito volqueta y personal de obra portal norte hora 08:30 am turno sin novedad. Tiempo Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm operadores Fabian Cuaspud Angelo Florez + 2 vigilantes Carlos Gomez portal norte hora 13:40pm Andres Ruiz portal sur hora 13:50pm turno sin novedad. Tiempo 2 horas lluvias moderadas 1/2 hora. lluvias intensas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00m Operadores. Nicolas David. Mario Gonzales + 2 vigilantes Amardo Zambrano portal norte hora 21:50pm Alejandro Gomez portal sur hora 21:38pm. Se realiza cierre del tunel para inicio de perforaciones hora 22:00pm Ingreso mixer con 5 metros^3 concreto lanzado hora 22:41pm fin hora 00:18am turno sin novedad Tiempo 2 horas lluvias moderadas, 1/2 hora lluvias intensas.

INTERVENTORIA

Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing mant:
Paolo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

Domingo 2 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores. Cristhan Cobsera Angelo Florez + 2 vigilantes. Daniel Arias portal norte hora 06:45am y Carlos Gomez portal sur hora 06:49am turno sin novedad. Tiempo Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Fabian Cuaspud Jhon Munoz + 2 vigilantes Andres. Ruiz portal norte hora 13:16pm. Eliana Tulcanaz portal Sur hora 13:40pm. se realiza transbordo de 1 caminante y 2 ciclistas. portal Sur al Natl on camioneta de operador hora 15:40pm turno sin novedad. Tiempo. Seco

TURNO 3 desde las 2:00pm hasta las :.:00pm. Operadores. Paolo Rosero y Mario Gonzales. + 2 vigilantes. Alejandro Gomez portal norte hora 2146 opm. Eliana Tulcanes. portal sur hora 21:45pm. hacen presencia Ing. Juan David Interventoria a zona de obra PR 191025 hora 22:10pm fin hora 22:38pm

INTERVENTORIA

Ing. Residentes
Heber Mauricio Reveló

Ing mant:
Paolo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

LUNES 3 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Fabian Cuaquer y Angelo Flores + 2 vigilantes. Carlos Gomez portal norte hora 06:50am Andres Ruiz portal sur hora 06:55am. + 1 Camioneta de Operador. Nisson 300 Frontier color plata. placa UJZ 709 + 1 Conductor Mario Chaloco hora 07:00am Ingresa personal de obra hasta zona de obra PR 194030 inicio de labores Instalacion de Arcos. P1 se instalan 2 arcos. Ingreso topografia de obra para posicionamiento de topografia hora 08:10am Tecnicos de mant. Oscar Cabrera y Jonathan Bravo Ingresa Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:43am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de los subestaciones # 2, 3 cuarto principal de bombas hora. 10:00am, Ingreso de maquinaria retro escavadora en vehiculo cama baja por parte del personal contratista de Villalobos. PR 194025 hora 11:27am., Se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subes taciones # 1 y CCO se realiza cambio de Ventilador disipador de color. UPS del CCO Como Novedad se encuentra. fallo de voltajes de las baterias (BANCO). hora 11:35pm. 5. Turno sin novedad. Tiempo. Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadores. Jhon Muñoz y Aido Enchirno + 2 vigilantes. Eliana Tulcanes portal norte hora 13:45pm Brayan Paredes portal sur 13:44pm. Toman labores de topografia Interventoria y obra al PR 194030 Nota quedo apagada. UPS. del cuarto. Tecnico del CCO hora 14:30pm, se realiza cambio de señalizacion en el interior del Tunel PR 194025 hora 14:50pm. Ingresa Yonathan Gomez SST. Interventoria al PR 194025 hora 15:04pm fin hora 16:00pm, se realiza cierre total. para Inyeccion de Pernos. en el PR 194025 hora 19:02pm. turno sin novedades. Tiempo 1/2 horas lluvias Moderadas 1/2 horas lluvias Intensas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am. Operadores. Cristian Cabrera. Paolo Rosero + 2 vigilantes Jhon Narvaez portal norte hora 21:45 pm y Daniel Arias portal sur. hora 21:41pm. Se continua con Inyeccion de pernos. personal de Villalobos hora. 22:30pm. turno sin novedad. Tiempo 2 1/2 lluvias. moderadas. 1 hora lluvias Intensas

INTERVENTORIA

Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

MARTES 4 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Fabian Cuaquer

Jhon Muñoz + 2 vigilantes Andres Ruiz portal norte hora. 06:55am Eliana Tolcanes portal sur hora 06:50am 1 Camioneta. Alaska. + 1 conductor Mario Chalaca hora 07:00am. Se observa en camara domo norte. motocicleta varado por Combustible MOTO SUZUKY color negra PLACAS VBF-75E se translado hacia el portal sur hora 06:20am en la mañana no hay. Actividades de Obra. Tecnico mant. Oscar Cabrera - Jonathan Bravo hora 08:10am. Ing mant. Paulo hora 08:10am Se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestacion 1 2 y 3 cuarto principal de bomba. hora 10:15 am, Se observo luminaria apagados. pata norte lado izquierdo Sur - Norte. se realizo revisión se encuentra Neutralizado Totalizador del Tablero principal Namal. de la subestacion 1. y tableros del interior del TUNEL TN1. se normalizo y quedo en funcionamiento normal pendiente revisión por tecnico. hora 10:45am. Se realizo toma de datos y voltajes de las subestacion 1 y CCO se continuo con cambio de baterias usadas para la UPS. del cuarto principal CCO quedando funcionando normalmente y monitoreo. hora 13:00 pm turno sin novedad. Tiempo 1/2 hora lluvias moderadas.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Nicolas David. y Aida Inchima + 2 vigilantes Brayan Paredes. portal norte hora 13:44pm Amanda Zambrano portal sur hora 13:50pm se realizo instalación de arco P1 hora 16:13pm. Se realizan trabajos de inyección para pernos. instalación de platinas hora 20:30pm turno sin novedades. Tiempo 1 hora lluvias moderadas

TURNO 3 desde las 22:00pm. hasta las 07:00am. Operadores Cristian Cabrera Angela Flores + 2 vigilantes Daniel Arias portal norte hora 21:47pm + Carlos Gomez portal sur Brayan Paredes hora 06:47am. turno sin novedades Tiempo 2 horas. lluvias Intensas 1/2 hora lluvias moderadas.

SUPERVISORIA

Ing. Heber Mauricio Revelo

Inspecta: Javier Bravo

Ing mant: Paulo Rodriguez

Miercoles 5 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Jhon Muñoz Aida Inchima + 2 vigilantes Eliana Tulcanes portal norte hora Brayan Paredes portal sur hora 06:47am + 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846. + 1 conductor Mario Chalaca hora 07:21am

LUNES 3 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las. 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Fabian Cuaquer y. Angelo Flores + 2 vigilantes. Carlos Gomez portal norte hora 06:50am Andres Rosa portal sur hora 06:55am. + 1 Camioneta de Operador. Nisson 300 Frontier color plata. PLACA JJZ 709 + 1 Conductor Mario chaloco hora 07:00am Ingresa personal de obra hasta zona de obra PR 19+030 inicio de labores Instalacion de Arco. P1 se Instalan 2 arcos. Ingreso topografia de obra para posicionamiento. de topografia hora 08:10am Tecnicos de mant. Oscar. Cabrera y Jonathan. Bravo Ingresa Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:43am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de los subestaciones # 2, 3 cuarto principal de bombo hora. 10:00am, Ingreso de maquinaria retro escavadora en vehiculo cama baja por parte del personal contratista de Villolobos. PR 19+025 hora 11:27am., Se realiza toma de data voltajes y amperajes de los subes tacones # 1 y CCO se realiza cambio de Ventilador disipador de calor. UPS del CCO Como Novedad se encuentra. fallo de voltajes de las. baterias (BANCO). hora 11:35pm. 5. Turno sin novedad. Tiempo. Seco

TURNO 2 desde las. 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadores. Jhon Muñoz y Aido Enchimo + 2 vigilantes. Eliana Tulcanes portal norte hora 13:45pm Brayan Paredes portal Sur 13:44pm. Toman labores de topografia Interventoria y obra al PR 19+030 Nota quedo apagado. UPS. del cuarto. Tecnico del CCO hora 14:30pm, se realiza cambio de señalizacion en el interior del Tunel PR 19+025 hora 14:50pm. Ingresa Yonathan Gomez SST. Interventoria al PR 19+025 hora 15:04pm fin hora 16:00pm, se realiza cierre total. para Inyección de Pernos. en el PR 19+025 hora 19:02pm. turno sin novedades. Tiempo 1/2 horas lluvias Moderadas 1/2 horas lluvias Intensas.

TURNO 3 desde las. 22:00pm hasta las. 07:00am. Operadores. Cristian Cabrera. Paolo Rosero + 2 vigilantes Jhon Narvaez portal norte hora 21:45 pm y Daniel Arias portal sur. hora 21:41pm. Se continua con Inyeccion de pernos. personal de Villolobos hora. 22:30pm. turno sin novedad. Tiempo 2 1/2 lluvias. moderadas. 1 hora lluvias Intensas

INTERVENTORÍA

Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

MARTES 4 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las. 07:00am hasta las. 14:00pm Operadores Fabian Cuaquer

Jhon Muñoz + 2 vigilantes Andres Ruiz portal norte hora 06:55am Eliana Tolcanes portal sur hora 06:50am 1 Camioneta. Alaska. + 1 conductor Mario Chaloca hora 07:00am. Se observa en camara domo norte. motocicleta varado por Combustible MOTO SUZUKY color negra PLACAS VBF-75E se translado hacia el portal sur hora 06:20am en la mañana no hay. Actividades de Obra. Tecnico mant. Oscar Cabrera - Jonathan Bravo hora 08:10am. Ing mant. Paulo hora 08:00am Se realiza toma de datos voltajes y amperajes de los subestacion 1 2 y 3 cuarto principal de bomba. hora 10:15 am, Se observo luminaria apagados. para norte lado izquierdo Sur - Norte. se realizo recepsión se encuentra Neutralizado Totalizador del Tablero principal Normal. de la subestacion + 1. y tableros del interior del TUNEL TN1. se normalizo y quedo en funcionamiento normal pendiente revisión por tecnico. hora 10:45am. Se realizo toma de datos y voltajes de los. subestacion + 1 y CCO se continuo con cambio de bateria. usados. para la UPS. del cuarto principal CCO quedando funcionando normalmente y monitoreo. hora 13:00 pm torno sin novedad. Tiempo 1/2 hora lluvias moderados.

TURNO 2 desde las. 14:00pm hasta las. 22:00pm Operadores Nicolas. David. y Aida Inchima + 2 vigilantes Brayan Paredes. portal norte hora 13:44pm Amanda Zambrano portal sur hora 13:50pm se realizo instalación de arco P1 hora 16:13pm. Se realizan trabajos. de inyección para pernos. instalación de platinas. hora 20:30pm torno sin novedades. Tiempo 1 hora lluvias moderadas

TURNO 3 desde las. 22:00pm. hasta las 07:00am. Operadores Cristhan Cabrera Angela Flores + 2 vigilantes. Daniel Arias portal norte hora 21:47pm + Carlos. Gomez portal sur Brayan Paredes. hora 06:47am. torno sin novedades. Tiempo 2 horas. lluvias. Intensas 1/2 hora lluvias. moderadas.

SUPERVISTORIA

Ing. Heber Mauricio Revelo

Inspector: Javier Bravo

Ing mant: Paulo Rodriguez

Miercoles. 5 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las. 07:00am hasta las. 14:00pm Operadores Jhon Muñoz Aida Inchima + 2 vigilantes Eliana Tulcanes portal norte hora Brayan Paredes portal sur hora 06:47am + 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846. + 1 conductor Mario Chaloca hora 07:20am

Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:11am. Tecnico mant. Oscar. Cobrera Jonathan Bravo hora 08:26am. Se realizo toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones # 1, 2 y 3 y CCO cuarto principal de bomba. hora 13:00pm Se realizo encendido de planta generadora para pruebas de rutina hora. 9:05am hasta las 10:05am Ingresa Ing. de Obra Climaco Ing. Alejandra. turno sin novedad. Tiempo. Seco.

TURNO 2 desde las. 14:00pm hasta las. 22:00pm operadores. Carlos. Mario y Nicolas. David. + 2 vigilantes. Amando Zambrano portal norte hora 13:50pm y Alejandro Gomez portal sur hora 13:40 pm Ingreso personal de obra para inicio de labores. hora. 14:00pm PR 19+025 Se observo Camara # 14+PR18 #915 Vehiculo Varado Chevrolet. Corsa color Gris Placas. BTT-518 Varado por fallos mecanicos. se remolca hasta el portal sur en camioneta de operador. hora 14:05pm. Ingreso Camabopa de Villalobos. con 1 sotanques de ADITIVO descargues en el PR 19+025 hora 16:09pm se realizo cierre total. a las 19:00pm. para trabajos Interior del Tunel. turno sin novedad Tiempo. 3 horas. lluvias. Intensas. 1 hora lluvias. moderadas.

TURNO 3 desde las. 22:00pm hasta las. 07:00am. Operadores. Fabian Cuaquen y Angela Florez. + 2 vigilantes. Carlos. Gomez portal norte hora 21:40pm. Andres. Ruiz portal sur hora 21:55pm Se realizan trabajos de Inyeccion de pernos. plasticos y fuercos. y limpieza de sumideros. PR 19+025 hora 22pm. Finaliza labores. y se habilito trafico del tunel hora 03:00am. se realizo limpieza de Reflectores y extenciones hora 03:18am. turno sin novedad. Tiempo 1 hora lluvias moderadas.

INTERVENTORIA

Ing. Residente.
Heber Mauricio Revelo

Inspector Javier Bravo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

JUEVES. 6 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las. 07:0am hasta las 14:00pm Operadores. Nicolas David. Aida Inchima + 2 vigilantes. Brayan Paredes Portal Norte hora 06:50am y Amando Zambrano portal sur. hora 0657 + 1 Camioneta de Operador Alaskan. color blanco PLACAS GST-846 + 1 Conductor Mario Chalaco hora 07:50am Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:16am. Tecnicos mant. Jonathan Bravo y. Oscar Cobrera hora 08:23am se realizo toma de datos voltajes y amperajes de las subestacion # 1 y CCO, hora 9:0am toma de datos. voltajes y amperajes de las subestaciones # 2 y 3 limpieza de bocatoma hora 9:20am

Turno sin novedad. Tiempo 5½ lluvias moderadas 1½ lluvias intensas
TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Carlos Mario y Paola Rosero + 2 vigilantes. Alejandro Gomez portal Norte y Jhon Narvaez portal sur hora 13:51pm. se realiza toma de datos. de las subestacion #3 y revision de equipos hora 16:0pm Ingreso personal a obra y maquinaria pesada. para limpieza de andenes Instalacion de arcos. hora 16:04pm, se realiza cierre total para trabajos de excavación y lanzado a zona de obras. turno sin novedades Tiempo ½ hora lluvias. Mod.
TURNO 3 desde las 22:20pm hasta las 07:00am operadores Fabian Cuaspud y Jhon Muñoz + 2 vigilantes. Andres. Rore portal norte hora 21:55pm. Eliana Tolcanes portal sur hora 21:39pm. Inicio excavaciones CAMARA #13 PR 191025 Fin. hora 23:38pm Ingresa Juan David. Interventoria hora 23:26 pm fin 01:19 am, se realiza. trabajos de remover escombros. Camara #13 PR 191025 hora 00:14am Ingresa mixer con 6 metros³ de concreto lanzado hora 00:34am. se retoman labores de lanzado hora 02:03am Tecnico mant. Ricardo Bravo reporta limpieza de reflectores., reubicacion de extensiones y fibra hora 05:16am se realiza instalacion de malla para. proteccion de escombros. Camara #13 PR191025 turno sin novedad Tiempo 6 horas. lluvias moderadas 1 hora lluvias. Intensa

INTERVENTORIA
Ing. Residente.
Heber Marriaga Revelo
Inspector: Javier Bravo

Ing mant: Paola 13
Paola Rodriguez

VIERNES 7 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores. Nicolas David. Carlos Mario + 2 vigilantes. Amando Zambrano portal Norte hora 07:00am. Alejandro Gomez portal Sur hora 06:58am + 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846. + 1 Conductor. Mario Cholaco hora 07:15 am + 1 Ing. mant: Paola Rodriguez. hora 07:45am. Tecnicos mant. Oscar. Cabrera. Jonathan Bravo hora 08:12am. se realiza toma de datos. voltajes y amperajes de las subestaciones #1 y CCO hora 09:00am toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones #2 y 3 hora 12:30pm. turno sin novedad Tiempo Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Cristian Cabrera Paola Rosero + 2 vigilantes. Jhon Narvaez portal norte hora 13:49pm Daniel Arias. portal sur hora 13:49pm. Se realiza cierre total por personal

De obra para recolección de escombros. una vez finalizado la novedad se habilita trafico regulando a un solo carril hora 14:51pm se recojen escombros por parte del personal de obra hora 15:14pm, se realizan trabajos de Instalación de malla y separadores y recolección de escombros hora 1440pm limpieza de Arcos P3 turno sin novedad. Tiempo. 1½ hora Moderada.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am. Operadores Jhon Muñoz, Aldo Inchima + 2 vigilantes. Eliana Tulcanes portal norte hora 21:43pm Brayan Paredes portal Sur. hora 21:45pm. Se observa en el portal norte motocicleta. Varada por llanta pinchada delantera. Marca Auteco color negra placa BGW-04F se translada hacia el portal Sur en camioneta operador. hora 22:39pm.

INTERVENTORÍA

Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

Sabado 8 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores. Mario Gonzales y. Paola Rosero + 2vigilantes. Alejandro Gomez portal norte. hora 06:55am Jhon. Narvaez portal sur hora 06:56am + 1 Camioneta Alaskan. color blanco PLACA. GST-846 + 1 Conductor Mario Peñaloza hora. 08:00am Técnico mant: hora 08:15am Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:16am. Se presenta cortocircuito por falla en humedad. en 5 reflectores del PR 194025, sacando de servicio iluminación y. Camaras al 14 hasta el #18 aspoplechos. y postes sos. se encuentra neutralizado tabulizador principal de las subestación #3 y UPS de las subestacion #3 Se resetea y queda en normalidad. se retiran 3 reflectores en mal estado. hora 0827am. fin. hora 09:00am. se realiza retiro de escombros. del PR 194025 hora 8:30pm. se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones. # 1, 2 y 3. y CCO, Cuarto principal de bombo hora 13:00pm. turno sin novedades tiempo. Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadoras Cristian Cabrera - Angela Flores + 2 vigilantes. Daniel Arias portal norte hora 14:00pm. Jhon. Narvaez portal sur hora 13:43pm. se observa en camara domo norte. Motocicleta. Varada falla mecanica moto Honda. CB 125 color azul. PLACAS MFA 35C se translada hacia el portal sur en camioneta de operador hora 14:40pm. se realiza labores de excavación del PR 194025 y perforaciones hora h 19:00pm. turno sin novedad. Tiempo seco

TURNO 3. desde las 2200pm hasta las 07:00am. operadores. Nicolas David.

Acdo Inchimo + 2 vigilantes Brayan Posadas portal norte hora 21:48pm Amando Zambrano portal sur. 21:47pm. se continuo con cierre total para labores de excavación hora 22:00pm desprendimientos leves en. margen derecho en. malla protectora hora 01:46am. PR191+030 turno sin. novedades. Tiempo. Seco

INTERVENTORÍA
Ing. Residente.
Heber Mauricio Revelo
Inspector. Javier Bravo

Ing. mant:
Paulo Rodriguez

DOMINGO 9 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las. 07:00am hasta las. 14:00pm. Operadoras. Cristian Cabrera Paola Rocio + 2 vigilantes. Jhon Narvaez portal norte hora 06:48am Daniel Arias portal sur hora 06:49am + 1 camioneta de operación Alaskan GST-845. color blanco. personal de obra ingresa al PR191+030 por desprendimientos. hora 07:15am fin hora 08:12am se translado 1 caminante desde el portal sur hacia el norte en camioneta de operador hora 08:50am. turno sin novedades. Tiempo 4 horas. lluvias moderadas. 1/2 hora lluvias. Intensas.

TURNO 2 desde las. 14:00pm hasta las. 22:00pm. Operadoras Fabian Cuaquer Angelo Florez +2 vigilantes. Carlos Gomez portal norte hora 13:45pm. Andres Ruiz portal sur. hora 13:40pm. se translado 1 caminante. desde el portal Norte hacia el sur en camioneta de operador hora 14:30pm. se observo en camara domo norte moto Varada por daño en motor. Honda CB 110 color gris plata. PLACAS IMJ-50D. se translada hacia el Portal Sur en camioneta de operador. hora 18:20pm. se realizo cierre de tunel. por resolución 00469. del invias. para labores de obra limpieza de malla protectora. en el PR 191025 turno sin novedad. Tiempo 1 1/2 llovio moderadas.

TURNO 3 desde las. 22:00pm hasta las. 07:00pm. Operadoras. Mario Gonzalez Nicolas. David + 2 vigilantes. Amando Zambrano portal norte hora 21:45pm Alejandro Gomez portal sur hora 21:44pm. turno sin novedades Tiempo Seco.

INTERVENTORÍA
Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo
Inspectors Javier Bravo

Ing. mant:
Paulo Rodriguez

LUNES 10 DE MARZO 2025

hora. TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm. Cristhan Cabrera y Angela Flores + 2 vigilantes Daniel Arias portal norte hora 06:56am. Carlos Gomez portal sur hora. 06:55 am. + 1 Camioneta ASLASKAN. BST-846. color blanco + 1 conductor. Mario Chaloco hora 07:10am. Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:00am. Tecnico mant. Oscar Cabrera y Jonathan Bravo hora 08:20am. se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestacion #1 y CCO hora 09:30 se realizo pruebas de fonia o postes sos. toma de datos voltajes y amperajes de la subestacion #2 hora 10:15am. se realiza toma de datos voltajes y amperajes de la subestación #3 y Cuarto principal de bombeo hora 12:30pm. turno sin novedad. Tiempo Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadores Fabian Cuaspud y Jhon Muñoz + 2 vigilantes. Andres Ruiz portal norte hora 13:45pm El rano. Tulcanes portal sur hora 13:40pm. Se observo desprendimiento del PR 19+025 en la malla. P1. hora. 12:48pm. margen. Izquierdo. Sur-Norte carril habilitado. Nota: Interventoria solicita al contratista Consorcio mantenimiento 2023 realizar un debido manejo de aguas que corren sin control por el interior del Túnel causando pisos mojados permanentes. que pueden generar accidentes en los usuarios del Túnel especialmente motociclistas que transitan en el. interior del Tunel., Se solicito limpieza y mant. de sumideros. control. y manejo de aguas. limpieza de caja. Sedimentadora. del portal sur. se continua con instalacion de Malla para proteccion de caida de escombros en el PR 19+025 hora 14:50pm. se realiza instalacion de arcos. P3 en frente #6 margen derecha PR 19+030 se realiza cierre total del tunel segun resolucion # 00469. para inicio de labores. personal de obra hora 19:05pm turno sin novedades Tiempo. 5 horas lluvias moderadas. 1½ lluvias intensas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Operadores. Mario Gonzales y. Paolo Rosero + 2 vigilantes. Alejandro Gomez portal norte hora 21:50 pm Jhon Narvaez portal sur hora 21:52 pm. se retira personal de obra. hora 01:30am. Ingresa Ing. Juan David. Interventoria hora. 01:40am fin 01:50 am. se da trapico a un solo carril hora 06:00am. turno sin novedad. Tiempo Seco

INTERVENTORIA
Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing. mant:
Paulo Rodriguez.

Inspector: Javier Bravo.

MARTES 11 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Fabian Cuaspud Angelo Florez + 2 vigilantes. Paola Gomez portal norte hora 06:57am Andres Reis portal sur hora 06:58am + 1 Camioneta NISSAN. color blanco PLACAS GST-846 + 1 Conductor Mario Chalaca hora 07:20am Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:00am Tecnico mant. Oscar Cobina Jonathan Bravo hora 08:18am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones #1 y CCO hora 09:00am personal de mant. realiza trabajo de limpieza y mantenimiento de variadores #7 de la subestación #2 y toma de datos voltajes, y amperajes hora 12:30pm. turno sin novedad tiempo 1 hora lluvias moderadas.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Jhon Muñoz y Aldo Erchima + 2 vigilantes Elena Tulcanes portal norte hora 13:40pm y Brayan Paredes portal sur hora 13:50pm se realiza toma de datos voltajes y amperajes de la subestacion #3 y Cuarto principal de bombas se continua con variador #7. hace ingreso minicargador al PR 19+025 hora 14:24pm. ingreso personal de topografia de obra hora 14:29pm se realiza trabajo de recolección de escombros del PR 19+025 hora 15:00pm ingreso personal de topografia interventoria hora hora 14:54pm. se realiza instalacion de arcos P en frente #5 hora 17:11pm. se realiza cierre total del tunel por resolución #00469. hora 19:10pm. inician labores de excavación en el PR 19+025 Frente Derecho hora 19:48pm ingresa mixer con 4metros^3 de concreto lanzado al PR 19+025 hora hora 21:38pm fin hora 0004am. turno sin novedad. Tiempo 2 1/2 lluvias moderadas 1 hora lluvias intensas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am operadores Cristian Cabrera. Paola Rosero + 2 vigilantes. Jhon Narvaez portal norte hora 21:47pm. Daniel Arias portal sur hora 21:49pm. Ingreso personal de Interventoria al PR 19+025 Yonathan Gomez SST. Ingresa mixer con 4metros^3 de concreto lanzado hora 01:00am fin 03:47am. se termina labores de lanzad y realiza aseo. en zona de obra 03:47am. se habilito tropico a un solo carril hora 06:00am

INTERVENTORIA
Ing. Residente
Heber Mauricio Revelo

Ing mant
Paulo Rodriguez

Inspector:
Javier Bravo

MIERCOLES 12 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Uhen Mina y Fabian Cevaquier 1 2 vigilantes Andres Ruiz portal norte hora 06:53am Eliana Tolcanes portal sur hora 07:00am 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST. 846 1 1 Conductor Mario chalaca hora 07:14am Camioneta de operador sale para el aeropuerto hora 07:15am y in hora 11:17am Tecnico de mant. Oscar Cabrera y Jonathan Bravo hora 08:16am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones # 1 y CCO hora 08:45am Se observa desprendimiento en Camara # 13 PR191025 magen izquierdo hora 11:34am. se realiza limpieza y barrido de escombros por mant. se realiza cierre total por desprendimiento hora 12:15pm hasta el momento se encuentra sin Telehander varado. turno sin novedad. Tiempo seco.

TUENO 2 desde las 14:00pm hasta las. 22:00pm Operadores. Nicolas David y Aida Cachimo 1 2 vigilantes. Brayan Paredes portal norte hora 13:39 pm. Amando Zambrano portal sur hora 13:55pm se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones # 2 y 3. se continua con mantenimiento de Varadas # 7 hora 16:00pm. personal de obra realiza instalacion de Mallas. en el PR191025 se inicia apertura via a un solo carril del tunel hora 15:06pm se realiza cierre total por desprendimiento y daño del Telehander hora. 15:26pm. se informa a usuarios tomar via alterno. se realiza instalacion de arcos. P3. y reparacion de Telehander hora 15:56pm, se realiza trabajos de excavacion en la corona. en Frente. 3 y 4. se realiza cierre total del tunel por resolucion # 00465 de Invias. para trabajos de obra PR191025 hora. 19:00pm. se inicia paradeccion de. 3 metros^3 de concreto lanzada. hora 20:44pm y in 23:28pm. Ingresa Tecnico Ricardo Prado hora. 21:41pm. turno sin novedad Tiempo 1/2 hora lluvias moderadas 1 1/2 lluvia intensas.

TURNO 3 desde las. 22:00pm hasta las 07:00am Operadores. Cristhan Cabrera Angela Flores 1 2 vigilantes. Daniel Arias portal Norte hora 21:47pm Carlos Gomez portal sur hora. 21:40pm. se realiza trabajos. de Instalacion de polisombra y malla electrosoldada. hora. 22:00pm limpieza de carriles PR 191025. se realizan trabajos de reflectores limpieza de extencimos y abicacion de fibra hora 23:30pm. Ingresa Ing. Juan David. Interventoria. ACINCO. hora 00:21am. fin 01:33am. finalizan labores de obra. personal se retira. hora 01:54am. turno sin novedad. Tiempo 1 1/2. lluvias intensas 1/2 lluvias moderadas.

INTERVENTORÍA

Ing. Residente
Heber Mauricio Revelo

Ing. mant.
Paulo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

JUEVES 13 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Jhon Muñoz Aldo Cachima + 2 vigilantes. Eliana Tulcanaz portal norte hora 06:55am. Brayan Paredes portal Sur. hora 07:18am + 1 Camioneta de operador Alaskan. color blanco PLACAS GSI 846 + 1 Conductor Mario Chaluisa hora 07:10am Ingresa Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:13 am se observa en camara # 14 PR 18+915 aprox. Vehiculo de Marca Mazda PLACA BCM 901 color rojo Varado por daño en eje. se acude al evento en camioneta de operador. y se hala hasta el portal sur hora. 08:14am. Tecnicos de mant. Jonathan Bravo, Oscar Cabrera se realiza toma de datos de las subestaciones # 1 y 2 y se realiza cambio de reflectores de sodios de 250W. por reflectores Mercury de 200W. Camara # 12 PR 19+124. personal de mant. hora 09:04 fin hora 12:30pm. se realizan inspección de bomba de lanzado se retiran hora 11:58am. turno sin novedad. Tiempo seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadores Nicolas David. Carlos Mario + 2 vigilantes Amanda Zambrano portal Norte hora 13:50 pm. Alejandro Gomez portal sur hora. 13:42pm. se continua. con instalacion de luminarias Led. por cambio de sodio del PR 19+124 PR 19+500 aprox. margen izquierdo Sur-Norte se realiza cierre total segun resolución de vias hora 19:00pm. turno sin novedad. Tiempo. Seco

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am. Operadores. Fabian Guaycal Angela Flores + 2 vigilantes Carlos Gomez portal Norte hora 21:37pm Andres Ruiz portal sur hora. 22:00pm. Inicia trabajos de lanzado concreto hora. 00:45am. 5 metros^3 hora 01:20am Zona de Intervencion del Tunel Frente # 4, 3, 2 margen derecho se Inicia segundo lanzado hora 03:01am se realiza instalacion de malla de proteccion por parte de la personal de obra en zona de obra PR 19+025 se realiza limpieza de logar de Intervencion hora 05:20am Tecnico reparta limpieza de reflectores extensiones y ubicación de fibra: hora 05:30am turno sin novedad. Tiempo Seco

INTERVENTORIA

Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

Inspector. Javier Bravo

Viernes 14 de MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores. Nicolas David. Aida Cachimo y 2 vigilantes. Brayan Paredes. portal norte hora 06:40am. Amando Zambrano portal sur hora 06:52am y 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS. GST-846. y 1 Conductor Mario Chalaco hora 07:10am. Ing mant. Paulo Rodriguez hora Tecnicos de mant. Oscar Cabrera y Jonathan Bravo hora 08:15am se realiza labores. de limpieza y barrido del Interior del Tunel por consorcio. Vial de Nariño hora 08:20am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones # 1, 2, y 3 CCO y Cuarto principal de bomba revision y inspeccion de cajas para cableado de luminarias PR 201220 hora 13:00pm. turno sin novedad. Tiempo seco.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores. Carlos Mario y. Paola Rosero y 2 vigilantes Alejandro Gomez portal norte hora 13:40pm y. Jhon Narvaez portal sur. hora 13:47pm Ingreso personal de obra al PR191025 para instalación de Arcos P2 hora 15:10pm. se translada 1 caminante desde el portal Sur - Norte en camioneta operador hora 18:43pm. se realiza cierre total para trabajos en el interior del Tunel de acuerdo a resolucion 00465 LLUVIAS hora 19:05pm. turno sin novedad Tiempo 2½ lluvia moderada 2 horas lluvia. Intensas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Operadores. Fabian Cuaspud y Jhon. J. Muñoz. y 2 vigilantes Andres Ruiz portal norte hora 21:43pm. Eliana Tutanes portal Sur hora 21:45pm. Ingreso mixer con 6 metros^3 de concreto lanzado Inicio lanzado concreto en frente # 4 margen izquierdo Frente #3 margen derecho hora 0018am. fin hora 01:44am Ingreso personal de Interventoria Ing. Juan David. al PR 191025 hora 00:30am fin hora 02:08am. se realiza limpieza y aseo del sitio de trabajo y maquinaria hora 03:00am Tecnico de mant: Ricardo repara limpieza de reflectores. extensiones y ubicacion de fibra hora 0354am turno sin novedad. tiempo ½ hora Moderada.

Sabado 15 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm operadores Carlos Mario y. Nicolas David y 2 vigilantes Amando Zambrano portal norte. hora. 06:50am Alejandro Gomez portal sur hora 06:40am. y 1 Camioneta. ALASKAN. color blanco PLACAS. GST-846. y 1 Conductor. Mario Chalaco. hora 08:02am

INTERVENTORÍA

Ing. Residente:
Hebert Mauricio Revelo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

Tecnico mant. Oscar Cabrera, Jonathan Bravo hora 08:24am Ing mant. Paolo Rodriguez hora 07:45am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones # 1, 2, 3 y CCO Cuarto principal de bombas hora 09:30am. se realiza cambio de Luminarias Led de 100w exteriores por luminarias de sodio 150w. en el portal norte PR. 201550 hora 9:45am fin 13:45 pm. se realiza cierre total para recolección de escombros hora 10:23am turno sin novedades Tiempo Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Cristian Cabrera Paolo Rosero cierre total del túnel para trabajos en obra según resolución # 00468 INVIAS hora 19:05pm Ingreso mixer con 6 metros^3 de concreto lanzado al PR 191025 hora 21:41pm fin hora 23:53pm turno sin novedad. Tiempo Seco

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am. Operadores Jhan Muñoz Aido Enchima # 2 vigilantes. Eliana Tulcanes portal norte hora 21:42pm Brayan Paredes portal sur hora 21:40pm Tecnico reporta limpieza de reflectores, extensiones, y fibra hora 00:09am personal de obra se retira del interior del túnel hora 00:47am se habilita trafico a un solo carril hora 0054am turno sin novedad. Tiempo Seco

INTERVENTORÍA

Ing. Residente: Heber Mauricio Reveló

Ing mant: Paolo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

Domingo 16 de MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Carlos Mario Paolo Rosero # 2 vigilantes. Alejandro Gomez portal norte hora 06:53am Jhon Narvaez portal sur hora 06,52am # 1 Camioneta NLASKA nevera blanca PLACAS GST-846. turno sin novedad. Tiempo seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm operadores. Cristian Cabrera Angela Florez # 2 vigilantes Daniel Arias portal norte hora 13:50pm Carlos Gomez portal sur hora 13:45pm turno sin novedad. Tiempo Seco

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00pm Operadores. Nicolas David. Aido Enchima. # 2 vigilantes Brayan Paredes portal norte hora 21:40pm Amanda Zambrano portal sur hora 21:45pm turno sin novedad Tiempo 1/2 hora lluvia moderada

INTERVENTORÍA

Ing. Residente:

Heber Mauricio Revelo
Inspector: Javier Bravo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

LUNES 17 de MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm operadores Cristian Cabrera y Paulo Rivera + 2 vigilantes Jhon Narvaez portal Norte hora 06:49am + Daniel Arias portal sur hora 06:50am + 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846 + 1 conductor Mario Chaloca. hora 07:16am Ing mant: Paulo Rodriguez hora 08:04 am Tecnicos de mant: Oscar Cabrera, Jonathan Bravo hora 08:05am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones + 1, 2, 3 CCO y Cuarto principal de bombas hora 12:30pm Turno sin novedad Tiempo. 1 hora lluvias moderadas.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm operadores Fabian Cuaspud y Angelo Flores + 2 vigilantes. Carlos Gomez portal norte hora 13:48pm Andres Ruiz portal sur hora 13:49pm se translada 1 caminante desde el portal norte hacia el sur. en camioneta de operador hora 17:50pm se realiza cierre total para trabajos de obra. de acuerdo a la resolución + 00469 lluvias. para realizo trabajos de instalación de arcos en el PR 19+025 hora 19:00pm turno sin novedad. Tiempo Seco

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am operadores Carlos Mario y Nicolas David. + 2 vigilantes. Amando Zambrano portal norte hora 21:51pm y Alejandro Gomez portal sur 21:40pm ingresa mixer con 4 metros3 de concreto lanzado hora 23:18pm fin hora 00:45am. Ingresa Ing. Interventoria Juan David. hora 11:50pm fin hora 02:10am turno sin novedades Tiempo seco

INTERVENTORÍA
Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo
Inspector: Javier Bravo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

Martes. 18 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Cristian Cabrera Angelo Flores + 2 vigilantes Daniel Arias portal norte hora 06:45am. Carlos Gomez portal sur hora 06:47am. + 1 Camioneta ALASKAN. color blanco PLACAS GST-846 - 1 Conductor. Mario Chaloca hora 07:10am ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:04am Tecnico. Oscar Cabrera 08:26am. Tecnicos Jonathan Bravo hora 10:20am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestacion + 1 y CCO hora 10:30am se realiza cierre total. para informe tecnico en PR 19+025 hora 10:24am

Ingresa Eliana Tulcanes portal sur hora 13:40pm Policia de carreteras. informa que solo pueden pasar vehiculos con Destino al Aeropuerto Intendente Jhoan Osorio Sentido Sur-Norte, Sentido Norte Sur normal. hora 13:48pm turno sin novedad. Tiempo 1 hora lluvias moderadas

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Jhon Muñoz y Fabian Cuasquer 1 vigilantes Andres Ruiz portal norte hora 13:58pm Eliana Tulcanes portal sur hora 14:00pm. se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones 1 2 y 3 hora 14:30pm realizan relevo de vehiculos en el portal norte policia de carreteras. hora 14:45pm se transporta 2 viajeros en camioneta de operador hora 15:06pm Ingresa retroexcavadora a nicho de parqueo hora 18:20pm. Ingresa personal de obra al PR194025 se realiza cierre total por resolución # 00469. se retira policia de carreteras. hora 19:19pm. se realiza instalación de arcos en el PR194025 Ingreso personal de Interventoria. Juan David. Ing. ACINCO hora 21:33pm. hora 10:55pm. turno sin novedades. Tiempo 2 horas lluvias moderadas 1 hora lluvias Intensas

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Operadores Mario Gonzalo Paolo Rosero 1 vigilantes Alejandro Gomez portal norte hora 21:48pm Jhon Narvaez portal sur hora 21:46pm Ingresa mixer con 4 metros^3 de concreto lanzado al PR 194025 hora 23:21pm fin 00:44am Ingresa mixer con 5 metros^3 de concreto lanzado en el PR 194025 hora 02:21am fin 04:27am. se realiza limpieza de carril en zona de obra hora 04:10am. hace presencia policia de carreteras. en el portal sur para dar información de Vias. hora 06:43am turno sin novedad. Tiempo 1 hora lluvias Intensas y ½ hora lluvias moderadas.

INTERVENTORÍA
Ing. Residente
Hebert Mauricio Revelo

Ing mant: Paolo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

Miercoles: 19 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores. Fabian Cuasquer Angelo Flores 1 2 vigilantes. Carlos Gomez portal norte hora. 0658 am y Andres Ruiz portal sur hora 06:57am 1 Camineto ALASKAN color blanco 1 Conductor Chatacca. Mario hora 07:03am Ing mant. Paulo Rodriguez hora 07:59am. Tecnico. mant. Oscar Cabrera, Jonathan Bravo hora 08:18am personal de mant. realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones

1 y CCO hora 09:30am. Se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las sobretaciones # 2 puntos de pestes son todos datos voltajes y amperajes de las sobretaciones # 2 y Cuento principal hora 12:30pm. turno sin novedad tiempo seco.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadores Jhon Muñoz y Cuido Cachimo # 2 vigilantes Eliana Tulcanes portal norte hora 13:44pm Brayan Paredes portal sur hora 13:45pm. se translada 1 caminante desde el portal sur hacia el norte en cambiando de operador hora 15:13pm. Ingresa en Vehiculo con 80 bolto de Cemento. hora 17:03pm se realiza cierre de tunel con decreto # 00469 INVIAS para labores de obra PR191025 hora 19:11pm turno sin novedad. tiempo 1/2 hora lluvias moderadas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am operadores Cristhan Cabrera Paola Rosero # 2 vigilantes Jhon Narvaez portal norte hora 21:48pm. Ingresa. Tecnico mant. Ricardo Bravo hora 21:48pm turno sin novedad. Tiempo 1/2 hora lluvias moderadas.

INTERVENTORIA

Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing mant.
Paulo Rodriguez

Inspector. Javier Bravo

Jueves 20 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm. Operadores Fabian Cuesguen Jhon Muñoz # 2 vigilantes Andres Ruiz portal norte hora 06:45am Eliana Tulcanes portal sur hora 07:00am # 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846- # 1 Conductor Mario Chaloco hora 07:11am Ing mant: Paulo Rodriguez Tecnico mant: Oscar Cabrera. Jonathan Bravo hora 08:20am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las sobretaciones # 1, CCO cuento principal de barra hora 09:00am se realiza limpieza y desmonte para cuneta entrada al tunel hora 08:30am se realiza un cierre preventivo para entra camabaja realize carga de maquinaria retroexcavadora en camara # 10 Nicho que pertenece PR191240 hora 10:04am, se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las sobretaciones # 2 se realiza limpieza y desague de Filtros de drenes en el PR 191600. lado derecho sentido Sur-Norte hora 12:30pm. turno sin novedad. Tiempo seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm operadores Nicolas David y Cuido Cachimo # 2 vigilantes Brayan Paredes portal norte. hora 13:43pm y Amando Zambrano portal sur hora 13:43pm Ingresan 60 bultos de cemento

a planta de concreto hora 16:29 pm. Se realiza un cierre total por derrame de ACPM en carril izquierdo entrado portal sur Ingresa Operador atender evento y se realiza limpieza con kit de derrames, No se encuentra. Camioneta de operación hora 17:30pm. Ingresa personal de obra para instalación de arco. PI. y recolección de escombros. PR 191025 hora 18:15am se realiza cierre por resolución 00469 de 10 horas 19:00pm para labores de obra. en el PR 191030 Turno sin novedad Tiempo Seco

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Operadores Cristhan Cabrera, Angelo Florez + 2 vigilantes Daniel Arias portal norte hora 21:43pm Carlos Gomez portal sur hora 21:40pm. se retira personal de obra realizan labores de limpieza en el interior del tunel PR 191025. hora 04:13am personal de PONAL de carreteras. Intendente Vargas informa por SOS a partir de esa hora no se permite. paso de vehiculos. via a Buesaco Sentido Sur Norte hora 06:00m. turno sin novedad. Tiempo seco.

INTERVENTORIA
Ing. Residente.
Hebert Mauricio Rueda
Inspector. Javier Bravo

Ing mant.
Paulo Rodriguez.

VIERNES 21 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm operadores. Jhon Muñoz Aldo Inchima. + 2 vigilantes. Eliana Tulcanaz. portal norte hora 07:00m. Brayan Paredes. portal sur hora 06:46am + 1 Camioneta ALASKAN color blanco + 1 conductor Mario Chalaco hora 07:12am. se observa en camara # 10 PR 191240 motocicleta varada por daño en cadena moto TVS 125 PLACAS QVH 50F color negra se translada en camioneta de operador hacia el portal sur hora 08:03am se realiza trabajos para. coneta desmonte portal norte personal consorcio brisas del lago hora 08:04 fin hora 12:00pm. Ingresa Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:05am Tecnicos de mant. Oscar Cabrera, Jonathan Bravo hora 08:20am. se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones + 1,CCO hora 09:15am se realiza movimiento de andamio hacia el interior del tunel se realiza instalacion de luminaria Led por cambio de luminarias de sodio 250W. Total 23. hora 13:00pm se observa en camara dentro nate motocicleta varada AKT FLEX PLACAS JZP-79E color negra 125 daño en motor se translada en camioneta de operador hacia el portal sur. hora 1231pm turno sin novedad Tiempo + hora lluvia moderada.

HMRG

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadores. Carlos Mario. y. Nicolas David. + 2 vigilantes. Amanda Zambrano portal norte hora 13:51pm Alejandro Gomez portal sur hora 13:43pm. se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones #2. Ingresa personal de revision y reparacion de compresor hora 16:50pm se realiza cierre total para descargues de maquinaria retroexcavadora en nicho de parqueo ingresa camaboja con 2 isotanques con aditivo y pajarito. hora 12:55pm. se realiza cierre total por resolucion para inicio de obra en el PR 191025 - excavacion instalacion de arcos. hora 19:04pm. turno sin novedad. Tiempo.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Operadores. Fabian Cuesguen. Angelo Florez. + 2 vigilantes. Amanda Zambrano portal norte hora 21:41pm. Andres Ruiz portal sur hora 21:41pm. se realiza instalacion de arcos en el. PR 191025 hora 22:0pm. se reporta lavada y limpieza de carriles PR 191025 Ingresa. Juan David. Interventoria Juan David. hora 03:17am y sin 03:33am. turno sin novedad. 4 horas lluvias moderadas.

INTERVENTORIA

Ing. Residente.
Hebert Mauricio Revelo

Instg mant:
Paulo Rodriguez.

Inspector: Javier Bravo.

SABADO 22 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am desde las 14:00pm Operadores. Nicolas David. Aldo Cachimo + 2 vigilantes. Brayan Posadas portal norte hora 06:45am. Daniel Arias portal sur 06:52 + 1 camioneta Blasckon. color blanco PLACAS GST. 846. + 1 Conductor Mario Chaloca hora 08:08am. Se solicita al personal de obrez dejar instalando malla. en el PR 191025 por precaucion de caida de material. no se encuentra lanzado, ingresa personal de obra a colocacion de Arcos. P2 y P3 instalacion de malla PR 191025 hora 08:15am sin hora 14:28pm. Ingresa personal de topografia al PR 191025 hora 08:21am Tecnicos. mant: Oscar. Cobreia y Jonathan Bravo hora 08:43am Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:53am se realiza toma de datos. voltajes de las subestaciones # 1 y 2. CCO hora 9:45am. Ingreso compresor al nicho de parqueo hora 11:31 am. toma de datos voltajes y. amperajes de las subestaciones #3 y cuarto principal hora 13:00pm turno sin novedad Tiempo 1 hora lluvias moderadas.

TURNO 2 desde las #14:00pm hasta las 22:00pm operadores. Mario Gonzales. Paola Rosero + 2 vigilantes. Alejandro Gomez portal norte hora 13:42pm

Jhon Narvaez portal sur hora 14:20pm Se realiza cierre total para fabricar de fundado y retiro de encofrado hora 19:09pm Ingreso mixer con 4. metros³ hora 21:39pm Ingreso personal de Interventoria Ing. Luna hora 21:48pm turno sin novedad. Tiempo 1/2 hora lluvia moderada

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta la 07:00am Operadores. Fabian Cuaspud y Jhon Moñes +2 vigilantes Andres Perez portal norte hora 21:46pm Eliana Tukano portal sur. hora 21:39pm Ingreso mixer con 5 mtros³ de concreto fundido al PR 19+025 hora 22:27pm fin 23:58pm se realiza instalacion de malla en camara #13 PR 19+025 personal de obra realiza limpieza y adecuacion del canal hora 00:05 am. se da traslado a un solo canal hora 00:38 am turno sin novedad. Tiempo Seco

INTERVENTORIA

Ing. Residente.
Heber Mauricio Revelo

Ing mant: Paulo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

Domingo 23 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm operadores Nicolas Davidy Mario Gonzales +2 vigilantes. Amanda Zambrano portal norte hora 06:46am Alejandro Gomez portal sur hora 06:55am + 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846 se translado 2 caminantes Sentido Sur Norte en camioneta de operador hora 08:50am se observa en camara domo Norte motocicleta varada MOTO AKT 125 color negro PLACAS PKM 12C. con daño en cadena se translada hacia el portal sur en camioneta de operador hora 09:30am turno sin novedad. Tiempo Seco

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores. Cristian Cabrera Paola Rosero +2 vigilantes. Jhon Narvaez portal norte hora 13:46pm y Daniel Arias portal sur hora 13:40pm Se observa en camara domo norte motocicleta varada MOTO NKD color negro PLACAS JIS 39C daño en Motor se translada en camioneta de operador hora 20:11am turno sin novedad. Tiempo seco

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am. Operadores. Jhon Moñes, Aido Enchima +2 vigilantes. Eliana Tukano portal norte hora 21:42pm Brayan Paredes portal sur hora 21:41pm. turno sin novedad. Tiempo Seco

INTERVENTORIA

Ing Residente:
Heber Mauricio Revelo

HMRG

Inspector. Javier Bravo

Ing mant: Paolo Rodriguez

LUNES 24 De Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Mario Gonzales y Paolo Rosero + 2 vigilantes Alejandro Gomez portal norte hora 06:50am y Jhon Narvaez portal sur hora 06:47am + 1 camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846 turno sin novedad. Tiempo Seco.

TURNO 2 desde las 14:00 pm hasta las 22:00pm. Operadores Cristian Cabrera Angela Florez + 2 vigilantes. Daniel Arias portal norte hora 13:55 pm y Carlos Gomez portal sur hora 13:50pm. Ing Yorlin Murillo Administrador Vial PASTO Mejoras. CC 98398135 cel 3002419861 solicita dejar camioneta en bahia CCO por fallas mecanicas. FOTON. Color gris PLACAS MYM-101 autoriza Ing mant. PaoloR. hora 18:29 pm. turno sin novedades Tiempo Seco

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am. Operadores Nicolo David. Cido Cachima + 2 vigilantes Brayan Paredes portal norte hora. 21:40pm y. Amando Zambrano portal sur. hora 21:38 pm. turno sin novedades. Tiempo Seco.

INTERVENTORIA

Ing. Residente.
Heber Mauricio Revelo.

Ing. mant:
Paulo Rodriguez

Inspector. Javier Bravo

Martes 25 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores. Cristian. Cabrera y. Paolo Rosero + 2 vigilantes. Jhon Narvaez portal norte hora 06:45am Daniel Arias portal sur hora 06:46am + 1 Camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST. 846 + 1 conductor Mario Chalaca hora 07:15am Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:15am Tecnico mant. Oscar Cabrera y Jonathan Bravo hora 08:20am Se realiza toma de datos voltajes y amperajes de los subestaciones # 1 y CCO de parada de grabaciones. CCTV. fin 9:45am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestacion # 2,3 hora 11:00am turno sin novedades Tiempo Seco.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Fabian Cuaspud y. Angela Florez. + 2 Vigilantes Carlos Gomez portal Norte hor 13:45 pm Andres. Ruiz portal sur hora 13:44pm hace presencia David. Rosero propietario de compresor se encuentra en zona de obra PR 191+035 para retirarlo hora 18:03pm se realiza cierre total del tunel para trabajo de obra excavacion y lanzado

Decreto 00469. lluvias hora 19:04 pm Instalacion de arcos P2 frente #5 margen izquierdo, personal de obra Informa excavación en frente #6 anexo de corona hora 21:05 pm Ingreso Tecnico de mant. Ricardo Bravo hora 21:46 pm

TURNO 3 desde las 22:00 pm hasta las 07:00 am Operadores Mario Gonzalez Nicolas David + 2 vigilantes Amanda Zambrano portal norte hora 21:37 pm Alejandro Gomez portal sur hora 21:40 pm Ingresa mixer con 5 metros^3 de concreto lanzado hora 22:25 pm fin hora 00:44 am Ingreso Interventoria a zona de obra. hora 22:54. Ingreso mixer con 4 metros^3 de concreto lanzado hora 01:37 am fin hor 03:00 am. se finalizan labores de obra hora 05:30 am turno sin novedades Tiempo. Seco

INTERVENTORIA
Ing. Residente.
Heber Mauricio Revelo

Ing mant:
Paolo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

MIERCOLES 26 de MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00 am hasta las 14:00 pm Operadores. Cristhan Cabrera. Angelo Flores + 2 vigilantes. Daniel Arias portal norte. hora 06:52 am Carlos Gomez portal sur hora 06:54 am + 1 Camioneta ALASKAN. color blanco PLACAS. GST - 846. + 1 Conductor Mario Cholaca 07:10 am Ing mant. Paolo Rodriguez hora 08:10 am Tecnicos de mant. Oscar Cabrera, Jonathan Bravo hora 08:20 am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones #1 y CCO hora 09:30 am, Se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones #23. y remplaza de reflectores Led. por reflectores de sodio de 250W. PR 19+400 hasta el 19+240. hora 12:45 pm. turno sin novedades. Tiempo. 1/2 hora lluvias. Intensas.

TURNO 2 desde las 14:00 pm hasta las 22:00 pm Operadores. Jhon Muñoz y Fabian Cuasquer + 2 Vigilantes. Andres Ruiz portal norte hora 13:40 pm. Eliana Tulcanaz. portal sur hora. 13:38 pm Ingreso personal de obra Topografia a zona de obra hora 18:20 pm se translado 10 caminantes en camioneta operador en Sentido Sur-Norte hora 18:38 pm se realizo cierre total del tunel. por resolucion Nº 00469. de lluvias para excavación y concreto lanzado Ingreso Tecnico de mant. Ricardo Bravo hora 21:38 pm turno sin novedad. Tiempo. 1/2 lluvias Intensas.

TURNO 3 desde las 22:00 pm hora 07:00 am Operadores Mario Gonzalez y Paola. Rosero + 2 vigilantes Alejandro Gomez portal norte hora 21:41 pm Jhon Narvaez portal sur hora 21:40 pm Ingresa mixer con 5 metros^3 de concreto lanzado hora 22:30 pm fin 00:22 am Ingresa mixer con 5 metros^3 de

Concreto lanzado hora 01:32am fin hor 02:32am. finalizan labores. al interior del Tune se reporto hay movimiento de fibra. ni Reflectores. hora 05:55am. turno sin novedades Tiempo Seco.

INTERVENTORIA

Ing. Residente.
Haber Mauricio Rosero

Ing mant.
Paulo Rodriguez.

Inspector: Jhon Bravo

Jueves 27 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores. Fabian Cuaguer. y Angelo Florez + 2 vigilantes Carlos Gomez portal norte hora 06:52am y Andres Ruiz portal sur hora. 06:52 am. + 1 Camioneta Maskam color blanco. PLACAS. CST. 846. + 1 conductor Mario Chalaco hora 08:10am Tecnicos Jonathan Bravo hora 08:29. Se observa en camara 4. PR 19+865 moto varada por falla en cadena. SUZUKY GIXER color azul PLACAS PRU 21E se translado hacia el portal sur en cumplimiento de operador hora 08:29am Tecnico mant. Oscar Cabrera 08:36am. Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:36am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones + 1,2+3 CCO hora 11:00am. hace presencia personal de la sijin a solicitar video del evento ocurrido en el PR 20+800 aprox. Carro abandonado. de PLACAS. color gris hora 09:05am. se le brinda informacion y. se retira. se realiza cambio de 5 reflectores Led. de 300 por quemado. en el PR 18+370 aprox. Sentido Sur Norte lado izquierdo hora 11:00 am fin 13:00pm turno sin novedades. Tiempo 1½ lluvias Intensas.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm operadores Jhon Muñoz y Aldo Enchima + 2 vigilantes. Eliana Tulcanaz portal norte hora 13:45pm Brayan Paredes portal norte hora 13:40pm. Ingreso turbo con 80 bultos de cemento hora 17:44pm se realiza cierre total por resolucion + 00469 de INVIAS hora 1906pm. se realiza recoleccion de escombros del PR 19+025 Ingresa personal de Interventoria Yonathon Gomez hora 20:47pm fin 02:30am turno sin novedades tiempo 1½ lluvia moderada 1½ lluvias Intensas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 14:00pm operadores Cristian Cabrera Paolo Rosero + 2 vigilantes Jhon Narvaez portal norte 21:49pm Daniel. Arias portal sur hora 21:47pm Ingresa mixer con 4 metros con 1 metro^3 de concreto lanzado se instala separadores y se realiza oseco en zona de obra hora 02:30am. turno sin novedad Tiempo. 1½ lluvias moderadas. ½ hora lluvias Intensas.

INTERVENTORIA
Ing. Residente
Heber Mauricio Revelo
Inspector Jaime Bravo

Ings mant.
Paulo Rodriguez

VIERNES 28 DE MARZO 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores: Jhon Munoz y Fabian Cuaspud + 2 vigilantes Andres Paiz portal norte hora 06:58am Eliana Tulcanaz portal sur hora 06:56am + 1 camioneta ALASKAN color blanco PLACAS GST-846 + 1 Conductor - Mario Chalaca hora 07:14am Ing mant. Paulo Rodriguez hora 08:12am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones # 1, 2, y 3. CCO y Cuarto principal de bombas hora 09:00am Ingresa William Ortega para realizar mant. a equipos de lanzado hora 11:20am turno sin novedad. Tiempo 3horas lluvia moderada 1/2 hora lluvias intensas
TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm operadores Nicolas David Aldo Enchima + 2 vigilantes. Brayan Paredes portal norte hora 13:47pm. Armando Zambrano portal sur hora 13:45pm. Personal de Ing Villalobos. Retiran 2 Isotanques. retiran 2 isotanques en grua. camo baja. de PLACA GIM-916 en planta Autoriza Ing Climaco Rocha hora 15:35pm Sistema de control Scada no responde, Semaforos, Aspaflechas, panel informativo, aprox. 2 minutos. se informa personal tecnico se restablece no comunico Panel Mensajero-Informativo portal norte hora 15:50pm. Se observa en camara # 12 PR 19+12V Motocicleta varada Honda Victory color negra PLACAS NYA-76D pierde el control SR. Cae sobre la señalizacion sale camioneta de operador atender evento Usuario manifiesta estar bien no necesita ambulancia sale por sus propios medios hora 16:30pm, se realiza mantenimiento de Telehandler hora 17:30pm ingresa personal de topografia al PR 19+030 hora 18:49pm, se observa en camara domo norte motocicleta AKT 125 de color negra PLACAS SIL 55D por daño en cadena se transloda en camioneta de operador hasta el portal sur. ingresa a planta 80 bultos Cemento 17:32pm se realiza cierre total del tunel cumpliendo con el decreto 00469 de Invias para labores de revbico fibra frente 6 nivel 1,2 hora 00:40am Ingresa personal de Interventoria Yonathan Gomez al PR 19+030 hora 20:11pm fin 20:45pm turno sin novedad Tiempo. 8 horas lluvias moderadas 1/2 hora lluvias intensas
TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am operadores Cristian Cabrera, Angelo Florez + 2 vigilantes Daniel Arias portal norte hora 21:39pm

Carlos Gomez portal Sur hora 20:11pm se finalizan labores de aseo y limpieza de señalizacion se habilito trafico de túnel a un solo carril turno sin novedad. Tiempo Seco.

INTERVENTORIA.

Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo

Ing mant:
Paulo Rodriguez

Inspector: Jadier Bravo

Sabado 29 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Jhon Moñas Cedo Endima + 2 vigilantes. Eliana Tulcanes portal norte hora 06:52am Brayan Paredes portal sur hora 0648am + 1 Camioneta PLASKAN color blanco PLACAS GST-846 + 1 conductor hora 08:00am. Ing mant. Paulo Rodriguez hora 0715am Tecnico mant. Oscar Cabrera. Jonathan Bravo hora 08:27am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de los subestaciones # 1, 2 y 3 CCO hora 9:30am se realiza acometidas para instalacion de reflectores de 100w para obra en el PR 20+45 de obra personal Tecnico de mant se retira compresor del Tunel para revisión Tecnicos hora 11:01am Ingreso Vehiculo Tipo camioneta de Marca Toyota placas QHZ-982 llamando Colombina de Señalización conductor en exto de embriguez Sentido Sur Norte. Camara #9 PR 191+15 hora 11:28am. se reporta Ing mant. que semaforo izquierdo portal norte. no ejecuta orden cambio verde hora 12:45pm turno sin novedad. Tiempo. 1/2 lluvias intensas 1 hora lluvias moderadas

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:000pm operadores. Nicolas David Mario Gonzalez + 2 vigilantes. Amando Zambrano portal norte hora 13:44pm Alejandro Gomez portal sur. hora. 13:39pm. se realiza translado de moto cicleta. AKT. 125 color rojo PLACAS UZT-85B. con daño en carburador desde el portal norte hacia el sur hora. 18:45pm. Ingreso personal de obra. realiza aseo de señalizacion, recoleccion de escombros hor 19:03pm turno sin novedad. Tiempo 3 horas lluvias. Intensas 3 1/2. lluvias moderadas

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Operadores Fabian Cuaquer y Angela Florez + 2 vigilantes. Carlos Gomez portal norte hora 21:41pm Daniel Arias portal Sur hora 21:38pm. se continua con limpieza de anderas y recoleccion de escombros en el PR 191+030 no hay mas actividades hora 21:50pm turno sin novedad. Tiempo 4 horas lluvias intensas 1 1/2 lluvias moderadas

INTERVENTORIA

Ing. Residente:

Heber Mauricio Revelo
Inspector Javier Bravo

Ing mant:
Paolo Rodriguez

DOMINGO 30 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Nicolas David. y Aida Urchima + 2 vigilantes Brayan Paredes portal norte hora 06:52am Amando Zambrano portal sur hora 06:50am + 1 camionata PLASKAN color blanco PLACAS GST-846 + 1 conductor - Mario Chalaco. turno sin novedad Tiempo 1/2 lluvia Mod. 1/2 horas lluvia Intensas.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm Operadores Mario Gonzales Paolo Rosero + 2 vigilantes. Alejandro Gomez portal norte hora 13:47pm. Jhon Narvaez portal sur hora 13:48pm. turno sin novedad Tiempo. 6 1/2 lluvias moderadas 1 1/2 lluvia intensas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am. Operadores Fabian Vasquez y Jhon Muñoz + 2 vigilantes. Andres Ruiz portal norte hora 21:42pm Elena Tutaran portal sur hora 21:40pm turno sin novedd. Tiempo Seco

INTERVENTORIA
Ing. Residente:
Heber Mauricio Revelo
Inspector Javier Bravo

Ing mant:
Paolo Rodriguez.

LUNES 31 de Marzo 2025

TURNO 1 desde las 07:00am. hasta las 14:00pm operadores Carlos Mario y Nicolas David. + 2 vigilantes. Amando Zambrano portal norte hora 06:51am y Alejandro Gomez portal sur hora 06:50am. + 1 camioneta PLASKAN color blanco PLACAS GST. 846. + 1 Conductor Mario Chalaco hora 07:22am + 1 ing mant. Paolo Rodriguez hora 08:08. Tecnicos de mant: Oscar Cabrera - Jonathan Bravo hora 08:17am se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones + 1, 2, 3 CCO cuarto principal de bombas hora 10:15 am Se realiza encendido de generador electrico. para pruebas de rutina 1 hora aprox. horometro 622.2 horas. galones 455 ACPM. hora 0855am hasta las 09:55am turno sin novedades. Tiempo. 3 1/2 lluvia moderadas

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm operadores Cristian Cabrera y Paola Rosero. + 2 vigilantes. Jhon Narvaez portal norte hora 13:45pm Daniel Arias portal sur hora 13:39pm, Se observa en camara # 10 PR 18 + 7.20 aprox se observa camion que se detiene presento llanta delantera derecha pinchada. Conductor realiza el cambio y sale por sus propios medio Camion chevrolet. color blanco PLACAS WLM 516 hora 19:07pm fin 20.00pm. turno

Sin Novedad. Tiempo 1/2 hora lluvias moderadas.

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Jhan Muñoz, Aido Inchima + 2 vigilantes Eliana Tulcanes portal norte hora 21:40pm Brayan Paredes. portal norte hora 21:40 pm. se realiza cierre total del tunel por resolucion #. 00469. de Invias. Ingreso solo personal de Topografia al PR 19+025 hora 19:05pm torna sin novedad. Tiempo Seco

INTERVENTORIA

Ing. Residente: Heber Mauricio Redato

Ing mant: Paulo Rodriguez.

Inspector: Javier Bravo

MARTES 1 DE ABRIL 2025

TURNO 1 desde las 07:00am hasta las 14:00pm Operadores Carlos Mario y. Paola Rosero + 2 vigilantes. Alejandro Gomez portal norte hora 06:53am y Daniel Arias portal sur hora 07:00am + 1 Camarote ALASKAN color blanco PLACAS GST-846 + 1 Conductor. Mario Chalaca hora 07:12am Ing. mant. Paulo Rodriguez hora 08:11am Tecnicos de mant. Oscar Colorado y Jonathan Bravo. hora 08:20am Se instalan reflectores de 200 W. en la planta de concreto hora 9:0am hasta las 15:00pm. se realiza un cierre total. por paso de Carga larga y extradimensionado hora 10:38am. sentido Norte Sur. torna sin novedad. Tiempo 3 1/2. lluvias moderadas.

TURNO 2 desde las 14:00pm hasta las 22:00pm. Operadores. Cristhan Cabrera y Angelo Florez + 2 vigilantes. Jhan Narvaez portal norte hora 13:55pm Carlos Gomez portal norte hora 13:46pm. se realiza toma de datos voltajes y amperajes de las subestaciones # 1, 2, 3. se realiza instalacion de arcos. movimiento de reflectores. movimiento de fibra hora. 15:20pm se realiza cierre total. para trabajos en el PR 19+025 hora. 19:00pm torna sin novedad. Tiempo 3 horas lluvias moderadas

TURNO 3 desde las 22:00pm hasta las 07:00am Operadores. Nicolas David. Aido Inchima + 2 vigilante Brayan Paredes portal norte hora 21:42pm Amado Zambrano portal sur hora 21:40pm. torna sin novedad. Tiempo 2 horas. lluvias moderadas. 1 hora lluvias Intensas.

INTERVENTORIA

Ing. Residente: Heber Mauricio Redato

Ing mant: Paulo Rodriguez

Inspector: Javier Bravo

25/02/25 Con el elevador reparado se realizan actividades de protección contra desprendimientos y aseo se libera un arco R3 en la ventana 4. 4 se descarga material en el carril izquierdo se libera otro arco R3 entre los frentes 2 4 3 del carril derecho.

ejo m F
Ing: R. obra

26/02/25 se retiran escombros y se instalan arcos en frentes recientemente abiertos se liberan secciones R3 y R2 en el frente 2 del carril izquierdo y una R1 en el frente 2 y 3 del carril derecho.

ejo m R.
Ing: R. obra

27/02/25 Las excavaciones realizadas en los frentes 3 y 4 generan desprendimientos afectando la operación del tunel se estabiliza el carril derecho mientras el elevador sigue en mantenimiento se realizan actividades con andamios enfocados en perforaciones de drenes y pernos.

ejo m F
Ing: R. obra

28/02/25 No se cuentan con contratistas en la jornada diurna en el turno nocturno se realizan perforaciones en la margen derecha del tunel y lanzados para controlar desprendimientos del frente 4 y 3 del carril derecho con el elevador aun averiado y la planta en mantenimiento se informa que los concretos lanzados siguen en rotura critica del proyecto.

ejo m F
Ing: R. obra

01/03/25 El 1 de marzo, al cierre del turno nocturno, se llevaron acabo actividades de perforación y drenaje en la margen derecha del túnel junto con labores de concreto lanzado, alcanzando una producción total de 5 metros cúbicos, esta cifra refleja un rendimiento bajo, posiblemente relacionado con restricciones operativas, disponibilidad de equipos o condiciones del terreno. Durante la jornada del dia se realizaron trabajos de limpieza en la caja semidentada y aseos generales tanto en el interior del túnel como en las áreas auxiliares. Paralelamente, el equipo del contratista participó en una jornada de socialización con la comunidad en la comuna del matazulco, en el marco de las estrategias de relacionamiento del proyecto.

ejo m R.